



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**OPOSICIÓN INDÍGENA AL PROYECTO ACUEDUCTO
INDEPENDENCIA EN LA CUENCA DEL RÍO YAQUI, SONORA,
MÉXICO.**

TESIS
QUE PARA ~~OPTAR POR~~ OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

GABINO GIOVANNI VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ

TUTORA PRINCIPAL. DRA. MARÍA VERÓNICA IBARRA GARCÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS-UNAM

COMITÉ TUTOR: DR. RAFAEL PÉREZ-TAYLOR ALDRETE.
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA-UNAM
DR. JOSÉ LUIS MORENO VÁZQUEZ
EL COLEGIO DE SONORA
DRA. ALEJANDRA PEÑA GARCÍA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
DR. EDGAR TALLEDOS SÁNCHEZ
EL COLEGIO DE SAN LUIS

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es resultado de un proceso de crecimiento personal y académico que no hubiera sido posible sin la comprensión y paciencia de mi familia, a quien también dedico la presente tesis de maestría. Ellos saben cuánto los admiro y quiero. A Itzel con quien he compartido estos años un amor placentero.

Evidentemente las líneas adelante constituyen el esfuerzo para entender una realidad cada vez más compleja donde no cabe la neutralidad y sí la lucha. De ahí que también agradezca a la Tribu Yaqui, a los amigos y compañeros quienes compartieron conmigo la búsqueda por la existencia misma. Esta tesis también es para ellos.

Le agradezco a Verónica, mi tutora, quien me ha dado la confianza para continuar en mi proceso de aprendizaje, dándome la oportunidad de colaborar en proyectos de gran valor en tiempos convulsos. Al jurado de la presente tesis por apreciar el contenido y contribuir al mejoramiento de ella: Dr. José Luis Moreno, Dr. Edgar Talledos, Dra. Alejandra Peña y Dr. Rafael Pérez-Taylor.

A todos los compañeros con quienes he compartido estos últimos años y a todas las experiencias hasta ahora llevadas a cabo.

Al CONACYT por el apoyo a la realización de la maestría mediante el acceso a la beca económica y sobre todo por la oportunidad de creación para que esta tesis tenga un lugar donde tiene que estar, en y para la sociedad que hace posible estos estudios.

A la UNAM, por años de aprendizaje donde han existido una gran cantidad de experiencias que hacen de esta Universidad no sólo un centro académico de excelencia, sino una plataforma para la formación y compromiso social en compañía de grandes personas.

Gracias a todos y espero algún día poder devolver todo ese cariño que me ha sido demostrado, sirva esta tesis como una prueba mínima de ello.

CONTENIDO

A manera de introducción	4
CAPÍTULO I.....	16
El agua como elemento de poder en la producción espacial.....	16
1.1 Geografías de la Modernidad	17
1.2 Consideraciones geográficas sobre la importancia del agua	27
1.3 El agua desde la geografía política, avances y propuestas	32
1.4 La necesidad del agua en México y sus consecuencias.....	40
CAPÍTULO II.....	45
El desierto sonorense. De la promesa a la escasez.....	45
2.1 Desierto y agua, equilibrio aniquilado	46
2.2 El barco de la modernidad.....	56
2.3 Vencer al demonio/expandir la conquista	62
CAPÍTULO III.....	71
La nación del Río Yaqui: derechos sobre territorio y agua	71
3.1 Espacio sagrado: Los <i>Yoeme'm</i> y los ocho pueblos.....	72
3.2 Geografía en resistencia: el <i>jiak batwe</i> en la territorialidad yaqui.....	84
3.3 Setenta años perdiendo agua.....	94
CAPÍTULO IV.	106
Los <i>bebeje'eri'm</i> (malignos) en la construcción del Acueducto Independencia	106
4.1 Hermosillo, sobreexplotación y escasez	107
4.2 Agua del Yaqui para Hermosillo	117
4.3 El gobierno del <i>Nuevo Sonora</i> y el arranque del <i>SONORA SI</i>	124
4.4 El Acueducto Independencia	128
CAPÍTULO V.	141
<i>Kaita Baam Neenky Waame</i> “Aquí no se vende el agua”.....	141
5.1 <i>Itom Jiak Batwe</i> “Nuestro Río Yaqui”	141
5.2 NO AL NOVILLO, manifestaciones contra el despojo.....	146
5.3 Vícam en la defensa del agua	150
5.4 Río arriba: alianzas, foros, conferencias.....	153

CAPÍTULO VI.	163
Espacialidad de la lucha y la protesta	163
6.1 Abriendo canales: La lucha legal	164
6.2 Cerrando compuertas: acciones de resistencia civil y represión	181
6.3 A contracorriente: Guillermo Padrés como catalizador del divisionismo yaqui.....	188
6.4 Aguas turbias. Violencia y criminalización	196
CONCLUSIONES	203
FUENTES CONSULTADAS	212

MAPAS

Mapa 1 Territorios antes de 1521 y grupos Cahitas.....	51
Mapa 2 Territorialidad yaqui.....	100
Mapa 3 Área de influencia del río yaqui.	124
Mapa 4 Acueducto Independencia.....	134
Mapa 5 Interconexión de la Ciudad de Hermosillo con el Acueducto Independencia.. ...	146

TABLAS

Tabla 1. Consorcio Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V.....	138
Tabla 2. Volumen extraído por organismo operador del Acueducto Independencia de marzo 2013 a febrero 2016.....	173
Tabla 3. Volumen extraído mensual (m ³) de agua del Río Yaqui por la operación del Acueducto Independencia por CONAGUA (Enero 2014 a febrero 2016).	173

A manera de introducción. *NAMAKASIA, KAABE AMAU TAWABAANE* (Firmes, que nadie se quede atrás)

(1)

Conocí a integrantes de la Autoridad Tradicional del Pueblo de Vícam en una reunión a finales de mayo de 2012 debido a su visita a la Ciudad de México para una conferencia de prensa y un encuentro con estudiantes en Ciudad Universitaria. La intervención de la Dra. E. L. fue fundamental para poder encontrarme y conversar con ellos. Era la primera vez que veía a los yaquis, pese a la elaboración de mi tesis de licenciatura, enfocada en el despojo territorial y los argumentos para justificar tales acciones a este pueblo durante el periodo de 1880 a 1940. A partir de ese conversatorio, conocí que la lucha por la defensa del río yaqui en el sur del estado de Sonora, no era ajena a una realidad cada vez más presente, aunque con una continuidad histórica, en torno a como la expansión del sistema capitalista avanza no sólo sobre territorios mediante el despojo, también a través del aprovechamiento sobre los bienes naturales, cuya dominación es estratégica y exclusiva para la reproducción del capital.

En noviembre y con el permiso de la Autoridad Tradicional, emprendía mi viaje al territorio yaqui en Sonora, para llegar ahí había hecho una ruta parecida al conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, sin embargo, mis intenciones eran contrarias al proyecto de dominación del occidente y norte de lo que hoy es México. Proyecto que desde entonces tiene como objetivo integrar el espacio social a la dinámica del capital, cuya consecuencia es el exterminio de sociedades y espacialidades tradicionales distintas u opuestas a esta lógica. Mi intencionalidad era distinta, entender la sobrevivencia de los yaquis ante ese proyecto de la modernidad capitalista.

Mi conocimiento sobre los yaquis y su espacio había sido hasta entonces del conocimiento historiográfico, de ahí que mi expectativa estaba centrada en los elementos físicos que dan cuenta del territorio yaqui: la legendaria sierra donde los yaquis encontraron refugio y trinchera, el mítico río creado al mismo tiempo que el

mundo y el valle tan codiciado por el capitalismo donde la tierra y la sangre se mezclan para producir un espacio de modernidad y barbarie, estas imágenes hacían recrear historias y pasajes de batallas entre los yaquis y el Estado, principalmente las que alimentaban el corazón de los yaquis durante los enfrentamientos: cuando pintó la raya *Ania ba'alu'utek*, las batallas en los fuertes construidos por Cajeme, las incursiones de los yaquis *brancos* asaltando haciendas y comercios instalados en las tierras de sus mayores, las muertes heroicas de Juan Maldonado o Dolores Islas y otros tantos que defendían las rancherías¹ yaquis o las mujeres que preferían el suicidio y el de sus hijos para no ser esclavizadas por los mexicanos.

La estancia en el territorio yaqui estuvo mediada por la observación realizada en campo, acompañada por los análisis geográficos y de las ciencias sociales que previamente había utilizado en la elaboración de mi tesis de licenciatura referida a la problemática de los pueblos indígenas y de los yaquis en particular. De mayor importancia fue mi intención de colaborar en las actividades para la realización del *Segundo Foro en Defensa del Agua*, el acercamiento a ese proceso organizativo permitió concebir a los yaquis como un pueblo preocupado por su herencia y decidido a recuperar los elementos concretos y simbólicos, que en años de lucha desigual les habían sido despojados.

Al involucrarme en las actividades de organización al *Foro*, asumí una posición activista cuyo objetivo fue contribuir a la difusión y conocimiento de la problemática en torno al agua del río yaqui, cuyo origen era la crítica al sistema de producción y reproducción del capitalismo en aquella región de noroeste de México. Región que había experimentado un proceso de desarrollo exponencial desde finales del siglo XIX, cuyo pilar fue el despliegue agropecuario sobre el territorio, cuya demanda de tierras se asociaba a la apropiación del agua por medio de infraestructuras y políticas de aprovechamiento hídrico. Proceso no exento de contradicciones ante

¹ Para entonces grupos de personas compuestas por mujeres, niños y ancianos, resguardados por una escolta de hombres armados, los cuales buscaban refugio en la sierra del Bacatete, y evitar con ello someterse al ejército federal que los perseguía al igual que a los combatientes organizados en guerrillas.

el constante rechazo de los grupos indígenas que repelían la invasión sobre los territorios que consideraban suyos.

Las visiones opuestas sobre el espacio constituyen la continuidad histórica de esta región, configurada por las tensiones y los conflictos emanados por la violencia impuesta por el capital, como lo demostró Jhon K. Turner en su *México Bárbaro*. Ahora presentada en los mismos términos de discriminación y exterminio aunque simulada bajo el velo de democracia e legalidad de los gobiernos neoliberales, que en el caso del gobierno de Sonora se manifestó por la caricaturización de la dominación, la cual se mantuvo por la intervención de los gobiernos federales y sus instituciones a través de la articulación de intereses, negocios y corrupción.

Es de resaltar el aporte de Lerma (2014a) sobre el trabajo etnográfico, pues constituyó una fuente importante para mi desenvolvimiento con los yaquis, si bien mi estancia no estaba condicionada por obtener un resultado académico, mi perspectiva no era ajena al proceso de investigación, la cual adquirió forma en la medida que profundizaba en el tema y acompañaba al movimiento social tejido por la Tribu Yaqui.

Regresé en junio de 2013 y abril de 2014 para realizar trabajo de campo a propósito del bloqueo de la carretera México-Nogales, realicé entrevistas a integrantes de la brigadas en defensa del agua, mujeres que mantenían el bloqueo y a autoridades yaquis, presencie las actividades de vigilancia del territorio y las formas en que se mantenía el bloqueo. Actividades no exentas de tensión donde los yaquis y su territorio eran vulnerables ante la creciente criminalización que desde los medios de comunicación se llevaba a cabo, superada sólo por la constancia de sus demandas que supieron colocar en la escala nacional.

El presente proyecto pretende ser una contribución al conocimiento de un proceso tan actual, que sigue vigente desde 1533, referido en primer lugar a las motivaciones por existir ante la constante amenaza de los grupos e intereses capitalistas por despojar al yaqui y en segundo término a visibilizar los mecanismos de los que se vale la modernidad para eliminar a los pueblos, tribus y naciones indígenas.

(II)

Para la investigación presentada considero que los grandes proyectos de infraestructura, como el Acueducto Independencia, son justificados por el desarrollo y progreso social, de esta manera, son impuestos en los territorios por las políticas gubernamentales y las estrategias del gran capital. Sin embargo, carecen de legitimidad por aquellos afectados, en este sentido la Tribu Yaqui posee estrategias que responden a una exclusiva realidad espacial y territorial, cuya producción se sustenta en la cotidianidad, leyes internas, cultura, historia, así como los aprendizajes externos, permitiéndoles observar, conocer e investigar los efectos sobre el Río Yaqui y sobre ellos mismo como sociedad, además de las afectaciones en la reducción de volúmenes de agua aprovechados por ellos. Ello permite fundamentar su oposición a la obra Acueducto Independencia.

El objetivo entonces, es evidenciar las prácticas y saberes espaciales en que se fundamenta la oposición del pueblo indígena yaqui al proyecto Acueducto Independencia en el Estado de Sonora. Para ello, el presente análisis parte de concebir al espacio-tiempo como totalidad de la realidad social, por lo tanto la ciencia geográfica es punto de partida para comprender las relaciones sociales como productoras y reproductoras del propio espacio-tiempo y su configuración de acuerdo a la dinámica social, económica, política y cultural. Si bien, los conceptos de espacio y del tiempo han transitado de una definición a otra, según el desarrollo de la ciencia moderna, es preciso poner de manifiesto en el presente estudio la intención de interpretarlas como una sola dimensión, es decir, tanto el espacio como el tiempo no son realidades independientes de la vida cotidiana, razón por la cual no deben desvincularse en los estudios académicos.

En México, así como en otros países, la visión dominante de los conceptos de espacio y tiempo ha impedido la intervención colectiva y heterogénea de la sociedad, dejando en su lugar una sola racionalidad de apariencia homogénea, sustentada en el modo de producción capitalista cuyo sostén se encuentra en la noción de modernidad, vinculada a las ideas de desarrollo y progreso como hechos naturalizados de continuidad histórica inevitable y por tanto, sujetos a las

disposiciones del capital en sus períodos de liberalismo, neoliberalismo o globalización.

Al priorizar que el espacio y el tiempo son una sola dimensión producida y reproducida en la cotidianidad por los sujetos y colectividades sociales, utilizo la noción de producción del espacio, teoría que permite identificar la imposición del sistema capitalista a partir de la apropiación, configuración y transformación del medio físico y social según las decisiones de grupos particulares en su búsqueda por ampliar la administración y explotación de la relación sociedad-naturaleza en sus múltiples escalas.

El análisis de la naturaleza forma parte esencial del estudio pues la visión que de ella se tiene por los sujetos sociales, dictará el tipo de intervención directa o indirecta en el aprovechamiento, uso y destrucción de los elementos como el agua. Aspectos que permiten visibilizar la acción humana a partir del trabajo realizado históricamente. Concebir al agua sólo como un bien social proporcionado por la naturaleza carece de sustento real en el contexto social actual, si no se profundiza en la crítica sobre las cualidades que la misma sociedad humana le ha otorgado en su continuo aprovechamiento, las cuales presentan visiones distintas e incluso contradictorias dependiendo del nivel de intervención basado en el trabajo depositado, así como la intencionalidad y fines productivos, políticos y culturales.

Utilizando la noción de espacio geográfico como herramienta teórica identifiqué las coherencias o contradicciones emanadas de la propia dinámica social de acuerdo a las dimensiones propuestas para su análisis: el mundo material productivo, el mundo mental simbólico y el mundo del lenguaje, las cuales interactúan entre ellas a diferentes escalas espaciales

Estas dimensiones, si bien complejas en sí mismas, no pueden concebirse independientes pues se relacionan por intercambios y flujos de diverso origen, entre ellos la vinculación con el poder, la política y el Estado, quienes por su dinámica en las relaciones sociales permite conceptualizarlos en la producción social del poder, puesto que el espacio-tiempo no es ajeno a la política ni mucho

menos a la ideología. De esta manera, la configuración espacial trae impresa la visión política de la sociedad dominante.

Enfatizar el papel del Estado capitalista es fundamental pues sus acciones o la falta de ellas, son determinantes en la producción del espacio-tiempo, así como en la relación con los sectores de la sociedad nacional, sean estos dominantes o dominados, según las relaciones de poder impuestas históricamente. La intervención del poder en sus múltiples manifestaciones por parte del Estado o desde otros grupos de poder permite analizar desde la geografía política las prácticas y saberes espaciales vinculados a la legitimidad o ilegalidad de las políticas públicas, de las leyes y reglamentos en torno al agua.

Vislumbrar las prácticas, representaciones y discursos emprendidos por los gobiernos de Sonora respecto al agua permite señalar su intencionalidad en el proceso de apropiación del agua como recurso estratégico para la modernización industrial de la ciudad de Hermosillo y consolidarse en polo de desarrollo económico del noroeste del país.

Por otro lado, la oposición por parte del pueblo yaqui se manifiesta por la problemática en la afectación agrícola en sus campos hasta la visión cultural y de origen étnico. La dinámica de su lucha es distinta por los métodos y recursos a los que pueden acceder desde el aspecto legal en relación a los derechos otorgados jurídicamente por los organismos internacionales y plasmados en la constitución.

Ambas posturas representan el proceso de producción espacial a partir de las relaciones sociales en torno a las cualidades del agua y en particular se evidencia la configuración del espacio social del poder por la tensión derivada de las confrontaciones en las visiones sobre el uso y aprovechamiento del agua, la cual no puede desvincularse del territorio, este último de gran importancia por la misma historia del pueblo yaqui al caracterizarse como objeto de disputa y resistencia.

La oposición del pueblo yaqui adquiere relevancia, no sólo por sus vínculos con el agua y el territorio en su cosmovisión, ritualidad y cotidianidad, también por el desarrollo que ha tenido el aprendizaje adquirido por saberes y prácticas espaciales, principalmente en las relacionadas a las acciones políticas y jurídicas vinculadas al uso del poder y la presión legítima por disminuir la brecha entre las

tesis del derecho jurídico y su ejecución real. El pueblo Yaqui, auto-reconocido como pueblo en resistencia, representa, entre otras cosas, la disputa política en una nación por dar cabida a los derechos de los pueblos indígenas.

(III)

Este trabajo consta de seis capítulos, el primero, *El agua como elemento de poder en la producción espacial*, busca comprender desde la geografía política las tensiones y conflictos por el uso, acceso y aprovechamiento del agua, de acuerdo a la concepción que se tiene de ella como eje de desarrollo por parte de grupos sociales opuestos, sobresale la concepción de modernidad en la configuración del espacio y su visión sobre la naturaleza y la sociedad, además los alcances de esta disciplina para el análisis actual y a futuro de los retos de la investigación en temáticas relacionadas con el agua.

El segundo, *El desierto sonorense. De la promesa a la escasez*, indaga en la producción espacial en la que históricamente se ha representado un ambiente hostil, pero dotado de beneficios potenciales para ser explotados por medio de la técnica y la eficiencia. De esta manera, la expansión del conquistador cobra importancia actual pues sus prácticas para apropiarse del espacio se renuevan e incluso se reciclan para tomar posesión, no sólo de los territorios y bienes naturales, sino también de los cuerpos y almas de los sujetos y colectivos de pueblos y rancherías, que se habían asentado mucho tiempo atrás.

Los derechos naturales y jurídicos de la Tribu Yaqui quedan establecidos en *La nación del Río Yaqui: derechos sobre territorio y agua*, cuya intención es indagar en las concepciones espaciales que dotan de sentido la lucha por la existencia misma de la sociedad yaqui, es decir, se pone énfasis en la territorialidad y espacialidad yaqui, como proyecto político que demanda su permanencia como nación indígena. Se revisa además las consecuencias de una política que condena a los yaquis a morir en su tierra por la falta de agua. Política que se manifiesta en la imposición de megaproyectos hidráulicos, como lo es el Acueducto Independencia, cuya existencia va más allá del simple tubo para

trasvasar agua, depende en todo caso de los proyectos pensados para el crecimiento de la ciudad de Hermosillo y los negocios expandibles sobre el turismo, la industria, la renta urbana y el comercio. De este modo en el siguiente capítulo, *Los bebeje'eri'm (malignos) en la construcción del Acueducto Independencia*, se identifican los elementos que permitieron concebir al acueducto como la única alternativa para llevar agua a la capital de estado, además de las condiciones políticas y técnicas que lo sostuvieron pese a los daños ocasionados por la extracción de agua.

Por otra parte, los últimos dos capítulos abordan, desde una narrativa, la reconstrucción de la lucha de la Tribu yaqui, de este modo, en el capítulo llamado *Kaita Baam Neenky Waame "Aquí no se vende el agua"*, se visibilizan las diversas acciones emprendidas por los yaquis para oponerse a la construcción del Acueducto Independencia y su repercusión a escala local, regional y nacional, principalmente se muestran las vinculaciones con otros sectores para hacer un frente común de lucha o solidaridad, que integre la crítica al despojo del agua y a la violencia contendida por dicha práctica. El recorrido por todo el país, su lucha y la capacidad de observar muchas realidades compartidas por el despojo han mantenido a la Tribu como ejemplo para defender los bienes naturales, entre ellos, el agua.

Finalmente, *Espacialidad de la lucha y la protesta*, es un capítulo centrado en la discusión de los derechos de los pueblos indígenas a ser consultados contra proyectos que atenten su integridad, particularmente se retoman los mecanismos jurídicos llevados a cabo por la Tribu Yaqui para detener, primero las obras del acueducto y luego su operación en el trasvase de agua. La consecuencia de los triunfos en lo legal y en la resistencia civil pacífica mediante protestas y bloqueos llevados a cabo para demostrar que la razón estaba de su lado, activó una respuesta por parte del gobierno de Sonora y el Federal, potenció la heterogeneidad al interior de la Tribu Yaqui para establecer una espacialidad del poder para su beneficio mediante la promoción del divisionismo en las autoridades yaquis de los pueblos, además de represión, acoso, secuestro y encarcelamiento. La escalada de violencia, como mecanismo para frenar las acciones de protesta

en busca de justicia, ha sido persistente bajo el beneplácito de un gobierno federal que voltea a otro lado, traicionando nuevamente los pactos con la sociedad y en particular, con los yaquis.

(IV)

Construir este documento fue un proceso arduo, inicialmente porque se llevó a cabo un acompañamiento en el proceso de lucha de los yaquis por el agua y luego de estar acostumbrado a esa dinámica, la siguiente etapa fue escribir y tejer la espacialidad del despojo, por lo cual dejé el papel de activista para colocarme como académico, sin que por ello me haya alejado de los acontecimientos llevados a cabo por la Tribu, aunque sin participación directa. De ahí que la complicación más difícil en una investigación sea la coherencia de lo que se hace con lo que se escribe y a partir de ello, asumir los compromisos para investigar una realidad cada vez más compleja que demanda trabajos críticos para la transformación social. Evidentemente se requiere un gran empeño para lograrlo, pero estoy convencido que el camino de la academia no puede estar lejos de la sociedad, que en su cotidianidad o en momentos extraordinarios, se reproduce y con ello se aferra a la existencia.

La elaboración de este documento contempló la aplicación de técnicas cualitativas, las cuales son fundamentales para acercarse al análisis de la problemática señalada, así como para su desarrollo y culminación, lo anterior en función de que proporcionan una visión sistemática para la realización de una investigación en geografía. De este modo, hay que considerar que el cuerpo metodológico se relaciona con las configuraciones espaciales producto de la actividad social, las cuales se encuentran en una movilidad constante debido a los procesos en que se organiza la oposición yaqui, por lo tanto, para conocer esos procesos se requieren mecanismos que conciban la dinámica social en constante transformación como productora y reproductora del espacio y de su propia condición social.

Para el desarrollo de la investigación se pondrá atención especial a los observables, serán estos los que proporcionaran la información necesaria para analizar acciones, acontecimientos y otros sucesos asociados a la oposición al Acueducto Independencia. Se observó en campo y en documentos, discursos y otros materiales, la construcción del movimiento social de la Tribu Yaqui: Prácticas y saberes tradicionales y cotidianos sobre el uso del agua y del río yaqui, memoria sobre acontecimientos bélicos pasados, significados de resistencia, lucha y defensa, así como representaciones a futuro como pueblo indígena. Valoraciones sobre reuniones nacionales en torno a la problemática del agua, pronunciamientos respecto a la defensa del agua, discursos empleados para denunciar, vincular y evidenciar acciones de resistencia pacífica en Territorio Yaqui, la vinculación con organizaciones, colectivos, pueblos indígenas y otras redes de sociabilidad, valoraciones de resoluciones legales, opiniones sobre la impartición de justicia, discriminación, despojo, opiniones sobre autoridades del Estado y opiniones sobre acciones de Autoridades de la Tribu Yaqui.

Las fuentes documentales utilizadas proporcionaron información importante para entender tanto la postura de oposición de la Tribu Yaqui como del contexto en el que se enmarca el conflicto por el agua y sus consecuencias, de forma general utilicé: documentos sobre la problemática social del agua en Sonora, documentos oficiales sobre la obra del Acueducto Independencia, material de carácter jurídico, discursos públicos a favor o en contra de la obra, estos últimos con gran énfasis en la Tribu Yaqui y en menor grado, las declaraciones o pronunciamientos de otros grupos sociales.

El abordaje de la problemática también presenta una diferencia sustancial, al asumir un compromiso con la Tribu Yaqui para develar las acciones del gobierno, a la vez que se indaga en los mecanismos que inciden en la resistencia contra un gran proyecto y que trasciende el aspecto legal y da lugar a la producción de estrategias vinculadas con sus representaciones culturales e históricas.

La investigación presente contempló la recolección de datos e información a través de observación directa y entrevistas en campo. Otras técnicas no fueron empleadas por no disponer de tiempo considerable en la estancia con los yaquis,

por lo tanto no se desarrollo una etnografía ni se implementaron técnicas participativas, estas últimas, si bien son importantes para conocer un discurso colectivo, serán suplidas por la estructura de la Autoridad Tradicional y las asambleas llevadas a cabo en la sede del poder político, la Guardia Tradicional y en la extensión de ella durante los bloqueos carreteros. La observación directa estuvo enfocada en las acciones concretas de la Tribu Yaqui, permitió obtener información en cuanto a la organización del conjunto de la gente, mujeres y hombres con cargo o no, en este sentido, es importante la dinámica de los soldados de las Tropas de los pueblos yaquis así como de las Autoridades Tradicionales respecto a los asuntos legales que lleven a cabo.

La entrevista fue fundamental pues implica conocer el discurso mediante el cual difunden su lucha, a la vez que se autodefinen en la defensa. Al utilizar la entrevista se buscó un objetivo principal que es el de indagar y corroborar aspectos relacionados con la postura en contra del Acueducto Independencia, principalmente en lo que se refiere al modo de organización.

Algunas dificultades en torno a las tensiones generadas por los bloqueos carreteros y las alianzas de algunos pueblos con el gobierno estatal fueron soslayadas al centrar esta investigación en la perspectiva de los opositores, de este modo, las entrevistas, los discursos y lo observado me permitió no entrar en conflicto con los operadores políticos del gobierno sonoreense.

En el seguimiento de la información oficial, me percaté de la pérdida de ella a medida que la administración del gobierno sonoreense finalizaba su periodo, Por lo tanto, fue necesario recuperar dichas fuentes y llevarlas a plataformas en Internet, cuya referencia queda señalada en el texto, además otras fuentes de información contenida en las redes fue direccionada a páginas web para concentrar la información y que no se diluyera, si bien es un trabajo que falta actualizar, ha sido punto de partida para entender las relaciones en tiempo y espacio. Por otro lado, se realizaron mapas con el fin de ubicar los elementos espaciales y las tensiones derivadas del proyecto de dominación territorial.

Es decisión propia no nombrar personas y acciones ligadas a ellos, pues el nivel de violencia ha escalado desde 2010, al grado de que voceros han sido

encarcelados, amenazados y perseguidos, o se ha atentado a la vida de otros. Las acciones del colectivo, que podemos llamar acciones de resistencia, no serán nombradas a profundidad, puesto que el uso de ese conocimiento pueda perjudicar las acciones de la Tribu, como hasta ahora algunos trabajos o académicos han servido para generar divisiones al interior.

Finalmente, en el acompañamiento a la Tribu Yaqui y en la elaboración del presente texto, queda tatuado el aprendizaje recibido por los yaquis y por la academia, representada en la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo aprendido a los yaquis dotó de sentido a lo que aprendí en las aulas y en los libros. Pensar en el Territorio Yaqui es también pensar en una geografía con mucho que aportar en la transformación social.

CAPÍTULO I.

El agua como elemento de poder en la producción espacial

El presente capítulo lo compone el análisis teórico que sustenta la investigación, por un lado se indaga el papel de la ciencia (y de la disciplina geográfica en particular) dentro de la modernidad capitalista como mecanismo para reproducir posiciones medidas por la neutralidad, lo cual impide una mirada crítica a las relaciones sociales que producen el espacio. De ahí que la relación entre teoría y práctica es la herramienta de análisis más eficaz para comprender la configuración espacial a distintas escalas y el papel de los diversos sujetos que intervienen en ella. Tal relación significa comprender los intereses por el espacio, desde quienes lo viven en su cotidianidad hasta la capacidad de dominarlo por colectivos, los cuales están cruzados por relaciones de poder que en todo momento se manifiestan en mayor o menor grado.

De ahí que sea importante comprender a partir de Bolívar Echeverría y Henri Lefebvre las relaciones de poder que producen espacio desde lo político y la política, manifestaciones de esas relaciones que han sido absorbidas por la modernidad capitalista y presentadas bajo una versión reciclada y de simulación que incrementa las contradicciones del capital manifestándose en tensiones y conflictos. A partir de esto y de asumir la presente investigación como ejercicio político de crítica al modo de producción capitalista en constante expansión sobre lo material y lo inmaterial, se buscaran los elementos que hacen de la apropiación del agua un problema complejo, no limitándose a lo práctico-material, ya que trasciende a otro plano de la realidad donde el agua como representación-símbolo sugiere profundizar en el espacio como producto netamente moderno.

Esta visión permite entretejer la construcción de la ciencia con los procesos sociales de producción espacial que en torno al aprovechamiento de un bien natural se van configurando en una expresión ilusoria de la homogenización espacial, impulsada por los intereses de ciertos sectores empresariales y de la política, para llevar a cabo la apropiación de bienes y territorio por el capital.

1.1 Geografías de la Modernidad

Previo al desarrollo de la presente investigación, es preciso señalar desde dónde se parte y cuáles son los elementos para el entendimiento de la realidad social² y no sólo la descripción de un fenómeno aparentemente irreplicable en un espacio y un tiempo. Importa en la medida en que el resultado de investigar dependerá de la apreciación y construcción mental del investigador con aquello que se le presenta de forma compleja y cuya tarea es sistematizarlo y socializarlo legiblemente. Mi punto de partida es concebir la disciplina geográfica como resultado del fenómeno moderno que busca la comprensión de las relaciones sociales, ello implica una complejidad en el abordaje de la realidad, la cual es heterogénea pese al proyecto de la modernidad capitalista cuya pretensión es la homogenización espacial.

En la actualidad con la especialización de la ciencia, no se puede hablar en geografía de una sola identidad que explique su camino como disciplina social, existe una gran cantidad de temas justificados bajo la denominación geográfica, donde se reconoce la existencia de paradigmas diversos e incluso contrapuestos. Su validez dependerá del acercamiento a la realidad concreta, evitando una visión cómoda y neutral de la abstracción de lo social.

La disciplina geográfica debe trascender el modo dominante de producir ciencia, más preocupada por sostener un dogma y el sistema de reproducción de un grupo social privilegiado, que en la búsqueda de preguntas y respuestas fundamentales para entender las relaciones sociales (Sheldrake, 2013). Para ello se requiere *pensar la geografía*³ y reinterpretar el contenido y los compromisos de la espacialidad social para comprender como el capitalismo ha sido un productor de

² Advertimos que un investigador no puede considerarse sabedor de toda la realidad, menos cuando esta constituye su pasado, por lo tanto consideramos a la realidad mediante los planteamientos de Kosik (1967): “es un complejo de hechos, de elementos simplísimos y directamente inderivables, de ello se desprende, en primer lugar, que lo concreto es el conjunto de todos los hechos y, en segundo lugar, que la realidad en su concreción es esencialmente incognoscible, puesto que es posible añadir a todo fenómeno nuevas facetas y aspectos, hechos ulteriores, que fueron olvidados o aún no descubiertos, y, mediante esta adición infinita, se puede demostrar el carácter abstracto e inconcreto del conocimiento” (p. 55).

³ Uso la siguiente expresión a partir de la propuesta de la colección titulada “Cómo pensar la geografía” iniciada por Graciela Uribe y recuperada para la lectura de aportes fundamentales para aprehender la realidad social y como diálogo transdisciplinar que enriquezca postulados teóricos críticos que construyan un pensamiento latinoamericano amplio, profundo y responsable (Moraes y Costa, 2009).

espacio, lo cual no impide concebir al espacio social como producto histórico del sujeto social, de esta manera:

El reto es cómo liberar hoy al espacio del mandato de la existencia abstracta de la producción de valor. Cómo rescatarlo como instrumento político y ponerlo en las manos de quien trabaja para la superación del capitalismo en la vida objetiva comunitaria [...] Reconociéndolo como instancia dinámica del mundo cualificado del valor de uso que no sólo ha servido para profundizar el avance de la modernidad de acuerdo al proyecto e ideología capitalista, sino en su uso real y potencial como instrumento puesto en las manos de quienes buscan su superación (Calderón y León, 2011, p. 14).

Sin embargo, la ideología de la ciencia margina dicha propuesta o le resta importancia por conveniencia, así se ha traducido la educación oficial en general, bajo una forma de generar conocimiento sin crítica, de esta manera reproducimos disciplinas útiles a la modernidad, que llamaré *geografías de la modernidad capitalista*, las cuales contribuyen a mantener el status dominante de las relaciones de explotación social, ya sea ofreciendo herramientas y modelos para ello, ya sea justificando acciones tras el escudo de la neutralidad. Legitiman un sistema basado en la acumulación de capital al generar mayor explotación y marginación, así como por la enajenación del ser humano que esclavizado por ella, se sustituye por valor económico que se autovaloriza. (Echeverría, 2008). No es intención profundizar en cuáles son, quiénes las hacen, qué temas, en dónde se hacen. Más allá de ello (que no deja de ser importante) es preciso enfocarse en la construcción de esos paradigmas, su origen y sus propósitos, ellos dan cuenta de lo que se oculta tras la ciencia y tras esas *geografías*. Sin duda un requisito básico para liberar la ciencia y *pensar la geografía*.⁴

Cuestionar las creencias establecidas no es anticientífico, sino que resulta una cuestión central en la propia ciencia. Preferiblemente, la ciencia en un proceso, no una actitud o un sistema de creencias. La ciencia innovadora se produce

⁴ También señalada como la búsqueda de renovar la geografía, véase Moraes y Costa, 2009

cuando los científicos se sienten libres para formular nuevas preguntas y construir nuevas teorías (...) los cambios revolucionarios acontecen cuando los investigadores adoptan marcos de pensamiento y práctica más inclusivos y son capaces de incorporar hechos que previamente habían sido descartados como anomalías (Sheldrake, 2013, p. 41).

En otras palabras, una teoría científica es revolucionaria porque se encarga de interpretar el mundo de la vida práctica y la totalidad como movimiento y transformación, además “se presupone que sus principios respondan al comportamiento histórico de la sociedad objetiva a la que pertenece, el capitalismo”. El fin de ello, será “transformar conscientemente la forma en que producimos y nos reproducimos, es decir, la forma de producir y consumir objetos y relaciones sociales, pero también la forma en que somos uno con la naturaleza” (León, 2012, p. 412).

La lectura de la disciplina geográfica está ligada a un complemento que asegura una identidad, de este modo encontramos una geografía de la industria, del turismo, rural, del transporte, de la población y otras más. Sin embargo esa identidad sólo pueden existir en la medida que el capital tiene interés sobre dichos temas, dando un lugar marginal a los procesos de producción espacial y a los sujetos involucrados, tal es el caso de la producción espacial del sujeto indígena.

Para la geografía hegemónica, lo indígena se reduce a estudiar estadísticas de población, es decir, se contabilizan los números de individuos según su lugar de residencia utilizando ciertas características, las cuales con ciertos cambios no dejan de señalar un folclore espacial, así la casta, la raza, el color, la indumentaria o la lengua construyen una visión del indígena que dará cuenta de un comportamiento espacial medible a partir de información censal y cartográfica.

Por actualizados que sean los datos o el nivel escalar, esas *geografías de la modernidad capitalista* no distinguen cifras de personas ni mucho menos de sociedades comunitarias ni sus estructuras de reproducción social para producir espacio.⁵ Pese a ello, se sostiene un método de tratar lo indígena en instancias de

⁵ Sin embargo, el principal problema no es el uso de técnicas y métodos de corte cuantitativo o cualitativo, éste se encuentra en la distinción entre método de interpretación y método de

gobierno y en trabajos académicos, donde se reconoce que los mapas cuantitativos y cualitativos por municipio o localidad no son suficientes para detectar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales, pero se siguen aplicando metodologías desde escritorios, con fuentes provenientes de abstracciones numéricas alejadas de la realidad con las cuales se construyen mapas y se plantean sugerencias para la aplicación de políticas diferenciales de desarrollo de un país que registra y ordena (Ortiz, 2005).

Shaldreke (2012) dice al respecto “Los hechos de la ciencia son los suficientemente reales; otro tanto ocurre con las técnicas que utilizan los científicos y las tecnologías basadas en ella. Pero el sistema de creencias que gobierna el pensamiento científico convencional es un acto de fe, encallado en la ideología del siglo XIX” (p. 16).

Como se demostrará, esta ideología en la vida social tiene un *antecedente* más lejano en el tiempo, lo cual no impide su actualidad en el modo de producción capitalista neoliberal y que bajo una mirada crítica es posible aprehenderlo en el proceso de producción del espacio-tiempo de los grupos sociales. La geografía, producto de la modernidad, no es ajena al desarrollo capitalista que como modelo de producción y portador de un modo de concebir el mundo, es impuesto de forma violenta bajo la forma de cultura moderna y civilizada, la cual se configura espacial y temporalmente.

De esta manera, al caracterizar a la geografía desde la materialidad, la representación y el discurso, entendidas como dimensiones del espacio geográfico producidas por las relaciones sociales⁶ (Ortega, 2000), es posible entender una

investigación, el primero “es la concepción del mundo del investigador, su visión de la realidad [...] es una concepción del mundo normada y orientada hacia la investigación científica; es la aplicación de un sistema filosófico en el trabajo de la ciencia. Por su parte, el método de investigación se ocupa del conjunto de técnicas utilizadas en determinado estudio [...] Se puede decir que el empleo de un método de investigación no implica directamente las posturas políticas o concepciones existenciales del investigador, sino que es el resultado inmediato de las demandas del objeto tratado y de los recursos técnicos de que dispone” (Moraes y Costa, 2009 pp. 33-34). Esto continúa siendo un tema discutido.

⁶ A partir de la obra de Ortega (2000) señalo: “El espacio geográfico está concebido bajo tres dimensiones: la dimensión material encargada del estudio del mundo objetivo material compuesto de los procesos de producción dados por la relación social; la dimensión representativa la cual está enfocada en el estudio de los objetos mentales que son generados por las imágenes concebidas de la realidad social y la proyección de ellas; por último se encuentra la dimensión discursiva

realidad espacial que da cuenta de la existencia de un proyecto moderno y capitalista, cuya característica totalizante es responsable de tensiones y conflictos entre sujetos (individuales o colectivos) por la apropiación de lo político. Así la geografía, posee una potencialidad al analizar la producción del espacio social del poder, constituido en mayor medida por enfrentamientos entre dos o más formas de interpretar el mundo, sea material o simbólico.

El *antecedente* es la modernidad y en la concepción de Bolívar Echeverría, su origen está ligado al desarrollo de la técnica en el siglo X, una revolución tecnológica donde el trabajo humano ya no es el único para llevar a cabo la productividad, es sin duda el cambio a partir de una capacidad de decisión para inventar y perfeccionar medios instrumentales y nuevas técnicas de producción, dejando de lado aquellos copias de la naturaleza. Es el principio de una vida civilizada determinada por otra interacción en lo humano y lo natural, es el paso enorme de la posibilidad de transitar de una escasez absoluta a una relativa de la riqueza natural, donde la naturaleza pasa de ser del enemigo al contrincante/colaborador (Echeverría, 2008).

Consiste en la respuesta o re-acción equiescente y constructiva de la vida civilizada al desafío que aparece en la historia de las fuerzas productivas con la revolución neotécnica gestada en los tiempos medievales. Sería el intento que la vida civilizada hace de integrar y así promover esa neotécnica lo mismo en su propio funcionamiento que en la reproducción del mundo que ha levantado para ello (Echeverría, 2008, p. 23).

referida al uso del lenguaje con el cual se expresan los procesos sociales. La dimensión material, si bien es la materialidad física de las relaciones sociales, no es evidencia única del espacio, la materialidad, como condición física del espacio, adquiere sentido por imágenes y discursos. Entonces, no basta el estudio de la materialidad por sí misma, si no en conjunto con las otras dos dimensiones, sólo así se puede comprender la totalidad del espacio. El mundo de las imágenes o la dimensión representativa son conceptos definidos que adquieren un significado particular a través de las imágenes creadas por los agentes sociales, la función de este mundo establece un orden identificado en los modos de vida de los miembros de una comunidad, a su vez se valen de la comunicación entre ellos para comprender su realidad, tanto individual como colectiva. La dimensión del discurso es la expresión del mundo de las imágenes. El espacio no constituye sólo una producción material y mental, el espacio se produce también como un discurso, es decir, las representaciones adquieren un lenguaje propio expresando, en primer lugar, la sociedad que lo usa, seguido de los matices del contexto histórico y los intereses puestos en determinados objetivos" (Velázquez, 2012, pp.18-19).

Es la capacidad de invención de la tecnología la que concibe a la modernidad como una respuesta positiva de la vida civilizada en un proceso donde ese mundo está comprometido para reconstituirse en un proceso de larga duración y lograr su realización plena, lo cual no significa que se cumpla tal objetivo. Y no se cumple porque las estructuras tradicionales siguen siendo indispensables para la vida, sobreviven ante una vida propiamente moderna que se obstaculiza a ella misma, imposibilitada por la técnica que no se puede integrar plenamente para alcanzar la abundancia y emancipación de la vida natural. Esta modernidad realmente existente verá crecer sus contradicciones en el capitalismo (Echeverría, 2008, pp.17-18).

De esta manera, la modernidad se entiende como el conjunto de comportamientos de la vida social cuya intención es sustituir la constitución tradicional de la vida, supuestamente preexistente a esta nueva lógica y por tanto obsoleta e ineficaz en el proceso civilizatorio pretendido por esta modernidad, coherente y estructurada. Al no poder superar lo viejo, lo ancestral, lo tradicional, ambos coexisten bajo relaciones de poder cuyo resultado son tensiones y conflictos (Echeverría, 2008). Echeverría (2008) señala que la modernidad es una modalidad civilizatoria que domina pero no anula lo otro no moderno o pre-moderno, es su intento fallido que no logra constituirse como alternativa civilizatoria superior y por tanto debe existir con lo tradicional aunque siempre intentando vencer. Por otro lado, la modernidad es ambigua y ambivalente en la búsqueda de satisfactores y libertad, es positiva y negativa a la vez, lo primero porque permite a los individuos acceder a esos satisfactores y el disfrute de más libertad, y lo segundo porque esa búsqueda no se corresponde con la calidad de dichos satisfactores ni de libertad real. De ahí que lo ancestral, lo viejo o tradicional sea de algún modo preferible a la modernidad realmente existente. Y por su puesto esta forma espacial consustancial a las relaciones sociales humana, pues el espacio es producto pero también productor.

En la primera tesis de modernidad y capitalismo, Bolívar Echeverría da cuenta de la relación entre modernidad y capitalismo, una como forma histórica de

totalización civilizatoria de la vida humana y el otro como una forma o modo de reproducción de la vida económica del ser humano dedicada a la producción, circulación y consumo de bienes producidos. Ambas se complementan: una realidad histórica moderna tiene su mayor exponente en el capitalismo y este tiene su forma más acabada en los rasgos de la vida moderna. Ambas se sirven una de otra, aunque en distinta proporción, de esta manera: “Entre Modernidad y capitalismo existen las relaciones que son propias entre una totalización completa e independiente y una parte de ella, dependiente suya, pero en condiciones de imponerle un sesgo especial a su trabajo de totalización” (Echeverría, S/Fa:s/p).

Es mediante la neotécnica que esa relación se constituye en lo que se ha denominado modernidad capitalista, cuyo origen es Europa occidental desde aquel “desafío” del siglo X. Integrada la neotécnica al proyecto civilizatorio europeo bajo condiciones prácticas e históricas únicas, será convertida en base de la productividad para lograr una ganancia extraordinaria que alcanzará un nivel óptimo a partir de la Revolución Industrial y donde la modernidad será moldeada por el capitalismo, convirtiéndose en el amo y señor de la modernidad (Echeverría, 2008, pp. 14-17).

El uso de la neotécnica por parte del capital es unilateral y empobrecedor, no es más que la potencia cuantitativa de la vieja técnica. El capitalismo traiciona la técnica, de la cual se apropió para convertirlo en instrumento de conquista y dominio sobre lo humano y la naturaleza, desechando la esperanzadora eliminación de las relaciones de dominio o poder, su propuesta de abundancia es reducida y disminuida y su emancipación tergiversada e invertida (Echeverría, 2008, pp. 16-17).

La modernidad, la neotécnica y la modernidad capitalista tienen una manifestación espacio-temporal sin la cual no existirían, ahí se producen y reproducen las relaciones civilizatorias con sus promesas y contradicciones. A la vez, el espacio-tiempo de esos comportamientos sociales, como producto y productor de procesos de larga duración donde convergen múltiples acontecimientos que dan cuenta de una totalidad desbordante para cualquier conocimiento académico parcelario.

Sin embargo, bajo esta modernidad, el espacio y el tiempo han dejado de ser activos, volcándose a un resultado cuantificable y previsible, han sido apropiados y se administran como instrumentos para la realización plena, de esta manera:

El espacio da nombre más bien al futuro antes que a un soporte de nuestra experiencia y sensibilidad. El espacio es ya el *hábitat* del porvenir puesto que alberga promesas y deseos que dan forma a lo que llega, y también es donde se hace posible interpretar el pasado del universo: *espaciotemporalidad* de nuestras expectativas de dominación y señorío capitalista sobre lo que ya es medido por inevitable (Martínez, 2012, pp. 473-474).

Bajo estas condiciones, el espacio producido unidireccionalmente por el capital se proyecta hacia un futuro inalcanzable, donde lo importante es el inventario o el discurso; diría Lefebvre (2013, p. 68) no existe un *conocimiento del espacio*. El espacio de ser social pasa a lo meramente mental, un espacio matemático o filosófico abstraído de lo vivido. Ese momento da motivos para pensar en una confianza por el espacio como depositario de una técnica para el desarrollo y el progreso, sin embargo, “los adelantos en la esfera técnica son propensos a los accidentes espectaculares” (Martínez, 2012, p. 472).

Habría que distinguir: si bien el conjunto de los seres humanos participamos en el espacio social, no significa nuestra invitación en la creación del espacio mental, este propuesto y llevado a cabo por la hegemonía como manifestación entre saber y poder. Lefebvre (2013), siguiendo a Gramsci señalará:

La hegemonía se ejerce sobre toda la sociedad, cultura y conocimiento incluidos, generalmente por sujetos interpuestos: los políticos, las personalidades, los partidos, pero a menudo también por los intelectuales y los expertos. Por consiguiente, se ejerce también sobre las instituciones y las representaciones. Hoy en día la clase dominante mantiene su hegemonía por todos los medios, incluido el conocimiento (Lefebvre, 2013, p. 71).

Este panorama, permitirá al mismo autor señalar al espacio social como un producto social,⁷ debido a que el espacio ha adquirido una “realidad propia” como mercancía, dinero y capital, además de constituirse como instrumento del pensamiento para la acción, así como medio de producción, de control, dominación y poder. Es a la vez un espacio abstracto, un espacio concreto y un espacio instrumental, pero los desborda, pues es el espacio que contiene las relaciones sociales y por ello, la dominación no es total. Por lo anterior la condición del espacio es ser contradictoria con el poder hegemónico, de esta forma:

Las fuerzas sociales y políticas (estatales) engendraron este espacio al intentar adueñarse de él completamente, sin llegar no obstante a conseguirlo; las mismas fuerzas que impulsaron la realidad espacial hacia una especie de autonomía imposible de dominar pugnan por agotarla, fijarla con el propósito de sojuzgarla (Lefebvre 2013, p.18).

De esta forma, el espacio y el tiempo junto a la modernidad no son totalmente absorbidas por el capitalismo, hay un espacio y un tiempo tradicional, arcaico o viejo, oculto pero no extinto.

El mundo moderno capitalista es un autosabotaje de aquella promesa de abundancia y emancipación, es lo contrario y ahí reside su inestabilidad, a la vez fascinante y abominable, la cual deja tiempo para las utopías, como “reivindicación de todo aquello de la modernidad que no está siendo actualizado en su actualización moderna capitalista”, son a la vez discordancias y conflictos entre

⁷ En la presente investigación concebimos que el estudio del espacio debe ser a partir de la distinción de que el espacio es producido y reproducido, Lefebvre (2013) es muy lúcido en su explicación sobre el tema: “Si el espacio es un producto, nuestro conocimiento sobre él reproducirá y explicará ese proceso de producción. El interés y el «objeto» se desplazarán desde las cosas en el espacio a la producción del espacio (...). Tanto los productos parciales localizados en el *espacio* –las cosas– como los discursos sobre el *espacio* sirven únicamente como indicadores y de testimonios sobre ese proceso productivo (...). Así, ya no es el espacio de esto o el espacio de aquello lo que importa, sino el espacio como totalidad o globalidad lo que debe ser no sólo analíticamente estudiado sino engendrado por y en el conocimiento teórico. La teoría reproduce, mediante una concatenación de conceptos, el proceso generador, en un sentido muy acusado del término: desde dentro –no sólo desde afuera (descriptivamente)– y globalmente, es decir, yendo sin cesar desde el pasado al presente y viceversa. En efecto, lo histórico y sus consecuencias, «lo diacrónico», la etimología de los lugares, es decir, lo que sucede en un determinado lugar y de ese modo lo modifica, todo eso viene a inscribirse en el espacio” (p. 96).

una modernidad potencial y la efectiva derivadas de una experiencia práctica demandante por una modernidad diferente a la capitalista (Echeverría, 2008, p. 18).

Hay presencia de tensiones en cada uno de los momentos sociales y la búsqueda por dominar el espacio por el capital, tiene respuestas derivadas de un conocimiento crítico y subversivo opuesto a aquel al servicio del poder (Lefebvre, 2013), y de una práctica social sustentada en *otras* relaciones que posibilitan un tiempo insumiso y una espacialidad en resistencia (Martínez, 2012).⁸ Esta sucesión de espacios y tiempos, resultado de nuevos productos derivados del entendimiento de la totalidad es lo que Millán (2014) llamará *apertura de horizontes emancipatorios*, articulaciones que trascienden la esfera de “la política”, pero que se instalan en la base de esa esfera, es decir, “lo político” para rescatar lo expropiado y vuelto contra la sociedad mediante un proceso de descolonización, de cuestionamiento y de replanteamiento de las condiciones hasta ahora presentes.

Y es precisamente *la política*, el fenómeno que legitima la modernidad capitalista tal y como se nos presenta actualmente al reducir esa condición a una sola versión: La política pura llevada a cabo por una “clase política”, quien desde el Estado, como el estrato más alto de la institucionalidad social, ejerce su dominio sobre el conjunto de la sociedad, instituciones y pactos (Echeverría, 2010b), utilizando su *medio específico*: la violencia legítima (Weber, 2009).

A diferencia de *la política*, *lo político* se encuentra en la “capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humano, de tener a la socialidad de la vida humana como una

⁸ Martínez (2012) se refiere a: “Relaciones no restringidas a las oposiciones jerárquicas —entre productor de sentido y mero usuario, clientes y prestadores de servicios de información, espectador contra espectáculo, pasividad contra cualquier actividad de la esfera pública, el valor del diseño sobre la realización práctica, entre otras—, y tampoco a las formas de exclusión y de discriminación que exponen a los seres humanos dominados al daño producido por los grupos dominantes. Relaciones que cedan al juego libre de los intercambios que mantienen la pluralidad y la diversidad de los usos, las prácticas y las resistencias desujetantes. Relaciones con los otros no dependientes entonces de la moderna división del trabajo y las relaciones sociales capitalistas, manifestaciones en figuras de la alteridad como extranjeros, mujeres, homosexuales, indígenas o nativos, animales o el animal que nunca queremos dejar de ser puesto que los aquí mencionados nos enfrentamos con las condiciones más punzantes de la existencia y por ende demandan la crítica” (p. 474).

sustancia a la que se le pueda dar forma”, actualizada en momentos extraordinarios, de fundación o refundación y presente en el tiempo cotidiano de la vida social, sea de forma real o imaginaria (Echeverría, 2010b, p. 77).

A partir de lo anterior, se reconoce la condición política del espacio y se utiliza en esta investigación la noción de *espacio social del poder*, a partir de lo establecido por Lefebvre:

Ahora bien, se hace patente que hoy en día el espacio es político. El espacio no es un objeto científico descartado por la ideología o por la política; siempre ha sido político y estratégico. [...] El espacio ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente. El espacio es político e ideológico. Es una representación literalmente plagada de ideología. Existe una ideología del espacio, ¿por qué motivo? Porque este espacio que parece homogéneo, hecho de una sola pieza dentro de su objetividad, en su forma pura, tal como lo constatamos, es un producto social (Lefebvre, 1976, p. 46).

Comprender esta acepción involucra entrar a una discusión sobre relaciones de poder dadas por la interacción entre sociedades dominantes y sociedades dominadas, entre dominio y resistencias, reconocer espacios producidos por la hegemonía y espacios contra-hegemónicos. Y a partir de estas relaciones distinguir los antagonismos, las contradicciones, los conflictos, los consensos, la coerción, la violencia y otras manifestaciones que se pueden llamar puramente políticos pero que abarcan temáticas sociales diversas dentro de lo económico y cultural.

1.2 Consideraciones geográficas sobre la importancia del agua

Uno de los fundamentos de la geografía ha sido el estudio de la naturaleza, sin embargo, a través de la ciencia positiva los elementos naturales han sido reducidos a su mínima expresión y descontextualizados de un proceso de producción social. Las concepciones presentes en nuestros días siguen

concibiendo a la naturaleza desde una teoría mecánica, un mundo-máquina que desplazó a Dios paulatinamente desde el siglo XVII, la cual rechazaba la visión animista de la naturaleza y así el mundo (inanimado) fue transformado en una “maquina desalmada”, sin propósito e inconsistente, para concebirse tal y como la conocemos, una naturaleza imagen y semejanza de la ciencia mecanicista, tecnócrata, económica: reduccionista, neutra e inanimada. Sin embargo, ésta visión es una metáfora (Sheldrake, 2013).

En ésta concepción de naturaleza muerta, cobra sentido el término de recursos naturales cuyo valor sólo depende de las fuerzas del mercado y los planificadores oficiales para su explotación y aprovechamiento (Sheldrake, 1994). Sin embargo, la naturaleza no es una abstracción mecanicista, es más bien un reflejo de la condición humana y entre ambas se da una relación que influye en el carácter de las sociedades y en sus historias (Arnold, 2000).

Contrariamente a un equilibrio en esa relación, se da un proceso de domesticación de la naturaleza “salvaje”. Apaciguar el miedo a ella para someterla y dominarla (Sheldrake, 1994). Esta noción corresponde a un reconocimiento de la naturaleza como totalidad, vinculada a la modernidad y al espacio, en este sentido, es apropiada por el modo de producción capitalista que impone leyes “naturales” que sugieren comprender la naturaleza desde el concepto de *producción de la naturaleza*, término surgido a partir del trabajo humano como relación entre sociedad y naturaleza, dicha relación:

Dentro del modo de producción capitalista se ejerce a través del valor de cambio, en donde la naturaleza primera es incorporada plenamente en un proceso de producción y reproducción de plusvalía, el único origen del beneficio y de la acumulación del capital. La unidad inicial entre naturaleza y sociedad es redefinida por el capital a través del proceso de producción (...). Los elementos de la primera naturaleza no dejan de ser “naturales” (en tanto que son sometidos a leyes físicas). Sin embargo, bajo las condiciones de producción capitalista se hallan tan mediatizados por las fuerzas sociales, que pueden decirse que son socialmente producidos (Calderón, 2012 pp.191-192).

Ya sea como máquina o como mercancía, la naturaleza fue despojada de los valores religiosos tradicionales, pasó de espacios y tiempos sagrados en sociedades tradicionales a su mera descripción subjetiva, nombrada únicamente como poética, romántica, estética o mística, para la sociedad moderna capitalista. Y sin embargo, cada día sobresalen tensiones y conflictos por el resguardo o protección de espacios, territorios y lugares de sociedades indígenas o comunitarias “En los lugares sagrados, lo espiritual y lo físico se experimentan juntos. Los lugares sagrados son aperturas entre el cielo y la tierra o entre la superficie de la tierra y el submundo; son lugares en los que se cruzan diferentes planos o niveles de experiencia” (Sheldrake, 1994, p. 14).

Pérez-Taylor (2002) concibe la naturaleza como el elemento que enraíza lo tradicional (sociedad) con lo sagrado (espacio-tiempo), es el momento donde se recupera el entorno natural, y con ello, el pasado inmemorial como origen del nacimiento de la cultura: “de la cultura que unifica al hombre con el principio de la comunidad”. La importancia de la naturaleza radica en que: “se convierte en la esencia que unifica la práctica y la tradición para mantener la comunidad bajo un orden legendario y común” (p. 37).

La *esencia* en un proceso de larga duración podemos identificarla como elemento identitario, de esta manera, la naturaleza como identidad es narrativa de comunidades y sujetos, los cuales reinterpretan su pasado y proyectan la historia hacia un futuro deseable (Millán, 2014). Así cualquier alteración a la naturaleza, se refleja en la identidad y por lo tanto en la cultura.⁹

Es precisamente en este momento de la modernidad realmente existente donde han ocurrido los cambios más negativos: destrucción, depredación y exterminio acompañados de genocidios y etnocidios, represión y aniquilamiento. También es

⁹ “Producir y consumir transformaciones de la naturaleza, llevar a cabo la reproducción del sujeto físico en un proceso que sirve de soporte o de substancia al proceso de autorreproducción del sujeto como una entidad formal concreta, como una figura singularizada, individuada o identificada de esos conjuntos de relaciones de convivencia en que consiste la socialidad. Al realizarse en el proceso de trabajo y disfrute de un grupo social concreto, la vida humana implica la reproducción o el cultivo de la identidad del mismo, de una identidad que se transforma, y que lo hace ya sea acumulativamente, como resultado de muchos ciclos sucesivos de reproducción, o disruptivamente, en acontecimientos de cambio concentrado, excepcionales, en los que se debe repetirse el acto político fundamental de la constitución de una forma para la socialidad (Echeverría 2010^a, p. 153).

el instante más crítico de la cultura, la cual no se resguarda en los términos de defensa, por el contrario, es el cultivo crítico de la identidad: “un encuentro con los otros realizado en términos de interioridad o reciprocidad” (Echeverría, 2010a). Es ir más allá de las fronteras y encontrar las contradicciones de la modernidad capitalista y emplearlas en la producción de espacios y tiempos formados por relaciones distintas a las dominantes.

La naturaleza constituye una totalidad, sin embargo, el manejo que de ella hace la modernidad capitalista tiende a la fragmentación. Si bien, en geografía se manifestaron críticas iniciales no fueron interiorizadas en algunas versiones de la disciplina, de esta manera, Bassols (1974) señalaba una diversidad de fenómenos del medio natural, entre ellos el relieve, los minerales, los climas, las aguas, el suelo, la vegetación y los animales, ordenados de esa forma por la geografía para facilitar su estudio, teniendo en cuenta la acción e influencia directa e indirecta entre unos y otros, “no olvidar que esos grupos de fenómenos y cada uno de éstos forman parte de un todo complejo” (p. 18). Pese a ello, se mantuvieron las ideas de la lucha de la sociedad para *vencer* a la naturaleza, en esa batalla prevaleció la noción de recursos potenciales, que junto al conocimiento y la técnica, constituyó el pilar de la explotación para la obtención de riqueza.

En el caso del agua, se mantuvo y mantiene su concepción de “recurso natural”, es decir, como riqueza o fenómeno físico inagotable, utilizable para satisfacer necesidades sociales, dicha idea dejaba implícito que aunque existe una disminución por su uso, ello no cambia el balance de reservas en el planeta (Bassols, 1974). Por lo tanto, su análisis derivó en el comportamiento hidrológico e hidrogeológico en relación a la presencia y a las condiciones de otros fenómenos como lo presenta Maderey y Carrillo (2005).

Más allá de estas concepciones, la importancia del agua no radica en la presencia, ausencia o cantidad, Bassols (1974) la coloca como parte sustancial de todos los organismos y por ende, en los usos por la sociedad, así el agua es alimento, está en la vida doméstica, en la ciudad, en la industria, agricultura, en las comunicaciones, y es también un valor estético. Planteamientos necesarios para entender la dinámica social por el agua, pero que fueron reducidos nuevamente a

un carácter de contenido en las llamadas cuencas hidrológicas, mismas que el autor señala se les dio el nombre de *fábricas de agua de la naturaleza*.

Es necesario para los estudios sobre agua, una geografía interesada en superar una tradición física y utilitarista, donde la relación socio-natural vuelve a colocar a la naturaleza como un ente externo, inmutable y neutro, es decir, dejar de verla sólo como un fenómeno presente en la Tierra o como un mero objeto aprovechable.¹⁰ En torno al agua suceden relaciones complejas modernas y pre-modernas que dan pie a una interpretación de la naturaleza, esto constituye determinadas configuraciones de la producción espacial, sobre todo por el nivel de intervención del capital, por lo tanto, son esas relaciones donde la geografía puede aportar herramientas congruentes con la realidad social en su acontecer histórico. Es indiscutible la necesidad del agua para sobrevivir, sin embargo, cada vez se demuestra su empleo, no para la subsistencia, sino para la reproducción del capitalismo, es decir, el modo de producción valoriza los usos del agua al asignarle un valor monetario y con ello privatizar y vender lo que de origen no fue producido por la sociedad (Delgado, 2006).

Al igual que otros elementos de la naturaleza primaria, el agua pasó a concebirse en el capitalismo como segunda naturaleza, es decir, como naturaleza socialmente producida mediada por el valor de cambio, que la catalogó como recurso estratégico del mercado en su proceso de producción, circulación y consumo. Esta apropiación por el capital para hacer del agua una mercancía se sirve del diseño de argumentos legales de los distintos gobiernos liberales y neoliberales (Barreda, 2006). Mediante la privatización del agua, el capital propone solucionar el “desperdicio” por parte de los usuarios al dotarla de un valor de cambio, supuestamente obtener insumos económicos para administrarla y distribuirla nuevamente mediante métodos de saneamiento, discurso que oculta su utilización como objeto de especulación e inversión (Velázquez, 2014a).

¹⁰ Al menos en el caso de la geografía mexicana, esta se sostiene en tradiciones como las señaladas y que han quedado arraigadas en la construcción del conocimiento sobre el agua, de carácter parcelario y descriptivo concertadas a un conservadurismo que esencializa lo espacio-temporal.

Pero el agua como mercancía no es su condición real por no tener valor, es un atributo asignado por el capital para simular, política y económicamente, el despojo, la monopolización, la injusticia y la violencia contra el conjunto social, llevado a cabo por grupos hegemónicos y el capital privado, hacerlo depende de la intervención de políticas estatales al facilitar y normalizar la acumulación de capital. Por otro lado, la técnica sí puede asignar valor al agua mediante procedimientos hidroútiles, pero sólo al producto del trabajo humano (Veraza, 2007).

La promesa de la modernidad de la neotécnica para satisfacer las necesidades sociales tales como el acceso universal al agua se ve traicionada por la modernidad realmente existente, de tal forma hay una carencia de agua ligada más a condiciones de desigualdad y exclusión social relacionadas a condiciones de clase, género, raza y etnicidad. Para Fuentes (2010), estas desigualdades constituyen el fondo de los llamados conflictos por el agua. Por otro lado, éstos se derivan del enfrentamiento al capital por dichos sectores sociales de acuerdo a los distintos significados y valoraciones que le atribuyen al agua (Velázquez, 2014a).

La espacialización de las tensiones y conflictos, ya sea por el agua o por otro motivo, será una tarea de la geografía, pues de acuerdo a Lefebvre (1976) el espacio es un producto político, no exento de una intencionalidad para administrarlo y explotarlo. Por tal razón parto desde la geografía política para profundizar en las dinámicas del capital y de la resistencia a él, enfatizando en las relaciones de poder, donde los sujetos dominantes y dominados son activos en la configuración de un determinado territorio, como se demostrará en los siguientes apartados donde la incorporación de agua al proceso de acumulación capitalista implica una forma espacial donde la infraestructura tienen un papel preponderante para concentrar y acumular valor, direccionalidad trunca ante las contradicciones de este sistema que genera resistencias.

1.3 El agua desde la geografía política, avances y propuestas

La historia de la geografía y el poder tiene claroscuros donde se ha dado una batalla constante por reafirmar fundamentos epistemológicos derivados de una teoría y práctica científica en contraposición a lo que Uribe (1998) denomina una *supuesta ciencia-arte-dinámica*. En el primero de los casos podemos hallar la propuesta de construcción de un pensamiento derivado del análisis de la realidad, enfatizando en la producción política que los distintos sujetos le imprimen a ella en la construcción de su propio mundo concreto o abstracto, ello formaliza un espacio-tiempo aprehendido por la geografía política. Por otro lado, la geopolítica, en términos de Uribe (1998), como herramienta ligada a una ideología espacial dominante, una simulación o camuflaje teórico basado en un determinismo rígido, ideas racistas, nacionalismo xenofóbico, legitimidad de la guerra y acumulación de capital. Agregaría a esta definición, las estrategias para imponer y sostener el modelo de producción mediante la violencia, expandir la visión moderna capitalista para organizar el espacio-tiempo en función de ello y profundizar en un discurso de progreso y desarrollo como objetivo de realización humana.¹¹

En un trabajo anterior (2012) realicé un panorama histórico sobre la geografía política y la geopolítica para distinguir, pese a un origen común, la intencionalidad¹² y el alcance de cada una en la conformación de la realidad social. En adelante el análisis de la presente investigación parte desde la visión ofrecida por la geografía política y sólo se hará mención de *geopolítica* si otros autores lo han usado y se cita textualmente o bien para nombrar las prácticas, representaciones y discursos, que por lo anterior, se han definido como *geopolíticos*.

¹¹ Otros autores entenderán como geopolítica o geopolítico como una relación de características geográficas-espaciales con estrategias políticas de los Estados nacionales (Delgado, 2006), una *geografía de Estado* (Raffestin, 2013, p. 39). Consideró que esto es sólo una parte que sitúa a la geopolítica en escala particular (mundial) y sin prestar atención a su historiografía. La expansión del capital y la geopolítica van paralelas en la producción del espacio dominante, de ahí que no sólo se límite a una escala mundial, su expresión está presente en otras escalas sociales espacio-temporales.

¹² Se entiende por intencionalidad la “Propiedad del pensamiento y de la ideología mediante la cual el sujeto delibera, planea, proyecta o propone la significación y, por consiguiente, la interpretación, se realiza mediante las relaciones sociales en los procesos de producción del espacio y en la comprensión de esos procesos, [...] Los sujetos utilizan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo sus significaciones de conceptos, sus interpretaciones y sus ‘enfoques’ de realidades, haciendo evidentes aspectos de acuerdo a sus intereses, definiendo sus espacios y sus territorios concretos y abstractos, materiales e inmateriales (Fernandes, 2011, p. 26)

Aquí se analizará el proceso hidrosocial, entendiéndolo como una red de relaciones de producción y circulación del trabajo humano y la acción social sobre el agua dentro del modo de producción: equipamiento, infraestructura, leyes, derechos, instituciones, además de creencias culturales, memorias históricas, discursos y símbolos (Perreault, 2013). Proceso mediante el cual, el agua adquiere un papel estratégico para la sociedad moderna al espacializarse en torno a relaciones de poder, en donde las prácticas dominantes hacen del agua el fundamento principal para aspirar al desarrollo y el progreso; conceptos en abstracto pero que constituyen mecanismos discursivos para suponer una integración nacional, cuyo resultado, contrario a esta aspiración, es la configuración de espacios desiguales.

En este sentido, hablar de la problemática hidrosocial implica ir más allá de la noción de guerra por el agua, la cual limita el análisis a una disputa por el agua como recurso, dejando de lado las condiciones espacio-temporales en su forma concreta y simbólica, bajo las cuales se reproducen las sociedades involucradas de acuerdo a su propia vinculación con el agua. Las relaciones de poder son inseparables de esa reproducción social al existir diversidad y oposición en las lógicas de aprovechamiento del agua, cuya manifestación es la imposición de la sociedad moderna sobre sociedades llamadas tradicionales, y la respuesta de éstas al contradecir en forma y contenido la visión moderna de la utilización del agua.

La política, lo político y el poder son el centro de la geografía política, fenómenos de la vida moderna que complejizan el espacio, por lo tanto, sólo pueden ser “vistos” como totalidad mediante postulados críticos en geografía, es decir, desde una geografía no tradicional ni positivista,¹³ donde producir espacio es siempre un ejercicio de poder. Ibarra (2012) muestra que la producción del espacio depende

¹³ “Las dos principales tradiciones de espacio se contraponen teórica y políticamente. Primero, la cartesiana: el espacio puro, de la planeación que pretende el orden de lo social, que es técnica, “alejada” del caos, del poder, pertenece a la cultura hegemónica, al discurso dominante. El espacio que se encuentra envuelto en un racionamiento técnico es el que hace uso del poder y siempre pretende imponer. Por otro lado está el espacio en tanto que totalidad: producción social, integrado por todos los elementos de lo social, y por ende político” (Ibarra, 2012, p. 145).

de la realización de una intencionalidad inacabada y por tanto en constante tensión:

El espacio, en tanto que realizado, no sólo proyectado y no siempre como se proyectó, es el resultado de los posicionamientos políticos de los actores involucrados. Por un lado están quienes detentan el poder y pretenden regular, constituir, definir, delimitar y nombrar al espacio, pero también, y es el caso que nos ocupa, éste es el de los opositores al poder, que resisten, se oponen o bien negocian elementos concretos de la producción de ese espacio. En esta relación —siempre en tensión— el poder pretende su permanencia a través del espacio, de su reconstrucción constante, no en un sentido metafórico, sino real. Paradójicamente, demanda su transformación con frecuencia, proceso en el que va el sentido de su poder (Ibarra, 2012, p. 145).

Lo político se encuentra en cada acto de producción y reproducción social, mientras que la política será definida en términos de Echeverría (2010a) como:

Una especie de prolongación real del momento extraordinario en el momento cotidiano; es una prolongación en la que el protagonismo de lo político permanece, pero sólo de manera inerte, institucionalizado, detenido o cristalizado (...) La política puede ser, por un lado, una actividad política 'natural', religiosa o comunitaria, y, por otro, una actividad política 'contractual', laica o republicana (pp. 160-161).

Sin embargo, existe también una política impura, espuria, desautorizada o clandestina, la cual mantiene su autonomía y se presenta en el plano formal sin integrarse a la política pura o estatal, "existe con igual validez e incluso en ocasiones con mayor fuerza (...) en condiciones de obligar a la 'política pura' a entrar en trato y concertación ilegal —muchas veces 'corruptos'— con ella" (Echeverría, 2010b, p. 91).

El poder es otro de los elementos a señalar, García (2006) a partir de una lectura de Michel Foucault distingue la importancia de este autor al enunciar al poder

como relaciones de fuerza que dan forma a una nueva espacialidad social por medio de una organización estratégica de los dispositivos de poder.

El poder es una trama de relaciones, un juego de ejercicios y resistencia, una tensión constante, un estado de guerra. El poder es fuerza y relación: una relación de fuerza [...] El poder es fuerza en relación con otras fuerzas, energía actuante que recorre el campo social de un punto a otro. No es una forma (por ejemplo el Estado) sino que se expresa en toda relación; no sólo es represivo, sino que produce, incita, suscita; no se posee, sino que se ejerce [...] El poder no se construye a partir de voluntades, sean individuales o colectiva, al igual que no deriva del interés del individuos o grupos, se construye y funciona a partir de múltiples fuerzas o poderes que recorren el campo social, sin ser jamás independiente y sólo es descifrable al interior del cúmulo de relaciones que atraviesas todo el campo social (García, 2006, pp. 72-73).

Es multidimensional e inherente a cualquier relación y por tanto es también un intercambio entre los que se enfrentan (sea como adversarios o como aliados u otras formas de relación) donde se expresan los fines del poder y la resistencia, formas básicas en una relación.

El poder no puede ser reducido a un instrumento, sin embargo, existen dispositivos que tienen una función estratégica dominante y recaen en un conjunto heterogéneo de elementos entramados dentro de lo discursivo, enunciativo o práctico. Su finalidad es manipular las relaciones de fuerza y dirigir en una dirección el poder, de ahí que esté en constante proceso de cambio y transformación, puede desaparecer o reacomodarse según las fuerzas enfrentadas. “Eso es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza soportando unos tipos de saber y soportados por ellos” (Foucault citado en García, 2006, pp. 87-88).

Por ejemplo, el poder no puede ser reducido al derecho, es decir, a las leyes que en términos jurídicos establece un Estado, porque éste es un dispositivo funcional para enmascarar un poder dominante. Esta forma de ejercer el poder, muchas veces se alimenta de *ilegalismos*, que son las formas de escapar a la fuerza de la

ley, sobrepasarla o actuar por debajo de ella, así las leyes constitucionales en países occidentales son dispositivos desarrolladas por la política pura y la clase política para asegurar un estado de dominación, es decir, relaciones de poder bloqueadas o fijas donde las libertades se encuentran muy limitadas o se reducen a lo que la *gubernamentalidad*¹⁴ disponga (García, 2006).

El espacio es ejercicio de poder; el poder produce espacio y el espacio produce poder, es en la sociedad donde radica esa vinculación entre espacio y poder. Las relaciones de poder son fuerzas encontradas que fluyen en dos sentidos, afectan y son afectadas, unas se miden por la ejecución del poder y otras por la capacidad de resistencia. Sin una, la otra no existiera y sólo pueden pensarse por la tensión que producen en su interacción. Son las resistencias las que permiten las relaciones de poder pues su presencia es la que da movilidad e inestabilidad al poder, de esa manera se puede modificar pues nunca es definitivo, al ser una ilusión del fenómeno moderno. “El término poder hace referencia a un campo en el que las fuerzas se cruzan, se enfrentan, luchan, producen seriaciones de alianza, corrimientos y quiebres, se organizan y desorganizan, logran cristalizarse, jamás de manera estable ni definitiva” (García, 2006 p. 85).

El espacio producido por el poder entonces es:

Espacio atravesado por múltiples relaciones de fuerza que se ejercen en diferentes dominios, siendo esas relaciones propias y específicas de cada dominio, al mismo tiempo que logran, en sí mismas, su propia organización. Este espacio está en continuo y variado movimiento: en él, las fuerzas como elementos que configuran el espacio se enfrentan incesantemente y es ese enfrentamiento el que posibilita y exige su transformación constante, ya sea porque la lucha las refuerce o bien las debilite (García, 2006, pp. 84).

¹⁴ Semejante al término gobierno, la gubernamentalidad es un término de Foucault para describir el carácter del Estado para llevar a cabo acciones de gestión y control de la vida de una población en un territorio: “Se entiende por gubernamentalidad el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculo y tácticas que permiten el ejercicio del poder sobre una población dada, cuyo saber fundamental es la economía política y sus instrumentos técnicos los dispositivos de seguridad; y, a su vez, el gobierno sobre los demás: la soberanía y la disciplina que dio lugar a una serie de aparatos específicos de gobierno y desarrolló una serie de saberes” (García, 2006, pp. 78).

En este sentido, las relaciones de poder se manifiestan a través de antagonismos, contradicciones, conflictos, consensos, coerción, violencia, negociaciones o alianzas, producto de la interacción desigual entre sociedades dominantes y dominadas cuya expresión material hace del territorio, objeto de disputa y arena en permanente conflicto por la apropiación desigual y distinta de los bienes naturales (Fernandes, 2011).

La intencionalidad del poder hegemónico es dominar y controlar, en ese proceso el agua, como primera y segunda naturaleza, será el objeto de disputa: poseerlo, controlarlo y administrarlo engendra enfrentamientos de fuerzas, así dejó de ser puramente natural para inscribirse en las relaciones sociales de producción adquiriendo un papel preponderantemente político, incapaz de ser neutral por reflejar las relaciones de poder inmersas en la acumulación de riqueza por el ciclo hidrológico e hidrosocial del agua.

Al respecto, es importante señalar el papel de las propuestas desde la geografía política,¹⁵ las cuales desde perspectivas críticas develan las implicaciones que tiene el agua en la producción del espacio, en su propia transformación por los medios de producción y los sujetos de poder. En esta investigación se toman como referentes de análisis en distintas escalas de la problemática hidrosocial.

De esta manera, el agua es un elemento espacial de tensión política que evidencia las contradicciones sociales, donde la intervención del Estado beneficia en su operación a las elites que se alían al poder político-económico. Sumando a ello, la relación entre el discurso de la escasez y la mercantilización para hacerla un producto lucrativo del sistema capitalista, tal y como se puede evidenciar en zonas

¹⁵ El uso del término de geografía política sigue siendo necesario, pues como se ha demostrado la política o lo político no puede sujetarse a la práctica del Estado, ni el Estado puede apropiarse de esa condición humana por excelencia que recorre todas las relaciones sociales. Tal y como fue planteado desde el origen de la geografía política, el Estado como igualdad a lo político, sin embargo, la evolución misma de la crítica a esta idea ha derivado a entenderla desde diferentes dimensiones de lo político, no se deja a un lado al Estado pero es necesario trascenderlo para ver lo que antes dejaba oculto (Uribe 1998). Distingo entonces a la geografía política como análisis de todo acto de producción y reproducción de lo social resultado de la capacidad de decidir sobre asuntos de la vida y realidad social y no sólo como el enfrentamiento de fuerzas, como lo plantea una geografía enfocada al poder solamente. Si bien, la investigación presenta en mayor medida el enfrentamiento de fuerzas como la evidencia más visible de lo político, no se debe reducir al conflicto, pues lo trasciende, tanto en el espacio y tiempo como en los momentos excepcionales y cotidianos.

donde el agua es relativamente menor en cantidad o donde se pretende consolidar un proyecto industrial que utilice grandes volúmenes de agua (Hatch, 2011).

Es por esto mismo un arreglo espacial a partir del uso que se da del agua a raíz de la intervención de los diferentes actores dependientes de “un entramado social, político, cultural e ideológico en distintas escalas [que] direccionan la producción del espacio e imprimen sus intereses tanto en la formas paisajísticas como en las funciones territoriales que adquiere todo el entramado espacial de los pueblos” (Talledos, 2012, p. 1). El énfasis señalado se da de manera clara en la vinculación de estructuras de poder local con actores hegemónicos y una política nacional y global que configuran espacios desiguales y segmentados, caracterizados cada vez más por la violencia y el despojo en el manejo de agua neoliberal.

Espacios hegemónicos se establecen por medios de acuerdos políticos o imposiciones para extraer, trasvasar o extraer agua de lugares cercanos con acceso de agua permanente como lagunas o ríos, no sin identificar antecedentes históricos de tensión entre las esferas gubernamentales, financieras, empresariales, eclesiásticas y locales, además del personal especializado que diseñó e implementó proyectos que indirectamente se involucran en los intereses económicos y políticos por el agua (Talledos, 2008).

El agua como segunda naturaleza se visualiza a partir del desarrollo técnico-científico como motor principal para transformar, manipular o extraer y trasladar el agua para fines concretos en la conformación de negocios (Ibarra (2010, p. 120).

La intervención de la técnica otorga a los proyectos su condición de objetos y acciones, de ahí que proyectos de infraestructura sean concebidos acontecimiento, influidos o con influencia en anteriores o posteriores acontecimientos. Todos parten de un proceso cuya orientación se dirige a la ejecución de actos proyectados que implican intereses, ambiciones a distintas escalas temporales y geográficas, de origen e impacto (Olvera 2009).

1.4 La necesidad del agua en México y sus consecuencias

En 2006, se realizó el IV Foro Mundial del Agua, ese mismo evento recibió la declaración *Tlatokan Atlahuak* emitida por un foro paralelo de pueblos indígenas de México y el continente realizado el 17 y 18 de marzo del mismo año, en ella expresaban a nivel internacional, una situación histórica intensificada a través del modelo neoliberal. Denunciaban: “México y los países cómplices con empresas multinacionales, violan con impunidad los derechos humanos y libertades fundamentales que ellos mismos han consagrado en los Pactos, Convenios y Declaraciones de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos” (Tlatokan Atlahuak, 2006, p. 230)

Denunciaban el robo y contaminación de tierras, territorios y recursos, principalmente del agua por transnacionales con aval de instancias financieras globales cuyo fin es la privatización mediante la simulación de la escasez del agua; derivando de una visión de elemento sagrado a objeto de comercio. Con claridad afirmaban que el modelo neoliberal era responsable del impulso a proyectos de privatización, ante ello se reconocían como guardianes del agua y llamaban a la conformación de comités en su defensa.

Esta declaración, no es que fuese la primera que denunciaba las condiciones de dicho modelo, sino que dejaba claro, en un evento de tales repercusiones en torno al agua, las contradicciones de un proyecto mundial, adoptado en las políticas de los países menos desarrollados, incluido México. Evidentemente, el papel del agua en las sociedades antiguas y recientes es producto de necesidades básicas, sin embargo, ha pasado de un aprovechamiento eficiente para la sobrevivencia de la vida colectiva ante una escasez absoluta a una explotación desmedida,¹⁶

¹⁶ “La escasez absoluta es una condición que vuelve a la existencia humana cosa de milagro, afirmación desesperada, siempre en peligro, en medio de la amenaza omnipresente; que pone al pacto mágico con lo Otro como un recurso más afectivo de producción de los bienes necesarios que la acción técnica sobre la naturaleza [condición que cambia con la modernidad, cuyo fundamento es una escasez relativa o abundancia]. En Virtud de este hecho decisivo, la asimetría insalvable sobre lo humano y lo extrahumano, entre la precariedad de lo uno y la fuerza arrolladora de lo otro, que prevaleció «desde el principio» en el escenario de sus relaciones prácticas, vendría a ser sustituida por una simetría posible, por un equilibrio inestable o un empate relativo entre los dos. La escasez dejaría de medirse hacia abajo, respecto de la muerte posible, de la negación y la disminución de la vida, y comenzaría a medirse hacia arriba, convertida ya en «abundancia»,

derivada de visiones de desarrollo contrarias al sentido común de reproducción de la vida y de los elementos naturales y culturales en los que se basa esa vida, principalmente a cargo de la expansión del capital cuya sustento en una sociedad urbana e industrial acelera las problemáticas de contaminación, sobreexplotación, discriminación y privatización (Gutiérrez Rivas, 2010).

En México, los análisis comunes de la situación general están dados por la disponibilidad en regiones, las fuentes de abastecimiento, los usos y la infraestructura de aprovechamiento, de esta relación compleja y las problemáticas antes señaladas, se deducen diferentes mecanismos para conceptualizar la llamada crisis del agua, así como la presión hídrica y la escasez, cuya transformación en discursos comparte prácticas y representaciones ligadas a la administración por parte del Estado y los negocios del agua permitidos por el marco jurídico e institucional (Peña, 2012).

Pese a las exigencias por incluir en la constitución mexicana la necesidad del agua como derecho fundamental, éste sólo ha sido señalado en recientes reformas, establecidas en el artículo 4°:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines

La existencia de este derecho implica interdependencia con aquellos derechos fundamentales para el desarrollo de la sociedad, salud, alimentación, vivienda, medio ambiente (Gutiérrez Rivas, 2010), además de propiedad y rectoría del

respecto de la vida posible, de su afirmación y enriquecimiento [Promesa negada por la subordinación de la modernidad al capital, la cual nos presenta un escenario destructivo]. La modernidad capitalista ha desarrollado tal grado de adicción a la escasez absoluta artificial, que está a punto de convertir al Hombre en un animal de voracidad sin límites, irremediamente insatisfecho e insaciable, y por lo tanto a la Naturaleza en un reservorio constitutivamente escaso, en una simple masa de «recursos no renovables» (Echeverría, 2010c, pp. 94-118).

Estado para garantizar certeza en el desarrollo nacional, sustentable e integral donde se fortalezca la soberanía nacional y el régimen democrático establecido en el artículo 25° de la constitución. Sin embargo, el agua y los recursos hídricos al no ser contemplados en el artículo 28° como áreas estratégicas de exclusividad dentro de las funciones del Estado, pueden estar sujetos al régimen de propiedad privada, aunque sean originariamente de la Nación como establece el artículo 27°:

El dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes.

Precisamente, el desentendimiento del Estado en este asunto deja ver el papel secundario del agua como necesidad social y deja en evidencia su utilización como fuente potencial de riqueza y acumulación para satisfacer las necesidades de capital para extenderse sobre los negocios del agua, de esta manera, en la Ley de Aguas Nacionales de 1992 se señala la intervención de particulares en la gestión de los recursos hídricos por utilidad pública o interés público, principalmente en:

Artículo 7, párrafo VI. La efficientización y modernización de los servicios de agua domésticos y públicos urbanos, para contribuir al mejoramiento de la salud y bienestar social, para mejorar la calidad y oportunidad en el servicio prestado, así como para contribuir a alcanzar la gestión integrada de los recursos hídricos.
Artículo 7 BIS, párrafo V. La atención prioritaria de la problemática hídrica en las localidades, acuíferos, cuencas hidrológicas y regiones hidrológicas con escasez del recurso (LAN).

Es aquí cuando las necesidades reales o creadas en cuanto al uso social del agua juegan un papel fundamental, pues el Estado mexicano no se obliga a satisfacerlas y permite que otros realicen la tarea bajo la condición de obtener

ganancias y donde el cumplimiento no necesariamente repercute en la solución por satisfacer dichas necesidades armoniosamente, pues como se ha señalado y se demostrará en el caso de las aguas del Río Yaqui, se producen otras problemáticas que derivan en tensiones por el uso, destino del agua y derechos sobre ella.

Ante tales hechos, cabe preguntarse: ¿las necesidades del Estado-nación, respecto al fortalecimiento de la soberanía y el régimen democrático, son compatibles con las necesidades del capitalismo para el usufructo del agua? La respuesta lógica es que no, pues como han señalado los pueblos indígenas, las empresas en complicidad con los gobiernos siguen imponiendo proyectos de despojo y contaminación violando los derechos ganados al Estado y los reconocidos internacionalmente.

Es en el artículo 2° de la constitución donde se reconocen derechos sobre los pueblos indígenas relativos a:

La libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía [para] el uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades [y] acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución.

Adicional, el artículo 1° reconoce el goce de los derechos humanos señalados en tratados internacionales, cuya validez es ejecutable en las normas y actos del ordenamiento jurídico mexicano (SCJN, 2013d) y el artículo 133° dicta como Ley Suprema de toda la Unión, los tratados celebrados por el presidente con aprobación del Senado entre los cuales se encuentra ratificado, desde 1990 el Convenio 169 sobre los Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este convenio reconoce el derecho a la libre determinación, a la autonomía y al autogobierno, además de derechos territoriales y sobre recursos naturales vinculados con la cultura y la organización colectiva de los pueblos, tengan o no títulos jurídicos, derivado del

reconocimiento como propiedad y posesión tradicional, así como la protección especial a territorios de los pueblos y en caso de verse alterados, los gobiernos deberán consultar y dejar participar en las decisiones de proyectos estatales. Esto con la finalidad de tener el derecho de acceder al uso y disfrute preferente de los recursos humanos de los lugares que ocupan y que han ocupado ancestralmente (Convenio 169, 2007).

Pese a los derechos históricos, jurídicos y culturales de los pueblos indígenas, sus necesidades son ignoradas como las de gran parte de la población que se encuentra en las márgenes del desarrollo capitalista sin poder ingresar por esa misma condición que lo sujeta, es decir, por ser indígena, pobre, campesino, desempleado, entre otras características de marginación social y económica. Las consecuencias cada vez se agudizan bajo las formas de despojo, explotación, represión y desprecio, así como de privatización, imposición y violación. Sin embargo, también dan lugar a concientizar el lugar del oprimido y dominado y responder mediante representaciones, prácticas y discursos emanados para oponerse y con ello resistir a la influencia y las acciones del capital en sus manifestaciones concretas y simbólicas.¹⁷

Los siguientes capítulos tratan de la problemática hidrosocial en torno al agua del Río Yaqui, de relaciones de poder tejidas por la modernidad en la producción y reproducción de un espacio-tiempo caracterizado por acontecimientos cíclicos de despojo y de oposición bajo formas de lucha y resistencia contra la modernidad realmente existente. De una destrucción de lo natural por la técnica y de ésta por el capital, proceso complejo donde intervienen múltiples actores con sus prácticas, representaciones y discursos para la construcción de su realidad concreta e imaginaria.

¹⁷ “Resistir significa estar presente de alguna forma en la lucha contra el ejercicio de políticas de control social, que tiene sus raíces más profundas en las estructuras del imperio y del poder; lo que significa que al incidir en la prácticas de la otredad, la diversidad se convierte en el vehículo que produce el actor de no estar de acuerdo con lo impuesto, y con ello se liberan las formas de adquisición de una conciencia étnica, que se basa en la necesidad de preservar su propia cultura” (Pérez-Taylor, 2013a, p. 17).

CAPÍTULO II.

El desierto sonorenses. De la promesa a la escasez

Los siguientes capítulos dan cuenta de un recorte espacio-temporal de la totalidad de la realidad social, al cual le asignaremos diversas escalas de análisis, para comprender la relación entre ellas en la conformación de la situación actual respecto a la oposición del pueblo indígena yaqui a una obra promovida por el gobierno mexicano y el capital nacional e internacional en la entidad de Sonora. En el presente capítulo será importante conocer el papel histórico y actual de la espacialidad producida por parte de la sociedad sonorenses en torno a un ambiente considerado hostil y concebido a partir de la aridez.

La llegada de conquistadores al nuevo mundo estableció las condiciones para expandir el capital a las “nuevas” tierras, la dominación sobre las primeras sociedades nativas dio la oportunidad para expandirse sobre territorios cada vez más distantes, entre ellos el noroeste, las expediciones de soldados y la posterior llegada de comerciantes y mineros, así como de misioneros construyeron una imagen apegada a una ideología para justificar un programa civilizatorio, el de la modernidad.

De esta forma, el desierto a lo largo de todo el nuevo mundo, se concibió como el espacio lejano, más allá de las fronteras, pero a la vez, un escenario de la expansión dominante sin restricciones, un *vacío* que debería llenarse, donde poco valía que hubiera poblaciones pues éstas eran consideradas como bárbaras (Quijada, 2000). El desierto¹⁸ configurado como un espacio de la barbarie tenía que ser extinguido por el proceso civilizatorio de la sociedad moderna europea, de esa forma domesticar y controlar el espacio fue el objetivo y la estrategia en la producción del espacio-tiempo de dichas zonas y para el recorte señalado, el noroeste se constituyó como un espacio de oportunidades, de explotación y

¹⁸ Es importante señalar la permanencia de dicho argumento para vaciar los espacios, desde los griegos para señalar lugares vírgenes y sin huella humana hasta tiempos recientes, Barabas (2000) señala: “durante el siglo XIX los espacios no controlados por la «civilización» eran concebidos como humanamente vacíos y salvajes, de allí que vastos territorios poblados por indígenas fueran considerados como «desiertos» o «baldíos». El concepto de «desierto» como vacío y salvaje, así como la legitimidad de espacios, ha justificado históricamente muchos actos de genocidio” (p. 13).

dominación. Para los pueblos habitantes del desierto, era una extensión donde se encontraba lo necesario para vivir, una abundancia que sólo se vio interrumpida por la presencia de los conquistadores¹⁹ (Pérez-Taylor, 2013a).

2.1 Desierto y agua, equilibrio aniquilado

El espacio-tiempo al ser producto social no es libre de las relaciones de poder y fuerza, así los territorios del nuevo mundo fueron insertados en el mundo moderno y en ese proceso se dieron tensiones y conflictos, cuya génesis se remonta desde el primer contacto ocurrido por la expansión territorial española en el noroeste con las tribus nativas que habitaban la zona. Las relaciones entre ambos grupos se caracterizaron por una negociación y pactos de mutua ayuda, para la sobrevivencia de los nuevos y la permanencia de las tribus del *desierto*: el mar, el valle y las partes serranas al interior.

Los registros relatan esa novedosa forma de poblamiento,²⁰ basada en la negociación que incluía la ocupación espacial ante la dispersión de la población nativa, quienes ya desarrollaban una particular forma de producir su espacio. Ambas formas de apropiación del espacio fueron enfrentadas en la medida que el poblamiento hispano se expandía con mejores recursos para llevarlo a cabo, al grado de negar la propia organización nativa en la configuración del desierto como espacio producido. Negado en la historia oficial de conquista, sólo se alcanza a percibir lo que Walter Benjamín (S/F), en la séptima tesis de, señala *sobre el concepto de historia*:

¹⁹ De acuerdo a Hu-DeHart (1995), para el caso del noroeste, éste era hogar de más de 100 diferentes grupos diferenciados y una población estimada en 540 mil habitantes, previo al contacto con los europeos.

²⁰ De acuerdo a López (2010), el poblamiento es una acepción surgida por la reconquista de la península ibérica contra el Islam para “poblar tierras abandonadas o defectuosamente abandonadas o bien, consolidar, mediante la llegada masiva de repobladores cristianos, la ocupación de las tierras recién conquistadas al islam”, se trataba de ocupar con cristianos un espacio no deshabitado, de esta forma, el poblamiento debe ser considerado como un proceso permanente, no necesariamente religioso, sino bajo criterios de la dominación (16).

Y quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez. Por consiguiente, la empatía con el vencedor resulta en cada caso favorable para el dominador del momento [...] Todos aquellos que se hicieron de la victoria hasta nuestros días marchan en el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo. Y como ha sido siempre la costumbre, el botín de guerra es conducido también en el cortejo triunfal. El nombre que recibe habla de bienes culturales [...] No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie.

Bajo este argumento, la dominación se reproduce en términos homogéneos, pues la espacialidad de los vencidos constituye el “botín de guerra” transformado en un discurso que toma forma para enunciar la noble lucha de la civilización contra la barbarie, el salvajismo, la gentilidad o contra la influencia del demonio. Y hoy los dominadores recrean esa lucha contra las formas espaciales que las sociedades tradicionales producen por medio de imponer una violencia disfrazada en el desarrollo, progreso y ciudadanía. Estos, como fenómenos productores de espacio, evidencian la permanencia de una modernidad ajustada al desarrollo capitalista, entonces:

La modernidad capitalista implica el fenómeno de la enajenación del sujeto humano, de la suspensión de su capacidad de autoreproducirse, de generar formas para sí mismo, y de la cesión de esta capacidad política fundamental al mundo de las cosas, que no es otra cosa que el mundo de la acumulación del capital, el mundo virtual donde el valor de las mercancías se valoriza (Echeverría, S/Fb, s/p).

La presencia del extranjero español integró a la espacialidad del desierto una lógica de propiedad a través de la dominación, dada por la capacidad organizativa y numérica, la movilidad constante en el territorio del noroeste, con los hombres de armas, los indios conquistados provenientes del centro, los colonos y la presencia de misioneros (quienes además del territorio reclamaban el alma de los nativos gobernada por el demonio para). Recuperar para Dios las almas a cambio del *botín* territorial para la corona. Al respecto, Pérez-Taylor (2013a) señala:

La mentalidad occidental, y en específico la española, se vio inmersa en el deseo de la conversión y de apropiación de todo lo que se encontrase; o visto de otra forma, atrapada en una cosmovisión religiosa medieval, que se basó en una idea de reconquista de los lugares santos: se trata de recuperar para Dios lo que ha estado perdiendo en esta lucha contra el mal (p. 64).

En este sentido, “las cruzadas contra el mal” constituyeron el argumento válido y aceptado para desarrollar otras guerras más específicas contra un enemigo que oponía resistencia y dificultad a cada paso en la expansión española en busca de las riquezas de las siete ciudades de Cibola y Quibira, por otro lado, esta búsqueda insertó de manera concreta poblamientos y complejos mineros capaces de existir por la sobreexplotación de los indios dominados.²¹

A diferencia de la dispersión de la población originaria y los asentamientos fugaces de dominadores, la construcción de ciudades respondió a una lógica de conquista para “reducir” o reducir para conquistar, debido a que las misiones cumplían un papel específico, constituirse como centros de civilización, posibles por la intervención jesuita en la organización de la conquista como colonias cristianas (Bolton, 2001).

Río a río, valle a valle, cañón a cañón, tribu a tribu, estos heraldos de la civilización cristiana avanzaron por los dominios de los gentiles. Redujeron a los naturales en aldeas, los adoctrinaron en la fe, les enseñaron a cultivar la tierra, a criar ganado, a practicar oficios y artesanías. Bajo la tutela de los pacientes jesuitas, los bárbaros que antes construían apenas las chozas más precarias comenzaron a erigir hermosos templos cristianos (Bolton, 2001, p. 54).

²¹ La llegada de misioneros desde Europa obedeció a la acción evangelizadora propuesta entre los reyes católicos y la iglesia católica para refundar la iglesia primitiva, de ahí que mostraran mayor interés en el mundo indígena sobre todo para la destrucción de sus prácticas “paganas”, sin embargo, no eran los únicos interesados, pues aunque de forma mínima, los exploradores, conquistadores y encomendaderos requerían conocimientos de lengua y de costumbres para satisfacer sus necesidades comerciales, productivas o de alianza contra otros grupos nativos y sobre todo para apropiarse del territorio ya sea sometiendo y exterminando o formando poblados hispanos (Álvarez-Cienfuegos, 2010).

La tutela de Dios y el Rey sobre las tribus, se condicionó a la sumisión que soldados, colonos y misioneros ejercieron sobre ellos, sin embargo, los abusos físicos, las prohibiciones culturales y los castigos, la pérdida de libertad individual y colectiva, así como de movilidad, de propiedad, así como la incapacidad de autoreproducirse fueron detonantes para cuestionar esas relaciones de poder, posible solamente en el ejercicio como sujetos políticos cuyo reflejo fue la insubordinación, la rebeldía y los levantamientos armados que siguieron hasta principios del siglo XX. Estas tensiones y conflictos produjeron un espacio atravesado por la violencia, a la vez que el espacio como productor de relaciones sociales configuró el enfrentamiento como un mecanismo de sobrevivencia.

Pese a estas acciones, el noroeste se ha construido bajo una lógica racional cuya modernidad descansa en la explotación iniciada desde el proceso mismo de la exploración de Nuño de Guzmán y sus capitanes Pedro Almíndez Chirinos y Cristóbal de Oñate el 21 de diciembre de 1529 y años más tarde en 1564 por Francisco de Ibarra, no tan distantes en tiempo pero si en cuanto a los métodos de dominación del territorio, por un lado el exterminio y por el otro la negociación. El resultado de la primera fue el fracaso por la desconfianza contra el español, la negociación se planteó como segunda estrategia y constituyó un método esperanzador para llevar a cabo el progreso (Othón de Mendizábal, 1946).

Uno no sustituyó al otro, sino que estuvieron presentes dependiendo la naturaleza del enemigo, el indio podía ser humano y tener los rasgos de ser hijo de Dios pero al no tener su cobijo sólo podían ser salvajes, cuya vida primitiva los hacía bárbaros (Pérez-Taylor, 2013a). Sucedieron los combates frente a frente y se procuró matar al hombre bárbaro de forma rápida, pero ante la carencia de provisiones, hombres y la luchas de los indios, se optó por conocerlo y cambiarlo, despojarlo de su barbarie, es decir, de su identidad cultural y étnica, hacer de él un nuevo cristiano y borrar la gentilidad con el bautismo y el servilismo. Y las contradicciones se materializaron en protestas, contestadas con las armas y un dominio más estricto sobre todas las tribus, las cuales nunca dejaron de ser bárbaras para el español. Así:

Convertir en una similitud diferente al otro significó poder ver en la mentalidad occidental un enemigo común, es decir, los indios; hecho que se materializa en una razón de Estado que puede traducirse en que, aquellos que se mostraron pacíficos, en cualquier momento podían cambiar y ser hostiles a la corona. Además, se encontraban los que permanentemente estaban en guerras contra los españoles. Dos opciones a una misma estrategia: la eliminación del otro como una práctica común (Othón de Mendizábal, 1946, p. 37).

Aunque el fin fue eliminar al bárbaro, no significó eliminarlo como mano de obra pues la construcción de pueblos e iglesias, el trabajo en las minas, la explotación de las tierras y el sustento de la clase dominante dependía de los indios cristianos cuya *domesticación* los hacía fieles sirvientes al Capitán o al Misionero. Sin embargo, la dominación no fue completa ni ha sido completada, lo tradicional correspondiente a los pueblos nativos o herederos de ellos, sigue presente, reproduciendo el espacio-tiempo según mecanismos políticos de muy diversa índole, al respecto Bartra (2011) señala:

La modernidad nos vendió la idea que, más allá de algunas rebeliones espasmódicas, lo propio de los indios y de los campesinos era atrincherarse y resistir. Se les vio como antiguallas, como herencias inertes del pasado. Nostálgicos y fatalmente conservadores, lo suyo –se pensaba– es la melancolía. Pero no. Los hombres y las mujeres de la tierra otean a la vez hacia adelante y hacia atrás: a los viejos tiempos y a los nuevos tiempos (p. 27).

El poblamiento en el noroeste o la expansión de la monarquía española sobre esas tierras inicia a finales del siglo XVI y principios del XVII, previamente las expediciones fueron encontrando numerosos territorios de sociedades heterogéneas²² cuyas actividades oscilaban entre la permanencia a un solo lugar

²² Se puede hablar de dos etapas de intervención territorial, una llevada a cabo por expediciones que representaban el tránsito por el territorio, cuya extensión sólo era importante por la movilidad de los distintos grupos, para los nativos el lugar no era una apropiación política y para los españoles su paso por el territorio dejaba pocos encuentros y no formaban asentamientos; una segunda etapa caracterizada por expediciones prolongadas con asentamientos, poblamientos en forma de misiones, presidios, poblados y ranchos que tuvo como respuesta enfrentamientos ante un proceso de colonizaje y apropiación de territorios, hasta entonces caracterizado por grandes

o la movilidad constante, lo que determinaba sus actividades de reproducción material y también el conocimiento de su medio.



Mapa 1 Territorios antes de 1521 y grupos Cahitas. Fuente. Elaboración propia con base en Commons (2002) y López (2010)

La cartografía del noroeste da cuenta del proceso de imaginar los territorios, pero también de las estrategias para ocuparlos y a partir de ahí la construcción de límites, fronteras y jurisdicciones para el control del territorio y su población. El actual mapa de Sonora tiene su base en las distintas regionalizaciones a lo largo del tiempo, pero son las relaciones sociales las que han configurado y mantenido una geografía de la conquista hasta el día de hoy (López, 2010). De esta forma:

El proceso de poblamiento fronterizo se inició con los descubrimientos o conocimiento de la región y con los sucesivos asentamientos en misiones, villas y reales de minas, cuyos habitantes fueron principalmente españoles e indígenas aunque también un número reducido de mestizos y mulatos. A partir del conocimiento de las actividades de los indígenas, pobladores originales, se da el

extensiones de tierra para la movilidad, adueñarse de la tierra significó la sujeción y pérdida de libertad de los habitantes originales (Pérez-Taylor, 2013a).

dominio e integración territorial que dieron paso al surgimiento de otras fundaciones [...]. El presidio como instrumento de defensa y pacificación fue entendido como una pieza fundamental en la ocupación del territorio, de tal forma que en sus inicios exploró y defendió rutas y caminos, para después ser un elemento de estrategia para ir poblando el noroeste de México. Para esto se diseñaron diferentes métodos, desde la agrupación con pequeños asentamientos agrícolas, ganaderos y posteriormente mineros, y la línea de presidios en una frontera ideal, hasta la conversión de los establecimientos militares en poblados de nueva traza (Álvarez, 2007, p. 78).

De la escala del noroeste transitamos a otra escala, la cual Gilberto López (2010) ha profundizado a partir del poblamiento hispano, ésta es la correspondiente al territorio cahita, cuyo escenario va de la zona de litoral del golfo de California a las vertientes de la Sierra Madre entre los ríos Mocorito y Yaqui. La sociedad nativa era sedentaria y agrícola, principalmente aquella junto a los ríos Mocorito, Petatlan, Zuaque, Mayo y Yaqui, otras eran de pescadores o dedicadas a la recolección en la sierra o en la zona costera, esa diversidad puede hablar de naciones ²³ con alta complementariedad entre ellas: Mocoritos, Bacapas, Guasaves, Niños, Bamoas (Nebomes), Ocoronis, Ohueras, Cahuametos, Chicoratos, Yecorates, Ahomes, Zuaques, Tehuecos, Cinaloas, Baciroas, Huites, Chínipas, Mayos, Macoyahui, Conicarís, Tepehues y Yaquis.

El territorio de los cahitas fue lugar de paso en la búsqueda de riqueza hasta 1540, cuando las grandes riquezas sólo fueron una ilusión, la ocupación permanente de la zona se proyectó en las riberas del río Zuaque en 1564 y 1583, ambas fracasarían por la oposición de los nativos obligando el abandono hispano. En 1585 inició otro intento en el río Petatlán y se fundó la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, inicialmente hostilizada y luego tolerada, fue el único

²³ Se las llamó naciones, según el jesuita Pérez de Rivas, “porque aunque no son tan populosas (como las de Europa), pero están divididas en trato una con otras; unas veces en lenguas totalmente diferentes, aunque también suele suceder una la lengua, y con todo estar desunidas y encontradas; y en lo que todas ellas están divididas y opuestas es en continuas guerras que entre sí traían, matándose los unos a los otros; y también en guardar los términos, tierras y puestos que cada una de estas naciones poblaban, y que tenían por propios” (citado en López, 2012, pp. 51-52).

asentamiento hispano hasta 1591. Las interacciones durante este tiempo dotarían a españoles e indios de conocimientos sobre el otro, las prácticas de cada grupo estarían asociadas a las condiciones para su reproducción, de ahí que se formaran alianzas entre españoles y grupos cahitas de menor tamaño o el enfrentamiento con aquellos donde la apropiación del territorio era significativo. Sería con la llegada de la orden jesuita que los establecimientos hispanos se convertirían en una realidad, las transformaciones se dieron en distintas dimensiones: principalmente en cuando a las actividades productivas, culturales y en la configuración del espacio-tiempo. La actividad misional de los jesuitas fue el ariete que incorporó los territorios cahitas al reino de la Nueva España, las misiones establecidas fueron estrategias evangelizadoras para universalizar la doctrina cristiana, las cuales también adquirieron otras acepciones como el de comunidad, establecida en el proceso de evangelización como:

Organización social que se adopta para que este proceso se desarrolle con el más alto grado de eficacia y también el espacio geográfico que es sede de la comunidad misional [...]. En términos prácticos la misión jesuítica se convirtió en un poderoso aliado de la corona española. Se consideraba que la labor de los jesuitas a partir de las misiones fue un gran acicate para la expansión territorial y para impulsar los descubrimientos geográficos (López, 2010, pp. 64-67).

Los presidios (puesto militar encargado de la seguridad de los cristianos y defensa del territorio ocupado) como las misiones ya consolidadas fueron partícipes de una reorganización de los asentamientos indios, la congregación en pueblos de misión integró a las sociedad indígena al poder dominante y fue sujetado a la ideología impuesta de la civilización, aunque no siempre con resultados efectivos. Para los indios huir de la misión se convertía en respuesta a esa lógica de poder y enajenación a un espacio no propio²⁴ (Álvarez, 2007). Sin embargo, el avance

²⁴ Gilberto López (2010), menciona que ante la presión por controlar a los indios, éstos reaccionaron de acuerdo a una situación específica, de este modo las primeras reacciones se caracterizaron por salir de la misión o poner quejas antes las autoridades provinciales o a las externas, además a partir de 1680-1693 se vieron influidos por la insurrección de indios de Nuevo México, aunque el rechazo violento fue también una recuperación de la inicial lucha de sus ancestros contra la presencia española en los territorios cahitas.

sobre tierras ribereñas disminuyó las “rancherías” previas y estableció una política centralizada dirigida por misioneros o soldados²⁵ principalmente entre 1591 y 1620 y que continuó en todo el siglo XVII (López, 2010).

La reducción en pueblos²⁶ se estableció como política, en contraposición a la dispersión de las sociedades cahitas, que fue asociada a la noción de desierto. Por lo tanto habitar en los pueblos constituía el imaginario civilizatorio del progreso, mientras que el desierto era espacio vacío, expandible mientras los indios estuvieran concentrados bajo el dominio misional, ello permitió por un lado, que al ser los jesuitas los primeros administradores, usufructuarán el territorio adjudicándose la mejores tierras y en extensión ilimitada para la misión y por el otro, que iniciará una colonización civil no indígena, la cual se encargaría de enajenar la tierras despojadas a los indios, quienes sólo podrían tener una relación con la tierra como mano de obra.²⁷ Sin embargo, el espacio de sus antepasados,

²⁵Diego Martínez de Hurdaide en 1598 se convirtió en el primer capitán de la Provincia de Sinaloa y el encargado de someter a todos los grupos cahitas de la región, su participación es importante pues “ya con ese encargo y probablemente por petición o por obligación, formuló una relación que contiene autos, diligencias y órdenes, en donde detalla sus exploraciones por la costa desde el río Sinaloa hacia el río el Fuerte y viceversa, esta relación inicia con fecha 8 de diciembre de 1605. Seguramente tenía la obligación de descubrir y reconocer costas, puertos y ensenadas, determinar las características de la navegación al observar rumbos y alturas, y reconocer flora y la fauna, así como observar y describir la existencia de recursos naturales. Hurdaide tenía ya experiencia y conocimiento de la zona y de sus pobladores, aun así se allegó información de los indios a través de intérpretes e hizo alianzas con los grupos indígenas, principalmente con zuaques y tehuecos, que eran de “lengua” muy parecida, y se apoyó en ellos para explorar y abrir camino hacia el norte” (Álvarez, 2007, pp. 74).

²⁶ Previo a esta política espacial de dominación, preexistió otra llamada encomienda aplicada en las islas del nuevo mundo caracterizado por “un régimen de explotación intensiva de la mano de obra indígena que, junto con otras causas, acarrió la casi desaparición de la población de La Española en los primeros veinte años de su establecimiento, lo cual impulsó el comercio de esclavos africanos, con lo que el encomendero pasaba a ser dueño de esclavos”. La encomienda pasó al continente regulada por Hernán Cortés en las ordenanzas de 1524 donde “los indios deberían tributar a sus encomenderos pagando en oro o prestando servicios en las minas, mientras que aquél se comprometía a residir al menos ocho años en las tierras encomendadas, tener armas, evangelizar a sus indios y dispensarles buen trato, además, a su muerte, la encomienda pasaría a sus herederos”. Como se puede ver la encomienda fue a perpetuidad y sólo fue abolida entre 1718 y 1721 (Álvarez-Cienfuegos, 2010, pp. 111-113).

²⁷ “A los 20 vecinos se les habría de pagar de la caja real un sueldo para que vengan a poblar en tierras tan remotas. Se les ofrecerían sitios para estancia de ganado mayor y menor, casas para vivir, tierras para huertos, encomienda de indios, libertades y exenciones de que gozan los conquistadores, así como las salinas por 10 años, caballos, armas, 200 vacas o más, reses, bueyes para labrar tierra y acarrear maderas para las casas, 50 yeguas, 50 cabras. El dinero se les daría en 3 pagos. el primero sería anticipo para que compraran las armas necesarias, el segundo para que una persona de confianza les comprara el ganado, bueyes y reses, en Guadiana y «se les ponga acá pagando a tal persona su trabajo», y el tercero para que cuando llegaran tuvieran

así como las tierras ubicadas entre los ríos, el litoral costero y los destinados para la recolección, pesca o refugio, siguió interiorizado como herencia de sus pueblos. Siguió presente una memoria del territorio a la que se añadió posteriormente, las llamadas “tierras de misión”, posesiones de tierra reconocidas por la monarquía donde los indios eran sus dueños originarios (López, 2010).

Resistir significa no estar de acuerdo con lo impuesto y preservar su cultura, de manera que hubo manifestaciones de rechazo, desde la salida de los pueblos de misión hasta las quejas a autoridades hispanas desde la local hasta la virreinal, además de la violencia o la combinación entre ellas. Un ejemplo es la sublevación de 1740 en las márgenes del Río Yaqui, participaron yaquis, mayos y fuerteños, cuatro años antes ya se mostraban los disgustos por malos tratos y el avance del poblamiento hispano y mestizo en sus tierras, las quejas llegaron hasta el centro de la Nueva España con visitas de Juan Ignacio Usacamea “el muni” y Bernabé Basoritomea para solucionar el problema con el virrey (López, 2010, pp. 150-157). Por otro lado, la insurrección también significaba la crítica a la técnica impuesta por los jesuitas, diseñada para la explotación de la mano de obra en la manutención de las misiones en Baja California. Además la poca importancia que le daban a su voz, los rumores del asesinato de dos yaquis y la mala distribución de alimentos (principalmente para el sostén de las familias yaquis quienes eran los que lo producían) que el desborde del río evidenció (Escandón, 1988).

Ante la invasión y pérdida del espacio, el levantamiento armado logró como reconocerse como sujetos políticos al exigir derechos a la administración virreinal, detener el avance del poblamiento hispano y sobre todo los intereses de apropiarse de las tierras indias por personas o grupos de poder, llámense autoridades o colonos (López, 2010).

A finales del año se logró pacificar la región. La importancia de este movimiento radicó en la capacidad de movilizarse y actuar en consecuencia ante una configuración espacial que los dejaba fuera como actores activos. Las sublevaciones siguientes corresponden a manifestaciones concretas y extremas,

con qué comprar bastimento. Así adquirieron derechos sobre tierras, solares, gozaron de encomiendas o repartos de indios, concesiones del servicio personal de éstos, aguas y bosques y sueldos” (Álvarez, 2007, p. 77).

más no espontáneas, pues los síntomas se iban expresando de manera pacífica y muchas veces por vías institucionales ante un despojo que aumentaba exponencialmente y que las “nuevas” leyes avalaban ante una presión civil de apropiarse de tierras y territorios. En conjunto y a su modo, las autoridades eclesiásticas, las civiles y las militares actuaban para imponer una visión del mundo y el rompimiento de las relaciones hasta entonces existentes entre indios y su espacio, de esta manera:

El imperio intenta doblegar de cualquier forma la resistencia del otro, su cultura y sus prácticas tradicionales, que son consideradas parte de un mundo salvaje y supersticioso. En la actitud política del imperio está la acción de ultrajar para poder doblegar al indígena; someterlo es imponerle una nueva visión del mundo, es crearle la necesidad de estar sujeto a la docilidad y la servidumbre; obedecer significa estar con paz con Dios, la Iglesia, el rey y el imperio. Al volcarse sobre el otro se intenta quebrar su sistema de creencias, sus prácticas cotidianas sobre la vida en el desierto y la movilidad que se necesita para vivir en su medio ambiente natural. La lucha se hace presente por los malos tratos, las injusticias y el afán de robarle lo que se considera suyo: la tierra del desierto (Pérez-Taylor, 2013a, pp. 17-18).

2.2 El barco de la modernidad

La modernidad en el territorio cahita y en especial en las márgenes del Río Yaqui, llegó mucho antes que el contacto físico entre peninsulares y nativos en el nuevo mundo. Se ha señalado anteriormente el papel de la modernidad para impulsar la búsqueda de la realización plena, pero cuya existencia se ve sometida por las reglas de expansión y acumulación de capital, esa regla rigió los “descubrimientos” españoles donde las tierras a su paso y según ellos, sin personalidad política se integrarían a la corona de castilla, pues era legítimo apropiarse de ellas y exigir a sus habitantes sumisión y obediencia (Álvarez-Cienfuegos, 2010).

El discurso fue transformado en una herramienta para designar y clasificar lo encontrado en el nuevo mundo, bajo la mentalidad europea y española, el discurso producido obedeció al sostenimiento de un dominio territorial e ideológico y el nuevo mundo fue entonces un vasto dominio hispano y aunque no se conocieran sus límites, el sólo pensamiento de dominarlo acercó a los conquistadores a producir un “espacio de invasión-colonizaje, de destrucción y domesticación, en el acto de someter a quienes eran los originarios de estos lugares” (Pérez-Taylor, 2013a, p. 24).

Álvarez-Cienfuegos (2010) profundiza en la mentalidad europea durante la etapa temprana de la conquista, principalmente en la discusión sobre la humanidad de los nativos, quienes desde un principio se les asignó una doble imagen, por un lado dócil o manso y por el otro salvaje o bárbaro.²⁸ Esta imagen se mantuvo pese a que social y jurídicamente se les reconoció a los indios su humanidad y pasaron a ser libres vasallos de la Corona de Castilla, sin embargo, dichos “privilegios” reducían su condición (social, laboral política, procesal y religiosa) a menores de edad, locos o mujeres; tenían derechos y obligaciones pero no tenían capacidad para ejecutarlos y cumplirlos por sí mismos. Libertad teórica sometida a los intereses de los grupos en el poder.

Esa condición reforzaba la Conquista, no importaba si era justa o injusta, pues correspondía al tenía que ser así, primero por vivir alejados de Dios y en pecado, donde los españoles son los instrumentos para castigarlos y segundo por su inferioridad frente al español y por tanto, era justo y legal, tanto ellos como las tierras que habitaban, ser incorporados a la corona. La construcción de esta ideología motivó a crear un dispositivo legal, de esta manera el nuevo mundo fue incorporado al dominio español en dos vertientes desde el derecho:

²⁸ Sobre las primeras cartas hacia el viejo continente: “Imposible saber cómo un par de meses después de haber llegado a un mundo tan absolutamente diferente al suyo, fue capaz de comprender tantos y tan diversos aspectos de la vida de los nativos [...] En todo caso, con su carta, Colón transmitió al Viejo Continente una imagen doble de los indios: el moldeable, pacífico, generoso y de fácil conversión a la santa fe, aunque un tanto bruto por la ignorancia del valor de las cosas, y el feroz, belicoso, comedor de carne humana, pero nada temible para el poder de las armas de los españoles” (Álvarez-Cienfuegos, 2010, p. 52).

La jurídica en sentido estricto, esto es, el conjunto de leyes, decretos o instituciones inspiradas en el propio derecho castellano o creadas especialmente para las nuevas tierras a medida que los acontecimientos así lo requerían, y la vertiente de legitimación, es decir, los fundamentos últimos sobre los que se sustentaba el derecho de los castellanos a dominar aquellos territorios. En el primer caso nos encontramos con el derecho indiano; en el segundo, con las polémicas habidas entre jurista, teólogos y humanistas acerca de los títulos justos de conquista y dominación del Nuevo Continente (Álvarez-Cienfuegos, 2010).

La política de despoblamiento y eliminación de los indios en el Caribe causó preocupaciones a la corona, cuya intención fue la de evitar actos similares en los territorios continentales, las ordenanzas promulgadas para reducir el maltrato de los conquistadores y el castigo a éstos sólo se quedaban en buenas intenciones, pues la práctica estaba muy lejos de los mandatos de la corona, inclusive aquellos personajes enviados para ejecutarlas encontraron la muerte o simplemente optaron por no aplicarlas ante la presión de los grupos de poder locales. Adicionalmente, las conciencias de los conquistadores, desde el rey hasta los misioneros, quedó tranquila ante el documento llamado *Requerimiento*,²⁹ texto donde se señalaba que al ser Dios quien había concedido el Nuevo Mundo a los españoles, estos tenían libertad total para despojar a los idólatras de sus tierras (Álvarez-Cienfuegos, 2010).

El documento leído a los indios intentaba:

Demostrar los justos títulos de conquista de los reyes de Castilla por la donación papal, de tal manera que, sólo con su lectura, los indios se convertían en vasallos del rey Fernando; si no acataban las órdenes de los conquistadores, actuaban como rebeldes, y en tal caso, la guerra contra ellos y su eventual esclavitud eran justas [...] tenía el sentido de dejar bien clara la pureza de las intenciones de los conquistadores, que descargaban sobre los indios la responsabilidad de la guerra [...] finca el desencadenamiento de las hostilidades contra los indios en la autoridad del rey, del papa y, en último término, del mismo

²⁹ El Requerimiento fue suprimido en las Ordenanzas de Felipe II en 1573.

Cristo; por otro, es la rebeldía de los indios contra esas autoridades la que se vuelve contra ellos (Álvarez-Cienfuegos, 2010, pp. 135-136).

Se aprecia un dispositivo de poder permanente que ha ejecutado una política institucional para justificar las prácticas del aniquilamiento de los espacios de los indios, sobre ellos se ha producido un espacio de la modernidad en busca de la destrucción de los espacios tradicionales. Si bien no lo ha conseguido, el espacio y el tiempo como totalidad son evidencias de la crueldad por la que se han llevado a cabo esos proyectos de acumulación de capital y sostenimiento de una ilusión, como lo es la modernidad.

Mi intención no es hacer una historiografía de la conquista del nuevo mundo, tampoco profundizar en el proceso de conformación de la Nueva España, sin embargo, son elementos indispensables en la producción de un espacio-tiempo caracterizado por el desierto, es decir, por relaciones tensas, basadas en la apropiación de los elementos prácticos o imaginarios de un ambiente hostil para sobrevivir y arraigarse. Al nuevo mundo le llegó la modernidad de la mano de los barcos que transportaban un imaginario conquistador, de igual forma el septentrión del nuevo mundo fue explorado por esta vía; se conoció la línea de costa más las tierras interiores sería una empresa más arriesgada, no por ello menos codiciada. El norte cobró relevancia luego de la consolidación del poderío hispano desde el occidente hasta el sureste de lo que hoy es México.

El noroeste es penetrado por la modernidad de la mano de la violencia y la ambición, Nuño Beltrán de Guzmán figuró como uno de los conquistadores más crueles cuyo deseo era superar las proezas de Hernán Cortés, al impulsar una conquista más grande que pronosticaba grandes riquezas en oro y en guerras. De esta manera salió el 21 de diciembre de 1521 rumbo al occidente y luego al norte con un ejército de 500 soldados y 10 mil auxiliares indígenas. En su paso por Michoacán mató, violó, esclavizó y despojó a los indios de sus bienes, taló sus campos, saqueó sus trojes y quemó sus viviendas:

Sus hombres, lanzados en todas direcciones a requisar elementos de subsistencia para el numeroso ejército, saquearon, incendiaron multitud de

poblados, capturando a sus habitantes, hombres, mujeres y niños, herrándolos como esclavos para presentarlos a su caudillo amarrados, en grupos, por los cuellos (Othón de Mendizábal, 1946, p. 9).

Pese a que sus conquistas no pasaron más allá del río Mocerito, sí se dieron encuentros más al norte, uno de sus capitanes, Pedro Almíndez Chirinos, exploró hasta el curso medio del Río Yaqui, cazó y esclavizó a sus habitantes en la búsqueda de metales. La presencia de esta empresa no sólo dejó un rastro de incendios, desolación y muerte, también el conocimiento sobre el colonizador para responder a sus estrategias. Los relatos de Alvar Núñez Cabeza de Vaca habrían de atraer muchas expediciones que sólo transitaron por el territorio sin lograr su objetivo de encontrar las riquezas de los reinos o ciudades de Cíbola y Quivira³⁰ (Othón de Mendizábal, 1946).

La expedición más importante se le encomendó a Diego de Guzmán el 4 de julio de 1533, quien atravesando el territorio cahita llegó a la margen del Río Yaqui el 4 de octubre del mismo año, al llegar repitió la costumbre de proclamar las tierras como propiedad de la corona española dando al río el nombre de San Francisco.³¹ De acuerdo a Hu-DeHart (1995) los yaquis estaban informados de la presencia hispana pues sus guerreros los esperaban impidiéndoles el avance, demandando su regreso o ser retenidos mientras estuviesen con ellos.³²

³⁰ Othón de Mendizábal (1946, p. 19) señala: “los militares soñaron en conquistas que superasen a las de Tenochtitlán, los colonos en minas inagotables y en multitudes enormes que se las laborasen sumisamente, y hasta los franciscanos [...] se apresuraron a ir en busca de esas misteriosas naciones que no habían oído todavía la palabra evangélica”, y enumera esas expediciones: Fray Juan de la Asunción (1538), Fray Marcos de Niza (1538), Francisco de Ulloa (1539), Francisco Vázquez Coronado (1540), Hernando de Alarcón (1540), Juan Rodríguez Cabrillo (1542).

³¹ El capitán Diego de Guzman “llegó a un río, donde estaba una provincia que se llamaba Yaquimi; [...] tomó la posesión del dicho río, é por él, de la dicha provincia de Yaquimi, é de los pueblos que río arriba é río abajo estaban, al cual dicho río puso por nombre el río de San Francisco; en señal de posesión, bebió del agua del dicho río, é echó mano á la espada, é cortó de un árbol una rama”, Proceso del Marqués del Valle y Nuño de Guzmán y los Adelantados Soto y Alvarado sobre el descubrimiento de la Tierra Nueva (1541) (En Hu-DeHart, 1995, p. 24).

³² “Á un poco que habíamos andado, los que iban delante del real descubriendo, volvieron á decir cómo había gente de guerra que nos estaba aguardando; y así juntamos toda la gente del fandarje, y tomándola en medio de la avanguardia y retaguardia caminamos hacia los indios de guerra, los cuales estaban en un gran llano que duraría legua y media, y zarándose á venir para nosotros muy denodados, y echando puños de tierra para el cielo, y temblando los arcos y haciendo muchos visajes. Entre ellos venía un indio más señalado que los otros porque traía un

En este enfrentamiento cobró importancia la acción de *besar la tierra y pintar la raya*, la primera corresponde, según Palemón Zavala la frente en la tierra es “la señal de las fuerzas que proceden de la tierra y del río; de las fuerzas que son aliadas del hombre y que la ayudan a «saber» a tener poderes”, la segunda, cobra significado por la relación entre diluvio/raya/frontera/muerte,³³ asociada a la delimitación del territorio frente a la otredad y la capacidad, actitud o fuerza para defenderlo (citado en Lerma, 2011, p. 42-43).

Francisco de Ibarra cambiaría la estrategia, la cual no por el uso de armas era de menor violencia, su proyecto consistía en extraer la riqueza por el trabajo minero. Su búsqueda fue por las vetas de minerales, la explotación de la mano de obra india y la colonización española para aprovecharlas. Dicha empresa inició en 1567 recorriendo a su paso el Río Yaqui, donde pensó en fundar una población española aunque por temor a ser atacados decidió salir al suroeste donde fundó San Juan Bautista de Carapoa en el río Fuerte, aunque despoblado en 1571.

Hu-DeHart (1995) señala que los encuentros entre yaquis y españoles en el siglo XVI no tuvieron un patrón sistemático y predecible, las respuestas yaquis estaban

sambenito negro como escapulario, el cual traía sembrado por él de conchas de perlas muy labradas [...] relumbraba á manera de plata, y éste traía su arco y carcax de flechas, y una porra muy bien labrada en la mano, y venía regiendo a la gente. Llegámonos los unos de los otros tanto como dos tiros de piedra; y como estovimos tan cerca, este indio que á los otros gobernaba se adelantó de todos é con el arco hizo una muy larga raya en el suelo, é se hincó de rodillas en ella é besó la tierra, y después de hecho esto se levantó, y parado él é su gente comenzó á hablar diciendo que nos detoviésemos, y que no pasásemos aquella raya que él había hecho, porque si la pasábamos nos matarían á todos, y entendido el capitán les dijo con la lengua [traductor], que no íbamos á hacerles daño ni mal, que antes los queríamos por amigos é queríamos paz, que se volviesen á sus casas, que nos trujesen bastimento é de lo que tenían, que no les haríamos daño ninguno, que no íbamos sino á ver aquella tierra; y á esto respondieron que ellos eran contentos de traernos de comer, que nos aséntasemos, é que atarían con unas cuerdas que ellos traían los animales, que eran los caballos que nosotros teníamos, y á nosotros también, é que después de atados nos traerían de comer; y luego se empezaron á desatar unas cuerdas que traían ceñidas para este efecto, y á tener entre ellos muy grande orgullo; y visto esto nos pareció que debíamos de dar en ellos antes que ellos nos flechasen, é asestóseles un tirillo que llevábamos de campo al mayor golpe dellos, é soltando el tiro dimos el Santiago sobre ellos. Estos indios pelaron tan bien é tan animosamente como [no] he visto á indios después que en Indias estoy, é á ningunos he visto pelear tan bien como ellos, é si no los tomáramos en tierra tan llana y apacible, nos hirieran muy mayor daño del que nos hicieron, aunque fue harto, que hirieron doce caballos é mataron uno, é no llevábamos sino diex y siete por todos, y con el ayuda de Dios los desbaratamos, é nos volvimos á aposentar al pueblo que primero habíamos hallado, donde se curó de los cristianos, que había cinco o seis heridos, é de los caballos” segunda relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia (citado en Hu-DeHart, 1995, pp. 85-86).

³³ Dicha relación se puede deducir a partir del nombre del personaje que *pinto la raya*, Aniaba’alu’utek, referido a “agua que termino con el mundo”, “mundo terminado por el agua” o “diluvio” (Lerma, 2011, p. 43).

determinadas por las valoraciones prácticas de lo conveniente a sus propios intereses, de esta manera, los yaquis eran quienes tomaban la iniciativa al definir su relación con los extranjeros. De ahí que recibieran a Francisco de Ibarra como aliado contra los mayos o bien, se enfrentaran a Diego Martínez de Hurdaide en tres jornadas derrotando a éste, o posteriormente aceptaran la entrada de los jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio en 1617. El espacio es también producto del proceso de negociación, alianzas y beneficios.

La consolidación del dominio hispano sobre el territorio cahita sería una realidad hasta principios del siglo XVII. Ello en virtud de las diferencias del centro y occidente con respecto a la estrategia de conquista del noroeste:

La verdadera y efectiva dominación de los pequeños grupos que habitaban la Sierra Madre Occidental y las vegas de los ríos Sinaloa, Mayo y Yaqui, no fue posible conseguirla por medio de las armas, porque entre ellos la autoridad residía difusa en la colectividad, sin que los guerreros distinguidos o el sacerdocio, y menos aún una familia sacerdotal o militar, hubiesen logrado todavía acapararla, es decir, *porque no formaban aún grupos políticos propiamente dichos*³⁴ (Othón de Mendizábal, 1946, p. 40).

2.3 Vencer al demonio/expandir la conquista

La misión de los hijos de San Ignacio de Loyola tuvo presencia significativa en todo el noroeste (Nayarit, Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Baja California y parte de Arizona), una zona ocupada con la ayuda de ejércitos pero sobre todo con la convicción de ganar una guerra contra el demonio. De esa manera, la frontera no sólo era cruzada en busca de la riqueza, sino se expandía y mientras se ampliaba se encontraba y aprovecha la riqueza de por sí existente. Como señala Bolton (2001), los jesuitas emprendieron una tarea de grandes proporciones civilizatorias cuyo ejército de cruces, libros y ropas negras fue de

³⁴ Cursivas del original

aproximadamente tres mil misioneros en dos siglos de estancia, hasta su expulsión en 1767.

Los misioneros desarrollaron una actitud de eterno retorno hacia las misiones: una vez destruidas por las rebeliones serían reconstruidas una y otra vez por la orden; las misiones representaban alimento local y mantenían las exploraciones y establecimientos lejanos, de ahí la importancia de reconstruir la misión y la esperanza de pacificar sin exterminar a la población, quienes eran los que proveían de trabajo y existencia a la misión, incentivados por la religión y las armas. En el imaginario proyectado, los indios eran aliados y enemigos, pero al adquirir una conciencia indígena fundada en un pasado reciente que se negaba a desaparecer, fueron responsables de la desestabilización del proceso civilizatorio, su existencia misma fue vehículo de resistencia.

El «enemigo» de los españoles se desenvolvía entre estar en la misión y no resistir al cautiverio [...] deambular y trasladarse de un sitio a otro cambiaron su sentido original, a partir de entonces ya no eran parte de lo cotidiano de estos grupos; al estar trastocados en sus formas de vida comunitaria y con respecto a la naturaleza, se hizo presente un nuevo enemigo que tenía una cultura, un principio, antagónica con las condiciones de vida en el desierto (Pérez-Taylor, 2013a, p. 29).

También para los habitantes del desierto, el español fue un enemigo permanente:

que sin ningún respeto por la tradición y la naturaleza intentaba imponer nuevas formas de vida y, no conforme con esto, deseaba implantar en lo sagrado y en la acción mítica conformaciones ideológicas basadas en la negación de sus deidades y de las propias condiciones de sobrevivencia y de trabajo para estar habitando el desierto (Pérez-Taylor, 2013a, p. 30).

Los sujetos que opusieron mayor resistencia fueron llamados *hechiceros*, trasladando la experiencia medieval que distaba mucho de la realidad de las tribus, pues el hechicero no buscaba al demonio que no conocía, sino utilizaba los

conocimientos de la naturaleza a través de una observación milenaria que los dotaba de saberes y prácticas espaciales para la sanación, el reconocimiento de fenómenos naturales, para la guerra y para la desconfianza en el invasor. Othón de Mendizábal (1946) menciona su influencia eventual e individual para contingencias médicas y otras de la vida cotidiana, la cual: “se convirtió frecuentemente en influjo sobre la colectividad, siempre en el sentido de la resistencia al invasor, particularmente al misionero, que propalaba nuevos sistemas de propiciar a los dioses y una terapéutica distinta, con perjuicio de sus intereses profesionales” (p. 38).

Los hechiceros eran parte de la sociedad que no deseaba entrar al mundo moderno, se ocultaba aún frente al misionero; esa estrategia de sobrevivencia pervive en la actualidad junto a la doctrina cristiana, sin identificar plenamente hoy en día cuál de ellas es predominante. El hechicero representa una intromisión en la política dominante al impedir su pleno ejercicio sobre el conjunto social y sobre las mismas almas. Las prácticas del hechicero recuerdan esa vida anterior a la misión, libre de la cruz, la espada y el trabajo que no son otra cosa que la sumisión y servilismo a la modernidad capitalista. Surge una capacidad por oponerse a esas contradicciones de la modernidad capitalista impuesta y a decir de Pérez-Taylor (2013a):

La insubordinación emerge como una posibilidad para satisfacerla, para intentar regresar a una vida pasada que envuelva en la tradición su vínculo con lo que ya no existe. No lograrlo lleva al enfrentamiento con el mundo colonial para intentar suprimirlo de alguna forma: inquietud que enmarca la resistencia y que en las fuentes siempre quedó registrada a través de la voz del conquistador, quien dispone del registro de la historia [...] (p. 53).

La obra de Pérez de Rivas (1992) *Historia de los triunfos de nuestra Fe entre gentes las más bárbaras, y fieras de nuestro orbe*,³⁵ es el registro histórico que sostiene, por un lado, la consumación y victoria de la religión cristiana de la mano

³⁵ Sólo se hace mención al Libro Quinto de su obra, cuyo título lleva por nombre *En que se escriben las guerras que los españoles tuvieron con la Nación Hiaqui. Después de ellas, de su reducción a nuestra fe y bautismo*.

de las prácticas de los jesuitas, por otro manifiesta las dificultades y episodios para realizar una conversión total de los yaquis a dicha religión. Admite una guerra de conquista donde paradójicamente quienes poseían la fuerza era la nación yaqui, cuya victoria militar fue contundente contra el Capitán Diego Martínez de Hurdaide, cuyo papel conquistador dejó en manos de los jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomas Basilio. Es decir, transformó su política de exterminio (por no poder lograrlo e inclusive estar al borde de la muerte) por una política de negociación de la mano de la Compañía de Jesús.

Pérez de Rivas (1992) no deja de señalar, aunque apegándose a un discurso divino, el temor de los yaquis a la guerra, debido principalmente por la intranquilidad generada por las campañas genocidas del imperio español. La presencia del proyecto colonizador significaba transformar su vida cotidiana; la decisión de los yaquis fue optar por sobrevivir y adquirir la parte del progreso y desarrollo que les sirviera. El misionero señala: “echaron de ver, que los Mayos, sus vecinos, y otras Naciones Cristianas, amparadas por el Capitán, y los Padres que estaban con ellas, los tenían por hijos, y se hallaban en paz, y alegres, y contentos: y por tanto ellos deseaban lo mismo” (p. 298).

Esto no sólo contradice las versiones oficiales sobre el odio al blanco como fundamento para llevar a cabo una guerra de castas, sino refleja la búsqueda yaqui por vivir en paz en su territorio como nación amiga de la nación española. Sin embargo, pronto los conquistadores, misioneros y colonos romperían esa relación para lograr sus intereses económicos.

En este sentido, el agua del Río Yaqui significó el impulso de la técnica para superar la escasez del desierto y producir un espacio para sostener una empresa expansiva de mayores dimensiones hasta entonces, de acuerdo a Pérez de Rivas:

El rio de Hiaqui, que es de los mayores que corren por la Provincia de Cinaloa, viene a ser casi tan caudaloso, como el de Guadalquivir en el Andalazia: tiene su nacimiento como los demás de aquella Provincia, de las altas serranías de la cordillera de Topia, a distancia de cincuenta leguas de la villa que los Españoles tienen en Cinaloa, a la parte del Norte, y en treinta grados de su altura. Desde que sale de las serranías, corre por llanadas, y entre algunas lomas, por espacio

de treinta leguas, hasta desembarcar en el brazo de la Californias. En las doce ultimas, a la mar está poblada la famosa Nación de Hiaquis, que goza de muchos valles, alamedas, y tierras de sementeras, las cuales cuando el rio trae sus avenidas y crecientes, que son ordinarias casi cada año, las deja regadas, y humedecidas para poderse sembrar de verano, sin que tenga necesidad de lluvias para sazonarse y gozarse sus abundantes frutos. De suerte, que antes que entren las aguas, que suelen comenzar a principio de julio, ya han alzado sus semillas los indios, y esta es su principal cosecha, no obstante, que por tiempo de aguas suelen algunos volver a sembrar, aunque de esta cosecha poco caso hacen, porque su principal alimento les da la de Verano, que lo ordinario es abundante de maíz, frijol, calabaza, algodón, y otras semillas que ellos usan. A tiempos también se valen del fruto de árboles Tepeguajes, o Mezquites, que tienen muchos en sus tierras: y son unas algarrobillas, que molidas en morteros grandes de palo, su harina es algo dulce y sabrosa, y de que se sirven para bebida, y comida. La gente toda es labradora, y aunque el sustento principal era de sus familias: a ese se añadía la caza de monte, que tienen mucha; y los vecinos a la mar grandes pesquerías, donde cogen con grande abundancia varios géneros de pescado (Pérez de Rivas, 1992, p. 284).

Esa abundancia derivada del río detonó la ambición de ganaderos y agricultores que más tarde cumplirían sus objetivos de apropiarse de las tierras y del agua de los yaquis, historia de despojo que sigue repitiéndose. La historia, es repetida por el dominador, y la paz, para el progreso o el desarrollo, sigue siendo una herramienta de dominación como ahora son tratados, acuerdos o convenios. Estos a su vez reproducen las relaciones de poder de arriba hacia abajo y para el imaginario del dominador, abajo siempre estarán los yaquis. Pérez de Rivas da cuenta de esas condiciones para la paz. La primera que tendría que ser general de la nación yaqui o al menos con “buen número de caciques principales del río”; segundo, no hacer guerra a naciones cristianas y no proteger a ningún rebelde de otra nación; tercero, entregar todo aquello propiedad de españoles; Cuarta, apresar o matar a quienes motivan la guerra entre yaquis y españoles. Finalmente, el conquistador otorgaría protección en caso de ataque de otra nación. Los yaquis por su parte, aceptaron la reducción de rancherías a pueblos grandes y la entrada

de los misioneros a sus tierras. Estas condiciones darán lugar a nuevas relaciones sociales que empezarán a configurar un espacio totalmente diferente.

El papel de los misioneros en el Yaqui cumplió la función “de poner al servicio de Dios preceptos que caracterizan a la dominación en su fase de control de los cuerpos y de las almas, de la tierra, el cielo y el mar para tener el control absoluto del espacio y el tiempo para dejar la carga epistémica del control social, cultural, natural y celestial” (Pérez-Taylor, 2013a, p. 61).

De esta manera y con estos objetivos, los misioneros entraron a predicar, ya sin la necesidad de armas ni soldados, sólo ellos con cuatro indios cristianizados zuaques, cuya labor fue ayudar en oficios de la iglesia, posteriormente los indios locales transitaron a puestos de vigilancia para el trabajo de los otros, mantener el orden, castigar delitos menores e instruir sobre la vida civilizada. Luego de la expulsión de los jesuitas, los yaquis se apropiaron de esas funciones bajo las cuales desarrollaron una autonomía política y una transformación religiosa cristiana pero con más elementos de la tradición religiosa yaqui.

Los misioneros recibieron ayuda de los principales caciques yaquis, sin embargo, desde la misma entrada y posterior a sus primeros bautismos se hallaron frente a la resistencia en la figura del hechicero y de las costumbres bárbaras que deseaban eliminar sin mucho éxito. Si bien el bautismo correspondía a la confianza por abonar cristianos a Dios, esto también los hacía encontrarse con el Diablo y luchar contra él en sus manifestaciones próximas:

Después que se celebró el primer bautismo de párvulos en este primer pueblo, pervirtiendo el demonio el ánimo de un indio hechicero mayo, que sin saberlo nosotros se entró en nuestra compañía: y al tiempo que los indios de buen corazón se daban parabienes de ver sus hijos bautizados; el sembró la doctrina diabólica muchas veces repetida de hechiceros endemoniados, de que el bautismo que hacían los padres, quitaba la vida a los niños (Pérez de Rivas, 1992, p. 308).

Junto a otras acciones, la duda estaba implícita en las decisiones de los misioneros de avanzar o regresar en su expansión espiritual, en parte también por

las dudas que ellos generaban en la población yaqui, la cual era sometida al bautismo como obligación de los caciques, los cuales tenían la función de animar hablándoles primero de paz y luego de la palabra de Dios. Bajo este señalamiento es prescindible comprender que ellos buscaban pacificar antes que buscar a Dios, sin embargo, eran cosas inseparables y por tanto necesarias para recibir el conocimiento de los misioneros. El trato de los Padres también forma parte de la visión sobre los yaquis, de esta forma señala: “Porque a estas gentes es menester tratarlas, unas veces como a niños, otras como a fieras, y siempre con autoridad de Padres” (Pérez de Rivas, 1992, p. 315).

Por otro lado, los hechiceros seguían representando las dificultades, peligros, estorbos; las cuales aunque menores, seguían existiendo sin que se pudiera frenar ni por Dios mismo. Cosa similar ocurría con las acciones de los “poco gustosos a la doctrina”, quienes poseían un “furor bárbaro” propio de su naturaleza:

Parecía haber puesto aquí el demonio Cátedra de hechicería, y señoreándose desta gente [...] Estaba tan sepultada esta Nación en estas tinieblas, que una india, ya desengañada después que se introdujo a la doctrina del Evangelio, declaró, y dijo a uno de los Padres que se lo predicaban: Padre, mira de la otra parte del rio; véa cuantos cerros, montes, picachos, y cimas hay en todo este contorno? Pues en todos ellos teníamos nuestras supersticiones; y a todos los reverenciábamos, y las celebrábamos en ellos [...]. En cierto pueblo, por medio de su Gobernador, quiso otro Padre corregir a unos cuantos hechiceros, para encarcelamiento de los demás; y ellos mismos dijeron: Padre, no te canses en juntarnos, porque cual más, cual menos, la mitad de los del pueblo (que era grande) son como nosotros. Véase ahora aquí, si la batalla, y combate que tienen trabada los Ministros del Evangelio, viene a ser con toda la canalla, y tropas de demonios del infierno (Pérez de Rivas, 1992, p. 332).

Los castigos, reprendas y persecuciones contra los hechiceros constituían la política de control, de esta manera, en un episodio narrado por Pérez de Rivas se

ahorca a uno en compañía de dos o tres y se perdona a otros que aparentemente habían sido engañados por el demonio. Dice:

Cacique hechicero, que dice pervertía a los demás. A este examino, el cual en su confesión declaró, que lo que había intentado había sido intrigado del demonio, que cada día le hablaba desde un álamo en figura de cuervo; y le aconsejaba, y persuadía, que matase a los Padres, y que las campanas con que tocaban a doctrina, las echase en el río, y quemase las iglesias, y que el Crisma, y el Olio con que le había untado el Padre cuando le bautizo, a fuerza de fuego lo hiciese sudar de su cuerpo: y finalmente, que procurase acabar con la cristiandad del Hiaqui, quitar la vida a Capitán, y Españoles, y volver a su Nación a la vida de su Gentilidad (Pérez de Rivas, 1992, p. 334).

Los yaquis que se resistieron utilizaron los argumentos de los Padres para visibilizar la oposición a ellos a través de la presencia del demonio, el que los dominaba pero también el que los dotaba de poder. En este sentido, los yaquis habían adoptado al demonio antes que a Dios y conocieron que uno significaba rebeldía y el otro, sumisión, y optaron por el demonio, cuyo simbolismo los llevó a una construcción de la resistencia:

como parte de las prácticas materiales de la vida diaria e implican alguna forma de contestación; una yuxtaposición de fuerzas que involucra significados simbólicos, procesos comunicativos, discursos políticos, idiomas religiosos, filosofías, prácticas culturales, redes sociales, escenarios físicos, prácticas corporales, deseos, esperanzas (Gavilán 2013, p. 51).

El avance de los Padres permitió el dominio político, así la fe y la ley encajaron bajo la estrategia de la cristiandad y la lucha contra el demonio, la invasión³⁶ estaba aparentemente concluida por la expansión del capital y la modernidad en el nuevo mundo a partir de la cosmovisión occidental que suprimía la identidad de

³⁶ De acuerdo a Pérez Taylor (2013a), la invasión “es el producto de usurpar los bienes de sobrevivencia del otro. En su afán de conquista se desarrolla una política militar contra los indios, que hace prevalecer sobre todas las cosas una moral cristiana empeñada en disfrazar la barbarie occidental en contra de los grupos étnicos originarios” (p. 57).

las naciones y tribus, el noroeste sería escenario de prácticas que de manera abierta u oculta procuraron el exterminio, por el uso de la armas o mediante la asimilación al mundo cristiano. El fin era el mismo, reducir en pueblos a los habitantes originarios e imponer una política de control a partir de la subordinación dada por la explotación de su trabajo.

Así como las prácticas de dominio se han ido modificando hasta la actualidad para imponer la racionalidad capitalista, las respuestas opositoras también han adquirido relevancia a lo largo del tiempo, sin haber sido eliminadas en su totalidad debido a su renovación y por su estatus oculto. El hechicero, como depositario de una tradición ancestral, fue un símbolo del rechazo hacia los misioneros en su imposición de Dios, sus actos significaron rebeldía e insubordinación, pues eran maneras de reproducción cultural diferente a la española y con arraigo cultural tradicional prehispánico.

La historia, si bien habla de dominio, al repensarla es posible identificar prácticas, representaciones y discursos, la obra de Pérez de Rivas evidencia aquellas que apuntalaron la lucha y resistencia de la Tribu Yaqui contra los preceptos impuestos para procurar su exterminio. Su defensa actual es producto de esa lucha por negarse a morir como cultura y pueblo, en este sentido, la muerte individual por su rebeldía sólo habla de una lucha permanente por mantener su colectividad como origen y como propuesta de existencia futura.

CAPÍTULO III.

La nación del Río Yaqui: derechos sobre territorio y agua

El presente capítulo se refiere a los yaquis y su férrea identidad basada en el territorio, cosmovisión y las relaciones sociales que producen y reproducen su mundo. La conjunción de elementos espaciales, concretos y simbólicos, han dotado a este grupo indígena de importancia para la academia, de este modo existen numerosas investigaciones, las cuales aun abordando una temática en específico hacen referencia a la historia tejida por el contacto con el español, si bien es imposible negar la influencia del conquistador sobre los yaquis, también es preciso reconocer una historia transmitida por la memoria y la lengua, los yaquis hacen de la historia una construcción presente mediante la reproducción de mitos de origen, ceremonias, ritualidades e incluso en su cotidianidad (Velázquez, 2014a).

La historia oficial y académica es producida por grupos ajenos a los indígenas, es decir, por *yoris*, término utilizado para referirse a los blancos y mestizos, anteriormente utilizada para denominar al conquistador por sus cualidades en la guerra, así *yori* era “valiente” o “fiera salvaje” (Lerma, 2011). En mi experiencia, la palabra *yori* adquiere otra característica relacionada en la actualidad con el papel histórico que han desempeñado en el proceso de engaño, despojo, exterminio y deportación, por lo tanto, existe una gran desconfianza hacia personas del exterior y sólo mediante un vínculo más estrecho y la disposición de “resistir, aguantar, permanecer y desvelarse”, un *yori* puede ser llamado y recordado por su nombre de pila e inclusive integrado a la comunidad en términos familiares o recurrido para apoyarla en sus demandas (Lerma, 2014a).³⁷

Si bien hay grandes diferencias en cómo interpretar el pasado, ambas formas de concebirlo coinciden en un permanente conflicto, el cual he señalado: “deriva del

³⁷ Respecto a mi compromiso con los yaquis hago referencia a lo que Lerma (2014a) señala que la investigación tiene que ser vista desde una actitud crítica al sistema capitalista, no deslegitimando a ningún sector interior o exterior de la Tribu Yaqui, por otro lado, está implícito en su trabajo su decisión de apoyar sus demandas, tener firmes los posicionamientos políticos y el nivel de implicación con ellos y la disposición de “resistir, aguantar, permanecer y desvelarse”, como vínculos para entretener relaciones sociales fuertes entre el investigar y los yaquis.

enfrentamiento entre las representaciones espaciales, de la existencia de lógicas contrarias en torno al uso y al aprovechamiento de la base material, así como del valor asignado a ciertos elementos estratégicos en el desarrollo social” (Velázquez, 2014a, p. 275).

Las categorías espaciales en su análisis temporal permiten interpretar una realidad concreta, para el caso de los yaquis, la realidad transita también a una compleja red de relaciones tangibles e intangibles, todas presentes para definir su mundo, según los compromisos con su cultura y existencia.

3.1 Espacio sagrado: Los *Yoeme'm* y los ocho pueblos

Los europeos en su avance llegaron a una zona entre el río Mayo y el Yaqui, la cual seguramente les fue señalada por los indios guías y traductores con el nombre de *Yaquimi* que aludía a decir “aquí es el Yaqui”,³⁸ a su vez, indicaba que las tierras por las que transitaban eran regadas por el Río Yaqui o *jiak batwe*.³⁹ De acuerdo a las primeras crónicas, el río ya contaba con una población que se beneficiaba de él, de acuerdo a Pérez de Rivas (1992):

Cuando los Hiaquis en su Gentilidad poblaban este río, era de forma de rancherías⁴⁰ tendidas por sus riberas, y junto a sus sementeras, y el número de estas sería de ochenta, en que había treinta mil almas. Y aunque este sería muy corto número para formar una Nación de las de Europa, pero para diferenciarlas

³⁸ “*Yaquimi* palabra cahita utilizada en documentos del siglo XIX, crea una confusión porque se compone de dos categorías léxicas nombre + adverbio: yaqui + *imi'i*, que significa literalmente ‘yaqui aquí’. Tal vez una respuesta *aquí es el yaqui*” (Bejípone, 2011, p. 9).

³⁹ De *jiaki* = que suena y *batwe* =río (Bejípone, 2011).

⁴⁰ La ocupación de la tierra por los indios en rancherías constituye asentamientos agrupados en “un conjunto de chozas organizadas en forma irregular y dispersa, que variaban entre algunas decenas y varios centenares de ellas y se mudaban según la disponibilidad de tierra”. Las rancherías eran las poblaciones más grandes y densas, agrícolas y sedentarias. Cada ranchería era una unidad económica autónoma, con sus propios consejos de ancianos y voceros, sin que un solo individuo ejerciera la autoridad central en tiempos de paz, sólo en la guerra era como se unían las rancherías para llevar a cabo un fin común: “Esta unidad limitada y condicionada, convirtió a los yaquis en un pueblo, cohesionado, a diferencia de otros que vivían en la región”, durante la emergencia de la guerra el sistema de liderazgo cambiaba a consejo de guerra: de todas las rancherías “líderes militares [y ancianos] distinguidos por su indumentaria y modo de conducirse, emergían para hacerse cargo del campo de batalla (Hu-Dehart, 1995, p. 15-20).

destas Provincias bárbaras, no es menester tanto número de gente, porque en mucho menor se dividen, y apartan unas de otras, sin comunicarse, sino es para matarse las unas con las otras. La Nación Hiaqui era tenida por la más valiente, alentada, y belicosa de todas las de la Provincia (pp. 283-284).

El Río Yaqui, como los otros que riegan la zona árida, semiárida y desértica del noroeste, nace en la Sierra Madre Occidental y serpentea hacia el oeste hasta desembocar en el mar, en su recorrido se desarrollan ricas planicies y valles aluviales. El Río Yaqui es el principal responsable de la fertilidad de las tierras en el Yaquimi, además su avenida es la más extensa, caudalosa e importante, con 640 kilómetros.⁴¹ Los yaquis asentados en rancherías cubrían una extensión de 96 kilómetros de largo y 24 de ancho, una densidad de 30 personas por cada 2.5 km², se les atribuye un territorio originario de 9,100 km² dividido en relación al río de acuerdo a: 1) la boca del río o la costa, mayormente árida y vegetación desértica, por lo tanto su población más relacionada con la pesca; 2) la sección media correspondiente al valle, zona exuberante y fértil para la actividad agrícola donde hay mayor concentración de población y; 3) al norte se asocia más a la parte serrana, cordillera alargada conocida como Bacatete,⁴² donde se daba la recolección y la caza (Hu-Dehart, 1995).

Spicer (1945) señala un área de más de 15,000 km², cuyos límites son:

al sur, desde un punto ilocalizable del golfo de California, y subiendo por el arroyo de Cocoraqui hasta Cabora, de allí, yendo al norte, hasta Cumuripa, de allí hacia el noroeste hasta el presente poblado de Torres, a unas cuantas millas al sur de Hermosillo, de ahí hasta el sur, siguiendo en parte el río Mátape, hasta Guaymas. Esta estipulación encaja perfectamente dentro de lo que se conoce

⁴¹ Adicional a estos datos, su cuenca tiene “72,630 Km² de extensión, [actualmente] ocupa parte de los estados de Chihuahua y Sonora y una pequeña porción de Estados Unidos. Nace en la Sierra Madre Occidental con el nombre de río Papigóchic y baja de la sierra por cañones muy estrechos. Después se le conoce con el nombre de río Aros y finalmente con el de Yaqui. Recibe entre sus afluentes a los ríos Tutuaca, Mulatos, Sahuaripa, Bacanora, Bonito, Nácori, Bavispe y Moctezuma. La corriente principal tiene un escurrimiento medio anual de 2,790 millones de m³” (Maderey y Carrillo, 2005:31).

⁴² También llamada *Bakateebe* de *baka* “carrizo” y *teebe* “largo”: carrizo largo (Bejípone, 2011).

con respecto a las líneas divisorias originales entre los yaqui y los seri de Guaymas al oeste, los Pima Nebome al norte, y los mayos al sureste (p. 277).

El término de Yaqui para referirse a la población, está estrechamente vinculada con el río, de ahí que adquiriera la connotación de “los que hablan fuerte”, usada principalmente con los interlocutores fuera del grupo, donde además adquiere otros significados: “los mejores” o “los que hacen bien las cosas, mejor que todos los demás”. Ellos a su vez se nombran *yoeme'm* cuyo significado es gente (Lerma, 2011). Al ser mayoritariamente agricultores la tenencia de la tierra era comunal cuyos rendimientos eran para las familias, calificadas como unidades económicas autosuficientes, por lo mismo, no hay evidencia de la existencia de explotación laboral, dependían de la cosecha anual y en menor proporción recurrían a la caza o recolección, sólo en caso de inundaciones y afectaciones a los campos o cuando los alimentos se agotaban (Hu-DeHart, 1995).

Othón de Mendizábal (1946) complementa el modo de organización de los pueblos de acuerdo a la designación Tribu, de esta forma tanto yaquis como los nativos de la Sierra Madre y la costa y al norte del río Mocorito:

Solían habitar en chozas dispersas en sus terrenos labrantíos, o en aldeas relativamente populosas, en cuyas plazas se desarrollaba su incipiente vida pública. Reducíase ésta a las asambleas de la tribu, presididas por los ancianos y los nobles, que lo eran todo los capitanes distinguidos, a las que concurrían los guerreros, que lo eran todos los varones hábiles; en ellas se discutía la paz y la guerra con las tribus vecinas [...] Por lo que se refiere al régimen interior de la tribu la autoridad prácticamente no existía, ni era necesaria. Poseían la tierra en común, practicaban el comercio en muy pequeña escala, casi reducido al trueque de la sal y pescado de los costeros por el maíz y los mantos de algodón de los habitantes de las vegas o la caza y las pieles de los serranos, y carecían de moneda y de estimación verdadera por los metales preciosos. Todos trabajan por su mano y desconocían la prestación de servicios, como no fuera de carácter amistoso o familiar; no acaparaban, porque no sentían aun la necesidad de la previsión [...] No sentían la necesidad de protegerse individualmente o de proteger a sus familias, porque la comida de todos estaba a la disposición de

cada uno, como no se tratase de un enemigo, y porque, en caso de morir los padres, los huérfanos eran dispuestos en todos los hogares y eran tratados como hijos de sus padres adoptivos. [En la guerra] si se consideraban débiles, abandonaban sin ninguna resistencia ni dolor sus aldeas, encumbrándose a los picachos más agrestes de la serranía o se dispersaban en los intrincados bosques de la costa, quemando previamente sus casas y graneros, seguros de encontrar siempre alimento bastante para sus frugales necesidades y acostumbrados a improvisar una choza con un manejo de paja, albergue suficiente a sus rudas costumbres y a su salud inquebrantable (pp. 39-40).

Las reducciones⁴³ realizadas por los jesuitas, como queda relatado por Pérez de Rivas en la *Historia de los triunfos de nuestra Fe entre gentes las más bárbaras, y fieras de nuestro orbe*, escrita y publicada años posteriores a su entrada al Río Yaqui, da cuenta del proceso de negociación entre caciques (así los llamo Pérez de Rivas) y misioneros, mediante el cual de ochenta rancherías pasaron a once pueblos. Posteriormente llegarían a ser ocho pueblos (unos cabecera de misión y otros como pueblos de visita) concebidos como una unidad: Tórim de San Ignacio de Loyola, Nuestra señora de la Assumpción de Rahúm, La Santísima Trinidad de Pótam, San Pedro de Bethlem o Belem, Santa Bárbara de Huirivis, Natividad de Nuestra Señora de Vícam, Santa Rosa de Bácum, Cócorim del Espiritu Santo (Padilla, 2009).

Ha sido común llamarlos por su nombre indígena, de este modo son: Cocorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belem⁴⁴ de este a oeste, actualmente conforman la estructura de poblamiento yaqui, sin embargo, a través de la historia y por múltiples factores se han presentado modificaciones que han obligado a refundar, reconstruir o reubicar los ocho pueblos de acuerdo a la necesidad de restituir el orden espacial tradicional.⁴⁵ De acuerdo a Lerma (2009),

⁴³ Establecimiento de personas de distintas “rancherías” localizadas en áreas delimitadas organizadas a través de una política territorial centralizada dirigida por misioneros o soldados.

⁴⁴ Cócorit (ko'okoi 'chiltepín silvestre'), Loma de Bácum (bajkom 'laguna'), Tórim (tori 'rata de campo'), Vícam (bikam 'puntas de flecha'), Pótam (pota 'topo'), Ráhum (raajum 'ebullición'), Huíribis (wiibis 'pájaro huitlacoche') y Belem (beene 'cuesta bajo') (Bejípone, 2011).

⁴⁵ Para profundizar más en la espacialidad en torno a la noción de Ocho Pueblos ver Lerma (2011). Para rastrear el origen y significado atribuido a esta misma noción ver Padilla (2009) y Spicer (1994).

una revisión crítica de la situación actual obliga a reconocer (por su organización política tradicional) tres pueblos más: Vícam Estación, Pitahaya y Las Guasimas, además de dos sustituciones: Loma de Bácum por Bácum y Loma de Guamúchil por Cócorit, si bien, todos reproducen de manera exacta las características de un pueblo tradicional, el orden espacial sólo reconoce Ocho Pueblos Tradicionales.⁴⁶ Los Ocho Pueblos constituyen una unidad, espacial y sagrada, aunque también poseen una fuerte connotación política. Edward Spicer (1994) señala el uso a mediados del siglo XIX del término *Wohnaiki Pweplum* (Ocho Pueblos) para designar tal relación, previamente en las demandas políticas recogidas en cartas

⁴⁶ Los yoemem siguen viviendo en concentraciones de distintas dimensiones, dentro y fuera de su territorio, las concentraciones dentro se rigen bajo la jurisdicción de uno de los Pueblos Tradicionales, de acuerdo al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2008) en su catálogo de *Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, hay hablantes de lengua yaqui ubicados en **SONORA: Bácum:** Abelardo Rodríguez, Agua Caliente, Algodones, Armida, Bacatete, Bácum, Bataconcica (Museo Chopocuni), Chucari, El Abolillo, El Barandal, El Eslabón, El Juvani, El Papalote de Abajo, Francisco Javier Mina (Campo 60), Independencia (Campo 104), Jori, La Bomba (Juan M. Tetabiate), La Caída, La Sembradita, Localidad Sin Nombre, *Loma de Bácum*, Machomobampo, Martiniano, Musiochopo, Papalote de Arriba, Pitahaya, Rancho el Álamo, San José de Bácum, Santa Teresa, Torocoba, Torocopobampo, Vicente Valenzuela, Villa Guadalupe, Zibapobampo. **Cajeme:** Agostadero Canal Alto, Altos de Jecopaco, Antonio Rosales, Avícola Rancho Grande, Bordo del Canal Alto Sur, Calle Muerta, Campo Veintiocho, Centauro del Norte, Ciudad Obregón, Cócorit, Colonia Allende (El Dieciocho), El Cartón, El Ranchito Cinco de Mayo, Esperanza, Estación Corral, Francisco I. Madero (Campo 30), Francisco Villa, Guadalupe Victoria, La Argentina, La Barroza, La Casita de Paja, La Matanza, Las Areneras, *Loma de Guamúchil*, Lucy, Marte R. Gómez (Tobarito), Mora Villalobos (Campo 29), Morelos Dos, Progreso (Campo 47), Providencia, Pueblo Yaqui, Quetchehueca, Ramona Quiñones Ángeles, Rancho de Odilón Tamayo, Robles Castillo (Álvaro Obregón), Samuel González Torres, Solidaridad, Tajimaroa, Tepeyac, Treinta y Uno de Octubre, Vicente Guerrero (El Portón), Zona de Granjas (Granjas Mica). **Empalme:** Antonio Rosales, El Bateve Número Uno, El Remolino, Empalme, Empalme el Águila, José María Morelos y Pavón (La Atravesada), Juan Rodríguez González (El Cerrito), La Palma, Los Venados, Pueblo Nuevo, San Andrés, San Enrique, San Fernando de Guaymas, Santa María, Santo Tomás, Úrsulo Galván. **Guaymas:** Agua Escondida, Babujori, Baburo, Baugo (Guásimas), Caballeros, Cárdenas, Casa Azul, Casas Blancas, Centro de Readaptación Social, Cinco de Marzo (Cerro Prieto), Cinco de Mayo, Compuertas, Coracepe, Cuesta Alta, Chumampaco, El Alamito, El Castillo, El Dátil, El Jupsi, El Pescado, El Ranchito, Francisco I. Madero de Tórim, Guadalupe de Vícam, Guásimas (Cajeme), Guasimitas, Heroica Guaymas, Higuierillas, *Huiribis*, Jeco, Juan Mapol, La Huichaca, La Isleta, La Luna, La Pitahayita, La Posta, La Seri, Las Cuatrocientas, Las Norias, Las Tres Mujeres, Lencho, Localidad Sin Nombre, Los Algodones, Los Limones, Los Madriles, Mapoli, Noria de Urbano, Oroz, Ortiz, Palo Parado, Papalote, Pimienta, *Pitahaya (Belém)*, *Potam*, *Ráhum*, Ranchito del Teso, Salsipuedes, San Francisco, San Ignacio, Sancoabampo, Sicchibet, Sociedad Chumampaco, Sociedad Dolores, *Tórim*, Tozaibuia, *Vícam (Switch)*, *Vícam Pueblo*, Yoricoba. San Ignacio Río Muerto: Bahía de Lobos, Block 521, Bloque 325 Esquina 300 y 23, Campo 425 (Bloque 425), Campo Agrícola Ejido, Campo de Guadalupe Ríos Ramos (Bloque 827), Colonia Sonora, Chumampaco (Bloque 523), El Tapiro, Juan León Villegas (Bloque 325), La Curva, Los Medanos (Los Melagos), Pueblo Nuevo (La Cuchilla), Rancho la Coyotera, San Francisco Río Muerto (Las Cachoras), San Ignacio Río Muerto, Tetabiate, Urbalejo.

se lee *Pueblo Nacionim* cuyo significado es “la población de los pueblos”. Será en el último cuarto del siglo XIX en que se empieza a utilizar el término para designar una colectividad y como figura política para negociaciones formales con los gobiernos mexicanos, sin embargo, pese a concebirse como unidad “dentro de la misma frase se expresaba constantemente la importancia de la autonomía de cada uno de los órganos de gobierno y por lo tanto del pueblo representado por cada uno de ellos”. De esto se desprende que durante emergencias no necesariamente puedan deliberar los pueblos para llegar a una conclusión, sino se puede llegar a una decisión tomada por uno o más autoridades, de este modo:

En el concepto yaqui había ciertamente un pueblo que constituía una entidad de la cual los gobiernos de los ocho pueblos se constituían ocasionalmente como portavoces [...] La frase que designaba a ese pueblo tenía ahora existencia como símbolo independientemente de que todavía tuvieran lugar los procedimientos gubernamentales encarnados en su significado o no (Spicer, 1994, pp. 271).

A esto hay que agregar la argumentación de Padilla (2009):

También hay que entender que, a título personal, algunos yaquis, sobre todo representantes de las autoridades tradicionales, escudan sus propuestas políticas externas bajo el manto de los Ocho Pueblos, precisamente por la fuerza que tiene el solo hecho de mencionarlos, aunque no siempre haya consenso entre ellos (p. 75).

La unidad espacio-temporal afianzada a las categorías utilizadas denota la vinculación entre lo político y lo sagrado, lo tangible e intangible, elementos indisolubles del espacio social expresado mediante un sistema de narraciones que dan cuenta de tiempos primigenios y espacios sagrados, cuyo movimiento sigue presente para configurar un espacio tradicional cada vez más socorrido que aquel impuesto por la modernidad, el cual en su operación invade y destruye los cimientos que pueden reconstruir el futuro.

Lefebvre (2013), reconoce en el espacio social esos atributos religiosos (sagrados) y políticos, pues como instrumento de análisis de la sociedad, el espacio social es un proceso de apropiación e incorporación de los actos sociales, de las acciones de sujetos individuales y colectivos que son herencia y heredan una continuidad social, existente sólo a través de su constante renovación, posible porque “el espacio se halla a la vez consagrado y salvaguardado con respecto a las potencias benéficas y maléficas: retiene de ellas los aspectos que puedan favorecer la continuidad social, y extirpa todo lo que pueda ser demasiado peligroso” (p. 93).

De esta manera, existen lugares reservados en el seno del espacio social, para disfrutar o modificar la esencia de la vida social, así como de “ingresar” y reconocerse como sujeto o perderse al negar su participación de la práctica social, aquella establecida por la espacialidad.⁴⁷ Los lugares reservados existen pues la práctica social los ha dotado de atributos sagrados y/o malditos, de apertura y/o prohibiciones, lugares asociados a la presencia de dioses, de potencias ocultas, de misterio, de encantos y de ancestros.⁴⁸ Al respecto Lefebvre (2013) señala:

En cuanto a la magia y a la hechicería, éstas poseen también su espacio propio que se opone (a la vez que presupone) al espacio religioso-político; también son espacios apartados y reservados, más malditos que benéficos o bendecidos. En cambio, ciertos espacios lúdicos, también consagrados (a las danzas sagradas, a la música sacra, etc.) se presentan siempre como benéficos más que malditos o siniestros (p. 94).

⁴⁷ Esta negación equivale en términos culturales a una pérdida de identidad mediante la negación de la presencia y flujo de códigos, valores, símbolos, discursos y de la no participación en prácticas rituales, económicas y políticas que renuevan el espacio comunitario (Gavilán, 2013).

⁴⁸Sheldrake (1994) señala: “En las sociedades tradicionales existe un reconocimiento colectivo de lugares y tiempos sagrados, y un marco mítico que les da su significación [...] En los lugares sagrados, lo espiritual y lo físico se experimentan juntos. Los lugares sagrados son aperturas entre el cielo y la tierra o entre la superficie de la tierra y el sub mundo; son lugares en los que se cruzan diferentes planos o niveles de experiencia” (13).

Ya sean malditos o benéficos, los espacios reservados⁴⁹ son participes de la organización social, la cual mediante narraciones alimentan el proceso cultural de una sociedad, dan lugar a:

Tradiciones, leyendas, cuentos populares y mitologías que intentan convencernos de los diferentes lazos que nos unen, entre el mundo material en el que vivimos atrapados, en el cuerpo físico-social, y el mundo imaginario, que se materializa en las narraciones para producir alegrías y temores de los principios de certidumbre que alimenta la noción de cosmovisión (Pérez-Taylor, 2013a, p, 161).

Para el caso de los yaquis, la narrativa espacial y temporal es parte de su cotidianidad, no necesariamente trata de convencer, sino de explicitar, desde el nacimiento de los individuos, que el mundo “fue”, “es” y “debe ser” así. Un rasgo importante para ello, es la *Jiak noki* o lengua yaqui, en palabras de un lingüista yaqui:

La lengua yaqui ha existido desde tiempos inmemorables y la mujer yaqui ha tenido un papel importante en la transmisión de la lengua [...] Yo soy el último de diez hijos, y la interacción comunicativa que se generaba en casa era solamente en la lengua yaqui. Es la lengua de mi familia, mis padres, mi bisabuela, mis hermanos, mis tíos y vecinos, y de toda la comunidad yaqui. En esta comunidad mi vida empezó a escribir sus líneas con palabras yaquis, las historias, leyendas, cuentos o sucesos vividos narrados por los mayores eran extremadamente fascinantes [...] La interacción lingüística en yaqui también se fortalece en la comunidad a través de las conversaciones cotidianas que recrean historias o anécdotas, leyendas, cuentos, canciones y vivencias. Historias reales o propias de la cosmogonía mítica, y que permiten reconocer que existen personas con habilidades de orador porque tienen el don de poder transmitir historias del mundo cósmico y de la realidad (Bejípone, 2011, p. 20-25).

⁴⁹ No necesariamente los espacios reservados coinciden con los lugares apartados y vedados, contrariamente estos espacios son vividos y serán expresados a través de su defensa ante la intromisión de la otredad.

De acuerdo a Lerma (2011), las narraciones espaciales se articulan con la vida ritual y cotidiana, por lo mismo no son simples historias que se cuentan, sino son verdades, en términos yaquis la *lutu'uria yo'owe*⁵⁰ tiene una correspondencia con el término cosmovisión, traducido como “la verdad mayor” que se relaciona con el “pasado inmemorial”, visión estructurada:

La cual explican los yaquis como el sistema de verdades que debe ser cumplido a través de la ritualidad, la forma de organización social y el modo de proceder con los otros. Esta se relaciona de manera estrecha con el *ba'atnaa'ateka*,⁵¹ lo que pasó en la antigüedad y define lo que ahora son. Este concepto integra las narraciones de origen del mundo, las acciones de los héroes míticos y la continuidad del orden universal. Este sistema de verdades explica el origen inmemorial, define el orden espacial universal, y, traza las coordenadas legítimas de acción entre los hombres y con los seres numinosos ancestrales (Lerma, 2011, p. 35).

Las narraciones como discursos encuentran su sentido espacial a partir de la vinculación con la dimensión material y de la representación, de ahí que Spicer (1945) identifique el carácter sagrado de la tierra porque en ella, han vivido y muerto los santos que les heredaron lo que hoy tienen. Esta herencia, a la que volveremos más adelante, es el espacio y territorio, los cuales auxiliados por eventos precristianos y cristianos, sustentan las pretensiones de los yaquis en la defensa de su mundo y autonomía. La propuesta del autor es señalar que si bien algunas narraciones espaciales yaquis fueron originadas en tiempos jesuitas, hoy tal y como se presentan son resultado de la lucha en contra de la amenaza de despojo, apenas en el último decenio del siglo XIX.

Para ilustrarlo menciona la existencia de oraciones sagradas que narran acontecimientos, cuyos hechos también se refuerzan por préstamos culturales cristianos, otros expresan su rechazo como en el caso de la asimilación impuesta

⁵⁰lutu'uria = verdad: yo'owe = vieja, antigua.

⁵¹Ba'a-t = agua sobre; ma'a = mismo; teeka = cielo: agua sobre el mismo cielo.

por el estado-nación, de esta manera el “Cántico de la línea divisoria” y de la “fundación de los ocho pueblos” señala:

Una potestad, superior a nosotros, nos dio nuestra tierra. Esta misma potestad nos brindó nuestros pueblos. Esta tierra es nuestra propia madre, la madre de nuestras iglesias que en ella están, y nosotros somos hijos de la iglesia. No está en nuestro poder ni en el del gobierno mexicano el cambiar esto. Debe permanecer tal y como siempre ha sido (Spicer, 1945, pp. 279-280).

Spicer (1994) enfatiza en una apropiación yaqui de los acontecimientos bíblicos luego de la expulsión de los jesuitas, sin la rectoría de ellos, los yaquis sujetaron esos hechos a su territorio, no serían historias abstractas de tierras que nunca verían, sino procesos que han tenido una base material concreta por haber ocurrido ahí. De este modo, en el mito del Diluvio yaqui, el territorio adquiere carácter sagrado pues ha sido escenario de un “gran evento mítico que afectó a toda la vida humana y animal”. Además el territorio es santificado pues ahí ocurrió el pacto entre los sobrevivientes (53 personas y 21 animales domésticos) y Dios, realizado en la sierra del Bacatete, lugar donde sobrevivieron los yaquis y donde se celebró el pacto.

Otra característica es señalada por Spicer (1994) al referirse a la “sagrada línea divisoria” trazada antes de la llegada de los españoles, donde cuatro profetas yaquis acompañados de ángeles caminaron cantando y predicando, a la vez que definían la extensión del territorio, el camino seguido definió los límites fronterizos y hacían sagrado el suelo que pisaban. Con ello, el territorio yaqui fue sancionado divinamente teniendo como aval al mismo Dios. Según lo señalado por el autor, la narrativa pudo ser elaborada en la década de 1890 cuando la zona se veía influenciada por movimientos de santos y la presión del gobierno federal se incrementaba en la ocupación de su territorio. A la delimitación del territorio, también llamado “canto de la frontera”, se sumó la de la fundación de los ocho

pueblos, en dicha narrativa la fundación estuvo a cargo de profetas yaquis, quienes realizaron trabajos ceremoniales para erigirlos como lugares sagrados.⁵²

El mismo autor señala que entre los yaquis se sabía que Jesucristo había vivido en el territorio curándolos, como médico realizó viajes en los ocho pueblos y actualmente se enmiendan sus sufrimientos en la semana santa. Durante mi estancia en territorio yaqui y de acuerdo a la narrativa yaqui, se me invitó a conocer una evidencia de Jesucristo, se trata de una roca en la orilla del Río Yaqui cercano al pueblo de Tórim, en ella se aprecia una silueta muy parecida a un pie, se dice que pisó ahí y siguió su camino por el río, con poner el pie ahí los problemas relacionados con los pies, cintura y cadera son sanados.⁵³

Otras narraciones poseen menor carga cristiana pero de alto contenido espacial, una se refiere al concurso entre un arquero yaqui y el rey de España, el primero lanzó flechas hacia distintas direcciones, el área entre ellas sería la extensión del territorio, si el rey no superaba la distancia tirando sus flechas, reconocería la posesión yaqui, al no lograr superar al arquero, redactó un documento estableciendo los límites y reconociéndoles sus derechos a los yaquis. La otra narración es la de “la vara parlante”, la cual contiene el origen de los yaquis a partir de una profecía que provenía del crujiir de un árbol, sólo una mujer entendía y tradujo al resto de los seres llamados *surem*⁵⁴ de la llegada del bautismo, quienes lo aceptaran serían yaquis y quienes no, serían invisibles e inmortales. Este relato trae consigo la distinción entre el mundo de los humanos y los demás

⁵² Un análisis amplio está contenido en Lerma (2011) en su capítulo V, “Los míticos Ocho Pueblos yaquis”.

⁵³ La cuaresma representa una dimensión espacial primigenia, cuando sólo existía el mundo antiguo (yo’ania), en el existían las entidades numinosas, entre ellas Jesús: “En la mitología yaqui Jesús fue un curandero, hitebi, que nació en el pueblo yaqui de Belem y que curó en los Ocho Pueblos a los yaquis” (Lerma, 2011, p. 121).

⁵⁴ “En un tiempo primegenio (batna’atékia), antes de la llegada de los españoles y de la existencia del mundo como ahora lo conocemos, vivían unos seres de corta estatura –como del tamaño de niños de dos o tres años-, eran los *surem*: fuertes y longevos, llegaban a vivir hasta quinientos años. Algunos andaban desnudos, otros vestían pieles de animales y usaban una larga cabellera que les colgaba hasta los pies. No tenían casas, así que se protegían del ambiente metiéndose en hoyos debajo de la tierra. Eran muy felices porque eran muy ricos, se alimentaban de raíces, de animales que cazaban y de la recolección de frutos, pero todo lo comían crudo porque aún no conocían el fuego. Eran dueños de un río que podían llevar a dónde querían, sólo lo enrollaban, se le echaban al hombro y se iban con él a otra parte cuando se «enfadaban» de estar en un mismo sitio. De este modo no tenían asentamientos fijos, motivo por el cual cuando dos grupos querían permanecer en un mismo lugar se desataba la guerra entre ellos. Pero si estaban lejos se visitaban constantemente para conversar mientras fumaban” (Lerma, 2011, p. 40).

seres que habitan el territorio, de un origen común y de una organización propia dentro de los planos visibles o invisibles del espacio yaqui.

No profundizaré en las narraciones, pues como señala Spicer (1945 y 1994) y Lerma (2011) hay distintas variantes de ellas, por provenir de la tradición oral yaqui, sólo señaló lo más significativo en torno a la importancia del espacio y territorio.⁵⁵ Por otro lado, las narraciones al haber tenido un origen posterior a los jesuitas y algunas formalizadas en los periodos de emergencia, contienen la noción de conciencia étnica al posicionarse los yaquis como los sujetos que deciden su futuro, vencen al rey, fundan sus pueblos, delimitan su territorio o pactan con Dios, de esta manera, se rechazaba la idea de que yoris habían contribuido en la formación de sus instituciones. Para los yaquis: “la necesidad presente de sanción divina independiente de los europeos colocó los mitos de la tierra en un reino de lógica propia” (Spicer, 1993, p. 216).

La organización social dotó a los espacios sagrados de un carácter esencial, no sólo son hogar de los mitos de origen, también explican la organización espacial y punto de partida para entender otros mundos, donde lo físico-material concebido como territorio, es una dimensión más de un conjunto que explican la realidad. Sin embargo, desde la visión externa podemos indagar en el territorio para entender la importancia de los elementos materiales del espacio (tierras, agua, vegetación, animales, etc.) en conjunto con la producción de relaciones sociales, y como se ha señalado, las narraciones son ventanas para entender esa vinculación estrecha entre sujeto-origen-espacio social.

Para la modernidad realmente existente, estos significados son concebidos como pensamientos primitivos, los valores sagrados han sido remplazados por valores

⁵⁵ Se conciben las narraciones dentro de algo más amplio, la memoria colectiva, la cual es la construcción de la verosimilitud del grupos social, manifestándose en un discurso interno de intercambio de saberes que dan cuenta del diálogo con el pasado y la memoria, a su vez, la memoria constituye “la posibilidad que tiene un sujeto o una sociedad de recordar los sucesos de otros tiempos en el pasado lejano y cercano que han vivido los sujetos sociales”. Al pasar de saberes individuales a sociales, la colectividad hace suyos esos saberes interpretados por los narradores de esta manera, la memoria colectiva se vuelve representación, “asumida ésta como el punto que se encuentra en los terrenos de la construcción de lo intangible, en el lugar donde el discurso se convierte en la posibilidad de explicación de lo real, lo cual quiere decir que nos encontramos en un espacio cuya manifestación se encuentra en el terreno de la ideología y de la política principalmente (Pérez-Taylor, 2002, p. 12).

materiales, mientras que las fuerzas económicas han dominado las fuerzas naturales y las propias vidas humanas. En el discurso científico y en el de las instituciones del estado, se ha ignorado el significado de lo sagrado al grado de alentar intervenciones sobre el territorio y la tierra o bien rechazando demandas contra esas intervenciones, puesto que éstas se sustentan en un espacio cartesiano, neutral y objetivo, de esta manera, en el discurso jurídico no hay cabida para espacios concebidos fuera de ese discurso dominante.

3.2 Geografía en resistencia: el *jiak batwe* en la territorialidad yaqui

Como se ha señalado, la relación entre los yaquis y los gobiernos hispanos y mexicanos, no está exenta de tensiones, los intentos de integrar al indio y la oposición de estos, derivó en la violencia y a los múltiples intentos por exterminar a los pueblos que negaban el proyecto de nación unitaria. Florescano (2001) observa, desde los acontecimientos históricos, una profunda tensión entre etnia, Estado y nación, entidades con intereses propios, búsqueda de autonomía e identidad pero antagónicos unos y otros, relaciones que a la postre profundizan en el análisis del espacio y en las relaciones de poder.

Afirmamos que las prácticas tan antiguas de dominación tienen una continuidad, de la misma forma que las rebeldías para revertirlas, sin embargo, las primeras tienen una constante desde el mismo momento del debate sobre la naturaleza del indio y su condición para ser liberado, súbdito o esclavo. De esta forma, sigue persistiendo el desprecio al diferente entendiendo éste como racismo, el cual no pierde vigencia en sociedades donde se discrimina a un individuo o grupo por sus caracteres fenotípicos (Soriano, 2009).

A pesar del proyecto capitalista, los grupos indígenas han logrado sobrevivir; muchos sucumbieron y quienes han perdurado desarrollaron estrategias para adaptarse y redefinirse constantemente mediante la construcción y reconstrucción de su mundo. En los momentos de mayor emergencia asociados a exterminios, la resistencia cultural sostuvo otro proyecto más modesto, no por el enriquecimiento y expansión, sino por el derecho de vivir y defender un pasado y futuro, herencia

de sus ancestros y dioses. Resistencia cultural basada en la propia reproducción social, individual y comunitaria, en el enfrentamiento con aquellas esferas que dan sentido al tiempo y al espacio: memoria histórica, organización social, filosofía y espiritualidad, así como la incorporación de la técnica y mecanismos políticos a la tradición (Gavilán, 2013).

Y en ese proceso, he señalado:

La lucha por la sobrevivencia de los pueblos del noroeste distinguió los cambios políticos, la transición de poderes e identificó que los colonizadores no eran iguales, la violencia de los mexicanos se impuso como el nuevo trato, desconociendo los derechos de los naturales, ocupando sus tierras y sometiéndolos a un régimen económico dependiente de la caridad del Patrón, que bien podía ser su protector o verdugo (Velázquez 2014b. s/p).

La violencia fue exponencial en tanto el proyecto capitalista, en un principio de pobre desarrollo, fue consolidándose en la mentalidad y prácticas de las naciones americanas, México como país independiente, no fue el único que heredó el desprecio al indio vivo pues a lo largo del periodo colonial se dieron las condiciones para fundar un desarrollo sin ellos, bajo las nuevas condiciones, representaban un estorbo para ocupar las tierras para el capital.⁵⁶ De este modo, López (2010) señala que en 1640 se dieron los primeros enfrentamientos por el modo de ocupar el territorio entre misioneros y colonos, los primeros con la idea de proteger esos territorios y los segundos por abrirlos a la técnica de producción agrícola y ganadera y la instalación de poblaciones más grandes, estos altercados perduraron hasta 1767 con la expulsión de los jesuitas.

Años antes de su expulsión ya se diseñaban los mecanismos legales mediante el cual los poblamientos hispanos podían reclamar tierras,⁵⁷ así en 1692 por real

⁵⁶ Soriano (2009) defiende la idea de que las naciones latinoamericanas sólo pueden refundarse a partir de “la presencia de los diferentes en la conducción nacional, no como minorías sino como integrantes reales de la sociedad capaces de presentar proyectos alternativos de nación que abarquen no sólo a los indígenas sino al conjunto de los excluidos” (p. 153).

⁵⁷ La ocupación de tierras en los proyectos hispanos se basaba en la secularización de las misiones, reparto de tierras a los españoles, pago de diezmo por los indígenas, los jesuitas no podían tener tierras ni ganado y permitir a los españoles vivir entre los indios.

cédula se creó la *Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras*, posteriormente en 1754 la real instrucción dotó de elementos para denunciar tierras como propiedad de pobladores hispanos. Las reformas borbónicas se acompañaron de la idea de una gran riqueza para el aumento de ingresos de la monarquía y mediante la instrucción de 1769 se dispusieron ordenamientos para entregar tierras a pueblos y parcelas a indios en lo individual, se estableció un sistema de poblamiento y mecanismos de tributación. En este contexto, las sublevaciones indígenas de 1740 y 1769 tomaron las armas para impedir las medidas que privatizaban la tierra, causando gran inestabilidad y deteniendo el proceso de ocupación y despojo (López, 2010).

Spicer (1994) señala que las divisiones de tierras no pudieron llevarse a cabo, la amenaza de levantamientos era temida por las autoridades locales y aun las disposiciones del rey en 1772, 1778 y 1798, no lograron el objetivo del cobro de tributos ni de repartición de tierras. El proyecto ilustrado de los borbones proponía una nueva relación y un nuevo estado, basado en la apertura de terrenos y la promoción del progreso industrial, técnico, científico y educativo, así como la intervención directa sobre la economía, la sociedad y las instituciones culturales. De este modo, el estado y su forma de gobierno se erigía como institución con gran poder que sería transmitida a la nueva nación mexicana y al ideal político, económico y social de los liberales, aunque con nuevos proyectos políticos, otros sólo se especializaron: “La campaña contra los pueblos indios y sus derechos tradicionales se concentró en las tierras comunales. Hoy podemos decir que la concepción que los liberales se hicieron del «problema indígena» se inspiró en el pensamiento ilustrado de los Borbones españoles” (Florescano, 2001, p. 314).

Después de las pugnas por el poder, los liberales se encargaron de configurar el espacio de acuerdo a la ampliación del proyecto capitalista de privatización de la tierra y destrucción de lo comunitario. Sustentándose en la noción de reformar el país, se crearon leyes para fortalecer al Estado, la *ley de desamortización de bienes en manos muertas* (1857) establecía una nueva tenencia de la tierra y determinaba que las tierras indígenas que no estaban en producción equivalían a estar vacías y por tanto entrarían al libre juego de la economía privada. Pero la

concreción sobre el territorio sería con la *ley de colonización de terrenos baldíos* en 1883 de la mano de un gobierno fuerte, estable y con presencia en todos los rincones del país. (Velázquez, 2012).

La seguridad del proyecto de modernización del periodo llamado porfirato (1876-1911) le daría a la entidad de Sonora las herramientas para integrarse al desarrollo, la red telegráfica en Álamos, el ferrocarril de Guaymas a Nogales y el crecimiento de la ciudad de Guaymas, así como el crecimiento de haciendas y minas serían proyectos que indirectamente requerían del conocimiento del terreno, de estabilidad social y de la repartición de tierras. Para ello, se formaron comisiones geográficas exploradoras para levantar planos topográficos y distribuir terrenos y lotes en las tierras de los yaquis, sin importar si éstos se distribuían a yoris o de forma individual a yaquis.

El proceso de enajenación de tierras fue paulatino por parte de colonos, hacendados, militares, pero serían las grandes empresas con capital nacional y extranjero quienes desde 1890 dotarían al espacio de otra configuración por medio de linderos, lotes fraccionados, canales de irrigación, comercialización de productos agrícolas, construcción de presas y generación de electricidad, su objetivo era el apropiarse de la tierra, fraccionarla, intervenir técnicamente y posteriormente especular. Las empresas como la Sonora & Sinaloa Irrigation Company y la Richarson Construction Company obtuvieron grandes beneficios en el terreno legal y en el político, inclusive para capitalizarlas por medio de préstamos y fondos estatales (Fijigaki, 2001; Okada, 2000).

La respuesta de los yaquis siempre estuvo presente para reducir los trabajos de las grandes compañías y aminorar el establecimiento de colonos y hacendados, como ha sido señalado, desde 1740 estuvo presente la idea de la amenaza contra su espacio sagrado, la sublevación de ese año y la de 1771, encabezada por Calixto, serían respuestas contra el orden colonial, sin embargo, las llevadas a cabo contra la nación mexicana cobrarían mayor relevancia en tanto mayor la violencia ejercida por el Estado-nación.

Hay que señalar que la violencia hacia los pueblos indios, al igual que el racismo, la discriminación y la intolerancia ha sido incesante, pero no sólo es la violencia

física, también hay otras manifestaciones que tienen por objetivo amenazar o hacer daño mediante prácticas objetivas y subjetivas. Gutiérrez (2013) identifica violencia directa o indirecta según seis tipos: estructural y física (directa), simbólica y silenciosa o en complicidad (indirecta), cultural e invisible (directa e indirecta), las cuales se manifiestan en menor o mayor grado según la vinculación con ejes que en la actualidad son identificados como altamente tensos para los estudios sociales, la autora señala cinco: Territorio y recursos naturales, empresas nacionales y transnacionales, demandas y reconocimiento de derechos indígenas, conflictos interétnicos y medio ambiente. Más adelante volveremos a este señalamiento para ejemplificar la situación permanente de violencia ejercida contra la Tribu Yaqui.

Por ahora basta señalar, el ejercicio de una violencia física contra las quejas yaquis por conservar su espacio. De este modo, la sublevación de 1825 se logró contener mediante negociaciones aceptadas por los yaquis siempre y cuando se retiraran las tropas militares y se reconociera al pueblo yaqui como legítimo dueño de las tierras del yaqui, el rechazo de éstas por el comandante general y el empleo de más contingentes de armas contribuyó en 1926 al levantamiento de Juan Ignacio Jusacamea (Juan Banderas), quien hizo un llamado a los indios de la región para construir una confederación india en la guerra contra los *yoris*. El temor a una revuelta generalizada motivó a cambiar la sede del poder local y a solicitar una amnistía lograda mediante el reconocimiento de Juan Banderas como capitán general del Río Yaqui. En años posteriores los intereses por las tierras continuaban, además se incluía otro aspecto que era la decisión del gobierno por intervenir en los asuntos internos de la Tribu, principalmente en la elección de sus autoridades, nuevamente Juan Banderas se levantó en armas en 1832 y un año más tarde fue fusilado en Arizpe.⁵⁸ Escandón (1988) concluye que los movimientos entre 1740 a 1833 tienen constantes respecto a: la aceptación a cualquier régimen político mientras respetara la autonomía de los ocho pueblos,

⁵⁸ Para profundizar en la dinámica política en torno a la negociación de los yaquis rebeldes y el gobierno del Estado de Occidente ver Licón (2015), la autora deja a un lado la lucha armada y profundiza en las posiciones políticas entre las autoridades del gobierno y las autoridades yaquis para denotar el funcionamiento de las estructuras institucionales en la construcción del Estado Nación mexicano.

conservar la propiedad comunitaria de la tierra y mantener en sus pueblos las estructuras tradicionales sin la influencia de *yoris*.

Las conclusiones anteriores, si bien son generales y no profundizan en las particularidades de los movimientos durante esas fechas, sí representan el panorama para muchas de las investigaciones centradas en las rebeliones posteriores. Spicer (1994) señala brotes de violencia entre 1833 y 1843, pasados años de relativa tranquilidad, en 1856 las disputas entre conservadores y liberales involucró a los yaquis en la defensa de sus límites sagrados en Guaymas, dos años más tarde las tropas liberales encabezadas por Ignacio Pesqueira penetraban el territorio yaqui hasta los pueblos de Tórim y Cócorit. Después de ello, los “alzamientos yaquis sin motivo”, traían como consecuencia el aumento de la brutalidad, así en 1861 y 1868 se registran las matanzas más detestables contra población civil, en el primer año bajo una política de tierra arrasada y el otro a través de un acontecimiento en Bácum donde a 450 yaquis se les encerró en la iglesia para luego incendiarla y dispararles a quienes trataban de huir.⁵⁹ Existieron otros hechos menores durante este período hasta 1885, en que apropiándose de la organización militar mestiza, estaban en condiciones para hacer frente a un ejército regular estatal y federal. Respecto a los alzamientos o levantamientos de los yaquis, que la sociedad sonoreNSE veía recurrentes, éstos se explican así:

Es probable que tales “alzamientos” fueran esfuerzos por impedir que colonizadores mexicanos se apropiaran de sus tierras y permanecieran en territorio yaqui; las intrusiones se produjeron en muchos puntos en las inmediaciones de los ocho pueblos: por lo tanto los “levantamientos” fueron generales y los intentos de detener la invasión antes que fueran rebeliones contra el Estado, como se da a entender. Era una resistencia dispersa en una

⁵⁹ La recuperación del pasado y la asociación con lo sagrado representado en imágenes de santos es un tema que investigadores han señalado con la defensa de su cultura y el territorio; los sobrevivientes del incendio rescataron una imagen denominada la Virgen del Camino, a quien llevaron a la sierra y escondida allá, cada 2 de julio es llevada al pueblo de Loma de BÁCUM con escolta armada, donde convergen todos los ocho pueblos con sus respectivas ordenes de matachines (soldados de la virgen), Padilla (2009) señala “la matanza de BÁCUM y la Virgen del Camino [...] tiene mucho que ver con su camino, con su historia étnica. El camino como metáfora implica un devenir, un salir y regresar, un llevar y traer. El camino en el que los sacó y los devolvió a la Tierra” (151).

situación en que todo el territorio estaba siendo invadido por todas partes [...] se trataba de los esfuerzos de grupos de familias por conservar sus tierras e impedir que se establecieran forasteros muy cerca de ellos[...] Sin embargo, lo que estaba ocurriendo fue repentinamente presentado por los periódicos e informes oficiales mexicanos como “rebeliones” antes que, como la defensa de sus campos de cultivo y pastoreo, e incluso viviendas contra invasores no autorizados (Spicer 1994, pp. 180-181).⁶⁰

La etapa conocida como guerra del Yaqui y la deportación yaqui ha sido un tema muy recurrido en las investigaciones sobre este grupo, numerosos autores, inclusive de la época, han escrito sobre el contexto de guerra y las consecuencias directas o indirectas. En una investigación previa (2012) he narrado los acontecimientos y los personajes que van de 1885 a 1926, período de armas, de despojo, violencia y exterminio, por lo tanto no se hará más que la referencia, a que si bien, muchos hechos comparten similitudes respecto a: levantamientos, acuerdos de paz, rompimiento de ésta, “regreso a la sierra”, negociaciones, hostilidades, engaños, como si fueran repetitivos a lo largo de los años, en realidad corresponde a que las autoridades mexicanas no fueron las mismas en el inicio ni al final del período, aun así, ninguna de ellas quiso entender el ¿porqué? de la inestabilidad social y algunos que sí entendieron se aprovechaban de ello, procurando perpetuar las condiciones de guerra y violencia. Por su parte, los *yoeme'm* tampoco fueron los mismos, en principio porque gran número fueron asesinados, deportados o se exiliaron fuera del teatro de la guerra y más allá. Los yaquis en partidas de unos cuantos a cientos se enfrentaban a un enemigo que se especializaba en la guerra, más numeroso y mejor armado, los que no morían ahí eran cazados en su refugio natural, la sierra del Bacatete, junto con mujeres, ancianos y niños.

El genocidio, así como la deportación y la esclavitud se convirtieron en políticas del Estado Mexicano, en un principio para los que levantaban las armas contra la

⁶⁰ Una gran aportación sobre las fuentes de la prensa que tomaron el tema en sus columnas, no sólo en México sino también en el extranjero puede consultarse en Padilla (2009).

sociedad invasora, luego contra todo aquel que por su fisionomía afectará, en el imaginario, la estabilidad hegemónica del poder y dominación en la región. En la actualidad, se sigue hablando de exterminio y despojo, pues éstas siguen siendo políticas asociadas a la muerte cultural, al respecto es preciso mencionar los límites del derecho y la escasa aplicación de leyes destinadas al reconocimiento de los pueblos indígenas (Velázquez 2014b, s/p).

Por paradójico que parezca, las políticas del Estado-nación siguen reproduciendo, lo que para la escala del conflicto en Sonora he llamado *geopolítica yori*, la cual excusada en el recurrido “problema indígena” ha diseñando una estructura (o ingeniería social) para despojar a los indios de su condición como sujetos, los diversos posicionamientos políticos de corte indigenista se acompañaron de prácticas de dominación y de discursos que se actualizaban pero donde sobrevivían los objetivos principales contra el indígena; su integración como mano de obra o su eliminación como sujetos de transformación espacial.

Para la escala señalada, los yaquis se enfrentaron a políticas abiertas de “pacificación”: colonización, deportación, exterminio y bajo otra modalidad menos drástica pero de mayor impacto, políticas educativas y económicas que retenían a los yaquis a los designios del “patrón”, que bajo distintos nombres lleva a cabo el enriquecimiento de su clase y la acumulación del capital que produce y reproduce los espacio-tiempos de la modernidad capitalista.

La aportación de Lerma (2011) para el estudio del espacio entre los yaquis es de gran importancia, a través de categorías propias y en *jiak noki*, muestra distintas dimensiones o planos de la espacialidad yaqui, lo que los *yoeme'm* llaman *itom ania*, traducido como nuestro mundo: “nuestro cacho de tierra (*toosa*) con su pedazo de cielo (*téeka*)”. Por otro lado, existen otros planos de la realidad: *yo’o ania* (reino antiguo), *juya ania* (mundo del monte), *yo’o jwaram* (lugares de los encantos).⁶¹ Respecto al término más cercano al espacio físico, *toosa* (nido) se

⁶¹Bejípone (2011) señala: En la cultura yaqui existen varios mundos *tenku ania*, *juya ania*, *yoo ania*, *see’e ania*, *juya ania*, *nao ania* ‘mundo de los sueños, mundo de la naturaleza, universo, mundo de arena, mundo de la medicina’. Por lo general, en los rituales de los yaquis, estos mundos mágicos son elogiados de acuerdo a las creencias vivas de nuestros antepasados; de esta manera, son fieles a la madre naturaleza. La naturaleza brinda a los yaquis todo lo que les puede dar para que

puede interpretar como la porción de tierra heredada por Dios y compuesto por otras instancias concretas, el *juya* (monte), *itom bawe* (nuestro mar y río), *itom wasam* (nuestras tierras de cultivo), *itom kawi* (nuestra sierra) e *itom pueplom* (nuestros pueblos). De las categorías anteriores, todas son usadas en su propia realidad *yoeme* y no trascienden a una realidad mestiza, sólo el *toosa* (y sus instancias) en situaciones de negociación o comunicación ha sido trasladado al término Territorio Yaqui,⁶² como una demanda central en su derecho a la autonomía y aun así, territorio no abarca la complejidad cultural que representa el *toosa*.

Apuntalar en la concepción del espacio permite ver que la histórica lucha *yoeme* no ha sido únicamente por cuestiones territoriales sino por referentes culturales que resguardan otras dimensiones [...] Si señalamos que las guerras del yaqui han sido por mantener el *Toosa*, o todavía más, el *yo'o ania*, la perspectiva cambia. Bajo este entendido las luchas yaquis pueden interpretarse como disputas incesantes por conservar “la yaquidad”, no sólo un espacio geográfico.⁶³ Los grupos involucrados en este debate –políticos, empresarios, fuerzas milicias y sectores yaquis- interpretan de manera diferenciada el botín, unos aferrados en despojar a los yaquis de “tierras ociosas” y los otros en la necesidad de resguardar lo que llaman “su mundo” (Lerma, 2011, p. 32).

Inclusive la noción de territorio⁶⁴ no tiene una aceptación unívoca, lo que hace del Territorio Yaqui una construcción más ligada a la territorialidad –como concepto de la geografía- que al territorio, en términos de León (2011) es:

la vida de los integrantes de esta nación pueda continuar. De acuerdo a las creencias tradicionales, el yaqui y su naturaleza se funden en uno solo. Por eso se dice que hay sitios sagrados llamados por los yaquis *yo'oyo'ara* literalmente ‘grande hogar’. Estos lugares se consideran sagrados porque según se dice son como un umbral hacia un mundo irreal, donde uno se encuentra con los antepasados. Estos lugares son propicios para que se realicen danzas como las del venado, el pascola y el coyote (19).

⁶² Con mayúsculas Territorio Yaqui, desde aquí usado como toponímico del espacio habitado y reclamado por los *yoeme'm* a diferencia de territorio como concepto de análisis espacial concreto.

⁶³ Lerma (2011) concibe el término de espacio geográfico como contenedor, de lo cual nos distanciamos al considerar a éste como un producto de las relaciones sociales con dimensiones físicas, representativas y discursivas.

⁶⁴ Si bien en la academia hay distintas acepciones según la disciplina y corriente de investigación, debemos sujetarnos a otro mecanismo para conceptualizar el territorio, a partir de lo señalado por

La instrumentalización consiente de la espacialidad de acuerdo con el proyecto o fin político del sujeto social que lo genera [...] usamos esta noción cuando nos referimos explícitamente a la condición dinámica de la geograficidad en su capacidad real y potencial de ser instrumento político; en tanto que sujetos que libremente buscan su producción y reproducción en unidad material y subjetiva en el presente y en el futuro, a la vez que buscan definir, dinamizar y conformar su propia espacialidad haciéndola útil a su vida comunitaria, es decir, territorializando o fijando espacialmente su proyecto político de afirmación (pp. 184-185).

Pensar el Territorio Yaqui como concepto, es decir, como territorialidad nos lleva a incluirlo dentro de algo más general, la espacialidad, entendiéndola a ésta en términos de Lerma (2011) como *yaquidad*. La espacialidad da sentido al conjunto de relaciones sociales objetivas que constituyen la totalidad concreta, de ahí que sea un “verdadera determinación y premisa para la totalidad y sus partes”, a la vez que se constituye como una “expresión y resultado de la praxis social”,⁶⁵ “cualidad que es susceptible de ser ajustada para que sus formas y funciones espaciales resulten útiles a un determinado proyecto o necesidad política”, inclusive con o sin la participación de la conciencia o deseo del sujeto social (León, 2011, pp. 184).

la práctica política de organizaciones, movimientos o pueblos en lucha, en ese sentido: “la noción de territorio políticamente viva es la expresión de la práctica comunitaria de organizaciones y comunidades cuando se miran a sí mismas en su unidad material y subjetiva –es decir, en la unidad de su vida práctica u objetiva- reconociendo en ella demarcaciones espaciales en mayor o menor grado definidas [...] una visión sintética que ve en la unidad del territorio la defensa política que reivindica también la unidad de las múltiples formas de su existencia objetiva y la intención política de conservarlas y luchar por ellas, por lo que se constituye principalmente en una unidad temporal sintética de proyecto y ejercicio político de afirmación de su vida comunitaria” (León, 2011:182).

⁶⁵ La noción de praxis tiene que ver sobre todo con el discurso crítico de Marx: “al constituirlo en una auténtica ontología que da cuenta de la posibilidad de existencia social en su movimiento, transformación y complejización. Y es que la noción de praxis no sólo se dirime la posibilidad que brinda el marxismo para producir conocimiento, sino que en ella se articulan como cualidad diferenciadas tanto las formas de representación del mundo como las múltiples cualidades de existencia prácticas u objetiva [...] en ella se fusionan en una unidad indisoluble los horizontes del pensamiento y la intuición humana con los de su vida práctica u objetiva. Pero no como meros reflejos o manifestaciones paralelas, independientes e incluso inconexas, o que irrumpen una en la otra de manera circunstancial o en una temporalidad diferenciada, sino como cualidades parciales que se diferencian, complementan, articulan y conforman entre sí una única y heterogénea realidad histórica objetiva” (León, 2012:412).

La espacialidad también llamada *praxis espacial* o *geograficidad social* como producto histórico y particular posee en su existencia la capacidad de servir a intereses y estrategias diversas, por lo tanto, podemos interpretar que una noción de espacialidad tienen una función específica: “desprender de ella su capacidad real y potencial para participar en la transformación consciente de la moderna sociedad capitalista”. En estos términos la *yaquidad* le da a los yaquis el manejo de su espacialidad social como resultado de su propia historia, de igual forma les da la capacidad real y potencial de indicar la dirección y futuro de su proyecto político y cultural (León, 2012, pp. 412).

3.3 Setenta años perdiendo agua

Las narraciones sobre el espacio producto de la sobrevivencia contra la invasión de españoles y luego de mexicanos han cobrado materialidad a través de la oralidad,⁶⁶ pero no son las únicas, también en el periodo de paz existe una memoria colectiva producto de una serie de eventos insertos en la constante presión contra el Territorio Yaqui y contra sus habitantes. Después del último evento armado de los yaquis en 1926, la deportación para los cabecillas y el control militar en todo el sur de la entidad, la región estuvo pacificada pero en el imaginario del gobierno federal, siempre estaba latente un “nuevo levantamiento” de los *yoeme’m*.⁶⁷

La realidad era otra, a finales de 1930 los yaquis como nación indígena, estaban fragmentados, miles de muertos había dejado el “contacto entre dos mundos”, muchos exiliados fuera de la frontera mexicana, otras más en el mismo México (el México bárbaro diría John K. Turner) pero llevados hasta la otra frontera bajo la

⁶⁶ “La formulación de un intercambio verbal entre dos sujetos representa la oralidad. Significa que un individuo social, mediante un proceso de abstracción, ha recordado un hecho o hechos sucedidos en algún lugar y sólo mediante la memoria ha podido organizarlos para ser contados de viva voz” (Pérez-Taylor, 2002, p. 26).

⁶⁷ La campaña militar iniciada en septiembre de 1926 y finalizada en octubre de 1927 recurrió a la presencia de 14,652 soldados, los primeros aviones militares para bombardear y la deportación de 400 yaquis integrándolos al ejército federal, entre ellos jefes militares como Ignacio Mori, Luis Espinosa y los Ocho gobernadores de los pueblos yaquis, el Territorio Yaqui quedo militarizado en las llamadas “colonias yaquis” (Ramírez, 2010).

política de deportación⁶⁸ y cuyo retorno sería por décadas y por generaciones, incluidas las que no nacieron en Sonora. El Territorio Yaqui estaba ocupado militarmente, los ocho pueblos yaquis abandonados, invadidos y algunos destruidos, la sierra desolada, el poblamiento de yoris en aumento y la modernización agrícola expandida con cultivos y canales de irrigación, además se visualizaba un gran proyecto hidráulico en el Río Yaqui mediante la construcción de presas y el establecimiento de centros urbanos que a la postre serían Guaymas, Empalme y Ciudad Obregón. Y sin embargo, seguían existiendo las muertes entre *yoeme'm* y *yoris*, los enfrentamientos aunque menores no terminaban pues para los yaquis su espacio no aceptaba la intromisión de militares ni colonos, mucho menos la posesión de tierras para privatizarlas.

Las motivaciones del conflicto obedecían a dos modos civilizatorios de llevar a cabo la vida social, para los yaquis era preservar su espacialidad en sus planos de reproducción social; para los *yoris* tenía distintos matices, por un lado, era una cruzada por establecer el modo cultural, social y político occidental y por otro lado, la obtención de beneficios individuales que posicionaban en el poder a ciertos grupos cuya capacidad política engendraba verdaderos negocios a perpetuidad, de esta manera: “cada golpe asestado en contra de la tribu, así como cada medida adoptada por el Gobierno en la tentativa de sosegar su rebelión, siempre fueron, en efecto, una reacción conveniente y puntual a las exigencias de una reducida minoría, y una respuesta racional a las expectativas y a los intereses de ésta” (Abbondanza, 2008, p. 226).

La invasión y eliminación sobre el Yaqui, así como la preservación de la violencia era el síntoma de las contradicciones de la sociedad capitalista que se enfrentaba entre sí para apropiarse del poder regional. La modernización de las técnicas para la obtención de riqueza iba dejando de lado aquellas heredadas del aparente beneficio mutuo iniciado desde los jesuitas en su relación con los indios. La

⁶⁸ De acuerdo a la investigación de Raquel Padilla se calcula entre 6,500 a 7,000 yaquis deportados entre 1900 y 1908, sin embargo pudieron llegar a ser más, entre 8 a 10 mil individuos llevados a Yucatán, estando ahí la información médica, principalmente datos sobre decesos por fiebre amarilla, revela la muerte de entre 1,500 a 3 mil, sobre todo porque durante el periodo de repatriación saldrían entre 4 y 5 mil yaquis. A la deportación “abierta” hay que agregar la deportación “disfrazada” en forma de leva para el ejército federal y donde muchos yaquis encontrarían la muerte fuera de su territorio (Padilla en Velázquez, 2012, p. 124).

desindianización porfiriana como política indigenista moderna dejó de lado el respeto sobre el espacio yaqui e inclusive su papel de mano de obra barata en Sonora, para ir más lejos por medio del exterminio y la esclavitud en Yucatán y Oaxaca. La invasión sobre territorio yaqui, pensada desde los gobiernos liberales, proyectada en el de Porfirio Díaz y los gobiernos emanados de la revolución y finalmente concretizada en el cardenismo obedeció a fenómenos modernos⁶⁹ como un *continuum* en el proceso de destrucción de lo tradicional, que las evidencias demuestran se materializó en el sujeto yaqui y su espacialidad.

Al terminar la lucha armada, dice Velasco (1988).

Los yaquis sólo contaban con tierra y fuerza de trabajo. En cambio, el estado tenía medios para “redimirlos” y propiciar el surgimiento de una agricultura tecnificada, así como un fuerte deseo de someterlos a su control [...] De la guerra de exterminio se pasó a la restitución territorial y a la canalización de créditos; del fuego y la metralla a la dotación de maquinaria agrícola; del genocidio a la implementación de una política educativa. Empero, la nueva actitud no obedecía a un reconocimiento de los yaquis como etnia, sino continuaba viéndolos como “indios” que ocupaban una rica área territorial. De ahí que se buscara el intersticio para introducir el desarrollo en la sociedad yaqui y forzarla a un cambio dirigido desde el exterior y hacia la dirección deseada por el estado (p. 11).

La política cardenista para pacificar la región fue la culminación de la construcción del naciente moderno estado-nación, la presión de siglos contra la

⁶⁹ Echeverría (2008) muestra esta “lógica”, señala como primer fenómeno la confianza en la técnica “basada en un uso de la razón que se protege del delirio especulativo, mediante un autocontrol de consistencia matemática, y que atiende, de manera preferente y exclusiva, al funcionamiento profano, no sagrado, sino empíricamente medible de la naturaleza y el mundo [...] se amplía y complementa con otros fenómenos modernos, como sería, la experiencia «progresista» de la temporalidad de la vida y el mundo, la convicción empírica de que el ser humano, que estaría sobre la tierra para dominar sobre ella, ejerce su capacidad conquistadora de manera creciente, aumentando y extendiendo su dominio con el tiempo, siguiendo una línea temporal recta y ascendente que es la línea del progreso”; la secularización de lo político “el hecho de que en la vida social aparece una primacía de la «política económica» sobre otro tipo de «políticas» que uno pueda imaginar, o puesto en otros términos, la primacía de la «sociedad civil» o «burguesa» en la definición de los asuntos del Estado”; y el individualismo “comportamiento social práctico que presupone que el átomo de la realidad humana es el individuo singular” (pp. 7-9).

autodeterminación yaqui hizo posible la imposición de los planes económicos y las aspiraciones socio-políticas de las elites sujetas al poder (Abbondanza, 2008). En este sentido, la tranquilidad social se entendió como sinónimo de la expansión agrícola, la inversión de fuertes capitales y el aprovechamiento de cada gota del río, no sólo por empresarios privados, sino por el intervencionismo estatal mediante dispositivos de poder institucionalizados en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el Banco Ejidal y las secretarías de estado agrupadas en una comisión intersecretarial, así como en las sociedades de crédito, las cuales introducirían un nuevo régimen de tenencia de la tierra incompatible con la concepción de los *yoeme'm* (Velasco, 1988). Esto sustentó la producción del espacio estatal, organizado a través de una nueva configuración territorial cuya lógica pretendió relegar a los yaquis.

Lo que permitió la supuesta tranquilidad, pero que legitimó el despojo territorial fue la *Resolución presidencial que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui* del 30 de septiembre de 1940, publicada el 22 de octubre en el diario oficial, donde Cárdenas reconoce la demanda de tierras pero rechaza la devolución del territorio tradicional en razón de la ocupación *yori*, pero sobre todo por los resultados en la margen izquierda del río, la cual prosperaba mediante la investigación y tecnificación en el ámbito de la agricultura comercial. La resolución abrió otra disputa que para los yaquis era inseparable pero para los intereses económicos era la posibilidad de apropiarse del espacio, de esta manera el agua se transformó en el objeto del despojo y de la lucha yaqui.

La resolución además de señalar ambiguamente los linderos reconocidos por el gobierno cardenista, establecía en su segundo punto:

La Tribu Yaqui podrá disponer cada año agrícola, hasta de la mitad del caudal que se almacenará en la presa de La Angostura, para fines de riego de sus propias tierras. Las extracciones deberán corresponder a las necesidades agrícolas de su zona irrigable en la margen derecha del citado río, independientemente del aprovechamiento de las aguas no controladas en la presa La Angostura. El derecho que se otorga a la Tribu Yaqui de dichas aguas,

autoriza a los núcleos de población de la misma, a disponer de las aguas que les correspondan a medida que las tierras de su propiedad que vayan abriendo al cultivo, lo requieran (DOF, 1940).

La resolución era oficialmente la culminación de una serie de comunicaciones y acuerdos entre el gobierno y la Tribu Yaqui, principalmente desde el 27 de octubre de 1937 que señala:

A la tribu yaqui se le concede toda la extensión de tierra laborable ubicada sobre la margen derecha del Río Yaqui, con el agua necesaria para riegos, de la presa en construcción de La Angostura, así como toda la sierra conocida por “Sierra del Yaqui”, a cuyos componentes se les proveerá de los recursos y elementos necesarios para el mejor aprovechamiento de sus tierras [...] La Comisión Nacional de Irrigación ejecutará los trabajos que se requieran dentro de los terrenos de la tribu para el riego de los mismos, así como las obras de saneamiento, caminos y demás construcciones que se estimen indispensables para el desarrollo y progreso de las familias indígenas de la población yaqui” (En Fabila, 1978, p. 318).

La clasificación de tierras restituidas se organizó así:

Montaña con monte bajo (300,000) [60%]; Laborables en llanura y enmontadas en gran parte (60,000) [12%]; Con pastos en llanura (56,500) [11%]; Inaprovechables en el litoral (40,000) [8%]; Con pastos en montaña (40,000) [8%]; Laboradas en llanura (3,500) [1%]; total de tierras restituidas 500,000 (Fabila, 1978, p. 25).

De acuerdo a Huarte (1976), la Presa “La Angostura” estaba proyectada para almacenar 1,270 millones de metros cúbicos, sin embargo, por vicisitudes de la guerra y adquisición de un vertedero de esa capacidad se optó por otro que redujo la capacidad a 840 millones de metros cúbicos, 740 para riego y 100 para azolve. A partir de esto, la Tribu Yaqui debería adquirir 370 millones de metros cúbicos de la Angostura más los escurrimientos o aguas broncas que

fueron almacenadas entre 1947 y 1952 en la presa Álvaro Obregón (Oviachic) cuyo almacenamiento fue de 3,000 millones de metros cúbicos (Velasco, 1988).

Desde las primeras comunicaciones hasta pasando el gobierno de Cárdenas se prestó importancia al territorio yaqui, se enviaron técnicos y antropólogos para llevar a cabo planes en educación e infraestructura. Sin embargo, esto no se equiparaba con el apoyo que desde 1925 permitió el florecimiento de la agricultura de la margen izquierda,⁷⁰ quienes en una década habían aumentado de 37,033 a 53,108 hectáreas (Velasco, 1988, p. 56). Mientras que en 1939 la Tribu Yaqui apenas cultivaba 3,339 hectáreas y casi 20 años más tarde (en razón de una visita de Cárdenas) habían alcanzado 7,678 hectáreas,⁷¹ aunque con grandes deficiencias en infraestructura y equipamiento, así como deudas adquiridas que impedían ganancias netas para las familias yaquis (Fabila, 2012, p. 84). Estas grandes diferencias son resultado de una producción espacial a partir del aprovechamiento del agua del Río Yaqui, al ser desviada a la margen izquierda se condeno a los yaquis a mendigar las aguas que habían permitido su existencia, así el reconocimiento de la tierra poco significó ante la falta de agua, sólo recibían un 10% de agua, muy por debajo de 50% reconocido en la resolución presidencial (Velasco, 1988, p. 76).

La posesión total de la tierra dejó de ser el objetivo de los grupos de poder, el agua había adquirido un valor más importante y en función de eso se establecía un nuevo sistema de saqueo, ya no se necesitaban grandes extensiones de tierra para grandes rendimientos, tampoco el agua estaba destinada a lo agrícola,

⁷⁰ El principal apoyo brindado a los yoris fue legitimar el despojo, así mediante una carta del 10 de junio de 1939 dirigida a los gobernadores de los ocho Pueblos, Cárdenas confirmaba su proyecto: “La extensión marcada a la Tribu **se considera suficiente** para que pueda desarrollarse con amplitud y será respetada como de su exclusiva propiedad, en la inteligencia de que para la irrigación de todas las tierras laborales, **le será señalada el agua necesaria** de la presa la «Angostura» que se construye actualmente sobre el Río Yaqui” (En Fabila, 1978, p. 324).

⁷¹ Sólo para hacer un comparativo de la desigualdad, entre 1944 y 1945 la margen izquierda (yori) del río cultivó 71, 827 hectáreas; el siguiente periodo fue de 86,014 y el ciclo de 1946 a 1947 alcanzó las 102,321 hectáreas (Huarte, 1976). Una tendencia que se incrementó con la construcción de la presa El Oviachic y la construcción del Distrito de Riego 41 “Valle del Yaqui”, ya que para 1956 se cultivaban 216,238 hectáreas en poder de 9,446 agricultores (Velasco 1988, p. 65).

pronto los usos del agua se diversificaron en los grandes negocios de especulación, desde lo agrícola a lo eléctrico y de lo industrial a lo urbano. Las riquezas obtenidas llegaron a los detentores del poder, quienes legalmente independizaron la tierra del agua, así desde 1894 con la *Ley de aprovechamiento de aguas federales* se permitieron concesiones a particulares con la anuencia del estado, que ni la revolución de 1910 detuvo, sino que se especializó el uso mediante la prioridad brindada al capital privado, el uso urbano, la producción industrial y la agricultura comercial tecnificada, aspecto que no cambió con las posteriores leyes de 1934, 1974, 1992, 2004 y el proyecto no aprobado en 2015, ni con los programas oficiales en materia de aguas y obras hidráulicas, tampoco con las atribuciones de las dependencias de gobierno (León, 2011).



Mapa 2 Territorialidad yaqui. Elaboración propia con base en Spicer (1994)

A los yaquis no se les devolvió la tierra por la que peleaban ni mucho menos se les dotó de agua suficiente, sólo una mínima parte para hacer un genocidio más lento y no tan escandaloso como los anteriores gobiernos hasta la actual administración, que como veremos más adelante recuperó una estrategia abierta contra los yaquis para despojarlos del agua. La técnica moderna concentrada en las obras hidráulicas sería el mecanismo utilizado para hacer realidad dicho despojo, de esta manera, las presas como un medio para un uso específico del agua constituyen un elemento espacial fundamental en el control del territorio:

[Las presas] tuvieron consecuencias más profundas para los yaquis que todos los conflictos anteriores. Estos grandes sistemas de riego representaban la moderna tecnología que ha permitido al Estado posrevolucionario mexicano forzar a los yaquis a aceptar cambios impuestos que un siglo de presiones políticas y militares no había logrado [...] Con las presas, el gobierno federal ejercía el control total sobre el agua, sin la cual no se fertiliza el semiárido Valle del Yaqui. La presa Obregón desvió toda el agua al sur del valle, con lo que se acabó con los naturales desbordamientos del río que tan cruciales habían sido para la agricultura de subsistencia de los yaquis [...] El gobierno que había otorgado al pueblo yaqui una reserva de tierras propias, les quitó más tarde el agua que hacía productivas esas tierras (Hu-DeHart, 1990, p. 159).

La construcción de una tercera presa en 1962, conocida como El Novillo o Plutarco Elías Calles sobre el Río Yaqui, ejemplificaría las prácticas dominantes por obtener la mayor capitalización a través de la naturaleza, de este modo, Olvera (2009) señala que las grandes presas como objeto-técnico son depositarias del sistema de pensamiento de la clase dominante, bajo el cual se justifica la expansión capitalista sin ningún remordimiento contra los grupos sociales afectados por esa fragmentación impuesta por la modernidad.

Spicer (1994) designó a esta etapa como una lucha de los yaquis frente a los burócratas, quienes bajo las estructuras del moderno estado mexicano aplicaron una política de coerción para el acceso y aprovechamiento a la tierra y las aguas propias de los yaquis, así como para su integración definitiva al modelo único de

nación mediante otro tipo de despojo, como ha sido la apropiación de sus manifestaciones culturales al folclorizarlas y reducirlas a una condición de imágenes inermes respaldadas por una política indigenista integradora y paternalista. Útil en la organización del espacio para imponer un desarrollo acorde con la apropiación del territorio.

Sujetos a la presión del gobierno federal, a los agricultores *yoris* de la margen izquierda del yaqui y a las empresas de financiamiento (endeudamiento), los yaquis habían perdido la capacidad de respuesta ante el embate modernizador ejecutado por las obras de infraestructura hidráulica y los proyectos de escritorio para hacer productiva la región mediante inversión y especulación. Las obras que mejor describen ese proceso de despojo burocrático se escribieron posteriores a los acuerdos cardenistas y antes de la transición al neoliberalismo, sin embargo, en ellas ya se demuestra la continuidad que siguieron las políticas posteriores a 1992, cuyo antecedente para su puesta en práctica fue el despojo paulatino del gobierno y los empresarios, así como la desmovilización de organizaciones y pueblos llevada a cabo, en el caso de los yaquis, durante setenta años.

Las obras de Spicer (1945 y 1994), Fabila (1978 y 2012), Velasco (1988), Huarte (1976) y Hu-DeHart (1990) ponen en evidencia esas prácticas de desigualdad geográfica, sobre todo en lo que se refiere a la configuración espacial pensada desde el siglo XVI y concretizada mediante las obras hidráulicas y de comunicación en el siglo XX, además de la imposición del comportamiento moderno, nombrado aquí *yori*, es decir occidental, bajo el cual se diseñó una ingeniería social para eliminar lo tradicional en el Yaqui, es decir, su memoria, pensamiento, cultura y gobierno. En el imaginario y en el discurso, los yaquis serían parte de la nación mexicana, lo mejor del mestizaje, sin embargo, al igual que los españoles al traer la religión católica, los *yoris* trajeron una modernidad acompañada de barbarie.

Rápidamente se invadieron tierras de los yaquis cercanas a los cultivos tecnificados de los *yoris*, no se reconocieron otras y se ha mutilado constantemente el territorio restituído, no se cumplieron las promesas de abasto de agua para los pueblos y tres de los ocho pueblos se quedaron sin riego y sin

agua potable, los otros cinco obtuvieron el riego pero sus cultivos se han reducido por la disminución del flujo del agua debida a: la construcción de presas, la desviación del agua al distrito de riego del Valle del Yaqui, la falta de desazolve de los reducidos canales de riego, la pérdida de fertilidad en tierras ensalitradas por falta de recarga de agua subterránea, el endeudamiento ante bancos y sociedades de crédito, el arrendamiento a agricultores, la pérdida de decisión respecto al cultivo, originando la falta de soberanía alimentaria al privilegiar cultivos comerciales, la presencia de un solo ciclo agrícola.

Otros síntomas de la barbarie capitalista quedan inscritos en el intervencionismo del gobierno en decisiones de las autoridades de los ocho pueblos, compra de dichas autoridades mediante sobornos o amenazas, derivando en fragmentaciones y divisiones entre y en los pueblos yaquis; introducción de alcohol y lugares de entretenimiento para someter a los yaquis al olvido de su explotación laboral y de su pasado histórico rebelde. Y sin embargo, los yaquis siguen existiendo y coinciden con los investigadores más críticos y con el autor de este trabajo en que el agua es un instrumento de poder y control social y por lo tanto la narrativa de lucha y resistencia es un presente como se detallará en los siguientes capítulos.

El producto espacial en la escala regional se estructuró por la incorporación de la neotécnica representada en la infraestructura, de este modo, el aprovechamiento del agua no depende sólo de la presencia del líquido sino de la tecnología para su manejo, distribución y explotación. A escala regional fue significativo el proceso instaurado por el conjunto de políticas que dieron pie a la *gran hidráulica*, desarrollada por la capacidad financiera de grupos o instituciones políticas para impulsar grandes intereses agrícolas, industriales y urbanos, hecha política hidráulica constituye la pretensión de los gobiernos liberales por ocupar grandes extensiones de tierras cercanas a los ríos para uso agrícola y para el desarrollo del espacio regional, con énfasis en las zonas urbanas (Aboites, 2001).

El interés del agua del Río Yaqui para integrarlo en la reproducción de capital se remontan a la sociedad colonial, sin embargo, es a partir de la consolidación del Estado moderno durante el período porfirista, en que se concretiza el uso agrícola

del agua para el desarrollo del país. Esto permitió la vinculación política-económica entre Estado y capital para llevar a cabo el enriquecimiento de políticos y empresarios donde la infraestructura hidráulica fue pilar para la apropiación del espacio.

De este modo, la presa La Angostura (construida en 1942) no cumplió el acuerdo entre yaquis y gobierno, al no dotar del 50% de sus aguas almacenadas, por el contrario, la construcción de la presa El Oviachic o Álvaro Obregón construida en 1952 y El Novillo o Plutarco E. Calles en 1962,⁷² desviarían el agua del río, reduciendo con ello el caudal e impidiendo su desembocadura al mar, empobreciendo las tierras y ensalitrando otras ante la falta de una barrera que evite la intrusión de agua marina. A los yaquis se le ha impedido el dominio sobre el Distrito de Riego número 18,⁷³ creado en 1953 para uso exclusivo yaqui con el agua asignada de la presa La Angostura, pero que en la gestión del agua sus autoridades no son reconocidas con la personalidad de ejidatarios ni comuneros. La política hídrica, la descapitalización del campo y la falta de reconocimiento han impedido el desarrollo agrícola del yaqui al grado de rentar sus y emplearse en sus propios terrenos (Lerma, 2014).

El aprovechamiento del agua ha expandido su influencia de poder, de las elites locales a las regionales para beneficiar por medio de la interconexión otros proyectos capitalistas. A raíz de esto, la acumulación de capital y su reproducción cobra sentido al enunciar las obras de infraestructura que se siguen desarrollando: el acueducto Yaqui-Guaymas y la captación Boca Abierta para uso urbano y turístico de San Carlos y Guaymas,⁷⁴ presas particulares a lo largo del río para

⁷² De acuerdo a CONAGUA (2012) la presa La Angostura tiene una capacidad de 864 mm³ al Nivel de Aguas Máximo Ordinario (NAMO), una cortina de 91.75 metros, para uso de irrigación y abastecimiento público y un volumen útil al 2010 de 2 955.93 mm³; la presa El Oviachic tiene una capacidad de 2 989 mm³ al NAMO, una cortina de 90.00 metros, para generación de energía eléctrica, irrigación y abastecimiento público, una producción de 19 megawatts (MW) y un volumen útil de 2 612.80 mm³; la presa El Novillo tiene una capacidad de 2 963 mm³ al NAMO, una cortina de 133.80 metros, para generación de energía eléctrica e irrigación, una producción de 135 MW y un volumen útil de 2 620.78 mm³.

⁷³ A la fecha del 31 de diciembre de 2010, la CONAGUA (2012) reportaba que el Distrito 18 "Colonias Yaquis" tenía un 83.39 % de transferencia a los usuarios, cuyo número registra en 1,710.

⁷⁴ El rechazo al Acueducto Independencia radica en la experiencia más cercana con la construcción en 1991 por la CONAGUA del acueducto Yaqui-Guaymas, cuya longitud de 120 km y diámetro de 0.91 metros, su fuente es agua subterránea y subálvea del Río Yaqui debajo de la presa El

beneficio agrícola; el uso urbano para Ciudad Obregón y su zona industrial, el Distrito de Riego número 41 Valle del Yaqui y otros abastecimientos localizados en la parte serrana del río construidos por usuarios, además de actividades mineras.⁷⁵ Esta política ha impedido la recuperación del Río Yaqui, el cual no tiene escurrimientos naturales al mar desde 1952. Su cauce está seco ahí donde recorre los Ocho Pueblos Tradicionales Yaquis e inclusive el agua consumida por las comunidades yaquis no es potable, tomarla directamente del acueducto Yaqui-Guaymas implica contaminación por los altos niveles de manganeso o bien, tomarla de pozos significa consumir agua con alta concentración de sales y material fecal.

Oviachic. Tiene una capacidad máxima de 800 lps, pero sólo se aprovechan 550 lps, por su parte la captación Boca Abierta agrega 300 lps, (cuya construcción no fue consultada a los yaquis) que abastece la zona conurbada de Guaymas-San Carlos que sigue demandando mayores volúmenes de agua. Según estimaciones de los 550 lps que circulan por el acueducto hay 200 lps que no llegan a Guaymas, en razón de pérdidas de agua y abastecimiento a comunidades yaqui, para el primero se contempla un volumen de 143 lps, por lo tanto se considera que el volumen aproximado para los yaquis de dicho acueducto es de 58 lps. El acueducto Yaqui-Guaymas fue construido mediante un convenio entre el gobierno y la Tribu Yaqui, pero nunca fue respetado, de esta manera el Territorio Yaqui fue rasgado por el derecho de vía en una superficie de 80 hectáreas y del abastecimiento de agua potable a 23 comunidades sólo son abastecidas unas pocas mediante tomas directas legalmente, otras se han conectado ilegalmente pero para ambas supone un riesgo de contaminación de manganeso, inclusive las tarifas en territorio yaqui de los conectados al acueducto son más altas que en Hermosillo, Cajeme o Guaymas, ello ha obligado a comprar botellas de agua para consumo humano. Dicho acueducto ha satisfecho principalmente la zona turística de San Carlos y sus gestores, empezando por los gobiernos e instituciones, han traicionado los convenios y negado el agua a los yaquis (Luna, 2007).

⁷⁵ En el tema territorial es más evidente, considerando que las obras que atraviesan el territorio yaqui, como la carretera, el ferrocarril, las líneas eléctricas, el acueducto Yaqui-Guaymas, el gasoducto y otras se apropian de una parte del territorio que pasa a ser federal, así como la falta de claridad del polígono restituido a la Tribu Yaqui. Pese a ello, el Padrón e Historia de Núcleos Agrarios (PHINA) sólo considera tres expropiaciones del territorio restituido: en 1987 de 0.509 hectáreas, en 1991 de 0.165, ambas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en 1997 de 2688.483 hectáreas a cargo del gobierno estatal. De esta manera de un territorio restituido de 474,555 hectáreas, sólo fueron otorgadas 459,017.43 y luego de expropiaciones le ha quedado a la Tribu 456,328.27 hectáreas, pero pudiendo ser menos por lo anteriormente señalado (RAN, S/F, s/p).

CAPÍTULO IV.

Los *bebeje'eri'm* (malignos) en la construcción del Acueducto Independencia

Aunque el título del presente capítulo pueda leerse a partir de una visión de buenos o malos, es preciso señalar la influencia externa entre los yaquis, quienes definen, a partir de su estructura social, a los sujetos e instituciones que los amenazan. De esta manera, la concepción del *bebeje'eri* (el demonio o el diablo) trasciende a los *yoris* cuyas prácticas han derivado en afectaciones cada vez más visibles para la territorialidad y el sujeto yaqui. Los españoles exportaron la noción del demonio del viejo continente a las tierras conquistadas, donde señalaron haberlo encontrado entre la gente nativa, su tarea fue extirparlo con los bautizos generalizados, pero sobre todo mediante la imposición del poder de la cristiandad representada por los misioneros. No todos los españoles asumían esa tarea, de esta forma, militares, comerciantes y colonos, alejados de las ataduras morales de la corona, desataron toda serie de vejaciones contra los indios. Para los indígenas el *bebeje'eri* dejó de estar entre ellos, como lo señalaban los misioneros, para estar presente en las acciones de reducción y exterminio de los extranjeros, los *yoris*.

Para los *yoeme'm*, el demonio tenía que ser expulsado de sus pueblos o protegerse contra él, así queda inscrito en su ritualidad con la representación de la danza de *pascola*,⁷⁶ en ella los danzantes representan los hijos del demonio que al

⁷⁶ “Danzante que representa al demonio en una de sus acepciones más suavizadas; la parte demoníaca del *pascola* se observa en su condición de bufón, es decir, al burlarse de lo sagrado, al ser antiolemne durante la ceremonia. Su papel tiene una carga de significado religioso, espiritual, devoción, fervor, voluntad, obediencia, humildad y sobre todo de ‘buen humor’ describe al *pascola* como “el hombre viejo de la fiesta”, el de mayor edad. Se le reconoce porque viste una cobija de algodón enredada alrededor de sus caderas simulando un pantalón, y muestra el torso desnudo. El *pascola* viste un cinturón de cascabeles metálicos (*koyolim*); alrededor de sus tobillos y pantorrillas enreda una larga tira de capullos de mariposa a la que se le nombra *teneboim* ‘tenabaris’. Sus pies van desnudos y en su mano sujeta una pieza de madera en la que se insertan anillos de metal para que suene como si fuera un pandero o sonaja. El *pascola* es el que usa el cabello más largo de entre todos los danzantes yaqui para poder sujetarlo hacia arriba de su cabeza y amarrarlo con una cuerda en cuyos extremos se encuentra una motita de estambre rojo. El *pascola*, además, se distingue de entre los demás danzantes porque lleva una máscara tallada en madera pintada de negro con figuras resaltadas en blanco. Varias tiras de cabello largo gris se amarran a la máscara para simular la barba y las cejas. La danza del *pascola* es un estilo de shuffle, de movimiento

ser aceptados en la fiesta yaqui reniegan de su padre, éste busca insertarse entre la comunidad yaqui pero es echado mediante el estallido de cuetes que ahuyentan al *bebeje'eri* fuera de la espacialidad yaqui (Olmos, 2005). Lo anterior permite señalar la posibilidad, nunca desechada, de la expulsión del dominador mediante la lucha constante para impedir la fragmentación como grupo social y el despojo que representan los proyectos del capital y el estado.

Este capítulo da cuenta de las intervenciones del capital que directa e indirectamente producen un espacio resultado del despojo, en este caso, la ciudad de Hermosillo, como centro urbano que devora bienes naturales y sociales se enlaza con otros proyectos hidráulicos, como el Acueducto Independencia, los cuáles son diseñados con una intencionalidad capitalista de acumulación de riqueza y repartimiento de ella entre los grupos de poder político y económico que configuran el espacio del noroeste para su propio beneficio, excluyendo a un gran número de sujetos, entre ellos, los yaquis y los habitantes de la propia ciudad, quienes de forma diferencial acceden al agua mediante una distribución del líquido que limita su aprovechamiento en diversas zonas del espacio urbano.

4.1 Hermosillo, sobreexplotación y escasez

La ciudad de Hermosillo es uno de los centros urbanos más importantes al norte del país, originalmente fundada como hacienda en 1700 para luego ser presidio militar en el siglo XVIII y en el XIX constituirse como centro comercial y político, al convertirse en 1879 en capital de la entidad de Sonora y consolidarse por su industrialización en sectores de alimentos, cementos y maquilas, entre ellas la planta Ford (Pineda, 1998). Se encuentra en el municipio del mismo nombre y pretende, según los intereses de empresarios y políticos, constituirse como la

constante; un juego de pies marcado al ritmo del arpa y violín, y de los tenabaris. Los ritmos constituyen la danza, que consiste en piezas de tres golpes, a diferencia de la contradanza, que se constituye de cuatro golpes. Ambos tipos de danza se ofrecen en momentos especiales de la festividad, sobre todo a la hora del alba. El pascola danza con el tambor y la flauta, luego con la sonaja. Cuando usa esta última mueve la máscara, danza con un juego de instrumentos primero — el arpa y el violín—, y luego con los otros —el tambor y la flauta” (Estrada *et al*, 2009, pp. 149-150).

capital del noroeste, a partir de su crecimiento mediante la atracción de inversiones en las distintas opciones especulativas que ofrecen sus gestores.

De esta manera, la ciudad de Hermosillo constituye por sí misma un proyecto moderno al cumplir una función clara en el proceso de producción, reproducción y acumulación de capital. La ciudad ha tenido importantes transformaciones bajo esta lógica, entre 1940 y 1960 se construyen grandes bulevares en la traza urbana, se crea la Universidad de Sonora que permite a la ciudad ser un centro de educación regional de gran importancia, además de la instalación de industrias y comercios, las siguientes dos décadas estarán regidas por una demanda de zonas habitacionales y comerciales, de 1980 a 2000 el crecimiento de la ciudad continúa en este rubro. Es en este periodo que inicia una urbanización acelerada permitiendo la expansión de la ciudad, así de 4,383 hectáreas en 1980 pasa a 16,500 en el 2000. Entre 2000 y 2010 la ciudad crece hacia el norte, norponiente y poniente de la ciudad, período que se manifiesta espacialmente con el crecimiento de negocios en los sectores comerciales y de servicios⁷⁷, así como del sector inmobiliario con la construcción de nuevas colonias (Robles y Enríquez, 2013; Ojeda, *et al*, 2014).

El estudio de Robles y Enríquez (2013) es significativo, pues si bien tratan de los espacios públicos, la ausencia o mínima presencia de ellos en la ciudad, evidencia la dirección de la política pública urbana, donde el estado ha disminuido su papel de gestor subordinándose a la planeación empresarial del mercado, señalan para el caso de Hermosillo: “los espacios públicos están siendo desplazados por la industria, el comercio y los servicios como consecuencia de la intervención del mercado y como resultado de la desaparición del Estado benefactor, así como de la aplicación de las estrategias de comercialización de terrenos urbanos” (Robles y Enríquez, 2013, p. 158).

⁷⁷Tan sólo entre 2003 y 2007, Robles y Enríquez (2013) reportan el establecimiento de los siguientes comercios: Soriana, Bodega Aurrerá, Walmart, City Club, Súper Val, Súper del Norte, Ley Express, Liverpool, Ashley Furniture Home, Coppel-Canadá, Famsa, Woolworth, Elektra, Benavides, Office Max, Office Depot, OXXO, Extra, Girasol, Sendero, City Center Pitic, Pabellón Reforma, Plaza Dila, Plaza Progreso, Plaza Encinas, Cine Sonora, Futura, Quiroga, Puesta del Sol, Roma, Rioja, San Marcos, Bella, Valentina, Camel, Seat, Honda, Mitsubishi, Toyota, Lincoln, Pontiac, Isuzu Motors, Volvo, Cadillac, Saab-Hummer.

De esta manera, la ciudad de Hermosillo:

Posee las características propias de una ciudad en expansión y crecimiento acelerado; se proyecta desde los primeros años de la década de los noventa como una ciudad que atrae inversiones, negocios, franquicias internacionales, visitantes, inmigrantes y donde los espacios públicos dejan de ser un elemento básico en la morfología de la ciudad para dar paso a los megaproyectos (Robles y Enríquez, 2013, p. 155).

Esto no es exclusivo de Hermosillo, sino es el resultado del capital como producto y productor de la ciudad, siguiendo a Harvey (2013) la nueva geografía urbana evidencia grandes cambios en el estilo de vida, donde ésta ha derivado en una mercancía al alcance de quienes poseen el dinero y marginando a la periferia a los indeseables.⁷⁸ La lógica urbana va de la mano con el desarrollo del capitalismo, el excedente de producción está directamente relacionado con la concentración geográfica y social, así la ciudad y la urbanización surgen de la explotación sustentada en una división de clases, capaz de producir un excedente controlado por unos pocos, entonces:

El capitalismo descansa, como nos explicaba Marx, sobre la búsqueda perpetua de plusvalor (beneficio), cuyo logro exige a los capitalistas producir un excedente, lo que significa que el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente. De ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización (Harvey, 2013, p. 21-22).

Por tal motivo, en la crítica a la modernidad capitalista la ciudad no está exenta de ello; podemos nombrar un fenómeno ejemplificado por Echeverría (2008) para

⁷⁸ “La idea de periferia no hace referencia exclusivamente a la dimensión geográfica con respecto al centro, sino que da cuenta de la relación social y política que configuran los habitantes de estas zonas con los otros, con quienes concentran el poder económico y político, relación propia de una experiencia de la ciudad que está marcada por la distancia espacial, pero también por la estigmatización y la segregación” (Rodríguez, 2012, p. 622).

señalar la confianza progresista del hombre por dominar sobre la tierra por medio de una línea recta y ascendente llamada progreso, concretizada geográficamente en lo que ha denominado el fenómeno moderno de la *determinación citadina del lugar propio de lo humano*, donde la gran ciudad es promotora de una libertad, un elogio a la vida por el hecho de concentrar el desarrollo técnico y la razón matemática, aunque obedezcan a la lógica mercantilista de reproducción urbana. Esta ilusión se desvanece cuando la libertad depende del dinero para el consumismo, el turismo, la cultura, el conocimiento y el espectáculo o cuando sólo puede manifestarse en el habitus del centro comercial o en comunidades cerradas y apartadas bajo la promesa de la seguridad e intimidad que orillan al individualismo, trascendiendo de la realización de los deseos más profundos a la ansiedad y neurosis que ofrece realmente la vida urbana (Harvey, 2013). En su cruda objetividad se manifiesta la fragmentación del tejido social y la segregación en espacios desarticulados, marginales y degradados, la pobreza y violencia son elementos de la organización espacial del proyecto neoliberal de la ciudad, la cual:

Se caracteriza por el sistemático desmantelamiento de lo público, por la apertura a la iniciativa privada de los servicios que antes proporcionaba de manera principal, y a veces exclusiva, el Estado, fortaleciendo así prácticas sociales dominadas por el individualismo y el consumismo, profundizando la diferenciación y la segmentación social (González, 2012, p. 348).

Pese a las contradicciones, las ciudades y regresando a nuestro tema, la ciudad de Hermosillo, ha de ser concebida a partir de la existencia de grandes proyectos cuyo destino es la privatización de la gestión urbana y el diseño de una política pública neoliberal. Lungo (2005) define tales proyectos como apuestas urbanas de gran dimensión y duración que inciden en el desarrollo de una ciudad, no reducidas a obras, sino a estrategias de intervención por medio de acciones específicas de distinta escala pero articuladas a un solo objetivo: integrar a la ciudad al proceso de globalización y redefinir su papel bajo una lógica meramente competitiva. Si bien la intervención del Estado deriva en la participación pública para la construcción de los grandes proyectos, prevalecen los intereses privados,

de esta manera, se adecuan los marcos regulatorios sin importar las consecuencias de segregación espacial, impactos ambientales y especulación del suelo, de igual forma los beneficios son aprovechados por una minoría empresarial y política que, mediante una nueva gestión urbana, promueve el desmantelamiento de los aparatos estatales, el debilitamiento de la administración pública urbana, reducción de la inversión pública y mínima participación social en la toma de decisiones.

La noción sobre la existencia, crecimiento e importancia de la ciudad supone acumular bienes y servicios, de ahí que el agua sea fundamental, sin embargo, es un bien importante en tanto sea concebida como mercancía y satisfacer la demanda capitalista o bien como discurso referido a la escasez como proceso natural, cuyo objetivo político es reproducir e imponer un proyecto, aparentemente consensado, del uso del agua para determinado fin vinculado a su mercantilización⁷⁹.

A nivel regional, la ciudad de Hermosillo demanda agua y sólo puede hacerse de ella mediante la apropiación de distintas fuentes, aunque ello sea generador de confrontaciones entre grupos⁸⁰. Para los gestores de la ciudad de Hermosillo es imprescindible resolver las confrontaciones mediante el control del agua y legitimarlo mediante el discurso de la escasez del recurso. En la construcción de este discurso intervienen diversos grupos articulados a una geografía urbana que promueve grandes proyectos para el capital, cuyo sustento depende de inversiones nacionales y extranjeras que demandan agua para especular o beneficiarse de ella en negocios del sector industrial, turístico e inmobiliario.

La demanda de agua por habitantes de Hermosillo no es nueva, por erigirse en un sitio con temperaturas altas, ha requerido de fuentes de abastecimiento que

⁷⁹ La escasez, a diferencia de la sequía, es un fenómeno social relacionado con la distribución inequitativa del recurso agua, la desigualdad en el acceso al agua presupone, que si bien pueden existir condiciones naturales, éstas no son responsables de la reducción del agua a diferentes sectores de la población, sino a una práctica de privilegiar a sectores estratégicos para el capital, mediante las transformaciones espaciales y territoriales producto de relaciones de poder impuestas por grupos y sectores dominantes (Padilla Calderón, 2012).

⁸⁰ Según Padilla Calderón (2012), las confrontaciones son producto de relaciones de poder, por lo tanto, estudiar el poder desde éstas, permite observar y registrar los observables que determinan territorialidades, no sólo acciones concretas, también intencionalidades en la configuración espacial.

aseguren su existencia a futuro, sin embargo, las condiciones climáticas proclives al desarrollo de sequías, ni el aumento de población, explican el aumento de la escasez de agua en la ciudad en los últimos años. Pese a ello, la tendencia a plantear el problema y sus posibles soluciones, por expertos en la materia, ha desviado la atención hacía cuestiones ambientales, de impuestos o infraestructura, evitando tocar una problemática de sobreexplotación del agua y cuyo motor principal son los grandes beneficios de los grupos de poder económico locales que demandan una gran cantidad de agua y su vinculación con el exterior. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 había 784,342 habitantes, la ciudad en sí misma tenía 715,061, equivalente al 91.17% del municipio, el resto se distribuía en áreas urbanas menores (Miguel Alemán, Bahía de Kino, San Pedro el Saucito) y tan sólo un 3.75% se localizaba en localidades rurales. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población de la ciudad de Hermosillo alcanzará un aproximado de 920,378 habitantes en 2030, ante una tasa de crecimiento medio anual registrada por el Consejo Estatal de Población (COESPO) en 2.5%, parámetro que sobresale del estatal, el cual se registra en 1.81%. Al respecto, la CONAPO registra una caída de crecimiento total en todo el Estado, así de 1990 a 2009 va de 2.25 a 1.69% y a partir de esa fecha hasta 2030 hasta llegar a 0.93%. Estos datos sugieren una atracción y por ende, una concentración elevada de población en la ciudad de Hermosillo (el 26.85% de la población de la entidad cuya tendencia es a aumentar). Al constituirse como el centro de mayor importancia y pilar de toda la entidad, es sugerente la idea respecto a un requerimiento mayor en la demanda de servicios que el resto de Sonora, de esta forma aplica una fórmula conocida: entre más gente menos disponibilidad de agua, nociones de fondo político para promover ciertos privilegios en el acceso al agua.⁸¹

⁸¹ Sin embargo, estoy convencido de la abstracción de los datos cuya realidad dista mucho de las necesidades y demandas de líquido a lo largo del Estado. Si bien hacer un análisis no es propósito del presente trabajo, queda reflexionar si el uso de datos para comparar, pronosticar y justificar es suficiente para la realización de acciones que tienen a favorecer a unos frente a otros.

De acuerdo a Salazar y Pineda (2010) la problemática en el abastecimiento del agua tiene sus primeros síntomas en la década de 1970, cuando los escurrimientos del río Sonora almacenados en la presa Abelardo L. Rodríguez, fueron insuficientes para la ciudad (al grado que para 1998 ya estaba seca) y se optó por extraer agua de pozos cercanos a la presa, dos décadas después la ciudad se abastecía en su totalidad de ellos, ubicados en Mesa del Seri, ejido La Victoria y región Willard. Los pozos de esta última región se abrieron exclusivamente para la zona industrial de la ciudad y principalmente para la planta maquiladora de autos Ford Motor Company, S.A. De C.V., así la empresa aseguró un acuífero alternativo al vaso de almacenamiento de la presa Abelardo L. Rodríguez, que le proveía de 200 litros por segundo (lps), equivalente a 6,307,200 metros cúbicos anuales.

El problema se agravó en la década del 2000 debido a la disminución del agua subterránea de los pozos, así de 1995 a 2010 la reducción ha sido de entre 15 a 25 millones de metros cúbicos anuales (mm^3) del agua que abastece a la ciudad, de acuerdo a ello, Hermosillo recibe entre 70 y 80 mm^3 anuales. Hay aproximadamente 100 pozos para extraer agua subterránea, sin embargo, la presa vacía indica falta de escurrimientos para recargar los acuíferos, por lo tanto se han buscado otras opciones, entre ellas acueductos desde la presa El Molinito y desde el pozo Las Malvinas o bien transferir mediante acuerdos agua de uso agrícola a urbano, no sin confrontaciones con poblaciones arriba y debajo de la cuenca del río Sonora. Por su parte, los habitantes de la ciudad también se han visto disminuidos de agua a través de programas dirigidos desde una política pública para reducir el consumo: los tandeos establecen horarios de servicio de agua y datan desde 1998-1999, 2005, 2010 y actualmente prosigue dicha política, principalmente en las zonas populares, algunas de las cuales no tiene servicio de agua.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, el organismo operador de agua registra 136 fuentes subterráneas, de las cuales 69 están fuera de servicio y se distribuyen en 12 captaciones donde las más explotadas son Mesa del Seri, El Realito, La Victoria y La Saucedá. La apertura de pozos sigue siendo importante

fuentes de abastecimiento por lo que se han perforado en la zona de Los Bagotes, Willard, Mesa Serí-La Victoria.

La reducción en los niveles de abastecimiento, pese a la apertura de nuevas fuentes, obedece también a un manejo ineficiente de los organismos operadores y de la política pública, en cuanto a contabilización del agua, recaudación del impuesto y reparación del sistema doméstico, cuyas pérdidas por fugas o tomas clandestinas implicó el 38% del abastecimiento de la ciudad. Para Salazar y Pineda (2010) el problema del agua en Hermosillo se origina por la visión en el ejercicio de la gestión pública, de esta manera se ha intentado solucionar mediante la atención del abasto u oferta del líquido en una lógica de buscar fuentes y trasladar el agua mediante grandes obras y proyectos financiados por el gobierno local, implica además que:

Los supuestos de esta solución son que el gobierno está obligado a suministrar el servicio al costo que sea necesario, y que el consumo de la población y del sistema urbano es el adecuado o no se cuestiona. También asume que los recursos naturales son para usarlos y consumirlos o, en todo caso, el derecho y la rentabilidad económica son mayores que los que puedan tener los usos agrícolas, rurales o de la misma naturaleza. El problema es que las obras son cada vez más costosas y su calidad a veces no es la deseable, los gobiernos no cuentan con los recursos suficientes, las ciudades pierden y desperdician gran parte del agua que ya se les está proveyendo, se daña seriamente a los usuarios agrícolas y rurales del recurso, propiciando conflictos políticos o emigración, y la naturaleza cada vez resiente más y resulta perjudicada con estas extracciones masivas (Salazar y Pineda, 2010, p. 107).

Bravo-Pérez *et al*, (2013) plantean un escenario en 2030 para dotar de agua a la ciudad para uso público urbano mediante una reducción en el consumo hasta llegar a 300 litros por habitante al día (lhd), lo cual podría ser satisfecho por escurrimientos del río Sonora, lo cual reduciría la sobreexplotación de los acuíferos, sin embargo, tal escenario sólo es posible a través de otra fuente de abastecimiento. Los autores proponen cuatro opciones: desalación, mercados de

agua, compra de derechos y control de la demanda, pero se enfocan en aquellas que incrementen el suministro mediante la negociación de 75 mm³: desalación o compra de derechos dentro (costa de Hermosillo) o fuera de su cuenca (Distrito 41, Río Yaqui). Sobresale en su propuesta el análisis de la mejor opción mediante una relación entre el comprador y el vendedor, el primero debe compensar los beneficios perdidos del segundo y cubrir los gastos de transportación del agua, la cual para ser rentable debe pensarse en grandes volúmenes puesto que los costos de transporte entre cauces alejados resultan altos por la inversión, operación y mantenimiento.

Por otro lado, el trabajo de Ojeda *et al*, (2014) propone, ante una baja disponibilidad y alta demanda, una gestión integrada de los recursos hídricos cuya lógica sea aportaciones y usos deseables, razonamiento centrado en maximizar el agua que se tiene, mediante: reducción de cantidad y calidad de agua para una tarea específica, reducir las pérdidas de agua y proporcionar agua según las temporadas del año:

Se trata de una solución de tipo social, que involucra tanto la planeación y manejo urbano del servicio, como los hábitos y costumbres de la población. Si bien sus costos financieros pueden ser bajos, estas medidas no sirven para el lucimiento de las autoridades, se tardan mucho tiempo en dar resultado y requieren gran dedicación y compromiso de los responsables del proceso. Los supuestos de esta administración de la demanda son que la ciudad y sus habitantes no deben derrochar el recurso, sino utilizar lo necesario para sus actividades. También se asume con frecuencia que las familias están dispuestas a sacrificar por este noble fin su comodidad y a reducir al mínimo su gasto (Salazar y Pineda, 2010, p. 107).

En el caso de Hermosillo, la reducción del consumo pretende ser aplicada mediante los tandeos o el incremento de tarifas,⁸² sin embargo, estas acciones por

⁸² El argumento central para el aumento de tarifa, que actualmente oscila para servicio doméstico entre 65.92 a 1,734.32 pesos dependiendo el consumo en m³, se basa en que existe la posibilidad de reducir la demanda a través de cobrar el precio real, de esa manera obtener una mayor disponibilidad de agua y se reducen las necesidades de nuevos proyectos, de acuerdo a esto, los

sí mismas no son suficientes al no contar con otros mecanismos y estudios para decidir cómo se realizaran dichas acciones, pues derivan en inconformidad de la gente que asume le están quitando el agua o cobrando de más, sin mejoras en el largo plazo. Evidentemente la gestión integrada o administración del consumo no es prioridad para las autoridades de Sonora ni para los organismos operadores del agua, pues ante un panorama de desabasto han optado por inyectar agua mediante obras que solucionarán por una temporada pero ocasionarán problemas más severos para conseguir el agua. La urgente necesidad de agua de una ciudad es cuestionable cuando ésta, no llega a la población, y son los sectores económicos quienes son los destinatarios de su uso, sobre todo, cuando no se implementan proyectos que permitan una nueva relación con el agua por parte de la sociedad urbana en general.

De esta manera, de las opciones señaladas por Bravo-Pérez *et al*, (2013) se optó por trasvasar el agua del Río Yaqui mediante la compra de derechos de agua⁸³ a los agricultores del distrito 041 Río Yaqui, pese a las desventajas por los costos de la obra en construcción, operación y mantenimiento, así como los costos ambientales del trasvase de cuenca a cuenca, además y como se verá más adelante las consecuencias sociales a la fecha. Cabe señalar el sesgo sobre algunas condiciones que en la actualidad son fundamentales para entender las confrontaciones derivadas por la necesidad de agua de Hermosillo. Ninguno de los trabajos que mencionaron la obra de trasvase del Yaqui a la ciudad, señalan la participación de los actores opositores, entre ellos la Tribu Yaqui, no se puede hablar de desconocimiento pues a la fecha en que presentaron sus trabajos ya había llevado a cabo manifestaciones contra la obra. Por otro lado, tampoco se menciona la participación de la industria y cuando se menciona por Ojeda *et al*, (2014), dice no ser un actor en competencia por el agua en la ciudad, aseveración cuestionable pues demanda grandes volúmenes y a menos que tenga asegurada

pobres si pueden pagar pipas de agua o botellones de agua en las tiendas, podrán pagar el servicio de una compañía pública o privada que cobrará menos.

⁸³ De acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales (LAN, 1992), se entiende por derechos de agua a los títulos de concesión y asignación de aguas nacionales, y sus bienes públicos inherentes, así como los permisos de descargas de aguas residuales a usuarios registrados en el Registro Público de derechos de agua (REPDA).

el agua hasta 2030,⁸⁴ deja dudas respecto a la intervención que tiene en el abastecimiento del agua proveniente de la cuenca del Río Yaqui.

4.2 Agua del Yaqui para Hermosillo

Ante el panorama impuesto por los gestores de la ciudad encargados del abastecimiento del agua, el trasvase por medio de un acueducto entre la cuenca del Río Yaqui y la ciudad de Hermosillo, constituyó un proyecto ambicioso de grandes dimensiones y altos costos, pero con beneficios políticos y económicos para los grupos en el poder. Es desde 1990 en que se piensan nuevas fuentes de abastecimiento y obras de infraestructura para solucionar los problemas de deficiencia de los servicios de agua, es en esta etapa y bajo la administración de Manlio Fabio Beltrones en el gobierno sonorenses, que se plantea por primera vez el proyecto Novillo-Hermosillo (Moreno, 2013).

El gobierno de Sonora atravesaba una crisis financiera, endeudado y con una inflación disparada era imposible construir, sin embargo se decidió especular con el agua y el suelo, mediante el llamado “Paquete Agua”, proyecto sujeto a una licitación pública ventajosa para las constructoras privadas que compitieran en la convocatoria del Estado.⁸⁵ La inversión para la construcción del acueducto de la presa El Novillo en el Río Yaqui para dirigirla a Hermosillo, contemplaba 220 millones de dólares, a cambio el organismo operador de agua sería concesionado y manejado por privados bajo el argumento de hacer eficiente el servicio, además la zona del vado del antiguo cauce del río Sonora sería vendida como terreno urbano baldío para el desarrollo inmobiliario. Entre los argumentos para llevar a cabo la obra estaba la incapacidad de la cuenca del río Sonora para cubrir las

⁸⁴A su vez, esto es origen de otro problema, primero que no todos los actores intervienen en la solución de los problemas de abastecimiento y gestión del agua, de esta manera las empresas industriales se desatienden del agua pues tienen asegurados sus volúmenes pues a ellos no se le aplican los tandeos, y segundo, al ser parte de la dinámica de la ciudad se debe demandar mejor aprovechamiento del agua en la industria y ceder volúmenes de agua limpia (antes de ser ocupados por la industria) ante el déficit en la zona urbana.

⁸⁵Por parte de la autoridad estatal participaron en el diseño: el director del organismo de Hermosillo, el secretario de Desarrollo Urbano del gobierno del estado y sus asesores del despacho Invermexico (despacho de consultoría del Banco Mexicano, con sede en la Ciudad de México y con experiencia en proyectos de infraestructura hidráulica).

necesidades de la población y menos ante una amenaza de sequía o variaciones climáticas, la nula afectación por la extracción del 3% de agua almacenada en la presa El Novillo, la atracción de inversión y recursos en la construcción de un acueducto y con ello la reducción de la deuda pública estatal y finalmente, se buscaba la privatización del organismo del agua para mejorar su eficiencia en el servicio (Pineda, 2007).

En la primera etapa del “Paquete Agua” no hubo consulta a la opinión pública, tampoco se llevaron a cabo negociaciones con los usuarios del Río Yaqui para el trasvase, sólo hasta el final de la licitación se convocó al consejo consultivo ciudadano de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo, a quien se presentó el proyecto y cuyos integrantes habían cuestionado el proyecto en ocasiones previas. De acuerdo a Pineda (2007), al ser presentado el proyecto al consejo no se buscaba aprobarlo, puesto que en dicha presentación no hubo claridad ante las reservas que las autoridades estatales tuvieron respecto a su descripción, además de la oposición a la alza tarifaria en el servicio del agua que imponía el proyecto y las contradicciones respecto al uso de los terrenos del vado del río. Finalmente el proyecto fue cancelado, no tanto por las dudas del consejo, quien no tenía facultades reales para aceptarlo o rechazarlo, sino por una alternativa mejor para solventar la deuda pública del municipio, posible mediante el rescate financiero del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), por lo tanto, el abastecimiento de agua y los proyectos asociados quedaron relegados y archivados para negocios futuros.

La cancelación del proyecto no se debió a la oposición de actores ciudadanos sino por el autoritarismo del gobierno estatal para imponer y suspender proyectos de acuerdo a sus intereses. De acuerdo a Pineda (2007), la apertura o participación en los procesos de decisión de proyectos va de la mano de una transición de un régimen autoritario a uno democrático, cuyas relaciones de poder entre gobernantes y gobernados es producto de acuerdos y negociaciones para llegar a un arreglo institucional, reconociendo derechos políticos y sociales. A diferencia de este análisis y tomando en cuenta el desarrollo de la ciudad de Hermosillo y la propuesta inicial de construcción de acueducto, es necesario señalar que la

participación ciudadana para las esferas del poder, es simulada o inexistente, de la misma forma, en el abastecimiento del agua los ciudadanos han sido relegados a objetos, quitándoles la posibilidad de plantear otras estrategias en su consumo de agua. En este sentido, es importante hacer una reflexión sobre la ciudad habitada y los servicios exigidos desde el ciudadano y el tipo de sociedad que demanda, de acuerdo a Rodríguez (2002):

El proceso de urbanización no implica, únicamente, la instauración de un paisaje urbano particular, sino que produce y reproduce un orden social que toma forma en el espacio urbano. Dicho orden social y político se configura también a través de la experiencia de la ciudad, de los modos de habitar, de la relación con el otro y con las instituciones. En este sentido, la construcción de ciudadanía no es ajena a la dinámica urbana, puesto que es allí donde ésta es significada y asumida por los sujetos de acuerdo con su experiencia del espacio y del tiempo en la ciudad (...) En las ciudades actuales se ha limitado el contenido colectivo de la ciudadanía y ésta ha quedado, cada vez más restringida a su carácter individual. Así, en la medida en que el mercado se convierte en el espacio de desarrollo de la ciudadanía y transmisor de los valores de la modernidad, la ciudadanía queda limitada a los espacios y los tiempos del individuo consumidor (pp. 620-630).

Ante una falta de respuesta ciudadana en términos de apropiarse de las decisiones de la ciudad, la problemática del agua está a cargo de las autoridades, para quienes el agua pronostica buenos negocios. En 1997 hubo cambio de gobernador, quien señaló que se requerían acciones ante una situación de emergencia, de este modo se planteó “la realización de obras que, por sus características, aseguren el suministro actual y futuro, tanto en cantidad como en calidad, y sentar, en definitiva, las bases para el desarrollo de la capital del estado” (Lagarda, 1998).

De acuerdo al entonces subsecretario de Obras Públicas en la Secretaría de Infraestructura urbana y Ecología del Gobierno de Sonora, César Lagarda Lagarda, de las alternativas posibles estaban: la captación Pesqueira al norte, la

captación Willard en el sureste, captación Sayula (río Bacoachito) en el noroeste, la desalinización del agua de mar en Bahía de Kino, la reutilización de aguas negras, el acuífero de la Costa de Hermosillo y el acueducto El Novillo-Hermosillo, la cual fue señalada como la más importante por ser una fuente potencial, confiable y segura, señalaba: “Esta alternativa favorece, sin duda, los programas de desarrollo urbano a largo plazo y prepara a la ciudad para ser importante receptora de inversiones destinada a fortalecer el desarrollo económico de la región. De igual manera beneficia a la recuperación de los ecosistemas cercanos a Hermosillo, actualmente sujetos a sobreexplotación (Lagarda, 1998, p. 96). De acuerdo a sus datos, la disponibilidad de agua era de 3,434 mm³ y se ocupaba 3,096 mm³, la diferencia de 338 mm³ sería suficiente para el requerimiento de Hermosillo de 2 m³/s equivalente a 64 mm³ anuales. Sin embargo, el agua no es el objetivo final, sino el motor de una dinámica capitalista de mayor alcance, de esta manera:

No sólo se trata de garantizar el suministro de agua, sino de que se abran nuevas expectativas, ya que el agua se convierte en un detonante del progreso, en la medida en que se asegure que tanto la población actual como las futuras generaciones, puedan contar con un suministro seguro y sin riesgos del vital líquido (Lagarda, 1998, p. 88).

Los altos costos económicos, sociales y políticos que implicaba la construcción del acueducto no quisieron ser asumidos por los gobiernos estatales ni locales. Luego de la falta de consenso para la construcción de una desaladora (que tenía como objetivo abastecer a la ciudad de 79 mm³ desde pozos en la Costa de Hermosillo y luego directamente desde el mar) entre el gobierno estatal (PRI) y el gobierno municipal (PAN), este último abrió otra fuente de confrontación al demandar la transferencia del servicio de agua potable y alcantarillado a la administración municipal. La presión que alcanzaba niveles federales, no pudo ser contenida por el gobierno de López Nogales, quien cedió la transferencia y canceló el proyecto de la desaladora. Posterior a esto, desde el gobierno municipal se realizaron

acciones y obras para negociar el agua de uso agrícola para uso urbano desde la Costa de Hermosillo (Pineda, 2007).

El acueducto para Hermosillo se reservó para mejores condiciones económicas y políticas, pero para la política hidráulica del país, los acueductos siguieron contemplándose como opción para solucionar el abasto de una cuenca con déficit por medio de otra con excedente, esta alternativa se presenta como una ilusión que promueve una salida rápida para satisfacer la demanda de agua, el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el abasto alimentario. Sin embargo, pese a la supuesta abundancia en ciertas regiones, ello no significa un exceso de agua, pues las comunidades biológicas y sociales dependen en mayor medida del régimen hidrológico disponible y al que se han adaptado, inclusive en la Amazonia, pese a los grandes volúmenes, el agua no sobra, la falta de ella provocaría la discontinuidad del ecosistema. De hecho, son las presiones económicas las que vulneran la base ecológica y social de estos espacios de abundancia y son los proyectos de desarrollo quienes imponen una destrucción programada de acuerdo a los intereses políticos y económicos (Ioris, 2008).

En el caso de México, los acueductos no son nuevos, se utilizaban por las culturas prehispánicas, la sociedad novohispana también recurrió a ellos mediante la inversión de capital, de ahí que se localizaran en ciudades medias y grandes. Sería la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y dentro de ella la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, la que se encargaría de construir acueductos de grandes dimensiones para la agricultura de riego y el abasto de agua en bloque (CONAGUA, 2009). De acuerdo a CONAGUA, en el 2009 tiene registrados trece principales acueductos, Río Colorado-Tijuana (año de terminación 1982); Vizcaíno-Pacífico Norte (1990); Sistema Cutzamala (1993); Linares-Monterrey (1984); El Cuchillo-Monterrey (1984); Lerma (1975); Armería-Manzanillo (1987); Chapala-Guadalajara (1991); Presa Vicente Guerrero-Ciudad Victoria (1992); Uxpanapa-La Cangrejera (1985); Yurivia-Coatzacoalcos y Minatitlán (1987); Río Huitzilapan-Xalapa (2000); y Chicbul-Ciudad del Carmen (1975). En total suman 1209 km de tubería y abastecen a ciudades grandes y medias entre las cuales están: Tijuana, Tecate, la Ciudad de México, Monterrey,

Guadalajara, Ciudad Victoria, Coatzacoalcos, Minatitlán, Xalapa, Ciudad del Carmen. Otras localidades también se ven abastecidas y en el caso del acueducto Uxpanapa-La Cangrejera abastece 22 industrias en el sur de Veracruz (CONAGUA, 2011, pp. 68-70).

En otra publicación de CONAGUA (2015) referida a los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 se tiene previsto ocho proyectos, unos concluidos, otros en estudio, uno más en construcción y otros más integrados a proyectos de presas o ampliación de obras, entre ellos podemos mencionar el acueducto Monterrey VI, Chapultepec (Acapulco, Guerrero), Vicente Guerrero-Ciudad Victoria, Picachos-Mazatlán, El Carrizal-La Paz; además la línea 3 del Cutzamala, Zapotillo-León, El Realito-San Luis Potosí.

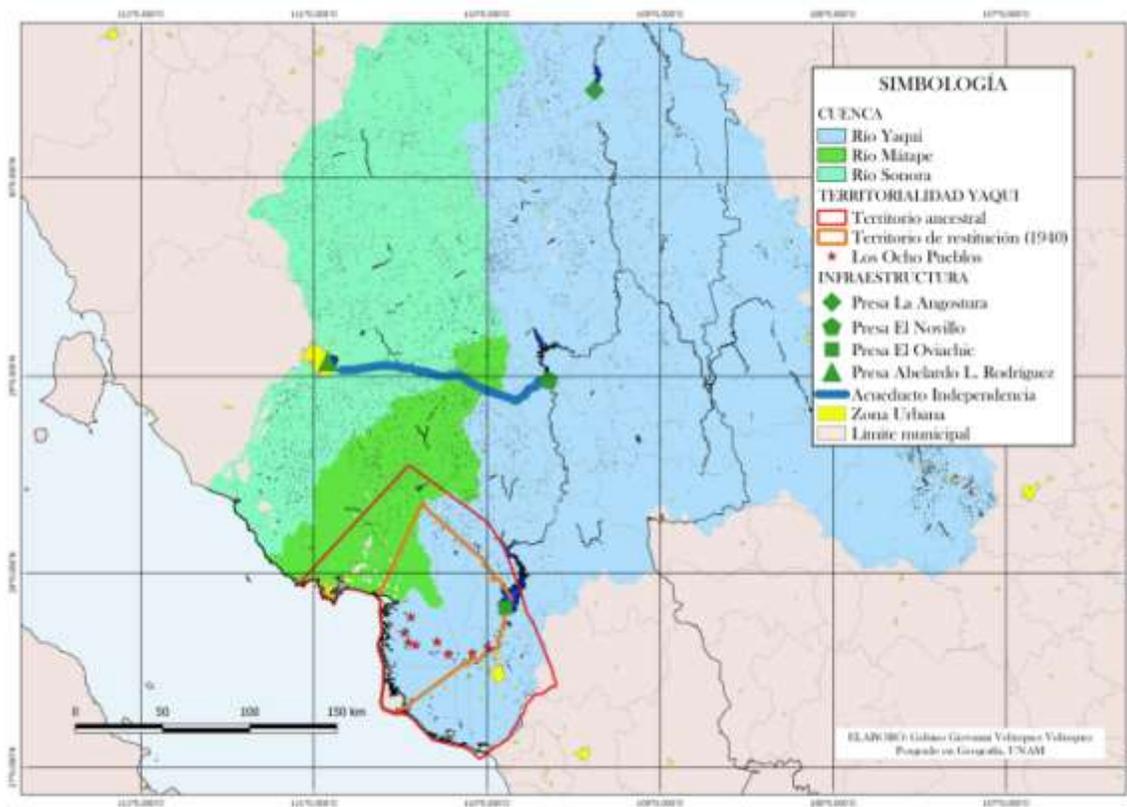
Para Peña (2012) la construcción de acueductos como medio de transportación de agua de una cuenca a otra es el soporte de su teoría sobre la ciudad-cuenca, definida por la intervención del Estado y el capital para solucionar la demanda de agua de las ciudades e industrias y desechar los contaminantes de éstas, se trata de proyectos para abastecerse de cuencas vecinas y enviar los desechos fuera de su propia cuenca, de acuerdo a esto, la ciudad con todo el poder social de su lado impulsa una dinámica:

El crecimiento urbano industrial que las caracteriza impulsa la depredación del recurso en periodos muy cortos que no superan las decenas de años. Así, en forma acelerada se agotan los recursos hídricos superficiales, recurriendo a los subterráneos; ambos tienen a ser insuficientes ante el crecimiento acelerado, de tal modo que se recurren a fuentes externas a la cuenca que da cobijo a la urbe. A su vez, él se desatiende de tratar las aguas residuales que expulsa, afectando a poblaciones ubicadas aguas abajo. En un momento dado, la ciudad puede instalar infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales, en cuyo caso, es la ciudad en primera instancia, la beneficiaria del mayor volumen de agua tratada disponible. En este caso, la injusticia es entre campo-ciudad y entre ciudades grandes contra pequeñas (Peña, 2012, pp. 43).

Los lugares receptores también se ven afectados, Moreno (2014) señala, que si bien los trasvases pueden ser benéficos, éstos no resuelven los problemas de abasto ni sobreexplotación del agua, pues la experiencia ha demostrado que el aumento de la demanda crece, hay un uso ineficiente, daños ambientales, conflictos sociales y en una lógica de obtener más agua se crea un círculo vicioso de extracción-consumo-deterioro con nuevos proyectos hidráulicos que en la búsqueda de fuentes más lejanas de abastecimiento hace del agua un servicio de alto costo para la población. Soluciones técnicas con las que se pretende sustentar un espacio urbano cuya degradación social aumenta mientras los beneficios van dirigidas a grupos de poder, cada vez más alejados de las necesidades sociales. Ese camino está siendo recorrido por la ciudad de Hermosillo de unas décadas hacía acá con consecuencias para la configuración del espacio.

Para el caso presentado, en 2013 se presentó el Informe de los impactos provocados por la implementación del Acueducto Independencia, el cual señalaba la gravedad socio-cultural, ecológica y económica-productiva del trasvase de una cuenca aparentemente con excedentes a otra con déficit, concluía:

Si el trasvase del Río Yaqui a la cuenca del río Sonora llegara a consumarse, se prevé que el daño será irreparable, debido a que es físicamente imposible regresar al Río Yaqui, y por lo tanto no es susceptible de reparación, restauración o adecuada indemnización. La sola desviación o trasvase de aguas implica la disminución del caudal de agua del Río lo que provocará daños ecológicos irreparables en 13 regiones prioritarias, propuestas para la conservación de flora y fauna por la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). Además de los daños a las economías de subsistencia y actividades culturales enraizadas al sentido más profundo de la cosmovisión Yaqui [...] concluimos que la implementación del acueducto Independencia y el trasvase de cuencas, quebrantará las actividades sociales, culturales, económicas, productivas de la Tribu Yaqui, así como de toda la región que depende de este líquido vital para su subsistencia y desarrollo (Navarro *et al*, 2013, p. 20).



Mapa 3 Área de influencia del río yaqui. Elaboración propia con base en Spicer (1994) y la Manifestación de Impacto Social del Acueducto Independencia

4.3 El gobierno del *Nuevo Sonora* y el arranque del *SONORA SI*

La hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue perdiéndose en Sonora, sus primeras manifestaciones han sido sugeridas en la época de los 90's. El triunfo electoral de Manlio F. Beltrones en 1991, si bien se fundamentó en la estructura dominante, no pudo sostener otros puestos de elección popular, con ello iniciaría la pérdida de poder político en la entidad, las contiendas electorales llegaron a una competencia equilibrada entre dos partidos, el PRI y el PAN, que con paciencia se acercaba al poder del gobierno estatal. En cada elección de gobernador el margen de votos disminuía, si bien no amenazó el triunfo de Armando López Nogales en 1997, para 2003 la decisión no estuvo en los votos sino en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declarando

gobernador a Eduardo Bours Castelo. Lo mismo ocurría con los municipios, donde paulatinamente fueron ganados por partidos distintos al PRI, de la misma forma, las elecciones de diputados y la conformación del poder legislativo dejaba una cámara dividida y no regida por un solo partido. En teoría esto significaría pasar de gobiernos autoritarios y monopartidistas a gobiernos democráticos, con pluralidad, alternancia y competencia política. (Pineda, 2007; Poom, 2007). Sin embargo, como más adelante se señalará la geografía electoral distaba mucho de una transición democrática y se conformaba con cambios de partido y gobernantes que sostenían las mismas prácticas del antes partido hegemónico.

Las elecciones de 2009 en Sonora darían el gobierno estatal y municipal de Hermosillo al Partido Acción Nacional (PAN), sin embargo, no sólo el avance político de este partido político le dieron los votos, un evento señalado como desastre sería el catalizador para el cambio político por la falta de legitimación del gobierno priista. El incendio de la guardería ABC en Hermosillo el 5 de junio de 2009, donde murieron 49 infantes y 70 sufrieron daños graves fue provocado por la negligencia y prácticas corruptas del IMSS, la imprudencia de quemar archivos comprometedores del gobierno de Bours Castelo junto a la guardería y la falta de voluntad para fincar responsabilidades por el gobierno estatal y federal.

Para Carrillo *et al* (2011) el desastre no fue el evento en sí, sino las consecuencias que pueden originar una configuración nueva de la sociedad afectada, momentos de crisis que intentan ser resueltos por grupos y organizaciones ante un vacío de poder que por incapacidad o voluntad no ejerce el gobierno o poder oficial, aspecto que indudablemente revela condiciones sociales de vulnerabilidad y de acceso a recursos, entre ellos la justicia, además de aspectos de fragmentación, exclusión, corrupción, negligencia y otros que tienden a la desconfianza en las instituciones, al grado de desconocerlas o rechazar su ayuda. Luego de un amplio debate sobre la responsabilidad del incendio, la indignación de una sociedad nacional e internacional y las estrategias políticas del partido de mayor competitividad al PRI, el PAN con Guillermo Padrés Elías y Javier Gándara, a un mes del incendio, ganó las elecciones del gobierno de Sonora y de la municipalidad de Hermosillo, respectivamente.

Si bien la tendencia apuntaba a la victoria en las urnas de Padrés Elías, otro tanto fue con las municipales. Ya sea de forma diferencial, causó gran impacto social que las estadísticas no alcanzaron a dimensionar la victoria del PAN en Sonora, de esta manera, los votantes le daban la posibilidad a los gobernantes panistas de solucionar los problemas surgidos en el seno priista.⁸⁶ Así, el PAN gobernaba a nivel federal, estatal y local, beneficiándose mutuamente de estas escalas de poder.

A mediados de septiembre de 2009 protestó como gobernador Guillermo Padrés Elías, quien definió su gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2015 en los siguientes términos “Un *Nuevo Sonora* que se basa en un nuevo modelo de gobierno, humano y sensible, que sabe escuchar, que está conformado por tus ideas y tus propuestas, por tus sueños y tus anhelos”.

El 12 de noviembre del mismo año, El gobernador, el presidente municipal y el Director Nacional de CONAGUA, José Luis Luege, en conferencia de prensa manifestaron la posibilidad de abastecer de agua a Hermosillo mediante la construcción de una desaladora y una planta de tratamiento de aguas, que si eran aceptadas, tardarían 34 meses para concluirse, por lo que la importancia de este acto consistió en insistir en la importancia del agua a corto y mediano plazo (El Imparcial, 2009, 12 de nov). En otras ocasiones tanto Padrés como Gándara manifestaron una crisis de agua para Hermosillo, el primero señalaba a principios de enero de 2010: “Estamos en un verdadero atorón (sic), el gobierno del estado está dispuesto a hacer los esfuerzos y las reasignaciones para garantizar a Hermosillo los recursos ante esta crisis” (El Imparcial, 2010, 6 de enero). Por su parte, Gándara pedía paciencia a los ciudadanos puesto que no había una decisión por los proyectos, había tandeos y se desarrollaba una oposición a la

⁸⁶Sin embargo, poco se hizo para aclarar e investigar a los responsables del incendio durante la administración panista, al grado de culpar a maestras, personal de intendencia y a la directora sobre el incendio y tramitar contra ellas órdenes de aprehensión por la PGR (Gutiérrez y Méndez 2015, 13 de agosto). Tampoco se espera que la nueva administración del PRI a cargo de Claudia Pavlovich finque responsabilidades, pues como diputada local envió cartas al juzgado que llevaba el caso, señalando que los propietarios eran de “alta solvencia moral e intachable honorabilidad”, hecho que fue señalado por las víctimas como acto de insensibilidad y de protección ante una investigación y posible acusación (Martínez, 2015, 27 de enero).

desaladora por la Unión de Usuarios de la ciudad (El Imparcial, 2010, 11 de enero).

Pronto los intereses fueron cambiando y se preparaba el terreno para impulsar el proyecto del acueducto, para ello se creó una gran expectativa de otras posibles fuentes, así fue difundido un acto de desfogue de la presa Plutarco Elías Calles (El Novillo), a principios de febrero cuatro compuertas fueron abiertas para liberar 550 m³/s, que de acuerdo a los técnicos de CONAGUA constituían excedentes de la presa ante las lluvias registradas de esta temporada. Días después, el 16 de febrero se anunció el proyecto hidráulico Sonora Sistema Integral (*Sonora SI*),⁸⁷ tres meses habían pasado para cambiar de opinión, inclusive el gobernador durante su campaña había negado tocar el Río Yaqui, en sus palabras: “un sistema integral es el camino, que no busquemos ayudar nada más a una u otra región, sino a todos los sonorenses. De eso se trata el *Sonora SI*, de que busquemos que a todos nos vaya bien y que a nadie, absolutamente a nadie le quiten un metro cúbico de agua de sus regiones y sus cuencas” (El Imparcial, 2010, 17 de feb).

Discurso emanado de una visión que produce un espacio homogéneo y conservador, necesario para que impere una lógica de saqueo en benéfico de otros proyectos capitalistas.

A finales del siglo XIX, es cuando se empieza a pensar en grandes obras hidráulicas que básicamente se construyen a lo largo de los ríos, para proteger de las inundaciones y se haga un uso más eficiente del agua para repartir más tierra y para tener mayor producción, esa visión sigue permaneciendo. Se consolida en el siglo XX, la primera presa (sobre el Río Yaqui) se hace fundamentalmente para darle el agua a los yaquis, el decreto decía: la mitad de

⁸⁷En el Proyecto se incluyen además otras obras. Subsistema Sierra Sur: Ampliación sistema Fuerte-Mayo (trasvase de agua de Sinaloa de 130mm³); Presa Bicentenario en Mocúzari, Acueducto Revolución (Mocúzari-Huatabampo); Revestimiento de canales en el Distrito del Río Mayo; Mejoramiento cuenca baja del Río Mayo; y Construcción de presa en el arroyo Cocoraque. Costa Sonora: Desalinizadora El Cochórit; control de avenidas de la cuenca Mátape. Subsistema Sierra Río Sonora: Presa “Las Chivas”; Presa Sinoquipe; Planta de Tratamiento de aguas residuales en Hemosillo. Pueblos Ribereños: Rehabilitación de presas derivadoras, obras de protección y revestimiento de canales. Nogales: sistema integral de alcantarillado, Presa Centenario (*Sonora SI*, S/F).

estos escurrimientos es para los yaquis, desde entonces a la fecha no se ha cumplido, luego vienen dos presa más, la del Oviachic y la de El Novillo. Eso tuvo un impacto, se fueron deteniendo las corrientes naturales del río. Esa visión se mantiene, la visión es que si hace falta agua en una región que queremos hacer producir y tener actividad económica, hay que controlar el agua [...] ¿Qué ha cambiado?, hay más número de gente, prácticamente le quitaron las tierras a los mayos y a los yaquis, no les han dado el agua que les pertenece y aquellas obras hechas para satisfacer necesidades agrícolas, ahora es para satisfacer necesidades urbanas. El gran cambio es que la tendencia es que las ciudades y la industria tienden a aumentar su demanda y aquí es donde entra el conflicto del Río Yaqui: ahí hay un gran río, es muchísima agua, las otras regiones no la tienen, pues vamos a traerla de allá, ese es el razonamiento.

En lugar de promover que Hermosillo tenga un uso más eficiente, mejore la red de distribución, disminuya las fugas, cobre bien, mida bien, tenga programas de cultura del agua, se eliminen las tomas clandestinas. Hay una gran cantidad de problemas que no se resuelven y ya vas a traer más agua. Es traer agua a un sistema muy ineficiente (J. L. Moreno, entrevista personal, diciembre de 2012).

4.4 El Acueducto Independencia

El proyecto *Sonora SI* se configuró entonces como el mecanismo para iniciar las obras, entre ellas el acueducto El Novillo-Hermosillo, que cambió de nombre a Acueducto Independencia (AI), el cual fue presentado ante los medios de comunicación el 2 de junio de 2010, el gobernador anunciaba:

Después de cinco meses de analizarlo, hemos decido escuchar y atender la voz de muchos hermanos de sur del estado, específicamente de Cajeme cuando nos han dicho que no hay la intención ni la voluntad de que un proyecto del *Sonora SI*, se lleve ni una sólo gota de agua concesionada en el Valle del Yaqui, quiero decirles a todos ellos que estén tranquilos, que el *Sonora SI* atiende su llamado y no va a tocar una sola gota de nuestros productores del Valle del Yaqui (El Imparcial, 2010, 2 de junio).

Los recursos jurídicos, técnicos y económicos para sustentar al proyecto y las obras serían capitalizados por el *Fondo de operación de obras Sonora SI*, cuyo decreto de creación apareció en el Boletín oficial del Gobierno de Sonora el 3 de junio del mismo año, el cual se configuraba como:

El proyecto más completo que se haya emprendido por algún gobierno estatal en materia de agua. Cabe señalar que dicho proyecto contempla, entre otros aspectos, la realización de diversas obras hidráulicas que, de manera coordinada con las autoridades municipales y federales, se realizarán en diversos municipios del estado, asimismo se contempla la adquisición, administración y aprovechamiento de derechos para la explotación o aprovechamiento de agua, así como de diversos bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de dichas obras, con la finalidad de dotar de agua en cantidad y calidad suficiente para ésta y futuras generaciones de sonorenses (Gobierno de Sonora, 2010a, p. 3).

En cuanto a su cumplimiento establece:

Promover, gestionar, enajenar o concesionar, parcial y totalmente, la infraestructura y bienes que se hubiere ejecutado, realizado y adquirido, conforme al objeto del Fondo o con recursos de éste. En caso de concesión de infraestructura, también podrán ser objeto de concesión, parcial o total, los derechos, servicios y funciones necesarios para la adecuada operación y funcionamiento de la infraestructura concesionada (p. 6).

El Fondo agrega un punto olvidado en las declaraciones del gobernador, cuando se mencionaba que no serían afectados los usuarios del sur de Sonora nunca se contempló a los pueblos yaquis como posibles afectados:⁸⁸ “Promover la

⁸⁸Mención necesaria es lo ya señalado respecto a las publicaciones académicas que analizaron el tema, quienes al igual que el gobernador, no mencionaron a la Tribu Yaqui como afectada o como opositora; ¿ignorancia?, es probable que no, puesto que el nombre del río es el mismo que el pueblo. Según lo revisado, bien podemos hablar de discriminación o una intencionalidad de rechazo hacia el pueblo.

participación de los sectores público, privado y social, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, en la promoción y ejecución de los proyectos y programas que realice el Fondo” (p. 7).

El documento constituye la instrumentalización de un megaproyecto ensamblado a través de obras para la apropiación del agua por el capital privado, relegando a último plano a las comunidades indígenas, quienes de acuerdo a tratados internacionales y constitucionales tienen uso preferente a los recursos de sus territorios. En un trabajo anterior señalo:

Para la imposición de esta obra hidráulica, se recurrió, en primera instancia, a un discurso acerca de la importancia del agua en términos de escasez y de vulnerabilidad hídrica, conceptos necesarios para impulsar el “desarrollo y la modernización” en el suministro de agua para consumo humano. Ello servía de justificación para la construcción de megaproyectos destinados a la gestión del agua, los cuales, al entrar en las fases de operación y distribución, ignoraron el derecho humano para priorizar el derecho del capital a romper el ciclo de carga “natural” de este bien, transformándolo en mercancía dentro del ciclo de acumulación de riqueza (Velázquez 2014a, s/p).

Los discursos fueron respaldados con resultados técnicos de la institución gestora del agua a nivel federal. La CONAGUA, por medio del Organismo de Cuenca Noroeste, emitió en agosto de 2010 el *Estudio de escasez de agua en la cuenca del río Sonora*, sus conclusiones fueron:

Considerando las condiciones meteorológicas e hidrológicas, los resultados obtenidos muestran que en la cuenca del río Sonora, donde se encuentran las fuentes de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Hermosillo y poblados como La Victoria, San Pedro El Saucito y la Mesa del Seri, se **presenta una condición de sequía y escasez prolongada que ha afectado las fuentes superficiales y subterráneas de abastecimiento** (CONAGUA, 2010a, p. 48).⁸⁹

⁸⁹Resaltado en el original

El estudio ignoró las problemáticas históricas de sobreexplotación del agua por uso urbano, industrial y agrícola, tampoco atendió las condiciones de infraestructura que impiden un aprovechamiento óptimo, recurrió únicamente a vincular la escasez con las condiciones naturales, es decir, presentar al territorio como inmutable y como se ha señalado, ello representó un sesgo de análisis, aprovechado por los promotores del AI. De este modo, el *Estudio de Factibilidad Ambiental* (Gobierno de Sonora, 2010b), fue presentado en noviembre de 2010 como la *Manifestación de Impacto Ambiental* (MIA, 2010) del proyecto “Acueducto Independencia” a SEMARNAT, argumentaba la construcción del acueducto para prevenir una reducción del líquido de 151 lhd a 76 lhd, cuya gravedad aumentaría en verano.

En la MIA se planteó el objetivo de satisfacer el consumo de la población ante la escasez del líquido por la reducción de las fuentes de abastecimiento, provocando una crisis en el suministro de agua a la ciudad, enfatizando el grado de alta vulnerabilidad y riesgo. En el discurso del gobernador Padrés Elías, tal objetivo se reducía a *Hermosillo tiene sed*. Otro argumento fue la “abundancia” del Río Yaqui por los volúmenes almacenados y de escurrimiento, de esta manera al sustraer 10% del agua, inclusive durante los periodos de almacenamiento más bajo, no habría afectación a los derechos de los usuarios del Yaqui aguas abajo de la Presa el Novillo, pese a que la disponibilidad real era mínima contradiciendo los estudios presentados por la Comisión Estatal de Agua (Moreno, 2013).

De acuerdo a la MIA (2010), las características del Acueducto Independencia son:

[Proyecto lineal] El acueducto contará con una longitud neta de 135.045 kilómetros partiendo del cadenamiento 10+000, es decir 10 kilómetros antes de llegar a la ciudad de Hermosillo, considerado este sitio como el punto de entrega al Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Hermosillo; tendrá un ancho de derecho de vía final para operación de 8 metros, utilizándose una franja de 20 metros para las actividades de construcción e instalación (...) se trata de 276.21 ha reales con un derecho de vía de 20 m, durante la etapa de construcción, de los cuales sólo se ocuparán 8m durante la etapa de operación, mismas que corresponden a 110.49 ha.

[En la conducción por presión] El acueducto contará con un tramo donde el agua será conducida bajo presión dadas las condiciones del terreno, esta sección tendrá una longitud de 11,845 m y la tubería contará con un diámetro de 48". Esta sección iniciará en la obra de toma cadenamiento 145+045 hasta el cadenamiento 133+200 donde se ubicará una estructura de transición de régimen de flujo sobre la carretera Hermosillo-Sahuaripa.

[En la conducción por gravedad] La sección del acueducto que conducirá el agua por gravedad inicia en el cadenamiento 133+200 hasta el punto de entrega del agua al Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Hermosillo en el cadenamiento 10+000; tendrá una longitud aproximada de 123.2 km y un diámetro variable de la tubería la cual será de 52" del cadenamiento 133+200 al 106+000 y nuevamente de 48" del 106+000 al 10+000 (p. 5).

El acueducto se configura entonces como "fuente estable" de agua para el crecimiento de Hermosillo por los 25 años venideros al comprobar que las obras predecesoras en 12 años no habían disminuido el riesgo ni la vulnerabilidad por la falta de agua, considerando estas acciones de corto plazo o emergentes. Para ello, no sólo era la construcción del tubo, también incluía:

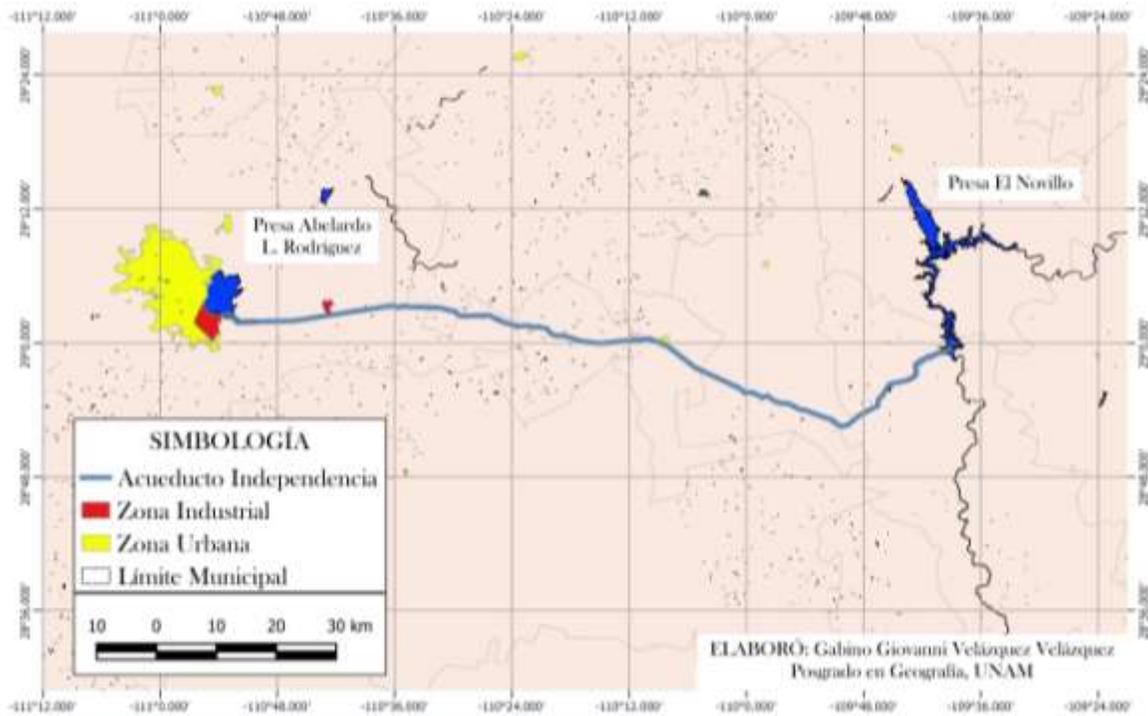
La construcción de una obra de toma vertical consistente en una plataforma de concreto con 4 bombas con motores de 1,750 HP cada una, estación de rebombeo horizontal con 6 bombas de 1,750 HP cada una, subestación de potencia 115 Kv, construcción de L.T. El Novillo-Acueducto, además como ya se mencionó la construcción del acueducto con tubería de 52" con material de acero en el tramo bajo presión y variable de 48" y 52" en el tramo por gravedad, con la finalidad de transportar 2.378 m³/s (75 mm³ anuales) (p. 10).

Planeado como la solución más viable, se requería de un gasto de energía y de recursos económicos para la obra de toma y de bombeo y la subestación para servicio eléctrico junto con la ya existente de la Comisión Federal de Electricidad en la presa "El Novillo", El acueducto de acero de carbón con recubrimiento al interior y exterior, dependía de estudios técnico-económicos para su operación y mantenimiento a lo largo de 145 kilómetros de longitud, cuya vida útil es de

mínimo 30 años, sujeto a las normatividades establecidas por la American Water Works Association. Además de otros servicios e infraestructura tales como combustibles para vehículos de transporte, alimentación, infraestructura carretera Hermosillo-Sahuaripa, infraestructura de caminos secundarios y mano de obra y personal calificado para las etapas de la obra. Para ello su inversión inicial sería de 3,736,912,453 de pesos.

El Acueducto Independencia fue proyectado para iniciar en enero de 2011 con la preparación del sitio, finalizar su construcción en abril de 2012 e iniciar la operación en mayo del mismo año hasta por 50 años en adelante.

De acuerdo a la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LGEEPA) el Acueducto Independencia requería para su instrumentalización de la Manifestación de Impacto Ambiental, el cual es “el documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo”. De esta forma, en su artículo 28 (sección V) se le atribuye a SEMARNAT el establecimiento de “las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente”. Así mismo, en su artículo 35 se establece la emisión de la resolución en los términos de: Autorización, Autorización de manera condicionada y negación.



Mapa 4 Acueducto Independencia. Elaboración propia con base en la Manifestación de Impacto Ambiental del Acueducto Independencia

Por lo anterior, el gobierno de Sonora presentó en la MIA los impactos por la obra, reduciéndolos a las obras mencionadas pero omitiendo otros impactos indirectos por el trasvase del agua. Los principales impactos serían: eliminación de la vegetación y fauna, contaminación y pérdida de suelo, emisión de contaminantes a la atmósfera, contaminación de agua en la presa El Novillo, riesgo de incendios. El estudio señala 374 impactos, de los cuales solo diez fueron catalogados como impactos adversos significativos⁹⁰ durante la etapa de construcción, según la MIA, los impactos sólo se limitaban al área de influencia de los trabajos de construcción, es decir:

Por el trazo del derecho de vía del acueducto a lo largo de la carretera Hermosillo-Soyopa que pasa por los Municipios de Soyopa, Villa Pesqueira, Mazatan, Ures y Hermosillo, junto con las obras de la estación de captación y

⁹⁰ “Cuando el impacto sobre el factor incide de forma negativa o lo puede modificar durante un lapso de tiempo prolongado” (MIA, 2010, p. 226).

estación de bombeo con influencia directa en la Presa Plutarco Elías Calles, El Novillo, además de la zona urbana de Hermosillo donde se ubicarán las potabilizadoras (MIA, 2010, 236).

Finalmente, la MIA consideraba factible el proyecto Acueducto Independencia, desde su perspectiva ambiental, por la afectación mínima en áreas relevantes o críticas, la nula variación de clima ni de calidad del aire, no se modificarían patrones naturales de drenaje,⁹¹ habría mínima susceptibilidad a erosión, modificaciones topográficas nulas, pocos daños físicos a la vegetación y una fauna afectada sólo temporalmente.

El 23 de febrero de 2011, la SEMARNAT a través de la Subsecretaría de gestión para la protección ambiental y la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) emitían la notificación S.G.P.A.-DGIRA.-DG.-1633/11 al entonces coordinador del Fondo *Sonora SI*, Enrique Martínez Preciado, sobre la resolución del MIA, resultando que el proyecto Acueducto Independencia era viable ambientalmente y autorizado de manera condicionada.⁹² Dicha decisión se ajustó a los tiempos y de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente (LGEEPA y normas oficiales), además de opiniones técnicas solicitadas a instancias oficiales⁹³ y de acuerdo a la notificación del resolutivo a una consulta pública y una reunión pública de información el 1 de febrero de 2011. La evaluación estuvo sujeta a:

Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico del territorio, las declaratorias de áreas naturales protegidas y las demás **disposiciones**

⁹¹ Como será señalado, la construcción del Acueducto Independencia sí afectaba patrones de drenaje, sin embargo, aquí sólo se refiere al área de influencia ya mencionada.

⁹² "Autorizar de manera condicionada la obra o actividad de que se trate, a la modificación del proyecto o al establecimiento de medidas adicionales de prevención y mitigación, a fin de que se eviten, atenúen o compensen los impactos ambientales adversos susceptibles de ser producidos en la construcción, operación normal y en caso de accidente. Cuando se trate de autorizaciones condicionadas, la Secretaría señalará los requerimientos que deban observarse en la realización de la obra o actividad prevista" (LGEEPA, 1988, artículo 35, fracción II).

⁹³ Participaron la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado de Sonora, la Dirección General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Dirección General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

jurídicas que resulten aplicables; asimismo, **se deberán evaluar los posibles efectos de las obras o actividades en el o los ecosistemas de que se trate, considerando el conjunto de elementos que los conforman y no únicamente los recursos que, en su caso, serían sujetos de aprovechamiento o afectación** (DGIRA, 2011).⁹⁴

La DGIRA recibió las opiniones técnicas. La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) no encontraba impedimento legal o técnico para el proyecto. Por su parte, el Organismo de Cuenca Noroeste señalaba que faltaba considerar los impactos en la cuenca del Río Yaqui por el trasvase. El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) determinaba la inexistencia de alteraciones al volumen de agua de la presa “El Novillo”. La propia DGIRA señalaba que el volumen de agua concesionada no alteraría los procesos ecológicos de la cuenca del Río Yaqui: “no se afectará el abastecimiento de las aguas de riego a los distritos ubicados cuenca debajo de la presa”.

Originalmente la autorización contemplaba el tiempo establecido en el cronograma del proyecto, es decir 18 meses, sin embargo, está contemplada la modificación por el solicitante únicamente con la protesta de decir la verdad, aunque sujeto al código Penal Federal referente a delitos contra la gestión ambiental. Finalmente, la autorización hace referencia al reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental (REIA), el cual en su artículo 50 señala que puede quedar sin efectos la autorización en caso de que alguna modificación no se pretenda hacer y se notifique posterior a la autorización, en caso de presentarse durante la evaluación, sólo será archivado. De igual manera, el artículo 59 señala la participación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para imponer medidas de protección, medidas correctivas y sanciones cuando se incumpla la autorización.

Para la construcción del acueducto, el 28 de julio de 2010 se publicó la convocatoria para la licitación de la obra, se registraron 56 empresas para concursar y en septiembre se analizaron ocho propuestas, la obra se entregó el 6

⁹⁴Más adelante se comprobará que no se consideraron ni todas las disposiciones jurídicas ni todos los ecosistemas involucrados en el trasvase del agua. Resaltado propio

de octubre en la licitación pública No. 55201001-001-10 a empresas locales que participaron en el consorcio Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V. con un presupuesto de 2,443'278,388.30 pesos.

En el cuadro siguiente aparecen las empresas, representantes y accionistas involucrados en el consorcio.

EMPRESA	REPRESENTANTE	ACCIONISTAS
Exploraciones Mineras del Desierto	Samuel Fraijo Flores	Samuel Fraijo Flores ⁹⁵ Armando Fraijo Flores Priscila Fraijo Juvera
Mezquite Construcciones	Francisco López Contreras	Francisco López Contreras Reynaldo López Contreras Jesús López Contreras María A. Gelain Moreno Clementina Contreras de López
Terracerías, construcciones y vías férreas	Miguel Ángel Ayala Guerrero	María A. Ruiz Duron Miguel Ángel Ayala Guerrero
Constructora Miramar	Fernando Gutiérrez López	Fernando Gutiérrez López Gerardo Gutiérrez López
Inmobiliaria Carlos Alberto	Fernando Gutiérrez Cohen	Fernando Gutiérrez Cohen Daniel Gutiérrez López Fernando Gutiérrez López Gerardo Gutiérrez López
Tecno asfaltos y Terracerías	Alberto Mendivil Baranzini	Alberto Mendivil Baranzini José G. Mendivil Baranzini Yolanda Mendivil Baranzini
Proyectos y consultorías del Desierto	Carlos Alfonso Peñeñuri Soto	Carlos Alfonso Peñeñuri Soto Verónica Gallegos Castillo Gloria L. González Duarte Reynaldo F. Villalobos Franco
Gluyas construcciones	Marcos Francisco Gluyas Solórzano	Marcos Francisco Gluyas Solórzano Trinidad Osuna Cota María de Jesús Ozuna Ricardo E. Gluyas Solórzano Librado Casilla Méndez
Constructora Trax	Jesús Roberto Sitten Ayala	Jesús Roberto Sitten Ayala Josefina A. Aguirre Lugo
La Azteca construcciones y urbanizaciones	José María Gallegos Campoy	José María Gallegos Campoy María Campoy Gaxeola José María Gallegos Larios
Grupo Krene	Vernon Pérez Rubio Artee	Vernon Pérez Rubio Artee Luz Pérez Rubio Gutiérrez Cynthia Pérez Rubio Gutiérrez Rocío Pérez Rubio Gutiérrez Laura Pérez Rubio Gutiérrez

⁹⁵ Los periodistas revelan en sus publicaciones en diarios y portales de internet locales la vinculación entre el empresario Samuel Fraijo Flores con las cúpulas del poder, inicialmente su relación con Guillermo Padrés como uno de los principales financiadores de su campaña a gobernador y recientemente haciendo gala de su amistad con la gobernadora electa priista Claudia Pavlovich, mediante préstamo o donación de un avión a la entonces candidata, asegurando beneficios para sus empresas y familia. Fraijo es responsable además de otras obras.

Afel construcciones	Vernon Pérez Rubio Artee	Vernon Pérez Rubio Artee Raúl Francisco Chávez Gutiérrez
Desarrollos tecnológicos del Noroeste	Martín Alberto Flores Huerta	Martín Alberto Flores Huerta Juan Pedro Tobin Valenzuela
CSI Ingenieros México	Juan Ángel Cameto Umpierrez	CSI Ingenieros Arandú Cabrera Ziegler
Acuícola del Desierto	Armando Fraijo Flores	Samuel Fraijo Flores Daniel Gutiérrez Cibrian Armando Fraijo Flores Daniel Gutiérrez Pérez
Proyectos y supervisión JH Romero	Jesús Heriberto Romero Félix	Jesús Heriberto Romero Félix Jesús E. Romero López

Tabla 1. Consorcio Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V. Elaboración propia con base en documentos del proyecto Sonora SI

Días posteriores, una de las empresas concursantes de la licitación presentó inconformidad respecto al fallo, la empresa Ingenieros Civiles Asociados S.A. de C.V (ICA)⁹⁶ se quejó por el procedimiento de evaluación de propuesta y dictamen de la empresa a la que se adjudicó la obra señalando que Mineras del Desierto ofreció un precio más oneroso (557,000,000.00 pesos más) que el propuesto por ICA, además aducía la falta de experiencia, fuentes de financiamiento y calidad técnica generando dudas del cumplimiento de la obra. La Secretaría de la Función Pública (2010) determinó infundada la inconformidad, sin embargo, desde un principio el Acueducto Independencia generó desconfianza, principalmente por motivos de desvió de fondos y corrupción.

El Acueducto Independencia y las dimensiones económicas y políticas en torno a la obra es resultado de una configuración espacial capitalista donde se aprecia el valor del agua como mercancía y la continuidad en el desarrollo de grandes proyectos ligados a la privatización de los bienes, y que el contexto actual han sido nombrados como megaproyectos. Si bien éstos han sido pensados para la privatización, es preciso señalar que:

Los privatizadores del agua ya no quieren privatizarla porque eso genera grandes problemas sociales y ellos no quieren cargar con el costo político de estos conflictos, pero quieren privatizarla porque codician las pingües ganancias que promete. Quieren las ganancias, no los conflictos [...] el neoliberalismo

⁹⁶ Las empresas concursantes fueron: Grupo Mexicano de Desarrollo S.A.B., ICA, Constructora Makro S.A. DE C.V., Mineras del Desierto, Impulsora de Desarrollo Integral S.A. DE C.V., Tradeco Industrial S.A. DE C.V., Grupo Zega Construcciones S.A. DE C.V., Operadora Cicsa S.A. DE C.V.

intenta ahora seguir con el negocio de la venta del agua violentamente mercantificada pero sin hacer patente su privatización, y no sólo en el discurso sino también en la práctica. Es decir, ahora la privatización es encubierta. Por otra parte, la violencia que entraña la mercantificación del agua se encubre al diluirse en el sueño de la civilización universalmente mercantil capitalista. En esto consiste el truco de fondo (Veraza, 2007, p. 56).

Hasta la fecha, el proyecto del Acueducto Independencia constituye un símbolo de poder de la clase dominante basada en la capacidad técnica-científica del capital, a la vez es un elemento concreto del espacio, necesario en la apropiación y privatización encubierta del agua y en la justificación para las configuraciones (territoriales, representativas y discursivas) de despojo. De esta manera, ha sido emblemático, no por resolver la falta de agua en el desierto, sino por sus dimensiones, por la ilegalidad de sus acciones y por el desprecio hacia un sector amplio de Sonora, en el que se incluyen los pueblos yaquis y sus derechos jurídicos, históricos y culturales. Para éstos, los acontecimientos actuales se equiparan al exterminio vivido en su pasado reciente como pueblo, pues sigue prevaleciendo la violencia simbólica y discursiva, la discriminación, el desprecio y la criminalización, entre otras acciones encubiertas por los ideales liberales y democráticos de progreso, modernización y desarrollo, cuya manifestación espacial da cuenta de procesos de devastación y despojo (Velázquez, 2013a).

Los principales acontecimientos abordados por Moreno (2013; 2014) dan cuenta de un proceso por la disputa del agua que evidencian el desprecio de las administraciones gubernamentales, mediante falsas interpretaciones o ignorando resoluciones legales. Si bien el autor señala la debilidad del gobierno federal en materia hidráulica (lo que ha dado pie a la intervención de grupos empresariales urbanos, en este caso, de los sectores inmobiliario, comercial e industrial de Hermosillo) no debe perderse de la complicidad y negligencia del Estado mexicano. Por lo tanto, una de las características más importantes y que no deben dejar de visibilizarse es el papel del Estado, pues es quien favorece los megaproyectos con concesiones, reglamentos, leyes o reformas constitucionales, los construyen como obras públicas a gran escala que no son otra cosa que

iniciativas de extracción y depredación de los recursos naturales y sociales, de ahí la importancia de no dejar de lado la acción gubernamental pues en su capacidad de intervenir, configura y transforma el espacio de acuerdo a los mecanismos del mercado financiero y especulativo. Desde la perspectiva de la geografía política, el papel del gobierno federal implica otra manifestación de las relaciones sociales de poder, con funciones específicas destinadas al funcionamiento del capital.⁹⁷

⁹⁷ Esta participación del Estado no sólo está identificado con gobierno neoliberales, también en los llamados países progresistas en América Latina se llevan a cabo estas dinámicas. Al respecto señalan: “necesitamos partir de un horizonte teórico que supere la falsa dicotomía neoliberalismo≠progresismo, binomio que no hace sino obnubilar la verdadera dialéctica que recorre las estructuras políticas y económicas del capitalismo latinoamericano –y del capitalismo global–: la geopolítica de la destrucción/creación capitalista. A su vez, es necesario salir de la trampa territorial en la que estuvo inmersa la teoría social y política durante décadas, que tiene que ver con esa actitud reflexiva que tiende a naturalizar las dimensiones espaciales del poder estatal, dándolas como dadas o como fenómenos estáticos. Se trata más bien de concebir la dimensión espacial del Estado como un proceso [...] El poder estatal, debido a su capacidad técnico-científica y económica, se constituye como la única fuerza social capaz de controlar, gestionar y producir el espacio a múltiples escalas y en todos los órdenes de la vida social, pero solo puede hacerlo instaurando un espacio de la violencia, destruyendo y recreando las condiciones generales para que la acumulación de capital pueda realizarse, para que la lógica del valor se constituya como hegemónica en las relaciones sociales de producción e intercambio mercantil” (Sagal y Hernández, 2015:s/p).

CAPÍTULO V.

***Kaita Baam Neenky Waame* “Aquí no se vende el agua”**

La vinculación del Río Yaqui y los *yoeme'm* ha existido desde el asentamiento en dicha región y aún antes si consideramos los mitos de la espacialidad yaqui, a partir de ello se ha creado una reciprocidad cuya manifestación cultural dota de identidad y prácticas a la Tribu, no reservándose a ceremonias o rituales, sino también a la vida cotidiana y espiritual.

Este capítulo y el siguiente corresponden a una narrativa que pretende evidenciar las prácticas y saberes espaciales en que se fundamenta la oposición del pueblo indígena yaqui al Acueducto Independencia, este propósito se ve cruzado por aquel que pretende activar la memoria yaqui para tomar una posición crítica frente a otros proyectos de despojo que se visualizan a futuro, donde la memoria puede recurrir al texto para la retención de los actos sociales que dieron origen y sentido a la defensa del agua y territorio e integrarlo en una propuesta social y colectiva a nivel extralocal. Si bien, la oralidad será el medio de transmitir esa lucha entre el grupo social, no está exenta de un mecanismo discursivo que se encuentra en los medios de comunicación para difundir versiones oficiales, las cuales intervienen para impedir que la memoria transite de los eventos cercanos a un espacio-tiempo que ligue el pasado con el futuro (Pérez-Taylor, 2002, p.16-34).

Una breve explicación sumada a lo mencionado en otros capítulos nos introducirá al tema aquí expuesto sobre los motivos para oponerse al Acueducto Independencia, así como la lucha llevada a cabo para impedir la operación de la obra por distintos caminos pacíficos y legales y los reveses sufridos por las decisiones políticas y económicas de los grupos de poder a nivel local y nacional.

5.1 *Itom Jiak Batwe* “Nuestro Río Yaqui”

El Río Yaqui es parte de un complejo cultural expresado desde distintas dimensiones espaciales y territoriales, será concebido como un geosímbolo del pueblo indígena yaqui al estar caracterizado por una dimensión material como

elemento terrestre y un agregado simbólico que dota de coherencia la identidad del grupo, por lo tanto un bien ambiental es también un bien cultural (Giménez, 1996). De esta manera, el Río Yaqui está compuesto de una parte objetiva y otra subjetiva, las cuales han sido apropiadas e interiorizadas como representación de la “yaquidad” por el apego afectivo o como símbolo de pertenencia. Los trabajos de Lerma (2011; 2012; 2013) abundan sobre el valor mítico del río, este puede hallarse previo al origen del mundo, en la formación de tierras, mares y el río luego del diluvio universal. Creado el mundo y habitado por los *surem*, ellos tenían la facultad de cargar el río sobre sus hombros y llevarlo al mejor lugar para habitar. También funge como eje de ordenamiento de los Pueblos yaquis, los cuales se han establecido históricamente en las márgenes del río o cercanas a ellas para beneficiarse ritual y materialmente.

En la ritualidad, el agua del Río Yaqui es utilizada en diferentes practicas: “la echada de agua” de carácter doméstico tiene la función de verter agua sobre la cabeza de un recién nacido para que los poderes de la naturaleza reconozcan al nuevo yaqui y éste no le tenga miedo a la naturaleza; La fiesta del Carmen en Bataconcica (14 de julio) utilizaba el agua para llevar la imagen de la virgen sobre una “panga” hacia los pueblos del norte y Guaymas. Durante la fiesta de San Juan se desarrolla un bautismo general dirigido a yaquis y al mundo entero, en su trabajo etnográfico Lerma (2011) describe el evento donde participan todos los asistentes para ir en peregrinación desde Vícam Pueblo al río durante el alba, llegando al río:

La imagen de San Juan es colocada enfrente de la laguna, adornada en las orillas con veladoras. El maestro dirige unas palabras para recordar la importancia del bautismo y bendecir el agua, tras de ello se empapa la cabeza. El pascola yo’owe de la enramada azul anuncia un discurso en lengua Jiak parecido al siguiente: «Ese día venimos a bautizarnos, y esperamos que esta agua bendiga a todos los que están aquí, que bendiga a los que están al sur, al norte, a los del este y a los del oeste; a los de la sierra, a los del mar; a los cuatro puntos de la tierra. A los cinco continentes. A los que quisieron venir y no pudieron, a los que se quedaron en el camino; a los enfermos, a las mujeres, a

los niños, a los ancianos, a los gobernadores...».Al concluir, hincado, se echa agua sobre la cabeza con su máscara. La concurrencia se forma para ser bautizada del mismo modo: con agua sustraída por la máscara de pascola y ser purificados (Lerma, 2011, p. 161).

Por su parte, el peritaje del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2014), hace referencia a la lucha de seres del *juya ania* contra una serpiente gigante para que los yaquis pudieran vivir del Río Yaqui. En la danza del venado, el río representa el sustento, donde montado en una flor silvestre, baila el venado. La importancia del Río Yaqui también abarca otros aspectos materiales, significa abrir nuevos campos de cultivo y obtener mayor producción agrícola, también en la obtención de mezquite, álamo y carrizo que crece en sus márgenes para la construcción de lugares rituales, la ramada de la guardia tradicional, donde baila el venado y pascola y donde se instala la cocina durante celebraciones rituales y populares. Se recolectan también las flores utilizadas en la cuaresma, semana santa, día de muertos e incluso para curaciones y medicina; y es morada de animales terrestres y acuáticos.⁹⁸ En cuanto tal, el Río Yaqui y el agua significan la existencia material y cultural de la Tribu Yaqui, de esta manera:

A lo largo del río fluye la vida de su gente y se convierte en uno de los referentes más significativos para la continuidad de su reproducción. El río mismo, las plantas y los animales, tanto perceptibles como imperceptibles, son el soporte de una cultura pretérita, reproducida mediante la dialéctica con el ambiente, a través de uno de los símbolos más representativos de la sociedad yaqui, símbolo determinante del *juya ania* [...] es el agua el que permite que vivan o mueran los *yoemem* y los demás seres que habitan la tierra, y su ausencia determina que se afecte la correlación de fuerzas cósmica entre los mundos y sus distintos seres (INAH, 2014, pp. 35-40).

⁹⁸ Bienes relacionados con el sistema médico-ritual: Hierva del indio, Bachata, Palo de Brasil, Palo dulce, Torote negro, Torote blanco, Istafiate, Choya, Chicura, Hierva del paso, Hierva del sapo, Cosagüe, Musero, Cameroi, Chiltepín, Garambuyo, Sabanilla, Manzanilla, Bara de Sn Fernando, Lengua de buey, Batamote, Saucillo, Chunacote, Citabaro, Caujami, Hierva de Sn Miguelito, Álamo, Carrizo, Tabaco, Toji, Ardilla, Iguana, Víbora, Cholugo, Coatí, Chaparawi, Oselote, Sapo, Venado y Coyote (INAH, 2014; pp. 37-38).

Los yaquis conciben el agua de los ríos como la sangre que circula por el cuerpo humano (Ioris, 2008). Sin embargo, en la actualidad la reducción o falta de agua en el río ha impactado en la práctica ritual y material, situación que no responde a condiciones naturales, sino debido a una escasez histórica al dotar de agua a sectores agrícolas y urbanos no yaquis. De acuerdo a Aboites (2001) los ríos tienen historias que definen las relaciones sociales (y en ellas las relaciones de poder) a partir de los usos del agua por diversos sectores. Sale del objetivo central profundizar en la propuesta de *historia de ríos*, la cual contribuye a entender los procesos espacio temporales del despojo y las transformaciones de los usos del agua del río yaqui.⁹⁹

Basta señalar que el proceso de despojo de agua ha sido paulatino a través de un comportamiento moderno capitalista de aprovechamiento del agua como mercancía que genera plusvalor, posible por la incorporación del conocimiento técnico y científico para la construcción de proyectos hidráulicos que retienen de forma antinatural el agua para acumularla y distribuirla hacia distintos usos del agua generadores de ganancia.

Para que este proceso se realice es indispensable eliminar la concepción tradicional que pesa sobre el agua, aquella relacionada con la espiritualidad y simbolismo que promueve relaciones espaciales heterogéneas según la necesidad de un grupo social donde impera el respeto a los bienes naturales al ser elementos inseparables del cuerpo y la colectividad social. La modernidad capitalista es aquí donde intenta imponerse bajo un proyecto espacial en la disposición de infraestructuras y en el desarrollo de políticas y discursos para la conversión del agua en mercancía.

⁹⁹ “Las historias de ríos consisten en tomar la corriente fluvial como criterio de definición espacial y los usos del agua como objeto primordial de investigación. La periodización debe armarse con aquellos acontecimientos o coyunturas que marcan cambios sustanciales en las formas de aprovechamiento de las aguas (...) Con esta periodización pueden identificarse los usos más destacados del agua y atender las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad local. De igual manera, la periodización puede atender el «crecimiento» o la «expansión» del río hacia aguas arriba o hacia aguas abajo, hacia los afluentes y en general hacia la cuenca, que ya no será vista como una delimitación natural sino como una construcción social histórica” (Aboites, 2001, pp. 72-73).

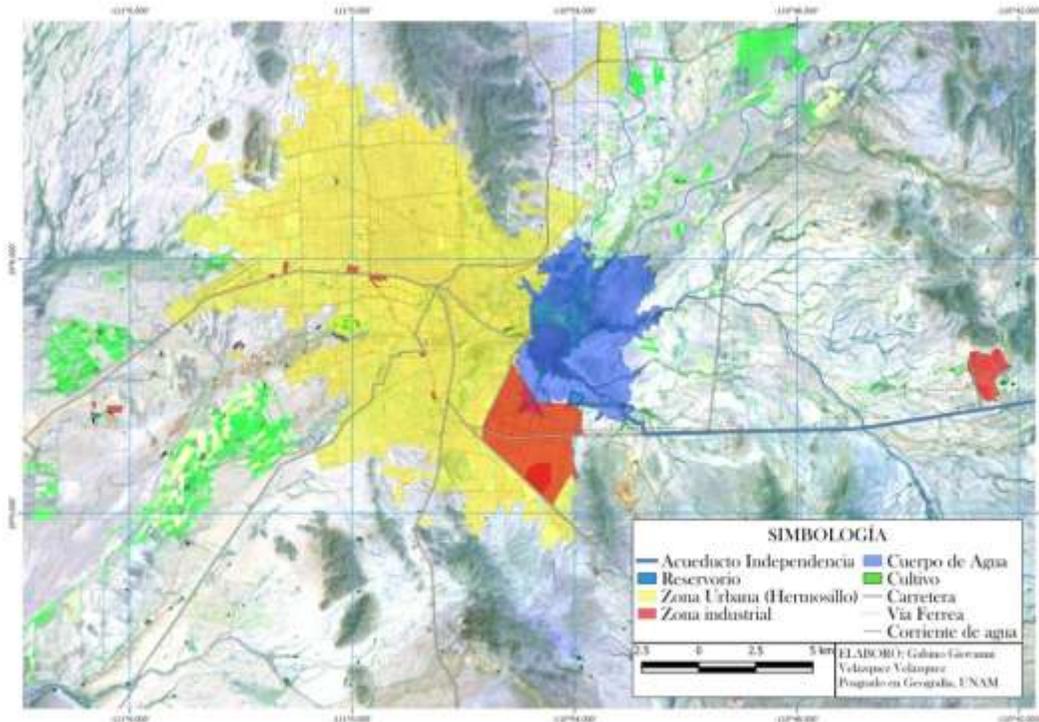
En el despojo al agua del río yaqui han intervenido distintos actores, desde la época colonial a nuestros días se han desarrollado prácticas y representaciones según la sociedad y los recursos del momento, sin embargo, coinciden en ser el grupo social dominante, cuyo poder manifiesto a través de la violencia, se impone por medio de campañas de exterminio hasta el diseño de reglamentos y leyes que niegan la existencia de otras relaciones con el agua. Sólo existe una relación y es la del aprovechamiento del agua como recurso natural mercantilizado por el capital.

La estrecha vinculación entre capital y gobierno permitió emerger nuevos grupos de poder, que en calidad de empresarios y políticos reconocieron en el territorio una potencialidad de riqueza, sólo si esta contaba con los insumos suficientes y el respaldo de una política federal de apertura al gran capital nacional y extranjero. Ese insumo ha sido el agua, la cual en esta lógica se ha destinado para proyectos agrícolas, industriales, turísticos y urbanos y cuya demanda de agua implica el colapso del sistema ambiental y una devastación futura.

Sin embargo, los volúmenes destinados a estos proyectos no se han reducido, por el contrario han aumentado para incrementar las ganancias, de este modo, en lo que respecta al problema planteado aquí, el agua para destinarla a la ciudad de Hermosillo significa incorporar volúmenes de agua acumulados en la presa El Novillo, al ciclo de acumulación capitalista en la ciudad para usos industriales, con ello privilegiar y evitar el colapso del espacio urbano como manifestación concreta del logro civilizatorio del capitalismo, a la vez incrementar las ganancias de los sectores industriales, inmobiliarios y turísticos instalados en la ciudad y promover mediante la publicidad un interés por el bienestar de los habitantes de la ciudad, cuya simulación impide cuestionar la distribución desigual hacia los sectores populares.

La producción de este espacio por el capital es visible por la materialidad construida para disponer del agua, las infraestructuras mencionadas anteriormente muestran un paisaje diseñado a partir de la concepción de un territorio vacío donde los recursos son desperdiciados. Sin embargo es precisamente esa concepción de vacío que impulsa los pueblos yaquis a hacerse presentes y

señalar la existencia de otras relaciones sociales que producen su espacio, detonando en mecanismos de resistencia a la configuración espacial del capital



Mapa 5 Interconexión de la Ciudad de Hermosillo con el Acueducto Independencia. Elaboración propia con base en la Manifestación de Impacto Ambiental del Acueducto Independencia (2010).

5.2 NO AL NOVILLO, manifestaciones contra el despojo

El trabajo de Moreno (2014) da cuenta del inicio de las protestas de la población del sur de Sonora contra el Acueducto Independencia, principalmente en la región del Valle del Yaqui que comprende Cajeme y otros municipios. Previo a la presentación el *Sonora SI* en Hermosillo, fue presentado en otros municipios del sur, entre ellos Cajeme, Huatabampo y Empalme, en el primero de los casos se realizó el 3 de febrero de 2010, donde ya se manifestaban reacciones cautelosas y los diputados reservaban su apoyo, a diferencia de presidentes municipales y la

uniones de empresarios¹⁰⁰ quienes dieron su respaldo, contrario a ello, los agricultores y productores del Valle del Yaqui manifestaron su desconfianza al entonces diputado federal Rogelio Díaz Brown. En el transcurso de los días se empezó a gestar una desavenencia entre pobladores del sur y la Unión de Usuarios de Hermosillo, cuya magnitud intentó ser colocada en los medios de comunicación como un conflicto entre la población de Hermosillo y la del sur de Sonora, cuando quienes intervenían en el caso de Hermosillo eran productores, empresarios, funcionarios y autoridades.

Estas confrontaciones fueron origen de la problemática hidrosocial en la región donde se enfrentaron grupos de poder que aspiraban al aprovechamiento del agua según su proyecto. No cambiaba la concepción del agua como mercancía pero sí los grupos que se enriquecerían con su uso. Este primer momento no se cuestionó la dominación sobre el agua por el capital, sólo se redujo a quien tenían derecho a explotarla para los mismos fines de la reproducción de capital, por un lado para el sector industrial y empresarial en Hermosillo y por otro por el sector agrícola en el Valle del Yaqui

Luego de su presentación en Hermosillo, el *Sonora SI* recibió desplegados en su contra, entre ellos el firmado por Enrique R. Bours Almada, otro por 42 módulos de riego que agrupan 22,657 usuarios del Valle del Yaqui y uno más de los ex-alcaldes de Cajeme; en su favor se dieron a conocer apoyos de ejidatarios, empresas constructoras y asociaciones ganaderas en Cajeme y Navojoa, productores del Fuerte-Mayo, así como la Fundación de Apoyo Familiar, carnicerías de Chihuahua y Obregón, y asociaciones de transportistas, taxistas y choferes. Los pobladores desplazados por la construcción de El Novillo, apelaban a la solidaridad para dotar de agua a Hermosillo y desde la escala federal, Manlio Fabio Beltrones dejaba claro que el trasvase tenía que llevarse a cabo. Los desplegados eran publicados mientras la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR) que representa a 478 módulos de riego y 575 mil productores en el

¹⁰⁰ Entre ellas la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) y del Centro Empresarial de Sonora.

país manifestaba acciones de intimidación, presión y faltas en acuerdos entre gobierno y productores del Yaqui.

En dicho contexto, se integró el Movimiento Ciudadano por el Agua (MCA) conformado por usuarios del Distrito de Riego, organizaciones políticas, productores y ciudadanos, de acuerdo a Velázquez García (2012) compartían lazos estrechos de vecindad, amistad, familiar o de asociación.¹⁰¹ Su protesta inicial fue una marcha el 5 de marzo en Ciudad Obregón con miles de personas y 500 tractores bajo la demanda de “No al Novillo” y aportando alternativas para el abasto a Hermosillo mediante la desaladora y el Plan Hidráulico del Noroeste (PHLINO).¹⁰² El 19 de marzo marcharon 500 mujeres con sartenes y cucharas en Obregón para protestar contra el AI, pese a presiones a integrantes del MCA y llamadas telefónicas para no acudir a las manifestaciones. De la misma forma, en Hermosillo se llevaban a cabo manifestaciones en apoyo al gobernador. Otra marcha en contra fue llevada a cabo el 15 de abril integrada por 1,500 estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad de Cajeme. Para los gestores del AI, esta situación sólo era muestra de que tenían que acelerar la instrumentalización de la obra, ello quedó claro en una reunión del 20 de abril entre funcionarios de Sonora e instituciones del gobierno federal.¹⁰³

¹⁰¹ De acuerdo a los desplegados, Velázquez García (2012) señala una asamblea permanente integrada por: Adalberto Rosas López, Alberto Vizcarra Osuna, Jaime Miranda Peláez, Plutarco Pérez Aguirre Elías Calles, Rafael Tirado Valdez, Edmundo Pablos Álvarez, Marcos y Mario Mexia Salido, Carlos Rodríguez Valenzuela, Ernesto García Molina, Víctor Bernal Félix, Carlos Cota Moreno, Alberto Verdugo Gastélum, Martha Luz Parada Velderrain, Teresita Ramos de Tirado, Luz del Carmen de Chong, Dante Ruiz, Cecilio Ruiz García, Javier Breach Martínez, Juan Carlos Terrazas Urbina, José Antonio Tavares Madrid, Víctor Avilez Ortega, Heriberto Enríquez Villegas, Pedro López Chávez, Jorge Castro Campoy, Arturo Gaxiola Flores, Rafael González Falomir, Filiberto Cruz Leyva, César Enrique Miranda Ortiz, Luis Cruz Carrillo, Jesús Adolfo de la Vega Méndez, Gustavo Adolfo Cruz, Rodolfo Elías Calles Laborín y Tomás Rojo Valencia (Tribu Yaqui).

¹⁰² El Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO) plantea la interconexión de las cuencas hidrológicas de 16 ríos consecutivos de los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora, para manejar un volumen de escurrimiento anual conjunto de aproximadamente 28 mil millones de metros cúbicos, y para transferir los volúmenes de agua excedentes de Nayarit y Sinaloa, al Norte de Sinaloa y sur de Sonora.

¹⁰³ Por el Gobierno Federal: coordinador del Gabinete de Infraestructura, Fausto Barajas Cummings, coordinadora de Gabinetes y Proyectos Especiales de la presidencia, Sofía French López Barro, director de la CONAGUA, José Luis Luege Tamargo, director de BANOBRAS, Alonso García Tamez y el director general de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Montaña. Por el Gobierno de Sonora: el gobernador Guillermo Padrés Elías, el secretario de Hacienda, Alejandro López Caballero, el secretario técnico del gabinete,

El 6 de mayo la Tribu Yaqui y el MCA firmaron el “Pacto del Río Yaqui”, en el cual enemigos históricos se unían para defender las aguas del río, aspecto que no agrado a algunas autoridades tradicionales y por tanto se mantuvieron al margen, sólo Vícam Estación y Loma de Bácum promovían esta lucha en conjunto. Al día siguiente se llevó a cabo una marcha numerosa, registrada con 37 mil asistentes, aunque las partes oficiales señalaban 1,800 y 100 tractores. Con ello iniciaba una batalla mediática basada en engaños, alteración de hechos y negación de realidades en la que intervinieron medios locales como voceros del gobierno, entre ellos el periódico *El Imparcial* y otros medios impresos y electrónicos.

Tanto simpatizantes y opositores llevaron a cabo la búsqueda de alianzas tanto locales como a nivel federal. En junio nuevamente salieron desplegados de apoyo al AI, firmados por los presidentes municipales, empresarios y ciudadanos.¹⁰⁴ Por su parte, el MCA¹⁰⁵ manifestó un posible conflicto al no detener el acueducto. Las

Roberto Romero López y el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Enrique Martínez Preciado. (Moreno, 2014)

¹⁰⁴ Firmaron los presidentes municipales de Hermosillo, Caborca, Puerto Peñasco, Cananea, Guaymas, Nogales y Altar, Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-Canacintra-Hermosillo, Porcicultores de Hermosillo, Unión de Usuarios de Sonora, Canacintra-Valle del Mayo, productores de hortalizas de San Luis Río Colorado y gobernadores tradicionales de la etnia mayo. De la misma forma, recibió apoyo de empresarios de Hermosillo, entre ellos Samuel Fraijo de la Asociación de Acuacultores y Roberto Sitten de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (representantes del consorcio de empresas que meses después ganaría la licitación de la obra del acueducto). También lo firmaron representantes empresariales, dirigentes de productores y trabajadores agrícolas de la Costa de Hermosillo, colegios de ingenieros y arquitectos, prestadores de servicios turísticos y comerciales, desarrolladores de vivienda (Moreno, 2014).

¹⁰⁵ Además de ciudadanos, estaban integrados al MCA, módulos de riego, asociaciones civiles de Cajeme: Alianza Campesina del Noroeste, Asociación Nacional de Usuarios de Riego, Centro Empresarial Obregón, Porcicultores de Cajeme, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Obregón, Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo, Distrito de Riego Río Yaqui, Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del Valle del Yaqui, Asociación Ganadera Local de Porcicultores de Cajeme, Unión de Ejidos Lic. José López Portillo, Asociación de Productores Rurales del Valle del Yaqui, Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, Transportistas del Yaqui, Unión de Sociedades de Producción Rural del Sur de Sonora, Cámara Nacional de Comercio, Asociación de Usuarios de Pozos del Yaqui y Cocoraque, Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora, Cámara de la Industria Restaurantera, de Obregón, Fondo de Aseguramiento Agrícola de Productores del Futuro, Comité Principal de Comercialización, Asociación de Agricultores del Valle del Yaqui y Patronato para la Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sonora, así como una red política de miembros y ex funcionarios del PRI, entre ellos los ex presidentes municipales de Cajeme Javier R. Bours Almada (1967-1970), Rodolfo León Manzo (1973-1976), Adalberto Rosas López (1979-1982), Eduardo Estrella Acedo (1982-1985), Sóstenes Valenzuela Miller (1985-1988), Jesús A. Félix Holguín (1988-1991/2003-2006), Faustino Félix Escalante (1991-1994), Sergio Gastélum de la Vega (1994), Raúl Ayala Candelas (1994-1997), Javier Lamarque Cano (1997-2000), Ricardo R. Bours Castelo (2000-2003),

protestas continuaron por parte del MCA, pese a ello, el proyecto continuaba y cada vez más era una realidad con el apoyo del gobierno federal, la asignación de volúmenes de agua por la CONAGUA (2010b; 2010c) y el cierre de la licitación para iniciar las obras. Velázquez García (2012), señala que si bien las manifestaciones promueven la apertura de *espacios libres*, éstos no han sido adoptados en la política del gobierno de Sonora, pues se trataba de ganar, por lo tanto, nunca existió una vía de negociación real y las demandas sólo fueron archivadas.

Por su parte, Pineda (2007) argumenta que la participación social es muestra de la transición de un gobierno autoritario a uno democrático, sin embargo, la presencia de actos simulados o sin incidencia real (como en los proyectos del acueducto en 1995 y en 2010) no contribuyen a una política hídrica que promueva la participación social mediante espacios libres de discusión, donde se contemplen beneficios o afectaciones y donde se lleve a cabo una negociación eficaz entre todos los actores involucrados. La búsqueda acelerada de los gobiernos locales y federales en la promoción de megaproyectos, no contemplan a la sociedad ni mucho menos sus reclamos y en función de ello me adelanto a señalar que México y sus entidades no pueden ser consideradas democráticas ni constitucionales.¹⁰⁶

5.3 Vícam en la defensa del agua

Como he señalado, Autoridades Tradicionales de Vícam y Loma de Bácum firmaron el “Pacto del Río Yaqui” con el MCA, lo cual no ha impedido la búsqueda de cauces propios en su lucha por el agua, cuyos antecedentes datan de años atrás ante la problemática ya expuesta anteriormente. Al respecto, es

Francisco Villanueva Salazar (2006-2009) y Roberto Zaragoza Félix (2009) (Velázquez García, 2012).

¹⁰⁶Concibiendo el término de democracia desde su etimología como el poder del pueblo y a la constitución como pacto que dota de poder al pueblo frente a las instituciones, sin embargo: “El poder de las instituciones empaña el ejercicio de la libertad en cualquiera de sus manifestaciones y la democracia emerge fuera del contenido de la soberanía del pueblo, para asegurar en su contenido el fin de cualquier pensamiento o acción liberadora del poder económico y político, la sociedad queda sujeta en aras del progreso para unos cuantos (Pérez-Taylor, 2013b:49-50).

sobresaliente la relación con otros sectores en el fortalecimiento de la autonomía y autogobierno y con una fuerte identidad indígena.

A partir de ello, se estructura una resistencia en conjunto con otros sectores como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) para oponerse al capital (Lerma, 2009, 2014 y 2015; Velázquez 2012). Vícam Estación fue el Pueblo que recibió en octubre de 2006 al Delegado Zero, posteriormente el 13 de mayo 2007 recibieron una delegación del EZLN y del CNI,¹⁰⁷ cuya invitación era llevar a cabo una lucha común contra el *gobierno de los ricos y poderosos*. Esto significaría el acercamiento a experiencias que de algún modo no estaban sujetas al capital o lo confrontaban, para ello se realizó en octubre de 2007 el Encuentro de Pueblos Indígenas de América donde los pueblos del continente manifestaron sus problemáticas¹⁰⁸ y redactaron la “Declaración de Vícam”, donde tocaron temas generales y particulares, cuya raíz era el avance del capital sobre los espacios de la vida colectiva y los territorios tradicionales (Enlace Zapatista, 2007, 14 de octubre).

Esta experiencia era la realidad de un país y una población sometida a los intereses del capital mediante los “proyectos de desarrollo”, se convertía la voz colectiva en cúmulo de su historia y también en camino a emprender, a través de la autonomía, contra la dinámica del poder del orden dominante.

Tarea nada sencilla pues permea el intervencionismo de yoris e instituciones de gobierno para la fragmentación y división de sus integrantes, mecanismos que funciona como manual para debilitar a un grupo social, donde a partir de la movilidad de las fuerzas sociales y las coyunturas políticas, el gobierno estatal o federal decida negociar con unos a quienes ha beneficiado y no con otros. Tal es el caso del Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui (PITDY) que entre 1983 y 1997 provocó la dualidad de Vícam y Pótam, ambas cabeceras de los Ocho

¹⁰⁷ Estuvieron presentes comandantes del EZLN, David, Eduardo y Susana y representantes purépechas, wirraritari, mayas y zapotecos. Sobre la vinculación al CNI, Mario Luna, vocero yaqui señala: “El espacio del CNI permite fortalecer nuestra organización para enfrentar los proyectos devastadores que intentan despojarnos de nuestros recursos naturales. La Tribu Yaqui va reforzando esa conciencia de que la lucha se da desde las autonomías, como se concibe en los Acuerdos de San Andrés, y desde la iniciativa de los compañeros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y con el Congreso Nacional Indígena...” (Díaz, 2011).

¹⁰⁸ Sobre material audiovisual de este evento ver Bochabetia (S/Fa).

Pueblos, así el primero se dividió en Vícam Pueblo y Vícam Estación (pasando la vía del tren). Actualmente existen más de ocho autoridades, las cuales están en constante cambio según el poder dominante, las tensiones por el reconocimiento de autenticidad genera distintos proyectos donde se percibe en la mayoría de los Pueblos, la intrusión del gobierno estatal, mientras que en otros se buscan el mejoramiento de las condiciones de la Tribu mediante una distinta interiorización del capitalismo, de ahí que las relaciones sociales producidas sean participes del debilitamiento de las concepciones indigenistas del Estado y generar nuevas relaciones con los pueblos indígenas. (De la Maza, 2014; Lerma, 2009; 2014; 2015).

La defensa del agua no se sujeta sólo a una cuestión étnica, sino que como problema regional aglutinó a otros sectores, inicialmente no yaquis, para evitar el trasvase, de este modo pactaron con el MCA el 6 de mayo un frente común al sur de Sonora.¹⁰⁹ Otros pueblos yaquis se sumarian a la iniciativa de Vícam, pues la demanda histórica de autonomía estaba reflejada en el acceso al agua:

Somos el último pueblo más marginado, es un pueblo que no tiene terrenos de siembra, si hay terrenos, hay mucha tierra pero no tenemos agua, no hay canales para riego. Estamos fuera del distrito de riego y no hay agua para más terreno, no nos llega el agua para el Pueblo de Bélem, por eso la gente del pueblo está más amolada que todos los pueblos, allá la gente vive de sus trabajos, cargando leña, haciendo carbón y otros trabajan en los campos para ayudar a sus familias, no nos queda de otra porque no hay agua para allá. Hay terrenos que si se pueden sembrar pero no nos llega el agua allá, ese es el problema. Ese es el principal interés de estar aquí, porque nosotros somos los últimos, los que no tienen agua, ni teníamos agua para tomar, somos unos cuantos, hay agua potable pero para uso doméstico no es recomendable porque no es agua que se pueda tomar, pero si se puede lavar y hacer otras cosas. Ese

¹⁰⁹ Sobre este pacto y los cuestionamientos, Díaz (2011) retoma la palabra de Tomás Rojo durante el Foro en Defensa del Agua, el vocero Yaqui y del MCA, señala: “Nosotros hemos hecho un pacto con la sociedad civil del Valle del Yaqui, hemos emprendido una lucha conjunta para defender el agua, cada quien con una estrategia particular, pero convergemos en un punto: defender el agua de la cuenca. Nos han cuestionado que qué clase de pacto hace la Tribu con esa sociedad. Incluso se dice que ésta está disponiendo de gran parte del agua que nos corresponde. Ése es un asunto que tendremos que resolver cuando logremos impedir la construcción del acueducto” (p. 57).

es el mayor interés de nosotros para estar en el apoyo, tenemos un proyecto para desmontar 200 hectáreas pero a ver si ahora nos llega el agua. Ahí la gente no tiene nada, están al día, no hay trabajo, hay agricultura pero muy poco, como el 20 o 30% están sembrando con pozos profundos pero no alcanza para todos. Tenemos terreno pero no hay agua (Entrevista a Autoridad Tradicional del Pueblo de Belém, junio 2013).

5.4 Río arriba: alianzas, foros, conferencias

La Tribu Yaqui se basa en la organización en torno a sus Autoridades Tradicionales, las cuales se rigen por asamblea donde la tropa *yoeme*, entendida como el conjunto de la población del Pueblo, es la última en aceptar las resoluciones y por tanto, emprender las acciones necesarias en temas de interés colectivo como el agua. En este contexto, Vícam Estación, ha desempeñado acciones de diferente índole en la defensa del territorio y el agua, respaldada por otras Autoridades Tradicionales o bien, por las tropas de los otros Pueblos (Velázquez, 2014a).

La búsqueda de redes de fortalecimiento de su lucha se basa en el encuentro de problemáticas comunes que permiten que las relaciones de poder no sean tan desequilibradas, responde a la necesidad del quehacer político en distintas escalas, ámbito de la vida social que se renueva y convoca al entramado comunitario que al igual que ellos luchan por la reproducción de su existencia. La política, como mecanismo de dominación niega la participación efectiva y la solución de las demandas de este sector alejado de la clase política, pese a ello, su capacidad política no desaparece sino se renueva para solucionar la problemática presentada, de ahí que los yaquis de Vícam Estación convocaron en noviembre de 2010 al Primer Foro en Defensa del Agua donde señalaban:

Consideramos que la madre tierra y la existencia de la humanidad se encuentra amenazada por el sistema hegemónico capitalista, por su voracidad económica y de explotación de los recursos naturales, de muerte de los ecosistemas por las grandes empresas transnacionales que llegan a despojarnos junto a la

corrupción de las instituciones gubernamentales y de políticas de libre mercado como el Tratado de Libre Comercio, el Plan Puebla-Panamá en sus proyectos del noroeste de la Escalera Náutica (Mar de Cortés), conocida como la carretera costera, con esa decisión del mal gobierno buscan robarse las aguas de la cuenca del Río Yaqui, con la clara intención de despojarnos y poner a disposición de las grandes empresas el agua, la vida y el territorio para exterminarnos (Enlace Zapatista, 2010, s/p).

El objetivo era conjuntar las voces de diferentes pueblos, organizaciones e individuos y sumarlo en la denuncia sobre la amenaza contra el despojo capitalista, concretamente en el Territorio Yaqui, así como en Wirikuta, Santa María Ostula, Mitzitón, Mezcala, en comunidades O'odham. Para Díaz (2011) el foro constituyó un desafío mayor al proponer “otras relaciones frente a la destrucción” tomando el control de un destino propio. Es decir, ejercer su capacidad política para denunciar la violencia sistemática del capital sobre el espacio.

Nosotros vemos, en este nuevo intento de despojo del agua, un seguimiento al aniquilamiento sistemático promovido por el Estado nacional, en contra de los grupos que hemos organizado algún grado de autonomía en alguna etapa de nuestra vida comunal [...] Si dejamos que nos quiten el agua tendríamos que buscar ese elemento sagrado que nos da vida, y el lugar que ellos nos ofrecen es la ciudad de Hermosillo, nos ofrecen la esclavitud, nos ofrecen una vida dependiente, como mano de obra barata, que ellos mismos están creando, nos ven como un mercado para ofrecer a las maquiladoras... (p. 56).

El foro concluyó con el *Pronunciamiento de Vícam*, donde hacían referencia al agua como fundamento para la vida y no como mercancía por el neoliberalismo mediante la intervención de empresas, organismos internacionales y el Estado nación, acciones concebidas como guerra de conquista y exterminio del capitalismo. Rechazaron el despojo y la apropiación del agua por intereses privados, manifestaron su derecho a la libre determinación, reivindicaron su participación en la construcción del país, demandaron organizar gobiernos,

asambleas y autoridades bajo el principio de mandar obedeciendo, rechazaron la represión gubernamental y paramilitar en contra de las comunidades indígenas, exigieron la libertad de los presos políticos e hicieron un llamado al fortalecimiento del CNI, nombrada también como “la casa de nuestros pueblos”. Respecto al Acueducto, manifestaron su oposición pues de ejecutarse para beneficio de intereses inmobiliarios, turísticos y agroindustriales: “despojara de sus aguas, sin consulta previa, a la Tribu Yaqui, anulando su autonomía y su derecho histórico sobre la cuenca del Río Yaqui, provocando la destrucción de su territorio y el exterminio definitivo” (Tribu Yaqui-CNI, 2010, s/p).

En abril de 2011 anunciaban los intereses en la construcción del acueducto:

Decimos el agua ha sido un recurso de dominio público en más de 2000 años, cederla a entidades privadas nos parece moralmente incorrecto, como peligrosamente criminal, poner a disposición del mercado la molécula que es patrimonio de la humanidad, en manos de los especuladores de ese mercado que no le preocupan los derechos humanos no le preocupa el medio ambiente, lo único que les preocupa son las ganancias, bajo la premisa fundamental de administrar y especular con la escasez de una mercancía (Tribu Yaqui, 2011a, s/p).

La creación de una red de solidaridad y acompañamiento tenía por objeto evidenciar las denuncias y los actos del gobierno de Sonora, pero también daban pruebas de las contradicciones de la modernidad capitalista mediante la toma de calles y manifestaciones en instancias de gobierno, es decir, en estos lugares concretos, como extensiones del dominio espacial del capital, irrumpía la denuncia que se oponía al ejercicio de ese poder hegemónico, pretendiendo instalar en el conjunto social otras relaciones sociales basadas en el conocimiento crítico y subversivo de la problemática yaqui para dar forma a una resistencia generalizada. De este modo, Individuos, grupos y organizaciones de México y el Mundo lanzaban un pronunciamiento y mensajes a los yaquis con la proclama “no están solos”.

En esta lógica se convocó al Segundo Encuentro Internacional en Defensa del Agua en noviembre de 2012,¹¹⁰ el vocero Tomás Rojo comentaba:

Que se entienda que el problema del agua, tal vez este iniciando aquí con nosotros, sino hacemos una propuesta alternativa pues los problemas se van a acrecentar. Hoy es Sonora, mañana es Durango, Zacatecas, Coahuila, Baja California, entonces, que el agua como recurso vital no sea una situación que genere conflictos, que no haya una disputa, hay otras alternativas de solución. Nosotros tenemos que dar el mensaje que nuestra inconformidad es vigente y tienen muchas razones y que nos asiste la razón para que vean que estamos en pie de lucha. Lo que se pretende es una gran discusión, análisis, tener los resultados, difundirlos y reafirmar cada vez más nuestra orientación como lucha pacífica y que entiendan que todos los argumentos son válidos y tenemos la razón (Entrevista personal a Tomás Rojo, 20 de noviembre de 2012, Vícam Estación, Sonora).

Previo al Encuentro, surgieron comunicados para informar sobre la situación del problema del agua, pues si bien era de dominio público en Sonora, en el resto del país no se tocaba el tema, mucho menos en lo referente al despojo del agua hacia los yaquis, en entrevista, Mario Luna (entrevista personal, 26 de octubre de 2012) compartía su reflexión sobre esta situación: "Para la Tribu Yaqui es incomprensible la facilidad con que el mal gobierno intenta convertir el agua en una simple mercancía, pero también sorprende como la sociedad civil permanece en su mayoría con un silencio cómplice, ante el saqueo de los territorios y el agua" (s/p).¹¹¹

¹¹⁰ Todo lo referente al Encuentro Internacional en Defensa del Agua: comunicados previos, convocatoria, la realización y relatoría del evento en Vícam y publicaciones en medios ver en Bochabetia (S/Fb).

¹¹¹ Se debe aclarar que la respuesta de la sociedad civil no es lo que comúnmente se llama apatía, sino corresponde a un imaginario cargado de hechos violentos provenientes del crimen o del Estado, por lo tanto: "La protesta social queda sumergida en significaciones imaginarias que pueden volcarse en su contra como un bumerang, a partir de que la sociedad tiene frente a sí, el temor al crimen organizado que cotidianamente los acecha y ataca. Por otra parte, está la violencia ejercida por el Estado a través de sus fuerzas de seguridad y del ejército contra las bandas delictivas, surge la extensión de la violencia como consecuencia hacia otros sectores de la sociedad, de esta forma, los ciudadanos quedan sujetos en la espiral de violencia que los alcanza, demeritando cualquier tipo de organización que quisieran desarrollar, al tiempo de crear

Fue así como se iniciaron los primeros trabajos de difusión de personas no yaquis interesadas en difundir las acciones yaquis, en mensajes señalaban:

La Tribu Yaqui, al igual que muchos pueblos indígenas de México y América Latina, sigue denunciando los mecanismos utilizados por el Estado para apropiarse de sus recursos e introducirlos a la dinámica capitalista donde los únicos beneficiados son la clase gobernante y los empresarios nacionales y extranjeros. Ante tales acciones no ha cesado la defensa por la tierra y el agua, ni la resistencia como forma de mantener un proyecto autónomo en lo político, económico, social y cultural.

Ante el saqueo de su territorio y el latente exterminio, la Tribu Yaqui nuevamente hace escuchar su voz desde el corazón de su territorio para proseguir con la defensa del agua, la cual no es una lucha independiente, es una lucha de todos y cada uno de los Pueblos Indígenas por territorio, autonomía, paz, justicia y dignidad. También es la lucha de la sociedad mexicana por democracia y libertad (Bochabetia, S/Fb, s/p).

Los yaquis tenían claro que no podían construir solos una resistencia al despojo del agua, así lo reafirmaban:

Solos no vamos a poder conservar nuestros recursos, vamos a tener que vincular las luchas y las acciones, nos queda muy claro y uno de los objetivos del Foro es ese, crear el espacio para poder pactar con los demás pueblos en lucha y ver la forma de resistencia y defensa que están dando otros pueblos y seguir fortaleciéndonos. No vamos a caer en el juego de aislarnos o legitimarnos de manera oficial por alguna institución o gobierno, nosotros vamos a seguir adelante (Entrevista personal a Mario Luna, 26 de octubre de 2012).

Sin embargo, estaban consientes pues el pacto con el MCA podía verse afectado por negociaciones “entre ricos”, dejándolos vulnerables ante el embate de los

incertidumbre para involucrarse en cualquier tipo de organización para salvaguardar su propia seguridad. Con ello, el apoyo a otros movimientos sociales queda fuera de lugar, el miedo y el temor acallan cualquier manifestación de solidaridad, los ciudadanos se sienten indefensos ante el embate de la violencia [...]” (Pérez-Taylor, 2013b, p. 50).

intereses económicos y políticos, pese a ello, la protesta y los mecanismos legales llevados no se limitaban al agua o al acueducto, iban más de fondo, por lo que era necesario una lucha generalizada, de acuerdo a ello, Mario Luna reafirmaba en entrevista: “Lo de nosotros va más allá. Lo de nosotros es rescatar los derechos históricos y constitucionales que le corresponden a la Tribu Yaqui”.

Las acciones de difusión emplearon diversos modos para expandirse, de este modo en la Ciudad de México, se realizó, con el aval de la Tribu Yaqui, el *Festival intercultural en Solidaridad con la Tribu Yaqui: Itom Jiaki Batwe “Nuestro Río Yaqui”* realizado en abril de 2013 mediante la organización de individuos y colectivos de la RvsR e integrantes del CNI en la ciudad. Se trataba de un evento político-cultural, invitando a músicos y artistas y al público en general para conocer la lucha yaqui y en segundo término recolectar recursos económicos que a la postre servirían para acciones mínimas en la defensa del agua. El evento permitiría ampliar el rango de difusión a través de medios audiovisuales.¹¹²

Otras acciones estarían enfocadas en manifestaciones contra la construcción del Acueducto por parte de la sociedad civil en la Secretaría de Gobernación el 24 de abril de 2013, foros académicos de carácter jurídico y de protección a los derechos humanos a favor de la Tribu Yaqui. Así como foros de difusión de la problemática del agua en sonora y en otros pueblos. Manifestaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se demandaba el derecho a la consulta a los pueblos indígenas ante proyectos que afectan territorios y bienes naturales.

En junio de 2013, luego de iniciado un bloqueo carretero en VÍcam Estación, las manifestaciones exigían: 1) Respeto y reconocimiento a los derechos de la Tribu Yaqui por parte del Estado Mexicano y sus instituciones; 2) Alto a la extracción del agua del Río Yaqui realizado por CONAGUA; 3) Intervención de las autoridades ambientales para detener todo acto de hecho y derecho sobre las aguas del Río Yaqui; y 4) Alto a la criminalización de los manifestantes y del bloqueo de la carretera en VÍcam dentro de Territorio Yaqui.¹¹³

¹¹² En torno al Festival, convocatoria y material generado ver Bochabetia (S/Fc)

¹¹³ Las acciones mencionadas se encuentran para su consulta en Bochabetia (S/Fd).

En dicho contexto, el 18 de junio intervendrían otros actores vinculados a la defensa de los derechos humanos y ambientales de las comunidades, a través de una carta dirigida al secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong,¹¹⁴ externaban su preocupación por la situación de criminalización de dos integrantes de la Tribu, Mario Luna y Tomás Rojo, ello inauguraría otro cauce que se concretaría en la Misión Civil de Observación de la Consulta a la Tribu Yaqui (MCO).

El bloqueo en Vícam visibilizó la lucha de los yaquis en otros sectores: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigió respeto a los derechos de la Tribu; representantes de Tecamac, Estado de México visitaron y manifestaron su apoyo en la lucha por el agua; se documentó el bloqueo (La Jornada, 2013, 18 de julio) artistas visuales de Sinaloa realizaron murales con temáticas sobre resistencia y agua. Otras formas de expresar la afinidad de la demanda yaqui fue por medio de cuerpos académicos como: El sindicato de investigadores y docentes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) manifestaban su apoyo. Se realizaron conferencias con académicos y estudiantes en distintas universidades del país. En agosto de 2013 se constituyó la campaña Nacional e Internacional en apoyo a la Tribu Yaqui “Námakasia” para realizar foros en universidades y espacios autónomos, exposiciones sobre la lucha histórica y la situación hasta ese momento, marchas, colectas, eventos culturales en sitios públicos, mítines políticos en CONAGUA, SEMARNAT y en la representación de Sonora en el Distrito Federal., reuniones informativas, conferencias de prensa y difusión por redes sociales. Se crearían campañas visuales, eventos culturales, documentales en vídeo, grabaciones, canciones, carteles, pronunciamientos y entrevistas sobre la lucha yaqui, la ilegalidad del acueducto y la liberación de yaquis presos.

Al interior del Territorio Yaqui las tropas visitaban a las autoridades para sumar al conjunto de los yaquis. En el bloqueo se conversaba con transportistas y

¹¹⁴ El primero de diciembre de 2012, el gobierno federal cambiaba de administración y el PRI regresaba a la presidencia del país, no sin un claro rechazo por parte de un sector amplio de la sociedad que se manifestó en las calles de la ciudad de México ante la toma de protesta de Enrique Peña Nieto.

conductores, mientras que mujeres yaquis realizaban grabaciones propias para difundir su palabra, así como la grabación de reuniones públicas. Además, los yaquis tuvieron reuniones con el MCA y otros grupos opositores a las prácticas del gobierno de Sonora que derivaron en marchas y manifestaciones en la Ciudad de México, Ciudad Obregón y Hermosillo.

De estos últimos destaca la vinculación con el EZLN y el CNI, quienes el 7 de julio de 2013, hicieron un llamado a individuos y colectivos a sumarse a las exigencias de la Tribu, el comunicado señalaba:

Su lucha, compañeros es nuestra también, pues, al igual que ustedes, mantenemos la certeza de que la tierra es nuestra madre y el agua que corre por sus venas no se vende, pues de ella depende la vida que es un derecho y que no nos ha sido dado por los malos gobiernos ni por los empresarios. Exigimos la cancelación inmediata de las órdenes de aprehensión y de la fabricación de delitos en contra de integrantes de la Tribu Yaqui y condenamos la criminalización de su lucha, diciendo a los malos gobiernos emanados de los partidos políticos que el Río Yaqui ha sido históricamente el portador de la continuidad ancestral de la cultura y territorio de la Tribu Yaqui y los que conformamos el Congreso Nacional Indígena, reiteramos que si nos tocan a unos nos tocan a todos, por lo que responderemos en consecuencia ante cualquier intento de reprimir esta digna lucha o cualquier otra lucha (EZLN-CNI, 2013, 7 de julio).

Derivado de las reuniones con el CNI y la Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (CCRI-CG), La Tribu Yaqui fue convocante y participante de la Cátedra Caminante “Tata Juan Chávez Alonso” realizada el 17 y 18 de agosto de 2013. Mario Luna, secretario de la autoridad tradicional de Vícam entrevistado por medios libres decía al respecto de la reunión:

La nueva forma de lucha es ésta, el de comunicar lo que está pasando, el de comunicarnos entre hermanos de lucha, solidarizarnos con las fuerzas reales que hay en diferentes partes de la república y el mundo, en el sentido de que

seamos solidarios entre nosotros los afectados para poder dar un frente de lucha muy diferente a lo que ellos (gobiernos y capital) habían pensado [...] El pacto fue apoyarnos, si nos tocan a uno nos tocan a todos, eso no fue un lema únicamente, eso fue un pacto en el que estamos basando todas las luchas que nos integramos y nos conformamos en el CNI (Promedios México, 2013, 22 de agosto; Desinformémonos, 2013, 25 de agosto)

A finales de 2014 y principios de 2015, se llevó a cabo el Primer Festival Mundial de las Resistencias y Rebeldías contra el Capitalismo, una comisión de la Tribu Yaqui participó en las acciones en la comunidad Otomí de Xochicuautla para reafirmar su compromiso con el resto de las luchas, Tomás Rojo señalaba:

Nosotros no nos vamos a cansar de decir que lo que hagan con la Tribu Yaqui lo van a querer hacer con todos los pueblos indígenas de México, que lo que hagan con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa,¹¹⁵ lo van a querer hacer con todos los jóvenes de México y lo que hagan con los indígenas de México y con los jóvenes de México lo van a querer hacer con todos los mexicanos, pero no lo vamos a permitir (Chanti Ollín, 2014, 25 de dic).

Los asistentes al Festival también escucharon la voz de los presos yaquis, vía carta por Fernando Jiménez y llamada de Mario Luna agradeciendo el apoyo al pueblo yaqui (Otras voces Otra historia, 2014, 25 de dic; Koman llel, 2015, 6 de enero). Otra acción de gran impacto fue la convocatoria para realizar la Caravana Nacional por la Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida, a partir del 11 de mayo salieron tres caravanas, una desde Vícam, Sonora, otra desde Pijijiapan, Chiapas y una más de Piedras Negras, Coahuila hacia la Ciudad de México, sus objetivos fueron:

¹¹⁵ El 26 y 27 de septiembre de 2014, estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa fueron atacados por policías municipales de Iguala, Guerrero. Fueron asesinados tres jóvenes en una balacera dirigida a ellos y un número de 43 fueron entregados a militares y al crimen organizado, a la fecha no se ha resuelto el caso ante una versión oficial poco convincente por las pruebas presentadas por la Procuraduría General de la República.

1) Visibilizar las múltiples crisis del agua, el territorio, el trabajo y la vida que se están profundizando en todos los estados de la República; 2) Fortalecer y articular las luchas de resistencia popular en contra del modelo neoliberal y sus reformas estructurales haciendo frente a la creciente criminalización y represión de la protesta social en nuestro país; y 3) Abrir un proceso nacional de organización y articulación en torno a la defensa del agua, su reapropiación por parte de la población y contra la propuesta de ley privatizadora del mal gobierno.

El propósito de la caravana fue cancelar todos los megaproyectos que afecten la vida, libertad para los presos yaquis e impedir una ley de aguas tendiente a la privatización. Las acciones antes descritas, pese al avance lento o al aparente silencio, siguen vigentes para la Tribu Yaqui y son compromisos reales que darán continuidad en la lucha conjunta con otros pueblos.

Estas acciones que se nos presentan como discurso son en la práctica condiciones que influyen en la *apertura de horizontes emancipatorios* (Millán, 2014), Es decir, lo político se manifiesta para evitar que el espacio sea totalmente absorbido por el capital y a partir de ello, cuestionar y replantear los objetivos comunes de sobrevivencia y dotar a estos de un comportamiento colectivo que permita equilibrar la relación de poder entre quienes promueven el proyecto moderno capitalista y quienes ven las contradicciones de la modernidad capitalista que conllevan al exterminio social.

CAPÍTULO VI.

Espacialidad de la lucha y la protesta

Retomando a León (2011), la espacialidad da coherencia a las relaciones sociales de acuerdo a un proyecto político, por tal motivo es un producto histórico que constituye una premisa para el diseño de estrategias diversas para alcanzar determinados fines, entre ellos, la continuidad de una lucha por ser partícipes en la producción de su propio espacio. En este sentido, los yaquis consientes que los mayores cambios en la configuración de su espacio han sido por la intervención del capital, promueven un desafío a los grupos de poder, al estado y al capital de la mano de herramientas y mecanismos creados por estos últimos, pero utilizados para demostrar que les asiste la verdad. El alcance de ello es más amplio, pues el recorrido jurídico fija antecedentes para otros pueblos indígenas, de esta manera la Tribu Yaqui se sustenta como un bastión en la lucha por el agua contra las políticas de despojo y exterminio del capital y los gobiernos.

Sin embargo, la respuesta en forma de violencia y represión es proporcional a la lucha encabezada por los integrantes de la Tribu, señalo:

La protesta y la resistencia nacen espontáneamente pero, la mayor parte de las veces, lo hacen a partir de una organización previa, fortaleciéndose y creciendo. En la misma medida se intensifica la respuesta institucional, cuya fuerza desmedida se normaliza a través de los medios de comunicación, que criminalizan a los opositores ocultando, a la vez, amenazas, agresiones, ejecuciones y desapariciones de líderes o representantes de los movimientos, organizaciones, comunidades o pueblos que se atreven a levantar la voz (Velázquez, 2014a, p. 271).

Este último capítulo evidencia los triunfos legales sobre las instituciones de gobierno, que pretenden tergiversar las disposiciones jurídicas para impedir el cierre de las operaciones del Acueducto Independencia, la complicidad entre gobiernos y empresarios, así como la debilidad del aparato judicial, son las condicionantes para mantener una obra activa pese a la ilegalidad, a la vez, son

estas mismas condiciones que promueven las afectaciones a la Tribu, no sólo desde el despojo de agua, sino en la incertidumbre sobre el conjunto social yaqui, al provocar temor por las acciones de represión y discriminación, así como de división interna que beneficia a los promotores del megaproyecto. De esta manera:

La incertidumbre allana el orden social para materializarse en un espectro imaginario que denote en el discurso la capacidad que tiene la ciudadanía para hacer presente el miedo, acción deconstructiva que hace posible, que el victimario tenga ventajas contundentes en el arte de crear una condición de inseguridad. En esta perspectiva, el Estado nacional demuestra su incapacidad para gobernar, tampoco da muestras de tener un proyecto de nación coherente; muy por el contrario, los últimos acontecimientos sólo nos dejan ver la falta de interés por las clases trabajadoras y sus familias, y únicamente nos permite observar sus acciones, el cómo aprisionar a una sociedad desorganizada para acceder a más dinero mediante políticas neoliberales que nos llevarán, como país, al desastre (Pérez-Taylor, 2013b, p. 43).

6.1 Abriendo canales: La lucha legal

En octubre de 2012, en entrevista con Mario Luna, el secretario de Vicam señalaba:

Nosotros nunca habíamos iniciado una defensa legal, porque no confiamos en el Estado mexicano, los tratados de paz que hemos firmado con él se han roto una y mil veces, normalmente son ellos quienes rompen los tratados de paz. La prueba es que estamos siendo afectados, golpeados y al amparo e impunidad que le da el sistema mexicano a esta persona, Guillermo Padrés. Obviamente la desconfianza era suficiente para no confiar en el sistema de justicia mexicana, pero ahora creemos que sí es prudente y necesario empezar a explorar esa vía, cada paso que damos lo hemos ganado, el problema es en la aplicación de esos fallos pues los jueces deciden una cosa, dictan una resolución y Guillermo Padrés simplemente las ignora y no hay alguien que lo obligue a cumplir la ley y ese alguien debe ser el pueblo, si las instituciones fallan, el pueblo tiene que

tomar la decisión de hacer cumplir y valer las leyes [...] La Tribu Yaqui había dado la defensa en la movilización, en el enfrentamiento directo contra las fuerzas represoras y ahora creemos que por la vía del derecho hemos avanzado, creemos que el último recurso es la acción física que podamos dar.

Para esa fecha, ya habían iniciado juicios y estaba pendiente el fallo de la SCJN, previamente el 18 de agosto del 2010, el Tribunal Unitario Agrario número 35 en Ciudad Obregón, emitió el acta del expediente 358/2010 sobre el juicio de restitución de agua iniciado por el Pueblo de Vícam y Potám. En él se obtuvo una medida cautelar que debió impedir que se hicieran acciones de hecho o de derecho que implicaran la extracción de volúmenes de agua específicamente de la presa “El Novillo” (Moreno 2012). El 23 de febrero de 2011, la DGIRA notificaba sobre la MIA del acueducto y cinco días después las obras iniciarían oficialmente. Ante esto, la Tribu solicitó un amparo contra esta medida el 19 de abril de 2011, presentado en Juzgado de Distrito de Ciudad Obregón, tanto el juez séptimo de distrito como el juez décimo se declararon incompetentes y mandaron el caso al juez cuarto de distrito del centro auxiliar de la quinta región en Culiacán, Sinaloa, resuelto el 4 de mayo de 2012 a favor de la Tribu Yaqui y posteriormente avalado y publicado por el juzgado décimo de distrito con sede en Hermosillo, Sonora. La sentencia quedó establecida en el juicio de amparo 461/2011:

En consecuencia, ante lo fundado de los conceptos de violación esgrimidos por los quejosos, lo precedente es conceder el amparo y la protección de la Justicia federal solicitados, para el efecto de que el Director General de Impacto y Riesgo Ambiental [...] deje insubsistente la resolución en materia de impacto ambiental [...] en la que se contiene la autorización para la construcción del proyecto denominado “Acueducto Independencia” [...] y en cumplimiento a las normas Constitucionales e Internacionales destacadas en esta sentencia federal, otorgue a la Tribu Yaqui, la garantía de audiencia previa consagrada en el artículo 14 de la Carta Magna (Juicio de Amparo 461/2011).

Diez días después son notificadas las partes y a finales de mayo se interpone un recurso de revisión por la DGIRA y el Ministerio Público de la Federación

señalando principalmente, 1) la falta de personalidad jurídica de los quejosos; 2) la falta de interés jurídico y; 3) la nula afectación a los derechos de disposición de agua. Debido a los señalamientos por el conflicto por el agua y particularmente por los argumentos contra la violación a las garantías constitucionales contenidas en los artículos 14 y 16 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerce su facultad de atracción en agosto de 2012 en el expediente 631/2012 bajo el asunto de Amparo en revisión a cargo del ministro de la primera sala, Jorge Mario Pardo Rebolledo.

De forma paralela, el 9 de agosto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hace la recomendación número 37/2012 sobre el caso del proyecto “Acueducto Independencia” en Sonora dirigida al entonces secretario de la SEMARNAT y al gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías. Si bien las recomendaciones no son vinculantes, la comisión hacía ver las violaciones a los derechos humanos de los afectados por la construcción del acueducto. Recomendó al secretario que “en las manifestaciones de impacto ambiental que determinen, se implementen medidas para que se consulte y se tomen en cuenta las opiniones de la sociedad que va a ser afectada”, de la misma forma le señalaba al gobernador:

Que los servidores públicos de esa entidad federativa, acaten a cabalidad los mandamientos judiciales que se les impongan, especialmente los adscritos al “Fondo de Operación de Obras Sonora Sí”, respecto de la suspensión provisional de las obras relacionadas con la licitación y desarrollo del proyecto denominado “Acueducto Independencia”, emitida por el juez Octavo de Distrito con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, en tanto se resuelve sobre su definitividad, tomando las medidas necesarias para que observen y garanticen los derechos de los habitantes de esa entidad federativa y se abstengan de realizar conductas que obstaculicen su pleno ejercicio, enviando a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento(CNDH, 2012, s/p).

Al igual que la Tribu Yaqui, la población del sur de Sonora realizó acciones jurídicas en contra del acueducto,¹¹⁶ sin embargo, pese a órdenes judiciales para suspender la construcción, éstas fueron omitidas y en ningún momento se detuvieron las obras. Incluso el AI fue inaugurado en noviembre de 2012 por el entonces presidente Felipe Calderón. Durante la espera para la resolución de la SCJN, en febrero de 2013, como parte de las acciones para expresar su sentir se entregó una carta a los ministros de la corte para señalar la importancia de su decisión en el respeto cabal que deben tener las instituciones del Estado mexicano para el reconocimiento de los derechos indígenas, sus recursos y sobrevivencia (Tribu Yaqui, 2013a). De la misma forma sostuvieron entrevistas con ministros en la Ciudad de México, en las que expresaron las consecuencias negativas que provocaría la reducción del agua en el territorio yaqui.

La SCJN también recibiría documentación y presión de la sociedad civil al recabarse 3,333 firmas electrónicas en apoyo a la Tribu Yaqui. Éstas llegaron a los ministros por medio de la plataforma de peticiones change.org. Una carta más fue dirigida al ministro Pardo Rebolledo firmada por los representantes legales del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y la Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos A. C. (Litiga OLE), quienes resaltaban:

La obligación del Estado de garantizar el derecho a la consulta conforme a los estándares internacionales se vuelve una herramienta fundamental, no sólo para asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas en todo el plan de desarrollo, inversión, explotación o extracción que se lleve a cabo dentro de su territorio y que pueda afectar su propiedad comunal, sino para garantizar la participación de todo individuo en el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de interés público, que tengan afectaciones directas o indirectas sobre su vida o sus propiedades.

¹¹⁶ Seis juicios de amparo de productores agrícolas y núcleos ejidales; dos controversias constitucionales del municipio de Cajeme y San Ignacio Río Muerto y dos averiguaciones previas por abuso de autoridad promoviendo el desacato de funcionarios del Fondo Sonora SI.

Por otro lado, el Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente (EDLC), presentó a la corte un *Amicus Curiae*¹¹⁷ en febrero de 2013 señalando que la Tribu Yaqui no recibió información adecuada, no fueron consultados, no tenían decisión sobre la construcción del acueducto y no poseían ninguna evaluación completa de los impactos sociales. Por lo tanto, el EDLC constató “la existencia de violaciones graves a los derechos humanos de la Tribu yaqui de Sonora”, concluyendo:

Recae sobre esta H. Suprema Corte de Justicia de la Nación la responsabilidad de proteger, de forma efectiva, los derechos violados en esta caso, en especial los derechos a la protección judicial a un recurso efectivo, a una garantía de audiencia, legalidad, seguridad jurídica, a recibir información completa y oportuna, al consentimiento libre, previo e informado y a que se respete su medioambiente y formas de vida (EDLC, 2013).

Con los elementos anteriores, fundamentados en derechos nacionales e internacionales, la primera sala de la SCJN decidió el 8 de mayo de 2013,¹¹⁸ por unanimidad de votos, ratificar el amparo a la Tribu Yaqui, sentencia que indirectamente suspendía el AI al no contar con MIA. Sin embargo, teniendo en sus manos asegurar el respeto a los derechos históricos, culturales y jurídicos de la Tribu Yaqui, la SCJN, como dispositivo de permanencia del poder, redactaría una sentencia ambigua, que sería motivo para no detener el acueducto por el gobierno de Sonora, SEMARNAT, ni por la Procuraduría Federal del Ambiente (PROFEPA).

De esta manera se difundió a los medios que los representantes yaquis no acreditaron su carácter de autoridades tradicionales, pero, por ser indígenas se les reconoció su derecho al amparo. Se reconoció que la operación del acueducto afectaba la disposición del agua para los yaquis y la necesidad de una consulta adecuada que respetara sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, contrario a lo

¹¹⁷*AmicusCuriae*: consiste en la presentación de una opinión ante un tribunal, por parte de terceros ajenos a un litigio, en el que se ventilen cuestiones cuyo resultado final sea de interés público, con el fin de ofrecer información calificada sobre la materia controvertida. Aporta más elementos para la decisión de casos que repercuten en la sociedad.

¹¹⁸ Inicialmente se presentaría el 23 de enero de 2013, sin embargo, debido al caso Florence Cassez fue retirado de los asuntos a verse por el Ministro Pardo Rebolledo.

que se esperaba, determinó que las autoridades federales ponderarían los intereses sociales entre afectados y beneficiarios y decidieran la operatividad del proyecto siempre y cuando “garantizaran la subsistencia de la comunidad” (SCJN, 2013a). El engrose final de la sentencia sería publicada días posteriores, en el octavo punto sobre el “estudio relacionado con la garantía de audiencia” la corte enfatizó:

Aunque el acto reclamado no los prive de manera directa e inmediata del derecho de disposición del agua de la presa “La Angostura”, la sola posibilidad de afectación, ante la dotación la que cuentan del 50% respecto al almacenamiento de dicha presa, hace necesario que se les deba otorgar derecho a audiencia previa a la emisión de la resolución de impacto ambiental, pues será en el desahogo de dicha audiencia, en donde la autoridad deberá precisar si existe afectación o no a los derechos de la comunidad a la que pertenezcan los quejosos (SCJN 2013b, p.79).

Reconoció que la protección de los recursos naturales en territorios indígenas requiere del respeto a los derechos humanos “principalmente el acceso a la información, la participación en la toma de decisiones y el acceso a la justicia”. Así mismo, señaló la obligación de consultar a los pueblos indígenas cuyo contenido se encuentra en el artículo 2º, Apartado B, fracción IX, aun con las carencias constitucionales, subsanadas por el convenio 169 de la Organización internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes que amplía el derecho a la consulta.

Finalmente, con base en lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas,¹¹⁹ la SCJN estableció que los criterios mínimos para llevar a cabo la

¹¹⁹ Este protocolo señala para el caso de la consulta: “Este es uno de los derechos que ha alcanzado mayor relevancia y desarrollo en relación al tema de los derechos indígenas en el ámbito internacional, entre otras razones debido a las tensiones que se producen en las comunidades y pueblos indígenas por la expansión de los megaproyectos energéticos, mineros, de

consulta debían tomar que en cuenta que ésta debía ser: 1) previa; 2) culturalmente adecuada; 3) informada y 4) de buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo.

Después de este reconocimiento, la sentencia tambalea en un punto fundamental, al resaltar la diferencia entre consulta y consentimiento:

Esta Primera Sala estima conveniente resaltar la diferencia entre consulta y consentimiento, pues sin perjuicio del hecho de que todo proceso de consulta debe perseguir el objetivo del consentimiento, en algunos casos, puede que su ausencia no impida a las autoridades decretar las acciones correspondientes, lo cual dependerá del nivel de impacto que tendrá el funcionamiento u operatividad del Acueducto Independencia sobre la comunidad o grupo indígena, debiéndose ponderar los intereses sociales en juego, [...] (SCJN 2013a, p. 87).

En la práctica esto repercutió en que la MIA no fuera desautorizada por las autoridades ambientales, quienes apelaban a tiempos institucionales y a una aclaración de la sentencia ante una resolución de la corte a favor del municipio de Hermosillo para suministrarse del agua trasvasada por el acueducto.¹²⁰ Por otro lado, la Tribu Yaqui demandaba al gobierno Federal girar instrucciones para acatar el fallo de la suprema corte.¹²¹

Al respecto, la corte intervino a petición de las autoridades ambientales para clarificar la sentencia 631/2012; se justificó que hasta no haber total claridad no se podían realizar actos contra el acueducto. El 7 de agosto, en la aclaración de sentencia solicitada por el delegado de Sonora de la PROFEPA y la DGIRA, la Corte ratificó la orden de dejar insubsistente la Manifestación de Impacto

acuacultura y forestación. No obstante, en México ha tenido poco desarrollo tanto a nivel normativo como jurisprudencial". (SCJN, 2014).

¹²⁰ Un día antes del fallo a favor de la Tribu Yaqui, la SCJN resolvió la controversia constitucional 66/2013, en ella se determinó que no podía suspenderse el suministro de agua a la ciudad de Hermosillo, sin embargo, éste no era aplicable si las acciones de las autoridades eran resultado de la ejecución de una sentencia emitida por un juez federal, a decir del ministro José Ramón Cossío Díaz debería haber sido revocada dicha sentencia por existir la resolución federal que amparaba a los yaquis. Ante la falta de decisión de la corte, las autoridades ambientales dijeron no entender dos resoluciones vigentes que se contradecían en la práctica.

¹²¹ Desplegado en el periódico Reforma, 21 de mayo de 2013; "En la defensa de su existencia, la Tribu Yaqui no se rinde"

Ambiental y exhortó a realizar la consulta a la brevedad “independientemente de la etapa en que se encuentre la obra”. Además, la consulta debería determinar si existía una posible afectación a los yaquis; de ser así se señaló en el engrose:

Una vez concluida la consulta, y en caso de que se demuestre una afectación a los derechos de la comunidad indígena, la autoridad deberá tomar acciones que resulten adecuadas, conforme a su competencia, para ponderar los intereses en juego, esto es, la operación del “Acueducto Independencia” con respecto al grado de afectación a la Comunidad Yaqui, quedando en aptitud de tomar las medidas necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, para resarcir o aminorar las afectaciones que incidan en la subsistencia de la comunidad indígena por la operación del “Acueducto Independencia”, pudiendo llegar, en caso necesario, a determinar la suspensión de la operación del mismo (SCJN, 2013c, p. 23).

Finalmente, ordenaba que la autoridad debiera emitir un nuevo Manifiesto de Impacto Ambiental, pronunciándose sobre las afectaciones a los derechos de agua de los yaquis. Sin embargo, la tardanza entre la resolución y su aclaración, restó importancia al papel que la consulta debía tener:

Aunque el efecto del juicio de amparo no es que de inmediato se suspenda la operación del “Acueducto Independencia”, deberá hacerlo en cualquier momento, aun cuando no esté concluido el procedimiento de consulta, en caso de que advierta que la operación llegue a causar un daño irreparable a la comunidad Yaqui (SCJN, 2013c, p. 24).

Al respecto, es necesario señalar que el amparo ya determinaba afectaciones a los derechos de agua de los yaquis:

Se concluye que la construcción de proyecto “Acueducto Independencia” sí afecta los derechos de disposición del agua que tiene la “Tribu Yaqui” en relación al caudal que se encuentra almacenado en la presa “La Angostura”, y por ende, constituye para efectos del presente juicio de amparo, un acto de autoridad que tiende a privar de manera definitiva los derechos que le fueron

reconocidos a la mencionada Tribu, mediante el decreto presidencial [de 1940 firmado por Lázaro Cárdenas] (Juicio de Amparo 461/2011).

Por otro lado, en la aclaración el ministro José Ramón Cossío Díaz votó en contra de lo señalado pues si bien era necesaria aclarar el alcance de la resolución, ésta debería responder al amparo interpuesto por los yaquis y suspender la operación del Acueducto Independencia en tanto se resolviera la consulta. Contrariamente, con el voto mayoritario de los ministros determinó:

Hacer nugatoria la concesión de amparo [sentando] un precedente con el que se debilitan los incentivos para que las autoridades en el futuro realicen las consultas de manera previa, culturalmente adecuada, informada y de buena fe, [debido a que] la realización de la consulta como efecto de la sentencia no tiene sentido si previamente no se suspende la operación del acueducto como resultado natural y restitutivo de la misma sentencia de amparo (Cossío 2013, p. 11).

Para los efectos anteriores, la SEMARNAT dejó insubsistente la MIA el 13 de agosto, sin embargo, no fue suspendido el acueducto, acción que debería estar a cargo de la PROFEPA, la cual nunca actuó en consecuencia pese a denuncias interpuestas por la Tribu Yaqui. De acuerdo a la LGEEPA, el AI al no contar con una MIA autorizada según los lineamientos de la corte, debía suspenderse o de lo contrario infringía la ley federal y su estatus era de ilegalidad, el cual a la fecha sigue operando sin esta autorización.

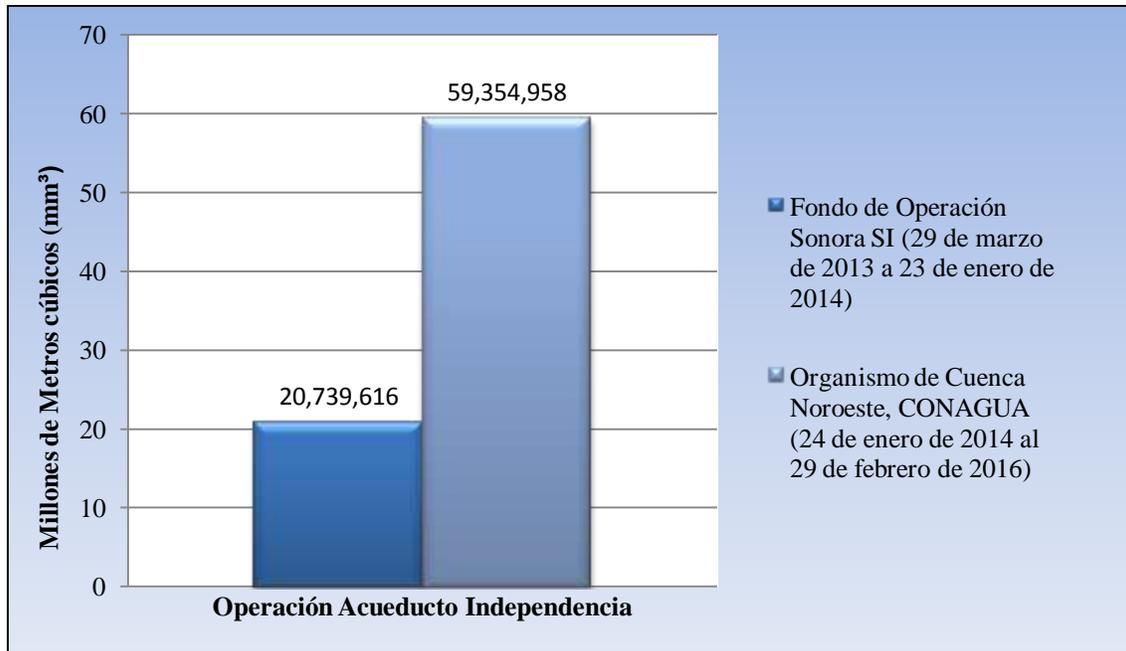


Tabla 2. Volumen extraído por organismo operador del Acueducto Independencia de marzo 2013 a febrero 2016. Fuente: Elaboración propia con datos de CONAGUA (S/F).

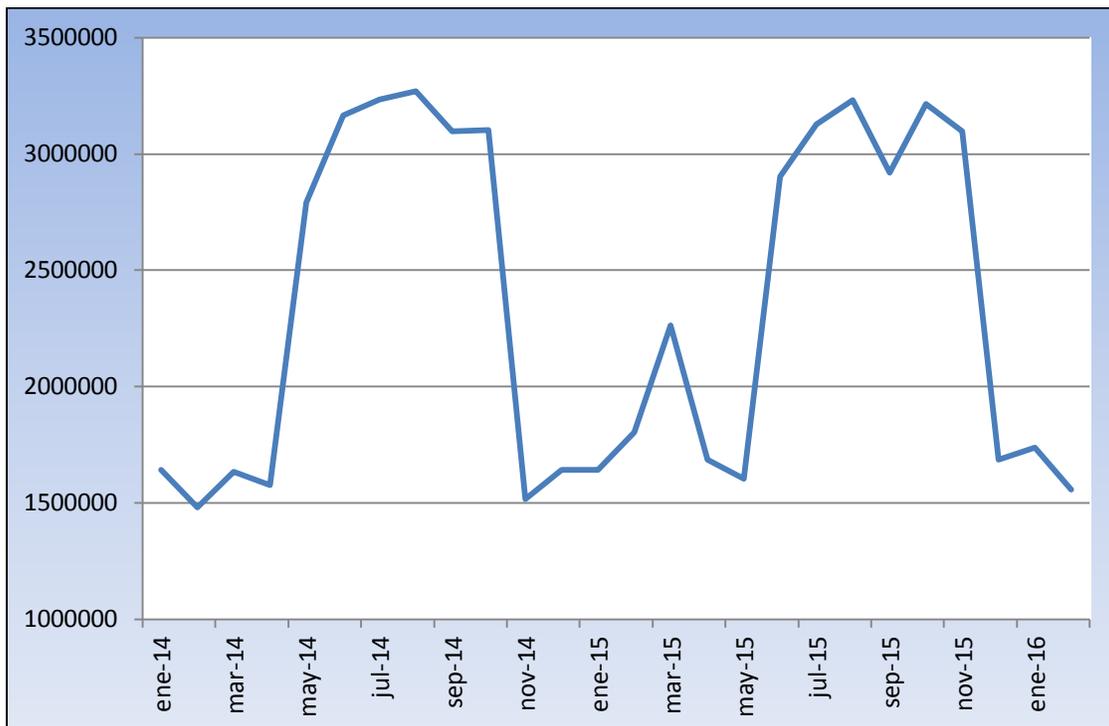


Tabla 3. Volumen extraído mensual (m³) de agua del Río Yaqui por la operación del Acueducto Independencia por CONAGUA (Enero 2014 a febrero 2016). Fuente: Elaboración propia con datos de CONAGUA (S/F).

En el orden legal, el Acueducto Independencia y sus promotores han tenido más reveses, el 9 de junio de 2014 el Juez Octavo de Distrito en el Estado de Sonora decreta la suspensión de pleno de los títulos de asignación de agua para que no continúe su sustracción y traslado. Por otro lado, la controversia constitucional vigente 66/2013 fue resuelta por la SCJN mediante la acción de sobreseimiento, es decir, ponía fin al juicio debido a no tener razón de existir el acto que demandaba el municipio de Hermosillo para evitar la suspensión del acueducto. Además cinco suspensiones cautelares emitidas por el Poder Judicial de la Federación, la más reciente el 9 de julio, donde el juez octavo ordenaba la suspensión de la operación del acueducto y en caso de no hacerlo imponer una multa de treinta días de salario mínimo.

Otras acciones han estado encaminadas a demostrar las irregularidades presentadas por el acueducto: órdenes de aprehensión contra representantes del Fondo de Operaciones Sonora Sí, suspensión de obras auxiliares del acueducto en la ciudad de Hermosillo y una solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Estado mexicano para conocer el estado de cosas sobre el acueducto y lo concerniente al respeto y cumplimiento de los derechos de los yaquis. Asimismo, suspensiones al Acueducto Independencia por asignaciones de agua. Pese a ello, el AI no ha dejado de operar ni las autoridades ambientales han realizado acciones que indiquen que lo detendrán.

La Tribu Yaqui había llegado a las instancias legales por la inexistencia de una consulta hacia ellos para llevar a cabo el proyecto, con esa demanda la resolución de la SCJN les daba la razón respecto al derecho a la consulta, el cual constituye por sí mismo un reto para la sociedad y sus instituciones, pues involucra el análisis de otros derechos fundamentales para la sobrevivencia de las comunidades, si bien éstos no deberían conceptualizarse por separado, lo cierto es que el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales y las normas nacionales e internacionales funcionan a través de la división de derechos. Para el caso, la Constitución Mexicana aunque hace referencia al agua, legalmente no la contempla como un derecho fundamental. Internacionalmente hay un gran avance, pero su carácter no vinculante no obliga a los Estados a respetar, proteger y

cumplir la normatividad alrededor del agua, ni a actuar en contra de las prácticas que contaminan, sobreexplotan y privatizan en perjuicio de las comunidades, especialmente a las indígenas (Gutiérrez Rivas, 2010).

Un análisis del acceso y aprovechamiento al agua en los grupos indígenas de Sonora, entre ellos los yaquis, demuestra que las normatividades existentes se distancian de la práctica real a nivel nacional, regional y local. A la degradación ambiental de los territorios indígenas se suma su marginación política y económica, así como la inequidad social, producto de una visión sectorizada del desarrollo, promovida por la sociedad industrial capitalista, el Estado nacional y las oligarquías consolidadas mediante el despojo de los territorios y los bienes naturales como el agua (Luque, *et al*, 2012).

En este sentido, la normatividad y la cotidianidad sobre el agua tienen una distancia considerable. En lo concerniente a la consulta, en el caso de la Tribu Yaqui se demuestran estas contradicciones que limitan la participación efectiva de los afectados en la toma de decisiones sobre el futuro del Acueducto Independencia. De acuerdo al documento sobre derecho a la consulta del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en México,¹²² ésta debe entenderse como un derecho humano colectivo vinculado a la libre determinación de los pueblos indígenas, la cual puede inscribirse como un mecanismo para combatir la discriminación, además de ser un esfuerzo para redefinir las relaciones entre los pueblos y el Estado y por lo tanto, debe constituirse como un verdadero diálogo destinado a crear consenso y obtener el consentimiento de los pueblos y comunidades afectas por proyectos de desarrollo. De esta manera, las consultas deben tener un peso significativo al concebir a los pueblos como sujetos de derecho ejerciendo su derecho a la participación como los únicos para decidir su destino y por tanto con derecho a negarse a los proyectos que atenten su vida (ONU-DH México, 2011).

¹²² Cabe señalar que esta oficina no se ha pronunciado sobre el caso de la consulta a la Tribu Yaqui ni sobre las violaciones a los derechos humanos pese a recurrentes solicitudes yaquis y la visita de la unidad de observación de la misma oficina, la cual sólo ha documentado el proceso reservándose su peso político y moral frente al Estado mexicano.

Para el Estado mexicano y los pueblos indígenas sostener un diálogo constituye el reto principal en la realización de las consultas pues refiere a la solución de conflictos entre similares, es decir, entre sujetos de derecho que buscan atender una necesidad o rechazarla por ser perjudicial. Sin embargo, no existen los mecanismos reales para lograrlo, así en la aprobación de la MIA la DGIRA atendiendo a su reglamento, realizó una reunión pública el 1 de febrero de 2011 en Hermosillo, mediante convocatoria pública en la Gaceta de la DGIRA en función de que la LGEEPA contempla que podrá llevarla a cabo siempre y cuando sea solicitada por una persona de las comunidades donde se establece el proyecto. Esto no significa una consulta pues pese a las ponencias referentes a las afectaciones ambientales y al pueblo yaqui, presentadas por Tomas Rojo, éstas fueron desestimadas por la autoridad.¹²³ Razón por la cual se concedió el amparo y su ratificación por la SCJN, donde se estable:

No bastaba que la autoridad responsable pusiera el proyecto a disposición del público en general a través de diversos medios de difusión o la realización de una consulta pública, dada la calidad de la comunidad a la que pertenecen los quejosos, pues tal como lo señaló el Juez de Distrito al conceder el amparo, debe hacerse adecuadamente y a través de sus representantes tradicionales a fin de respetar sus costumbres y tradiciones, de ahí que la concesión del amparo es correcta con independencia que los quejosos únicamente acreditaran su calidad de miembros de la comunidad indígena (SCJN, 2013b, p. 86).

Pese a que la SCJN resolvió que las autoridades realicen una consulta, el respeto a dicho derecho presenta aún nulos avances e incluso retrocesos para su aplicación debido a diversas prácticas, entre ellas, la intención de realizar una consulta apresurada por parte de las autoridades responsables,¹²⁴ la intervención

¹²³ Los temas presentados en la consulta pública sobre el pueblo yaqui fueron: la afectación por el proyecto, no se consideraba el derecho preferencial a los indígenas, la MIA no contempla los lugares sagrados que podrían afectarse, no hubo estudios previos que integraran a los pueblos para conocer la incidencia del proyecto, los medios son insuficientes para validar un proceso de consulta, faltó un análisis sobre las repercusiones económicas y sociales (DGIRA, 2011).

¹²⁴ Lo relativo a la consulta está a cargo de cuatro dependencias: el órgano responsable es la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT; el órgano técnico es la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia también de la SEMARNAT; el órgano técnico

de otras instituciones para agilizar la consulta,¹²⁵ instancias que hacen presión a los representantes técnicos yaquis en las mesas de trabajo o a través de los convenios, ya que se proponen cronogramas y fechas muy precisas para terminar la consulta, violando los tiempos culturales de los yaquis. Problema derivado de la falta de un diálogo verdadero y de buena fe. Lo que se pretende es imponer el poder de las instituciones federales por encima de las necesidades de la Tribu Yaqui.

En tales circunstancias intervino la sociedad civil, organizada en colectivos que trabajan por la defensa de los derechos humanos para constituir la Misión Civil de Observación a la Tribu Yaqui (MCO) y dar seguimiento a este proceso de consulta, la cual se constituyó a inicios de octubre de 2013 con el objetivo de vigilar y documentar el proceso de consulta, su principal reto es “velar por el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y el cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas por el Estado Mexicano”. Este proceso ha despertado el interés de numerosos actores sociales integrados a la MCO, cuya tarea ha sido presenciar las mesas de diálogo entre los representantes yaquis y los funcionarios de las dependencias involucradas; elaborar una guía metodológica de observación; redactar un breve informe sobre las consecuencias sociales, culturales, económico-productivas y ambientales irreparables que traería la operación del acueducto. Así mismo, han realizado foros con expertos en la materia para que ofrezcan charlas acerca de la Tribu.

Una de sus aportaciones más significativas ha sido el Informe Preliminar del Proceso de Consulta a la Tribu Yaqui dado a conocer el 8 de mayo de 2014 (MCO, 2014). En él se señalan los retrocesos en el tema de consulta a los pueblos, pues evidencian numerosas anomalías que rodean el proceso, lo que ha resultado un aporte fundamental para conocer el contexto sociopolítico en que se están realizando los acuerdos y permite observar las prácticas políticas, que desde el

asesor es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el órgano informativo es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la propia SEMARNAT.

¹²⁵ El 21 de enero de 2014 se firmó un convenio entre la Tribu Yaqui, la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora cuya cláusula tercera establece tres meses para terminar la consulta, tiempo que señaló la Tribu Yaqui, después de la presión ejercida por el subsecretario de Gobernación, Luis Miranda Nava, quien solicitaba en cada participación un plazo para dar fin a la consulta (observación directa).

gobierno de Sonora, buscan desvirtuar las demandas yaquis, que violentan las resoluciones jurídicas y que pretenden empantanar el ambiente social que rodea la consulta.

El mecanismo por el cual debería llevarse a cabo la consulta consta de cuatro etapas: I. Acuerdos previos; II. Informativa; III. Deliberativa; IV. Reunión de Consulta (SEMARNAT, 2013). A esta última etapa, la MCO la denomina como resolutive. Actualmente el proceso no avanzó más allá de la etapa informativa, toda vez que la etapa previa fue totalmente omitida. Los ejes guía para las observaciones de la MCO son los principios fundamentales reconocidos por la SCJN (2013a) en el engrose referente al derecho a una consulta previa, libre, informada y de buena fe.

El informe de la MCO muestra la violación del principio de consulta previa por el Estado mexicano, toda vez que el Acueducto Independencia inició su construcción sin tomar en cuenta a la población y actualmente se encuentra en operación aun cuando el amparo en favor de la Tribu Yaqui tenía por efecto detener su operación (Cossío, 2013). El 17 de octubre de 2013 inició la etapa informativa, la cual también presentó anomalías, pues los yaquis no han recibido la información suficiente para conocer la naturaleza del proyecto, sus procedimientos, razones, alcances, duración; ni el impacto social, económico y cultural. Por otro lado, se denuncia que los medios elegidos por la SEMARNAT para verter la información no son los adecuados: archivos electrónicos en CD, folletos técnicos de menor impacto, impedir acceso a medios de comunicación para socializar y la negativa a entregar información precisa solicitada formalmente por la Tribu (las afectaciones a la comunidad indígena, a la ecología, a la producción agrícola, a la salud, la sanidad, la alimentación, sobre la disponibilidad actual de agua y su proyección a futuro; de la disponibilidad de aguas superficiales en el territorio yaqui y en las dos cuencas comprometidas en el AI: el Río Yaqui y el río Sonora).

Tampoco se dio información sobre: el registro público de derechos de agua, los resultados de los estudios realizados acerca de las áreas naturales protegidas, los contenidos de la evaluación de impacto ambiental, ni los términos de su autorización, los acuerdos del comité técnico de operación de obras hidráulicas, ni

la afectación a la producción de energía de la presa el Novillo (MCO, 2014, p. 10). También se denuncia la información contradictoria que se ha entregado a la Tribu (Mover un Río, 2013, 21 de nov).

Respecto al principio de consulta libre, entendida así cuando no existe coerción, intimidación, ni manipulación que incida en la decisión que tomen los consultados, también se encuentra empantanada. Se observan prácticas descalificativas contra los voceros de la Tribu,¹²⁶ amenazas contra quienes realizan manifestaciones de inconformidad con el estado de cosas; desconocimiento de acuerdos; intentos por suplantar mesas de diálogo referentes al AI por otro tipo de negociaciones; desconocimiento de las autoridades tradicionales. A estas anomalías el Informe suma la falta de buena fe en todo el proceso; la falta de consulta previa; el protocolo de consulta propuesto a modo; falta de condiciones para generar el diálogo, entre otras cuestiones. En el informe además se incluyen algunas recomendaciones al Estado mexicano:

1) Suspender la operación del Acueducto Independencia; 2) Entregar los faltantes de información a la Tribu Yaqui: ésta deberá ser actualizada, precisa y accesible técnica y culturalmente a la Tribu Yaqui; 3) Garantizar una consulta libre; 4) Generar condiciones para una consulta de buena fe ;y 5) Garantizar el derecho efectivo de consentimiento de la Tribu Yaqui. La decisión final debe tener carácter vinculante.

El informe completo fue nombrado “una sentencia fallida” (MCO, 2015), cuyo título es significativo por el incumplimiento del gobierno mexicano respecto a los ordenamientos legales estipulados por la SCJN en la realización de una consulta a la Tribu Yaqui, la cual como señala el documento fue detenida en la etapa

¹²⁶ En agosto de 2013 Amnistía Internacional señaló su preocupación, ante procesos judiciales iniciados por el gobierno de Sonora, contra voceros de la Tribu. Al respecto se inició un juicio contra Mario Luna, secretario de las Autoridades del Pueblo de Vícam de la Tribu Yaqui, a quien se le negó el amparo 93/2012, lo que permitió que la orden de aprehensión girada en junio de 2013 por un juez penal de Hermosillo, Sonora condujera a su encarcelamiento desde el 11 de septiembre de 2014 en el Centro de Readaptación Social Número 2 en Hermosillo; Fernando Jiménez Gutiérrez fue detenido el 24 de septiembre del mismo año y trasladado al Centro de Readaptación Social número 1. Ambos son acusados de privación ilegal de la libertad y robo de vehículo automotor y la fecha se encuentran reclusos pese a las pruebas que señalan su no participación en tales actos. Su encarcelamiento obedece más a una decisión política, de modo que han sido señalados y ellos mismos se asumen como presos políticos del gobernador de Sonora, Guillermo Padrés.

informativa desde el 5 de julio de 2014. El informe es resultado del monitoreo en los pueblos yaquis Vícam, Cócorit, Belem, Bácum y Pótam y de la documentación recopilada por la MCO consistente en reportes de reuniones entre el Estado y los pueblos mencionados, solicitudes de información a SEMARNAT y CONAGUA, testimonios yaquis, entrevistas a funcionarios, comunicados y notas de prensa realizados por la misión y por el examen de las normas legales y resoluciones legales respecto al proceso.

LA MCO identifica que las violaciones a los derechos de la Tribu Yaqui se han profundizado ante un Estado mexicano que ignoró las recomendaciones para un proceso armónico con la resolución de la SCJN, de este modo hay incumplimiento de información solicitada, sigue operando el acueducto, intensificación de la campaña de criminalización contra voceros y yaquis en general. Ello los coloca en una vulnerabilidad alta con riesgo de un exterminio cultural.

El informe es un detallado análisis de las violaciones y los hechos que derivaron de ellas, que confirma el incumplimiento del Estado mexicano en la consulta a la Tribu Yaqui, de esta manera confirman la: 1) violación a la consulta previa; 2) violación a la consulta informada; 3) violación a la consulta libre, se incluyen graves violaciones a los derechos humanos, el uso indebido de la justicia penal contra voceros, detención y encarcelamiento arbitrario de Mario Luna y Fernando Jiménez, violación al sistema de aplicación de justicia indígena y autonomía y atentados que ponen en peligro la vida de integrantes del pueblo yaqui; y 4) violación a la buena fe mediante una campaña discriminadora y acusatoria contra la Tribu Yaqui “por negarse a compartir el agua con los ciudadanos de Hermosillo” y por la operación ilegal del acueducto y los daños irreparables a derechos económicos, sociales y culturales. Al respecto el informe señala:

La consulta se está realizando con mala fe, pues se está dando en medio de la campaña de criminalización y miedo contra la Tribu Yaqui, a la que se suma otra de odio racial contra este pueblo indígena, que han sido impulsadas por el gobierno sonorenses a través de su control mediático [...] Las campañas de criminalización y discriminación étnica y las agresiones y amenazas contra integrantes de la Tribu atentan contra su derecho a la vida, su integridad

personal y su libertad, así como su derecho a la autonomía y a la libre determinación. Por su parte, la operación ilegal del acueducto lesiona sus derechos al agua, salud, alimentación, a su propio desarrollo, al territorio y goce de sus recursos naturales, a su cultura y su ambiente (MCO, 2015, p. 31).

El informe ofrece recomendaciones al Estado mexicano para encauzar la consulta y dar cumplimiento al fallo de la SCJN, las cuales en caso de no realizarse, no existirán condiciones para retomar el proceso ni mucho menos cumplir con la ejecución legal, lo que significaría un gran retroceso en futuras consultas pues no hay garantía de que el Estado mexicano respete y haga valer las disposiciones legales de índole nacional e internacional en torno al derecho a la consulta y otros derechos vinculados. Las recomendaciones fueron:

- 1) Poner fin a la campaña de criminalización contra la Tribu, de sus autoridades y miembros: liberar a sus voceros presos y desistirse de órdenes de aprehensión giradas contra otros miembros de la comunidad;
- 2) Respetar los sistemas normativos;
- 3) Cese de agresiones contra sus manifestaciones y sancionar a quien amenacen o coaccionen a algún miembro de la Tribu Yaqui;
- 4) Suspender la operación del Acueducto Independencia;
- 5) Prohibir la campaña de discriminación racial y étnica y sancionar aquellos mensajes destinados a descalificar su identidad indígena, así como a sus autoridades tradicionales;
- 6) Entregar toda la información pendiente: actualizada y accesible; y
- 7) Respetar la decisión de la Tribu Yaqui la cual debe tener un carácter vinculante para el Ejecutivo Federal.

6.2 Cerrando compuertas: acciones de resistencia civil y represión

Mientras surgían muestras de apoyo y solidaridad en el país y se llevaba a cabo una defensa legal en los Tribunales, en Territorio Yaqui se configura una espacialidad producto del hartazgo y la impotencia ante una justicia que agraviaba los derechos yaquis. Por ello declaraban en un comunicado:

Aun cuando el empecinamiento, la sordera, el autoritarismo y la soberbia llevaran a su conclusión el acueducto “Independencia”, nuestro pueblo, en defensa del derecho legítimo que le asiste, jamás permitirá que se le despoje de ni un solo metro cúbico del agua que le pertenece (Tribu Yaqui, 2011, s/p).

La defensa del agua se traduciría en acciones de protesta social, definida como manifestación indispensable en una sociedad democrática al expresar disidencia, desacuerdo e inconformidad contra el gobierno por parte de individuos o colectivos, mecanismo de acción y participación política, instrumento de defensa y garantía de derechos humanos, ya sea concebido como un derecho en sí mismo o vinculado a otros como el derecho a reunión, expresión, asociación y petición. Es a la vez un catalizador para debatir temas ante la ineficiencia del sistema jurídico o la indiferencia gubernamental, lo que en principio debilita la vida democrática de un país, sin embargo, también es un canal para dinamizar la acción colectiva y discutir en el espacio público los intereses de sectores que no son atendidos ni representados en los escenarios institucionales (Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, 2014).

La Tribu Yaqui reconociendo este derecho y ante la violación de disposiciones legales (la medida cautelar de agosto de 2010 y la orden de un juez para detener el acueducto por desacato a un amparo)¹²⁷ manifestaba por medio de un comunicado en agosto de 2011:

Bajo estas condiciones de guerra de baja intensidad y una vez más, confabulados el gobierno mexicano y el gobierno del estado de Sonora, sirviendo

¹²⁷ La CNDH (2012) documenta dicho proceso, el cual derivó de un amparo indirecto de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas de la Sección de Riego 4-P-4 del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego No. 041, Río Yaqui, A.C., presentado el 19 de agosto de 2010 ante el Juzgado Octavo de Distrito en ciudad Obregón, Sonora. Contra la licitación pública No. 55201001-001-10, relacionada con el proyecto integral para el diseño y construcción del “Acueducto Independencia”, días después se otorgó la suspensión provisional a favor de los quejosos, sin embargo, al no cumplirse se promovió un desacato contra el “Fondo de Operación de Obras Sonora Sí”, declarándolo procedente el 14 de marzo de 2011. El 3 de octubre ante el incumplimiento de la suspensión, el juzgado octavo autorizó el auxilio de la fuerza pública para retirar maquinaria y material de construcción, sin embargo, en diligencias realizadas en noviembre y diciembre para verificar la suspensión, las autoridades judiciales observaron personas trabajando en el acueducto. Inclusive la Juez octavo María Alcántar Trujillo y su familia recibieron amenazas de muerte para no solicitar el auxilio de la fuerza pública (Díaz, 2011b).

como instrumentos e interés del gran capital y sus trasnacionales, quieren cometer el despojo más descomunal de la historia al quitarnos el agua patrimonio de la humanidad, un bien de la nación y propiedad de la Tribu Yaqui [...] Es por ello que la Tribu Yaqui y la sociedad civil de siete municipios del estado de Sonora, representados en sus diferentes organizaciones, queremos hacer valer la ley y el estado de derecho, y constituirse en fuerza civil para detener y dismantelar el acueducto a través de la denuncia, la resistencia y la desobediencia civil pacífica e impedir que se cometa uno de los actos más injustos de la historia reciente (Tribu Yaqui, 2011b, s/p).

De esta manera, el 1 de septiembre iniciaron una toma parcial de la carretera internacional a la altura de Vícam ante la sustracción de parte del expediente del amparo 461/2011, llamando a integrarse al bloqueo y a estar atentos para una posible represión ante la movilización de policías estatales y federales, cuya actitud era de provocación. También denunciaban una guerra mediática que pretendía un enfrentamiento entre yaquis mediante desplegados en la prensa local (Díaz 2011b).

En noviembre de 2012, previo a los trabajos para el Segundo Foro en Defensa del Agua en Vícam, los yaquis conocieron de la visita a Sonora del entonces presidente Calderón para inaugurar el acueducto y presentarlo como un hecho consumado, con ello influir en la decisión de la SCJN para resolver a favor del gobierno sonorenses (Gobierno de la República, 2012, 26 de nov) El día 26, convocaron a ejidatarios, colonos y tropas de los pueblos yaquis a reunirse en asamblea en Vícam para llevar a cabo acciones de resistencia civil, al señalar que la acción del gobierno federal era una burla contra la Tribu, Tomás Rojo señalaba:

Yo creo que querer inaugurar una obra que tiene el 40% de los tubos enterrados, le falta la obra de toma, la subestación, el bombeo, poner en condiciones los dos reservorios y la potabilizara y el acuaférico. No sé en qué cabeza cabe querer inaugurar una obra de ese tipo [...] Desde el día que las mujeres anunciaron la toma de la carretera, desde ese momento el gobierno empezó a operar internamente intimidando a las personas de que si alguien se acercaba a la carretera iba a hacer objeto de un levantamiento y hoy se está intensificando

más porque tenemos los testimonios de algunas mujeres que los emparejaron en la carretera por algunos elementos de la policía, les quietaron las credenciales y podemos ver unas 10 patrullas con cuatro elementos cada una apostados en el lugar donde se hizo la toma de la carretera la vez anterior (Entrevista personal a Tomás Rojo, 26 de noviembre de 2012).

La protesta fue tomar simbólicamente la carretera por un lapso de 2 a 3 horas, pese a que había presencia de policías estatales y federales, la movilización se realizó evitando caer en confrontaciones. Mario Luna señalaba:

Esto es un ejemplo de lucha y claro que lo hemos ido aprendiendo, es un ejemplo de vida también. La dignidad humana, la dignidad como pueblo no puede ser pisoteada. Por encima de los intereses económicos que hay, por encima del interés particular que pueda haber, tiene que prevalecer el bien común y ese bien común que nosotros estamos manifestando no será para nosotros únicamente, será la herencia, como lo hicieron nuestros antepasados, que les dejemos a los que todavía no nacen [...] mientras nosotros no nos resignemos, mientras nosotros no dejemos de decir que esto es un despojo, esto no va a concluir, mientras nosotros sigamos argumentando que no estamos de acuerdo con el robo que están haciendo con nuestro territorio, con el robo que están haciendo con nuestros recursos naturales, ellos nunca se van a legitimar. Hay pueblos y naciones enteras que se están constituyendo nuevamente, están solicitando y están logrando sus autonomías basados en este principio de no renunciar, de no resignarse al robo, de no aceptar el despojo. Por eso la máxima del guerrero yaqui dice que aun y cuando quede uno solo, todo el pueblo estará representado en él [...] Todo esto es parte de una concepción de la vida que no entiende el empresario, que no entienden los gobiernos facciosos, que no entienden los intereses que están atrás del Acueducto Independencia. No entienden por qué luchamos porque no entienden que sin territorio no hay río y que sin río no hay yaqui, somos uno sólo, eso tienen que entenderlo y afortunadamente el Yaqui si lo entiende” Entrevista personal a Mario Luna, 26 de noviembre de 2012.

Otro acto cuya respuesta derivó en protesta civil, fue la extracción de agua de la presa el Novillo por el acueducto hacia un reservorio, pese al estatus de desacato, los amparos y otras resoluciones legales contra el acueducto. Guillermo Padrés, el día 4 de abril de 2013 señalaba ante medios: “Están ustedes ante un hecho sin precedente, aquí se acabaron dudas, ahí está el agua”. Ante las suspicacias de los periodistas por el origen del agua, señaló: “Esta agua viene del Novillo, están prendidas las bombas, están trabajando y aquí está el esfuerzo de todos los ingenieros, empresas, de todos los funcionarios de la CEA [...] nada nos limita, que podemos pensar en grande y que las grandes obras se pueden hacer realidad cuando todos trabajamos de la mano” (Megavisión, 2013, 4 de abril, s/p) Días después la CONAGUA señalaba que no existían permisos para trasvasar agua por lo que era una mentira más del gobernador de que Hermosillo ya tenía agua y la extracción era una simulación para los medios, los cuales, pocos se encargaban de señalar.

Por su parte, los yaquis el día 5 hacían un llamado a la Guardia de Vícam para informar a cabalidad sobre los hechos mostrados en los medios de comunicación, en un volante firmado por las brigadas de defensa del agua decían: “es indignante la forma como el gobernador Padrés festeja el hecho de estar robando agua del Novillo cuando todos sabemos que esa agua nos pertenece y hace falta en nuestras comunidades” (tribu yaqui, 2013d, s/p). Durante todo abril se mantuvieron en asamblea permanente junto al MCA, señalando las violaciones del gobierno federal y la nula atención del gobierno federal.

La tensión aumentaba ante la negativa del gobierno de Sonora por cancelar el acueducto pese a la resolución de la corte del 8 de mayo, en un desplegado de prensa nacional, firmada por las autoridades de Vícam, Pótam, Bélem y Loma de Guamúchil, solicitaban a Enrique Peña Nieto, girar las instrucciones a SEMARNAT y CONAGUA para apegarse a la ley y detener la operación del AI y la extracción del agua de El Novillo (Reforma, 2013, 22 de mayo). Luego de la negativa del gobierno estatal y de las instituciones federales para actuar de acuerdo a la resolución de la SCJN, se preparó una “megamarcha” convocada para el 28 de mayo en Ciudad Obregón que derivó en una concentración en la carretera

internacional número 15 México-Nogales a la altura de Vícam, bloqueándola en sus dos direcciones, junto a caminos vecinales y brechas, inclusive señalaron el derecho a tomarla puesto que la vía de comunicación es un préstamo de tierras, mientras que el territorio donde se instaló, sigue siendo de la Tribu (Velázquez, 2013b).

Las brigadas de defensa del agua hacían nuevamente un llamado:

Ya nos han robado mucha agua, por eso no debemos permitir que sigan desviando nuestra agua hacia otra parte; aquí nos hace falta. El daño que nos han provocado ya es mucho, unamos esfuerzos y rescatemos juntos el agua para todos los yaquis que habitamos este territorio; no es necesario que seas gobernador, capitán, comandante o secretario para defender tu derecho a una vida digna, somos yaquis y eso es suficiente para que sea escuchada tu voz y actuemos en consecuencia. NAMAKASIA, no nos rendiremos tenemos la razón y el valor para defender lo que nuestros mayores nos heredaron a costa de sus propias vidas; no olvides que tenemos hijos y nietos que no pueden defenderse solos, nos toca luchar por ellos y por los que aún no han nacido (Tribu Yaqui, 2013b, s/p).

Mario Luna denunciaba que el acueducto es la intención de perpetuar el *último gran despojo*, por las acciones gubernamentales y del capital en la apropiación de su territorio y recursos mediante una política etnocida; para evitarlo apelaba a la experiencia de lucha, es decir los mecanismos históricos de resistencia basados en la denuncia y oposición, formas de sobrevivencia ante el poder homogeneizador del capital cuya irrupción se materializó en la toma de la carretera, infraestructura indispensable en la circulación de capital. A partir de esto el bloqueo de la carretera era una relación de poder que abría una grieta al capital. Las autoridades tradicionales y las brigadas señalaban:

A lo largo de estos 21 días de protesta hemos sentido en carne propia las inclemencias del tiempo, campañas de desprestigio contra nuestros representantes, la cerrazón y el olvido del mal gobierno; sin embargo, también hemos encontrado la solidaridad y apoyo de nuestros hermanos de todo el sur

de Sonora sin distingos de razas ni colores. También hemos sentido la tolerancia y respeto hacia nuestra legítima lucha por la vida. Lamentamos que hayamos tenido que llegar a estas manifestaciones; pero no tenemos muchas opciones. O dejamos que nos roben nuestra agua o luchamos por nuestras vidas; obviamente decidimos luchar de nuevo; el dilema es: seguimos por la vía pacífica o volvemos a nuestro pasado reciente donde nuestros antepasados perdieron muchas vidas para dejarnos este territorio que hoy nos toca defender ante la amenaza de muerte que representa el Acueducto Independencia [...] Pedimos tu comprensión, solidaridad y apoyo para que por todos los medios posibles y desde cualquier trinchera en la que estemos, hagamos la denuncia correspondiente y logremos así, y de una vez por todas, hacer volver al Gobierno Estatal al camino del respeto y la legalidad; abriendo con esto un camino nuevo donde los indígenas y las personas de bajos recursos podamos caminar a la par de todos y cada uno de los mexicanos (Tribu Yaqui, 2013c, s/p).

Durante los primeros meses del bloqueo, los medios de comunicación, tanto locales y nacionales estuvieron presentes cubriendo la acción, que alcanzaba una cobertura nacional, si bien hace falta un trabajo que profundice el papel que tuvieron los medios en la difusión de información, hay que resaltar que la protesta social en la carretera fue difundida ampliamente a través de una diversidad de técnicas de análisis de la noticia, de este modo, los mensajes difundidos legitimaban el bloqueo o criminalizaban la protesta, mientras que el abordaje estaba enfocado más en las acciones que en los problemas o reclamos de fondo, esto porque los propios medios respondían a intereses de las estructuras de poder (Velásquez, 2004). De este modo, las noticias locales de Sonora convirtieron a los yaquis en enemigos internos, cuyo objetivo era generar caos motivado por interés externos, por otro lado, los medios nacionales, más ligados al poder federal priista, se centraron en cuestionar la administración del gobernador en la solución de este problema y otros que ocurrirían posteriormente.¹²⁸

¹²⁸ Entre estos problemas: la contaminación del Río Yaqui, la contaminación del río Sonora por Grupo México, así como las evidencias de una presa construida sin permiso en el rancho de Guillermo Padrés y otros problemas vinculados a desvío de dinero y corrupción.

Si bien en una democracia real, la protesta social debe ser atendida en términos de participación de todos los involucrados para llegar a acuerdos que se cumplan a cabalidad, el problema no debe centrarse en la protesta sino en la inexistencia de canales de diálogo y falta de voluntad para conocer y satisfacer las demandas (Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, 2014). En el caso de las protestas yaquis sobre la carretera, sus demandas no se han cumplido, contrario a ello, hubo represión e intimidación al grado de criminalizar a los participantes, acciones para deslegitimar la protesta vertidas en los medios de comunicación, así como un desinterés por encontrar una solución verdadera, convirtiendo los posibles diálogos y convenios en simulaciones que apostaban más al cansancio de los yaquis y al abandono mediático. De ahí que la protesta social siga siendo un tema inconcluso en la agenda mexicana que retrasa una democracia real para los habitantes del país.

6.3 A contracorriente: Guillermo Padrés como catalizador del divisionismo yaqui

El gobierno de Guillermo Padrés buscó la comunicación con autoridades de los pueblos yaquis, el 27 de octubre de 2009 se reunieron en Hermosillo donde el gobernador sonoreense manifestó sus deseos de entablar buenas relaciones de gobierno a gobierno (Gobierno de Sonora, 2009),¹²⁹ cuya voluntad era gestionar la transferencia del Distrito de Riego 018, solución a problemas agrarios, creación de un subcomité de planeación para la Tribu y la universidad indígena, a condición de prestar la ayuda para construir el “Nuevo Sonora”, cuyo programa de gobierno estaría regido por la “generosidad y la aportación de soluciones”. En el Pueblo de Tórim, el 16 de febrero de 2010,¹³⁰ se llevó a cabo otra reunión para informar y negociar el trasvase de agua. El objetivo fue evitar cualquier protesta por la

¹²⁹ Las Autoridades Tradicionales Yaquis que asistieron fueron: Francisco Valencia Ramírez, Gobernador de Loma de Guamuchil; Cecilio Buitimea Romero, Gobernador de Vícam; Florentino Aguilera, Gobernador de Pótam; Victoriano Aldama Choqui, Gobernador de Ráhum; Juan Inés Choqui Gutiérrez, Gobernador de Huírivis; así como Vicente González y Crisóforo Valenzuela, Secretario de Vícam Pueblo y de Ráhum, respectivamente.

¹³⁰ Moreno (2014) retoma un medio impreso y digital llamado Vícam Switch (Vícam Estación) en su número 34 de marzo de 2010.

construcción del acueducto prometiendo un Hospital Regional y una Universidad Indígena, los yaquis mediante una carta al gobernador le hicieron ver que podrían negociar los derechos de agua mientras respondiera satisfactoriamente a demandas históricas y recientes,¹³¹ vinculadas a sus derechos territoriales y de aguas provenientes del decreto cardenista, de proyectos de infraestructura, de reconocimiento de sus autoridades y de participación en las instancias gestoras de la región (Vícam Switch, 2010, p. 17). Vistas las propuestas y las peticiones se aseguró la visita de Guillermo Padrés para negociar los términos para ceder los derechos de agua.

A finales de mayo se llevó a cabo la reunión en Loma de Guamúchil, señalada por los medios como histórica por la presencia de los Ocho Pueblos yaquis, en ella, el gobernador prometió la construcción del hospital en BÁCUM y un distrito de riego de 15 mil hectáreas como condición para facilitar el trasvase de agua, sin embargo, era evidente que el discurso del gobierno se construía con base en promesas de proyectos en los pueblos yaquis, aunque éstos fueran ambiguos o absurdos, como la construcción de un parador turístico con una estatua de un venado para que los yaquis vendieran artesanías. Los gobernadores¹³² presentaron 20 puntos a cargo de Crisóforo Valenzuela Almada, secretario de Ráhum, desde entonces este grupo, llamados “los consagrados”, no opondría ninguna queja contra el acueducto y junto con el gobierno impulsaría la desacreditación de las autoridades opositoras, esperando la solución de los puntos, los cuales no existieron más allá que como discurso.¹³³

¹³¹ De acuerdo al Vícam Switch se reunieron en el Pueblo de Tórim: Héctor Larios Córdova, secretario de Gobierno, César Bleizeffer, subsecretario de Gobierno, Lamberto Díaz Nieblas, titular de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora (CAPIS), Florencio Díaz Armenta, director de la cuenca noroeste de la CONAGUA, José Irene Álvarez Ramos, representante federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Por los yaquis estuvieron representantes de los pueblos de Vícam Pueblo, Pótam, Tórim, Ráhum y Huirivís, quienes firmaron el documento, Loma de BÁCUM estuvo presente en algún momento pero se retiró.

¹³² Los Gobernadores presentes fueron: Pueblo de Vícam, Tomas Ochotahui Valencia; Pótam, Esteban Matuz; Tórim, Felipe Norzagaray Medina; Ráhum, Dolores Valencia Coronado; Huirivís, Elpidio Miranda Cruz; Loma de BÁCUM, Epitacio García Valenzuela; Cócorit, Cruz Flores Romero, y Belem, Juan Manuel Molina Valenzuela.

¹³³ Los 20 puntos para facilitar la construcción del Acueducto son: 1) Cumplimiento a la petición de firma de acuerdo o tratado de atención gubernamental con el Gobernador Padrés y el Presidente Felipe Calderón. 2) Agenda especial de atención al asunto territorial. 3) Asunto de derechos de agua, gestión integrada y dotación correspondiente de las aguas del Río Yaqui. 4) Creación de un

Un año después, los comunicados de prensa del gobierno difundían los avances de los proyectos en las comunidades yaquis, en mayo de 2011 anunciaban una inversión de 130 millones de pesos y la estatua más grande de México y Latinoamérica en la Loma de Guamúchil y cuyo objetivo era el reconocimiento a la historia yaqui y el sentido de pertenencia y arraigo para los sonorenses. En septiembre de 2011, se anunció una reunión del gobierno con los gobernadores yaquis en Hermosillo, días después se realiza en Loma de Guamúchil debido a la supuesta imposibilidad de trasladarse a la capital por el bloqueo que mantenían los opositores yaquis en la carretera internacional a la altura de Vícam y porque se había contemplado que Loma de Guamúchil fuera un bastión del gobierno sonorense con la promesa de realizar gestiones a nivel federal para avanzar en la solución de los 20 puntos, que para esas fechas anunciaba un desarrollo del 30%.¹³⁴

Sin embargo, la mayoría de las acciones solicitadas al gobierno de Sonora aún no existían ni como propuesta, de esta manera sólo se limitaron a anunciar reuniones con entidades federales, mesas de trabajo o banderazos de obras, mencionar presupuestos y expresar la buena voluntad del gobierno con los yaquis, terminaba un año más de la gestión de Padrés con más promesas y simulaciones.

órgano de planeación especial, adscrito al Coplade, para la Tribu Yaqui. 5) Apoyo y fomento del fortalecimiento operativo y administrativo de las estructuras de gobierno de la etnia. 6) Descentralización operativa, mediante creación del organismo operador de agua potable intercomunitario de la etnia. 7) Adecuación de políticas públicas, mediante calendarización de reuniones. 8) Voluntad política del Ejecutivo Estatal en apoyar y sostener una política de unificación de los ocho pueblos. 9) Establecer un programa de indemnización a la Bahía de Lobos, por las descargas de drenaje agrícola y urbano provenientes del Valle del Yaqui. 10) Reactivación de la actividad agrícola. 11) Apoyo a productos ganaderos. 12) Acciones concretas en la actividad pesquera. 13) Realización binacional y conversiones en sectores económicos, con participación de miembros de la pascua yaqui. 14) Creación de universidad indígena, bajo esquema de vinculación y acuerdo con los Gobiernos tradicionales. 15) Comisión para cuantificar recursos financieros aplicados en los diferentes niveles de la etnia, para formular un modelo educativo circular. 16) Fortalecer la educación de la etnia. 17) Apoyo para un organismo de deporte en la etnia. 18) Reglas para la formulación y operación de proyectos deben ser de acuerdo a lineamientos de las autoridades tradicionales. 19) Considerar la promoción de la unificación de los ocho pueblos. 20) Solicitud de información inmediata a los tres niveles de gobierno, referente a proyectos, programas y gestiones en ejecución.

¹³⁴ Sobre los gobernadores asistentes fueron: de Tórim, Félix Norzagaray Medina; de Vicam, Víctor Valenzuela Gil; de Pótam, Florencio Aguilera Matuz; de Ráhum, Dionsio Molina Valenzuela; el Secretario de Huirivis, Manuel Valdéz Murillo; y de Cócorit en Loma de Guamúchil, Maximiliano García Álvarez.

Otra de las razones de la reunión era presentar ante la opinión pública que los yaquis estaban de acuerdo con el gobierno de Padrés y que cualquier oposición era ajena a las decisiones de la Tribu, el gobernador sonorense señalaba: “Los acuerdos que se llevan a cabo aquí en esta guardia tradicional serán los acuerdos que se den por válidos entre la comunidad yaqui y el Gobierno del Estado”.

Inclusive se firmaría un comunicado dirigido a autoridades federales, estatales y locales, publicado en la prensa local, donde se desconocían como autoridades tradicionales a los opositores de Vícam Estación, al deslindarse del bloqueo que se mantenía en la carretera y culparlos de no avanzar en proyectos pactados con el gobierno estatal (El Chiltepín, 2011, 2 de sept). El objetivo había sido cumplido, avivar el fuego, beneficiando a unos (los gobernadores) y desconociendo las demandas de otros, cuyo número aumentaba.

El 25 de mayo de 2012, “los consagrados” tuvieron una reunión en la ciudad de México con el entonces presidente Felipe Calderón para tratar asuntos sobre el territorio, el reconocimiento de los derechos de agua y propuestas de desarrollo. La respuesta federal fue la misma, revisión de los asuntos, posibles visitas a Loma de Guamúchil (Cócorit), participación en instancias locales, transferencia de atribuciones y programas de desarrollo. El periodo de Calderón concluyó y ninguno de los puntos tratados fue resuelto. En dicha reunión no se tocó el tema del Acueducto Independencia.

Esta historia se repetiría en los momentos de mayor tensión por las manifestaciones pacíficas de los opositores al acueducto: por un lado rechazar sus demandas al considerarlos ilegítimos y presentar mediáticamente una relación sin rupturas entre “las autoridades consagradas” y el gobierno. La respuesta al interior de la Tribu Yaqui derivó en comunicados y acciones, de este modo se retomaría una palabra utilizada contra aquellos yaquis que se aliaron con el gobierno peleando o denunciaron a integrantes de la propia Tribu, la palabra *torocoyori* fue empleada en distintos comunicados para referirse a la vinculación de “los consagrados” con el gobierno de Sonora para no defender el agua. De este modo un comunicado en noviembre de 2012 exponía lo siguiente:

LOS TOROCOYORIS, históricamente han sido los que han traicionado y servido incondicionalmente a las órdenes del gobierno; por esta razón se les repudia y lamentablemente esta persona arrastra consigo a sus familiares más cercanos, quedan marcados y señalados por las acciones de sus padres o familiares. En la comunidad son ampliamente conocidos y señalados pero su ambición personal los ciega y justifican su actuar argumentando que no se puede luchar contra el gobierno, porque es poderoso y primero está la seguridad de su familia (Tribu Yaqui, 2012, s/p).¹³⁵

Otro comunicado expresaba: “son señalados por su descendencia o por su actuar ante los momentos críticos de defensa del territorio y sus recursos naturales o por su predisposición a quedar bien ante el enemigo delatando y señalando a su hermano de raza”, así como su valoración dentro de la Tribu: “normalmente termina convertido en una piltrafa humana, degradado y utilizado por los yoris, desconocido por la Tribu y odiado por sus descendientes”. Finalmente señala el actuar frente al despojo del agua mediante frases cotidianas que eran utilizadas para argumentar su posición respecto al acueducto, orientadas al desconocimiento de la oposición y reconocimiento de las instituciones de gobierno (Tribu Yaqui, S/F, s/p). El mensaje era claro, y lo demostraba la memoria histórica, se puede pactar con distintos grupos no yaquis, incluso enemigos, más no con el gobierno pues la confianza depositada en él ha sido respondida con paulatinos despojos.

Para antes del mensaje, dos yaquis se habían constituido como portavoces de “los consagrados” e inclusive actuaban por su cuenta, Francisco Delgado Romo y Jesús Moroyoqui eran señalados como operadores políticos del gobierno de Sonora en los pueblos yaquis bajo las órdenes del gobernador de Sonora, el secretario de Gobierno, Roberto Romero López y el Director del CEDIS, Lamberto Díaz Nieblas. Fue durante el bloqueo que inició en junio de 2013 cuando cobraron mayor importancia a través de los medios de comunicación, para señalar reiteradamente que quienes bloqueaban la carretera no representaban a ninguna autoridad y por el contrario, obedecían a agricultores del Valle del Yaqui para impedir les quitaran agua y mantener una situación de dominio sobre los yaquis y

¹³⁵ Mayúsculas del original.

sus tierras. Ellos a su vez, exponían sus progresos en el reconocimiento de tierra, agua y proyectos productivos y demandaban la respuesta de la federación para reconocerlos como los “auténticos” y liberar la carretera. La estrategia mediática llevaba un fin inmediato, confundir a la opinión pública sobre la legitimidad de la lucha, incitar el miedo por el bloqueo y criminalizar a quienes protestaban.

Pese a ello, a mediados de junio de 2013, las tropas¹³⁶ de Loma de Guamúchil sustituyeron del cargo a sus autoridades tradicionales, esta acción privó al gobierno de Sonora de una Guardia Tradicional a la cual acudir y utilizar mediáticamente. Desde entonces el Pueblo reforzaría el bloqueo y las acciones emprendidas contra el Acueducto, sus nuevas autoridades asumirían el compromiso de defender el agua y rechazar la presencia de los entonces operadores políticos del gobierno de Padrés Elías.

Diversas acciones realizadas por Francisco Delgado Romo y otros yaquis armados fueron motivo de tensiones durante el bloqueo, entre ellas intimidación, intento de toma de la Guardia de Vícam Pueblo y de un sitio cercano a Tórim y una de las acciones que más consecuencias negativas traería para los opositores al acueducto, inclusive para el propio Delgado Romo¹³⁷ y para el estado de derecho en México. El día 8 de junio de 2013 las tropas apostadas en el bloqueo detuvieron a Delgado Romo en estado de ebriedad al intentar atravesar el bloqueo de Vícam con su vehículo, en su intento casi atropella a una mujer y su hija para luego colisionar con otro vehículo estacionado, detenido tras intentar huir fue llevado por las autoridades yaquis a la Guardia de Vícam Estación, donde el gobernador, el comandante y capitán de Vícam y el conjunto de la comunidad aplicaron un castigo de acuerdo a las leyes internas por alterar el orden y poner en riesgo la integridad de los manifestantes. Pese a que estas autoridades asumieron

¹³⁶ Se llama así al conjunto de los yaquis que constituyen al pueblo, hombres, mujeres y niños.

¹³⁷ Según la versión de la Procuraduría General de Justicia de Sonora, el 30 de agosto desapareció Francisco Romo y el 8 de septiembre fue encontrado muerto en estado de descomposición por lo que se tomaron pruebas para su identificación, de acuerdo a las heridas y el modo en que fue encontrado se determinó que fue asesinado, junto al cuerpo encontraron una nota que decía "Por culón y traicionero con la Tribu Yaqui te llevó la verga Pancho Romo". De acuerdo a la nota se apunta que no fueron yaquis pues si no hubieran escrito en su lengua. Por el contexto de criminalización en que se desarrollan los hechos, el gobierno sonorense pudo adjudicar a los voceros yaquis esta responsabilidad, sin embargo todo se desvaneció y al momento la procuraduría no tiene indicio de algún responsables.

la responsabilidad de la aplicación de la justicia comunitaria yaqui,¹³⁸ Delgado Romo interpuso una denuncia por privación ilegal de la libertad y robo de vehículo automotor contra Mario Luna, secretario de la autoridad tradicional del Pueblo de Vícam y vocero de las Brigadas en Defensa del Agua de la Tribu Yaqui; Fernando Jiménez Gutiérrez, soldado de Tropa del Pueblo de Vícam; Tomás Rojo, Pueblo basarío del Pueblo de Vícam y vocero yaqui del MCA y Gerónimo Flores Ortega, habitante yaqui.

Días después, el procurador de Justicia de Sonora, Carlos Navarro Sugich y el secretario de Gobierno, Roberto Romero López atendían la queja dando por sentada la privación ilegal y declarando la ilegalidad del acto por tratarse de autoridades no legítimas yaquis, inclusive las declaraciones apuntaban a la utilización de la fuerza pública estatal para desbloquear la carretera. El mismo Francisco Romo, señalaba: “estamos culminando una denuncia porque fuimos levantados injustamente y de una forma violenta, más bien en lugar de ser una guardia tradicional son parte de un crimen organizado, de una organización delictuosa donde se dedican a asaltar y robar” (Megavisión, 2013, 11 de junio). El 14 de junio el Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo, Sonora giro órdenes de aprehensión en respuesta a la investigación de la Procuraduría General de Justicia de Sonora, pese a amparos interpuestos, éstos fueron negados a finales de mayo de 2014.

El 11 de septiembre sería detenido en Ciudad Obregón Mario Luna, se le dictó auto de formal prisión seis días después y fue recluido en el Centro de

¹³⁸ De acuerdo a Lerma (2011), La estructura del gobierno tradicional yaqui se conforma por cinco autoridades “un **Kobanao (gobernador), quien toma decisiones acerca de los problemas de su pueblo y se coordina con otros gobernadores yaquis para resolver los que atañen a toda la tribu.** Le sigue en jerarquía el *Jabo’yo’owe* (pueblo mayor), representante del consejo de ancianos, su cargo es vitalicio y cumple una especie de «consejo consultivo» [...] El tercer lugar en el mando lo ocupa **el Wiko’oya’ut (el capitán)**, conocido también como coyote, éste se encarga de la defensa del territorio en su conjunto, de supervisar el respeto de los linderos de su pueblo y de vigilar la porción de monte y sierra que le corresponde a su gobierno. **Sus funciones se extienden a la protección de la gente y la preservación del orden público.** A su mando se encuentra el cuerpo militar, conformado por los cabos. El cuarto de los gobernadores, **el Nejjaya’ut (chicotero) se encuentra aunado a las tareas del Wiko’oya’ut, este funge un papel judicial, ejecutando las penas que restablezcan el orden civil.** El último de la Jerarquía es el *Ji’ojtereo (secretario)*, **quien principalmente se aboca a atender las cuestiones administrativas con el exterior de la etnia.** Esta estructura, sin embargo, no puede actuar de manera independiente sin la aprobación consensuada de la asamblea general del pueblo, la cual se celebra cada domingo en la ramada tradicional de gobierno” (65). Negritas más.

Rehabilitación Social número 2 (CERESO 2) en Hermosillo (MCO, 2014). Pese a amparos a su favor dictados por el juez Décimo de Distrito que pronostican su liberación, el juez Tercero Penal de Distrito, con sede en Hermosillo, Manuel Octavio Palafox Ocaña, dictó un nuevo auto de formal prisión por privación ilegal de la libertad a mediados de julio de 2015, pese a las incongruencias del caso ante la falta de evidencias (Martínez, 2015, 14 de julio). Por su parte, Fernando Jiménez fue detenido en Vícam el 23 de septiembre llevado al CERESO 1 en Hermosillo donde se le dictó auto de formal prisión el 28 de septiembre, pese a los amparos interpuestos, su defensa es similar a Mario Luna (MCO, 2014).¹³⁹ Ante las detenciones arbitrarias y la falta de justicia, Tomás Rojo salió del Estado de Sonora por la falta de garantías en torno a su seguridad y porque en el cumplimiento de su deber continúa formando alianzas, organizando acciones y difundiendo la lucha de la Tribu Yaqui contra el Acueducto Independencia y por la liberación de los yaquis presos y el cese de las ordenes de aprehensión en su contra.

En un comunicado firmado el 18 de septiembre de 2014, las Autoridades Tradicionales de Vícam señalaron que en la actuación del juez que giró las órdenes de aprehensión estuvieron las decisiones del gobierno estatal por detener a los principales interlocutores en el proceso de consulta a los yaquis y sujetos visibles en la lucha contra el acueducto, el documento señala:

El juez no analizó debidamente todas las pruebas, ni las vinculó para determinar la probable responsabilidad y admite que existen pruebas que hacen dudar que Mario Luna estuviese en el lugar de los hechos. [...] El juez se conduce con desprecio y desdén por los usos y costumbres de la Nación Yoeme, y parecen ignorar que quien dio la orden fue el Gobernador Tradicional de Vicam. [...] Por lo anterior podemos afirmar que la razón de la detención de Mario Luna y las órdenes de aprehensión contra Tomás Rojo y otros dos compañeros yaquis es el resultado de una decisión del Gobierno del Estado, que ha manifestado una y

¹³⁹ A casi un año de prisión, Fernando Jiménez fue liberado el 27 de agosto de 2015, luego de que el Segundo Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa del Estado de Sonora, rechazara el recurso de revisión interpuesto por el Ministerio Público del Estado de Sonora en contra de un amparo indirecto que ordenaba su libertad. Mario Luna fue liberado el 23 de septiembre de 2015.

otra vez, con su acciones que no existe respeto hacia la Tribu Yaqui y han mantenido una campaña de odio racial y criminalización, violando sus derechos humanos (Tribu Yaqui, 2014, 18 de sept, s/p).

6.4 Aguas turbias. Violencia y criminalización

La Tribu Yaqui, como indígenas en una sociedad colonialista, ha padecido de discriminación y racismo a lo largo de su historia, números discursos, representaciones y prácticas demuestran tal situación tendiente a eliminarlos y con ello, aprovecharse de su territorio y bienes. La eliminación del yaqui ha sido una política, algunas veces disfrazada de indigenismo y otras veces a partir de una política abierta de exterminio y expulsión (Velázquez, 2012). Aspecto identificado desde el nombramiento dado por los españoles a los grupos sociales que habitaban el territorio entre los ríos Mocerito y Yaqui. De acuerdo a Grageda (2010), a principios del siglo XVIII se clasificó a los yaquis como cahitas, en *jiak noki, kaita* quiere decir “no hay” o “nada”.

Esto no corresponde sólo al pasado, durante la confrontación contra el Acueducto Independencia, se señaló por parte del Ministerio Público de la Federación (MP) y la Procuraduría General de la República (PGR) que los yaquis no existían, por medio de la interpretación a una respuesta del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), respecto a la existencia de un dictamen utilizado en el juicio ante el Tribunal Unitario Agrario No. 35 (expediente 358/2010). El INAH contestó que no existía ningún peritaje antropológico y etnográfico que sustente un dictamen: “Toda vez que no hay un requerimiento a través de una autoridad competente en donde se haya hecho el planteamiento dentro de un proceso judicial y nos hayan requerido previo planteamiento y cuestionario”¹⁴⁰ (INAH, 2011, s/p). A este hecho

¹⁴⁰ Posteriormente se elaboraría un peritaje solicitado al INAH por la SEMARNAT “mediante oficio Núm. UCPAST/DGAIDH/14/145, fechado en la Ciudad de México el 22 de agosto de 2014, en el marco de la Ejecutoria de Amparo en Revisión emitida por la Sala Primera de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación” (INAH, 2014:1).

el titular de un periódico local señalaba: *Para Ripley. Desaparecen nación Yaqui*, una entrevista a Tomás Rojo en la misma publicación señalaba:

Sabemos que al pretender quitarnos nuestra personalidad jurídica, nos quieren quitar también nuestro derecho natural, humano y constitucional a existir. En el proyecto económico de la globalización y del presidente Felipe Calderón, no hay espacio para la existencia de los indígenas, de los desprotegidos, marginados y olvidados por la política económica basada en el dinero y la ganancia especulativa de unos pocos a costa del sufrimiento y el exterminio de los muchos (Tribuna, 2011, 14 de abril).

El INAH contestó que la PGR interpretó y usó la respuesta a su conveniencia, inclusive fue documentado en el amparo 461/2011, donde queda claro que la institución aclaró el 8 de mayo de 2011 que no le corresponde:

Certificar o decretar si una comunidad pertenece al régimen indígena o no. El INAH no niega a los Yaquis, pues contrario a ello, los considera depositarios de un legado cultural cuya riqueza queda fuera de toda duda, y que la identidad indígena debe ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas (Juicio de Amparo 461/2011).

La MCO (2015) en el informe *Una sentencia fallida*, señala la existencia de hechos que demuestran la violación al principio de buena fe, mediante una campaña de discriminación y odio por el gobierno de Sonora, en ella, los yaquis, como en muchas ocasiones en el pasado, fueron convertidos en los enemigos del progreso y de la sociedad mestiza de Sonora, con calificaciones de egoístas, desalmados y locos, esto queda demostrado en casos que menciono brevemente.

A mediados de julio de 2013, la Unión de Usuarios de Hermosillo realizó una marcha en la capital de Sonora, demandando agua las 24 horas del día y no más tandeos, el presidente de dicha unión, Ignacio Peinado Luna, señalaba en su discurso: “El agua nos la dio diosito, a pobres y a ricos, nos la dio clara y transparente, no le puso color, tampoco le puso precio”, mensaje referido a la

participación de interés partidistas en la apropiación de agua, para entonces la propaganda de discriminación hacia los yaquis consistía en señalarlos como títeres de políticos y empresarios agrícolas del sur de Sonora. Si bien el discurso no mencionaba una confrontación con los yaquis ni cajemenses, denunciaba que los opositores cometían un “crimen lascivamente contra el pueblo de Hermosillo en su pretensión de cerrarle la llave al Acueducto Independencia” (El Imparcial, 2013, 13 de jul).

Pese al supuesto respeto a los yaquis, otro portavoz durante el mitin hacía mención de ellos burlándose y así influir en los asistentes para generar un resentimiento hacia ellos, decía:

Escucharan los yaquis allá, ¿qué queremos? *agua*, ¿agua de dónde? *del Novillo*, ¿para dónde? *para Hermosillo*. De casualidad vieron un helicóptero chiquito, ¡ha!, pues lo mandaron los yaquis para ver qué es lo que queríamos, miren, esos yaquis nos están viendo por la computadora allá donde están abajo de las palmas, del dese que dicen que quien sabe cómo se llama ahí, donde hacen sus juntas, ahí nos están viendo por internet, ¿cómo la ven? Vamos a decirles a los yaquis que Hermosillo está presente, que Hermosillo viene a exigir que no nos quiten el derecho a tener el agua que ya empieza a llegar, ¿De dónde viene el agua? *del Novillo*, ¿Y a dónde está llegando el agua? *a Hermosillo* (Vigilia Sonora, 2013, 15 de jul).

Pese a que la marcha fue apoyada por el gobierno municipal y empresarios locales¹⁴¹ no tuvo gran impacto al convocar a la gente, al grado de ser nutrida con jornaleros agrícolas, principalmente migrantes oaxaqueños, quienes fueron

¹⁴¹ Un mes después empresarios dirigían un desplegado a los tres órdenes de gobierno bajo el título “Hermosillo no se negocia”, su importancia es relevante pues ante la ineficiencia del gobierno por asegurar el agua para sus negocios, salían a la luz pública y se visibilizaban como los principales promotores del agua del Yaqui para Hermosillo, sus nombres: Benjamín Aguilar Gutiérrez, Mario Aguirre Ibarra, Fausto BayRogel, Armando Bloch Rubio, Santiago Camou Healy, Servando Carbajal Ruiz, Jorge Cons Figueroa, José Coppel Luken, José Díaz Quintanar, Juan Díaz Quintanar, José Fernández Aguilar, Raymundo García de León, Roberto Gómez del Campo Laborin, Fernando Gutiérrez Cohen, Fernando Gutiérrez Lohr, Norberto Larrínaga Buelna, Julio Luebbert Mazón, Ricardo Mazón Lizárraga, Roberto Mazón Rubio, Marco Molina Rodríguez, Jorge Quirós Güereña, Alfonso Reyna Villegas, Saúl Rojo Valenzuela, Delfín Ruibal Zaragoza, Francisco Salazar Serrano, Enrique Tapia Camou y Félix TonellaLuken. Publicado en El Imparcial el 25 de agosto de 2013.

trasladados en camionetas de campos agrícolas de la Costa de Hermosillo. Antes, Mario Luna había hecho mención a esta estrategia, la cual no había servido pues los discursos sobre “la sed en Hermosillo” no correspondían a una realidad social, de esta manera señalaba:

Es un juego mediático, sí la gente en verdad se estuviera muriendo de sed, no saldrían mil, dos mil gentes, serían los 800 mil que viven ahí, se desbordaría la gente en las calles y sin embargo, no está pasando eso, inclusive en las redes sociales se nota que la gente se manifiesta inconforme, la mayoría de gente lo que quiere es que se acabe esta guerra, este empecinamiento del gobernador del Estado, es un capricho prácticamente (entrevista personal a Mario Luna, 26 de octubre de 2012)

La gente se pregunta: ¿por qué se mueve más la gente de Cajeme (sur de Sonora) que la de Hermosillo? porque al que le vas a quitar el agua es el que se tiene que mover más y si la gente en Hermosillo no se mueve es porque percibe ningún problema con el agua. Si yo me estuviera muriendo de sed, si yo no tuviera agua las 24 horas, estaría yo en las marchas, pero no ocurre eso. El sistema en general da agua, el agua más o menos es buena, hay problemas en las colonias populares, hay tandeos en la noche y el agua es barata, entonces no veo qué actitud haría que se moviera la gente de Hermosillo. Los promotores del gobierno quieren organizar marchas de 10 o 15 mil gentes y no van ni 300, las últimas tres marchas han sido un fracaso. No hay una situación grave que haga que la gente se mueva y hay gente que ya se dio cuenta de la manipulación. El gobierno le apostó más a lo mediático que a la relación política (Entrevista personal a J. L. Moreno, Investigador de El Colegio de Sonora. Hermosillo, diciembre de 2012).

Bajo el mismo mecanismo mediático para dividir a la población, el sistema operador Agua de Hermosillo, a través de su director general, David Ernesto Contreras Camou, señalaba en conferencia de prensa:

La CONAGUA ha comunicado que a más tardar el próximo martes se le cortará a la ciudad de Hermosillo el agua proveniente de la presa El Novillo, afectando así a más de 850 mil habitantes. Esta situación es de gran trascendencia ya que nos pone en el riesgo de caer en una delicada situación de emergencia, desafortunadamente en contra de los ciudadanos hermosillenses, quienes volverán a resentir los efectos de la falta de agua en sus hogares [...] Sin el aporte del agua de El Novillo, de nueva cuenta se tendrá que recurrir al tandeo pero en esta ocasión más riguroso de tres horas por día en las 560 colonias [...] Ante este hecho se declara la ciudad de Hermosillo como una zona de emergencia. Todos salimos perdiendo si nos quitan el agua que no le faltaba a nadie, solamente a nosotros (AguahDeHermosillo, 2014, 12 de julio).

Las acciones físicas contra integrantes de la Tribu Yaqui también forman parte de una violencia dirigida por defender el agua, de este modo, el uso del derecho penal ha sido una herramienta para el Estado mexicano para frenar a las personas visibles de la protesta social, mediante cargos ambiguos o contradictorios con el objetivo de aplicar la ley penal a modo o alargando los procesos. Esto tiene por objetivo criminalizar la protesta social y privar de la libertad a los manifestantes, con ello se suma una demanda más, provocando que la protesta original se diluya (Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México, 2014). En el caso de los yaquis presos, Mario Luna y Fernando Jiménez, así como la orden de aprehensión contra Tomás Rojo, es una evidencia de que el sistema de justicia carece de legitimidad en los momentos de respetar los derechos de los defensores ambientales y de derechos humanos. En conferencia de prensa, luego de haber sido detenido Mario Luna, la MCO señalaba:

Desde que inició la lucha contra el Acueducto Independencia, la Tribu ha sido señalada reiteradamente por el gobierno estatal en una campaña racista de odio, pues se han referido a ellos como criminales por defender su derecho al agua y ahora vemos el momento cúspide de dicha campaña. La detención del Secretario y Vocero de la Tribu, Mario Luna, bajo cargos relacionados al ejercicio de sus usos y costumbres es una muestra del desdén con el que el Gobierno mira su proceso de justicia. Cabe agregar que Mario Luna no se

encontraba en el lugar de los hechos, lo cual deja claro el sentido político de su detención (MCO, 2014b).

El encarcelamiento de los yaquis y su persecución se sumó a la de muchos otros presos políticos en México, quienes no tienen libertad, pero aún conservar la vida, que en otros casos ha sido despojada. Al respecto, las amenazas, agresiones y atentados a los integrantes de la Tribu Yaqui fueron en aumento, así en agosto de 2014, un camión de pasajeros que transportaba yaquis de Sonora a la Ciudad de México para dialogar con la SEMARNAT fue hostigado por un autobús en dos ocasiones con la intención de sacarlo del camino. Luego de las acciones penales, la escalada de violencia aumentó en Territorio Yaqui y en octubre de 2014, Lauro Baumea, recibió un ultimátum al seguir coordinando el bloqueo carretero, en su casa quemaron dos vehículos y le advirtieron que el sería el próximo, obligándolo a salir de la entidad de Sonora. Otros yaquis, inclusive Mario Luna antes de ser detenido, recibieron llamadas y mensajes con amenazas a su integridad física de ellos o de sus familias, otros fueron emboscados en las brechas con armas de fuego mientras vigilaban el territorio.

En un comunicado el EZLN y el CNI, definían lo que estos actos de intimidación y violencia pretendían hacer en los pueblos indígenas; decían:

Estos atentados contra la vida están en todo nuestro país, porque las mafias peligrosas que son el Estado mexicano están en contra de todas las personas que defendemos a la tierra y sus recursos, utilizan el miedo y el terror porque piensan que así los de abajo no nos vamos a mover, no nos vamos a organizar, pero esta guerra que sentimos y nos duele no nos va a aniquilar, porque el dolor y la rabia que sentimos nos une y construimos rebeldía y resistencia, y la dignidad que nutre nuestra lucha (EZLN_CNI, 2014, 29 de oct).

En otro pronunciamiento señalaban:

Para que estos megaproyectos existan, los pueblos originarios debemos desaparecer, pero de una vez les decimos a los de arriba, que no está dentro de

nuestros planes hacerlo. Si detuvieron a nuestro hermano Mario Luna, es porque se negó a venderse, a rendirse, porque ha sido hermano de lucha de todos los que queremos que este mundo cambie abajo y a la izquierda. Nosotros no les pedimos nada a los malos gobiernos, pues en este momento si les queremos decir en claro una cosa, que la libertad de nuestro compañero Mario Luna no les pertenece y que no se la pueden quitar así nada más. Les decimos que esa libertad es suya y de su pueblo y que tienen que devolver lo que tomaron a la fuerza (EZLN-CNI, 2014, 14 de sept).

Luego de los hechos mencionados, la yaquidad, entendida en términos de espacialidad, explica no sólo la resistencia y la lucha por el Territorio Yaqui, también la manera en que enfrentan a los grupos de poder dominante, en la medida que sostienen y entretienen relaciones de poder en constante transformación, tanto al interior como al exterior del grupo. Finalmente, la defensa del Río Yaqui es derivada de un proceso histórico de confrontación y oposición provocada por el despojo de los bienes yaquis que no se ha detenido, pues próximos proyectos buscan seccionar el territorio, tal y como se ha emprendido en otros momentos.¹⁴² La oposición yaqui también da cuenta de un proceso continuo para hacer frente a ese despojo. Ya sea mediante las armas de fuego o mediante los mecanismos legales, los yaquis desafían la opresión a la que se les pretende ajustar y mediante la memoria, hacen de la muerte un proceso natural significativo y de gran estima cuando se trata de luchar por el Territorio Yaqui y por toda la yoemia nacida o por nacer (Padilla y Trejo, 2012).

¹⁴² Me refiero al “Gasoducto Sonora” que en su segunda etapa pretende ir de Guaymas a Topolobampo, atravesando el territorio y adjudicarse el derecho de vía que le corresponde a dicha obra, de este modo, diversas obras cruzan por Territorio Yaqui, cuya pretensión gubernamental es que pierdan sus derechos sobre esas tierras.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la CONAGUA (S/F), del 29 de marzo de 2013 que inició la operación del Acueducto Independencia por el Fondo de Operaciones *Sonora SI* al 24 de enero de 2014, fecha en que asume la operación el gobierno federal a través del Organismo de Cuenca Noroeste, se trasvasó 20.7 mm³ de agua, cifra superada bajo la administración de CONAGUA, pues a la fecha del 29 de febrero de 2016, se ha contabilizado una extracción de 80 mm³. La extracción continúa en aumento, principalmente entre los meses de mayo a noviembre, donde la extracción supera los 3 mm³, esto significa que la extracción anual es cercana a los 29 mm³. Esta agua ya no regresará a la cuenca del Río Yaqui (ver Figura 2).

De acuerdo a CONAGUA (2012), los yaquis podrían cultivar 22,794 hectáreas correspondientes al distrito de riego número 18 “Colonias Yaquis”, el cual no ha sido transferido totalmente por la dependencia federal, sin embargo, de esa superficie, sólo 17,472.08 hectáreas son regadas, el resto se ha perdido al no continuar las obras de infraestructura prometidas por los gobiernos posteriores al de Lázaro Cárdenas, pérdida irreparable al estar actualmente ensalitradas. Si consideramos que cada hectárea es regada en promedio por 7,500 m³ (Lerma 2014b), tenemos que a la Tribu se le asignan aproximadamente 131 mm³ anualmente; al referirnos a la restitución de aguas donde le corresponden hasta el 50% del agua almacenada en la presa la Angostura y considerando que actualmente almacena 730.4 mm³ se supondría le correspondería hasta 365.2 mm³ a la Tribu Yaqui, con lo que podría regar hasta 48,693 hectáreas, sin considerar las aguas nos controladas que ahora ya se almacenan en las presas del Oviachic y el Novillo, cuyo beneficio va hacia el distrito de riego número 41, “Río Yaqui” con 232,944 hectáreas cultivadas, cifra nada comparable con las hectáreas reales ni potenciales que pudieran tener los yaquis.

De acuerdo a los datos de extracción anual, el volumen de agua podría regar un aproximado de 3,890 hectáreas, lo que significa que al extraer el agua esa misma cantidad de hectáreas no fueron regadas. La falta de datos no posibilita saber tal información, sin embargo, podemos aventurar que la política hídrica respecto a la

Tribu Yaqui es de reducir su consumo de agua, independientemente que al gobierno del estado llegue una administración que simule luchar por sus intereses. La construcción de canales de riego no se hizo de un tamaño para trasportar suficiente líquido para el distrito “Colonias Yaquis”, al grado de *adelgazarse* hasta desaparecer y no llegar a los pueblos yaquis cercanos a la costa. Se suma a ello, la negociación a la que puedan llegar los usuarios del sur de Sonora con un gobierno afín a sus intereses, de este modo, el gobierno estatal podría dotar de agua a Hermosillo, sin que sean afectados los volúmenes de agua adjudicados a los yoris, pero afectando los de los yaquis. Si se mantiene una extracción anual de 28 a 30 mm³ como en 2014, cada año los yaquis perderían esa agua y dejarían de sembrar hasta 4,000 hectáreas, reduciéndose a casi 13,000 hectáreas las tierras aprovechadas.

El Acueducto Independencia, pese a no contar con Manifestación de Impacto Ambiental, sigue operando y transportando agua del Río Yaqui a Hermosillo sin saber dónde se está distribuyendo ni a quiénes. Si bien opera en su mínima capacidad con una de cinco bombas funcionando, sigue constituyendo una amenaza por los volúmenes extraídos que no regresarán al Río Yaqui y por el posible funcionamiento en toda su capacidad en el futuro. Los tubos ya están instalados y no se prevé desmontarlos.

Ello, como se ha señalado, constituye un desequilibrio ambiental, cuyas consecuencias no se han manifestado en toda su dimensión, pero los antecedentes de otros trasvases han reflejado daños ecológicos considerables, dependencia de las ciudades a fuentes externas de agua sin soluciones reales a la demanda, contaminación y sobreexplotación, incrementos tarifarios por el servicio sin que ello signifique eficiencia, mayor participación de inversionistas privados para hacer negocio y especular con el agua y los elementos técnicos y científicos alrededor de ella, violaciones a los derechos humanos, culturales y políticos de los despojados sin resarcimiento de los daños, condenándolos al abandono de sus tierras y a sus sistemas tradicionales de vinculación con el agua. Todo ello se traduce en una violencia sistemática que somete a las poblaciones afectadas a

aceptar nuevas condiciones de desigualdad y relaciones de dominación más aprehensivas.

El Acueducto Independencia debe ser concebido como un *Megaproyecto*, término para caracterizar manifestaciones concretas en el espacio, de esta manera, carreteras, presas, minas, obras turísticas y comerciales, entre otras, entran en esta acepción. De acuerdo a Ibarra (2012), producen espacios industriales, urbanos y turísticos, además de las redes interconectadas para su funcionamiento como trasvases de agua, sistemas carreteros, eléctricos, de información, o polos de desarrollo, entre otros.

Responden a una lógica estrictamente económica, cuyas particularidades se concretizan en el proceso de apropiación de la naturaleza y sociedad, son partícipes del despojo a través del control y dominio del territorio (Buiatti y De Paulo, 2010). Al ser productos espaciales, los megaproyectos pueden ser analizados de acuerdo a sus prácticas, representaciones y discursos gestados alrededor de ellos. Los megaproyectos se manifiestan a través de un discurso público, autorretrato de las elites dominantes que imponen un modo de comportarse, utilizando un lenguaje partidista y parcial para impresionar, afirmar y naturalizar el poder y sobre todo, mediante mentiras y deformaciones, esconder y eufemizar sus contradicciones en el ejercicio del poder Scott (2000).

Las contradicciones de este ejercicio de poder en el discurso se evidencian por la existencia de otros discursos que cuestionan el discurso hegemónico, el cual promueve los megaproyectos como indispensables para el desarrollo económico en distintas escalas nacionales y por lo tanto esenciales para la seguridad de la nación. Se promueven para reducir las desigualdades geográficas al contribuir a la instrumentalización de infraestructura de utilidad pública, sin embargo, el crecimiento económico sólo se limita a escasas poblaciones, lo que en un momento dado justifica las acciones de construcción pero también de despojo y desplazamiento (Bortoleto, 2001).

La incapacidad para sostener este discurso genera que las colectividades denuncian prácticas que alteran su espacio y su vida cotidiana, señalando la nula consulta para la construcción de proyectos, la opacidad en los impactos ocurridos

por las afectaciones al territorio y los recursos, así como la incertidumbre respecto a su asentamiento en él. Además la falta de participación durante los procesos de gestación del proyecto y el ineficaz aparato judicial para detener y sancionar cuando se han emitido órdenes contra ellos. Estas colectividades son objetos de un discurso agresivo y revanchista que los muestra a la opinión pública como “detractores del desarrollo” y “antipatriotas”, tarea emprendida por medios de comunicación y autoridades gubernamentales (CentroProdh, 2012). Por otro lado, existe un discurso emanado del grupo dominante para la reconciliación mediante promesas, indemnizaciones o programas de desarrollo que buscan la cooptación de gran número de personas afectadas.

Los megaproyectos se definen por los atributos y aspiraciones de sus promotores, ubicados jerárquicamente en el poder hegemónico, de ahí que por la técnica y el financiamiento se conciben por encima de cualquier otra necesidad de la sociedad, reduciendo estas necesidades a la generación de empleos temporales, inversiones que nunca los benefician y una supuesta participación a nivel regional disimulada por la utilización de listas, números y estadísticas. Con ello, se asume una política despreocupada por la sociedad que minimiza las afectaciones o las niega (Bartoleto, 2001).

Se fundamentan en un espacio cartesiano, es decir, cuantificable, medible, neutral, objetivo y apolítico, contrariamente se manifiesta como símbolo de poder, fortaleza y desarrollo por encima de la sociedad, la cual es concebida como obstáculo (Ibarra, 2012). Las consecuencias de esta imagen idealizada del proyecto es sostenida pese a las contradicciones que se presentan mediante la promoción de la violencia e impunidad, donde quienes tiene la facultad de investigar y castigar omiten las faltas o se muestran indiferentes al estado de derecho causando daños sociales y psicológicos a los opositores al proyecto.

Su manifestación concreta se da por diferentes prácticas y sólo puede concebirse en el territorio a través de la relación dialéctica con lo señalado anteriormente. Entre las características destaca su papel en la organización escalar del espacio desde el punto de vista de la gestión regional y planeación del país. Además, la instrumentalización de políticas sectoriales e inversiones en infraestructura

demanda la ocupación del territorio por un centro hegemónico político y económico, pero ello no asegura la existencia de estudios sobre las implicaciones locales y regionales y por tanto hay un desconocimiento de afectaciones e impactos, al acumularse agudizan las problemáticas en los sistemas físicos, bióticos, sociales, económicos y culturales, provocando la fragmentación de estructuras sociales así como modos de vida desarticulados y privación de los medios de producción (Bartoleto, 2001).

Por otra parte, su construcción de gran dimensión implica la atracción de importantes sumas de dinero y recursos naturales, al fungir como único polo de atracción repercute en la desestructuración de actividades económicas preexistentes, crecimiento desordenado de la población, marginación social y degradación ambiental, productos de nuevas relaciones sociales en conflictividad (Buiatti y De Paulo, 2010).

Es por los cambios en el uso y propiedad de la naturaleza, cuyos beneficios se dirigen a sectores económicos ajenos a la sociedad en forma directa y amplia, que se crean tensiones que pueden derivar en movimientos sociales (Ibarra 2012). Éstos se organizan y se constituyen individual o colectivamente como defensores de su espacio (del medioambiente, del territorio, de los derechos humanos, de la legalidad) no sin recibir amenazas, hostigamientos, ataques, violación, encarcelamientos y asesinatos por exigir el respeto a sus derechos elementales (CentroProdh, 2012).

Los megaproyectos entendidos como proyectos de despojo del capital, constituyen la imposición de una configuración espacial, cada vez más alejada de la sociedad, es decir, no sólo se despoja de tierra, agua y otros bienes materiales, también se pretende despojar de la capacidad de reaccionar políticamente y con ello opacar la potencialidad de transformación social. Al ser elementos de la modernidad capitalista, no pueden dotar de plenitud a la vida moderna, sin embargo, en el afán de hacerlo atentan contra la existencia de un numeroso conjunto social, la ilusión de la vida moderna intenta desechar toda forma distinta a la vida urbana, sin embargo, cada vez es más tangible lo insoportable de sobrevivir en las ciudades,

la carencia y la mala distribución es la cotidianidad de la población sumergida en espacios de violencia y miedo.

En la actualidad, es más evidente que las obras y proyectos del capital actúan independientemente de las condiciones constitucionales y políticas de un país, de ahí su funcionamiento, el cual, pese a su ilegalidad son protegidas por los gobiernos y las fuerzas de seguridad para diezmar o callar cualquier oposición. Las inversiones fluyen para obtener riqueza de los bienes naturales pasando por encima de todas las disposiciones nacionales e internacionales de protección a ambientes resguardados por sus habitantes, la mayoría indígenas. Pese a las luchas legales emprendidas por estas poblaciones, es claro que las leyes no están elaboradas para darles la razón, aun cuando por la vía jurídica la tengan, contrario a ello, están para avalar las obras y proyectos de la mano de jueces incapaces de contravenir cualquier disposición de empresarios o políticos, en este sentido, el sistema jurídico mexicano es corrupto y beneficia sólo a los poseedores de dinero o de poder político.

Por su parte, los gobiernos y sus instituciones, sea el nivel que representen, son responsables de una política de desprecio llevada a cabo, no sólo contra pueblos indígenas, sino contra todo aquel que rechace su lógica de complicidad para saquear el país. Las campañas de eliminación son una constante histórica, que sostenidas por los deseos de riqueza y poder se erigen como prácticas irremediables del progreso y el desarrollo, estos últimos destinados para grupos de poder capaces de controlar la economía y la política para diseñar los espacios de acuerdo a su lógica de dominación.

Para la construcción del Acueducto Independencia son varios los cómplices, el gobernador del Estado de Sonora, Guillermo Padrés ha sido presentado como el principal, pero detrás de él hay otros, empezando por su gabinete, quienes juntos implementaron políticas desfavorables para la población sonorenses, impuestos, violencia, abandono, persecuciones y sobre todo burlas y mentiras. En seis años, el gobierno de Sonora de Padrés Elías es considerado el más corrupto, el que más se enriqueció, el que menos dio cara a la gente y el más derrochador, en resumen, el que menos cumplió la tarea de administrar el gobierno de la entidad.

Sin embargo, esta forma de ejercer el poder no es nueva y pese al imaginario social de concebirlo como el peor, hay que señalar que fue el más descarado, pues la acción de gobernar cada vez cobra mayores connotaciones de impunidad y depredación.

Otros cómplices son los empresarios locales que se beneficiaron con la construcción de la obra y los que la respaldaron para beneficiarse del agua trasvasada para negocios relacionados con el sector inmobiliario, comercial y de turismo, además aquellos del sector industrial que tendrían más agua para expandirse, entre los cuales hay empresas de presencia internacional con altas demandas de agua limpia. Las dependencias y funcionarios municipales, estatales y federales, quienes cumplieron la tarea de manipular la información, desde maquillar la verdad hasta negarse a acatar los ordenamientos o simular acuerdos encaminados a no detener la obra ni operación del Acueducto. Las instituciones ambientales han sido las principales responsables de una ilegalidad a perpetuidad pues el Acueducto no es la única obra proyectada sobre espacios indígenas, muchas más se tienen proyectadas o están en construcción violando los derechos de sus habitantes, de ahí que funcionarios que se encargaron de la instrumentalización y protección de los proyectos sean premiados con cargos más importantes.¹⁴³

Los gobiernos federales, al igual que el estatal, han sido participes al impulsar una política hidráulica de grandes dimensiones y cuya función, más que de suministrar o proveer de agua en el futuro, es para especular con licitaciones dudosas que apuntan a señalar que se vende el territorio, desde pequeñas a inmensas partes, para ser privatizado o para ser sobreexplotado y abandonado luego de extraer todos los beneficios, produciendo desiertos donde realmente *no hay nada*. El sistema jurídico ha sido omiso para condenar la ilegalidad con la que múltiples proyectos se construyen y cuando ha tenido la oportunidad resuelve parcialmente y sin claridad, lo que ha provocado interpretaciones mal intencionadas para no

¹⁴³ Rafael Pacchiano, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT, pasó a sustituir a Juan José Guerra Abud, como titular de la dependencia federal. Pacchiano tenía la obligación de acatar el amparo 461/2011 como superior jerárquico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, pese a ello, permitió retrasos en la interpretación del amparo y dejó operando el Acueducto cuando ya no tenía MIA.

detener los proyectos. La falta de ordenamientos definitorios sólo hacen pensar en un sistema totalmente dependiente de los intereses gubernamentales y por lo tanto, jueces, juzgados y las propias leyes, actúan para solapar el saqueo y exterminio de la población, al grado de ser los principales responsables de criminalizar y encarcelar a los opositores de las obras y megaproyectos.

Relacionado al último punto, están los medios de comunicación, estrechamente ligados al poder y útiles para difundir una sólo imagen, sea real o no, de los acontecimientos, cuyo destino es la sociedad que desde su hogar emite una opinión impuesta por los comunicadores, de esta forma su actuar se ve condicionado por lo que los medios inducen. En el caso de protestas, éstas son manejadas en radio, televisión y prensa como dañinas para el tránsito y la movilidad, por tanto afectan a *otros que no tienen nada que ver*, posicionamiento falso pues en la medida que la modernidad capitalista se imponga, toda la población y los sistemas naturales se verán afectados. Otros responsables han sido los técnicos, los académicos o investigadores quienes señalan opciones únicas o “mejores” para la solución de problemas en el abastecimiento de agua, la falta de capacidad para ver más allá de la simple acción de trasvase, en el caso del acueducto, les ha impedido cuestionar las afectaciones a las poblaciones, tanto beneficiarias de agua como las que no, tanto en el presente como a futuro.

Contra todo pronóstico, los pueblos indígenas y en particular los yaquis, continúan luchando y oponiéndose a un proyecto de la modernidad capitalista que los aprisiona y pretende exterminarlos. Su lucha por distintas vías ha sido un ejemplo para muchas otras experiencias de pueblos que le demandan al gobierno y al capital cesar con *proyectos de muerte*. De ahí que la vinculación sea un arma para defender sus intereses pero también para defender los intereses de otros, pues la apertura a otras realidades ha sido para ver la similitud al interior de la lógica de exterminio disfrazada de desarrollo, asistencialismo y buenas intenciones o bien, de manera abierta, persiguiendo, desapareciendo y asesinando.

El trabajo aquí presentado no ha finalizado por muchas razones: el Acueducto Independencia no ha dejado de operar, tampoco la Tribu Yaqui ha renunciado a la protesta contra esta obra, la impunidad sigue sin ser castigada, los megaproyectos

siguen imponiéndose en territorios indígenas y la violencia ejercida contra la sociedad se incrementa. Todos estos son fenómenos que pretenden pasar inadvertidos en la producción de espacio, su naturalización impide su cuestionamiento y en razón de ello, se acepta la lógica del capital.

La tarea entonces, es indagar con herramientas teórico-prácticas críticas y con un compromiso de qué se escribe y para quién se escribe. De esta manera, el trabajo constituye un esfuerzo, desde la geografía política, para cuestionar la espacialidad producida por la modernidad y los mecanismos por los cuales se sustenta provocando afectaciones a la sociedad y el ambiente. También da cuenta de otra espacialidad, la anterior, la arcaica y tradicional que sigue existiendo y lucha por no extinguirse, así, los yaquis son poseedores de una territorialidad y espacialidad, que no es otra cosa que un proyecto político que los dota de una identidad capaz de enfrentarse contra el dominador. Su historia, por lo tanto, es la búsqueda de una política que los reconozca de manera digna como integrantes de la nación y con derechos para reproducir su concepción de la vida bajo los postulados aprendidos por sus mayores y su tradición. De este modo, el presente trabajo es también una narrativa que resguarda la lucha yaqui contra un megaproyecto con la finalidad de conservar entre los yaquis una identidad que los caracteriza por oponerse al exterminio.

FUENTES CONSULTADAS

Libros, revistas y tesis

- Abbondanza, E. (2008). La cuestión yaqui versus cuestión yori: la otra cara del proceso de Nation-building. Noroeste mexicano (1890-1909). [versión electrónica] *Virajes, Revista de antropología y sociología*, (10), 221-252.
- Aboites, L. (2001). Labores nuevas, labores viejas. Historias de ríos y el estudio de los usos del agua en el norte de México. [Versión electrónica] *Relaciones*. Vol. XXII (87), 51-77.
- Álvarez, L. (2007). Diego Martínez de Hurdaide y la fundación de presidios en Sinaloa y Sonora. En *Misiones del Noroeste de México. Origen y destino*. México: Conaculta.
- Álvarez-Cienfuegos, J. (2010), *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepulveda*. México: UNAM.
- Arnold, D. (2000). *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa*. México: FCE.
- Barabas, A. (2000). La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo. [Versión electrónica] *Alteridades*. Vol. 10, (19), 9-20.
- Bartoleto, E. (2001). A implementação de grandes hidrelétricas: Desenvolvimento, discurso e impactos. [Versión electrónica]. *Geografares*, (2), 53-62.
- Bartra, A. (2011). *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*. México: Itaca.
- Barrera, A. (2006). *Voces del agua*. México: Itaca-CASIFOP.
- Bassols, A. (1974). *Recursos naturales. Climas, agua, suelos, vegetación y fauna*. México: Nuestro tiempo.
- Bejípone, M. (2011). *Préstamos lingüísticos en la lengua yaqui*. Tesis de licenciatura. Universidad de Sonora, México.
- Benjamín, W. (S/F). Tesis sobre la historia y otros fragmentos, edición y traducción de Bolívar Echeverría. Recuperado el 6 de agosto de 2016, de: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/benjaminw/esc_frank_benjam0021.pdf.
- Bolton, H. (2001). *Los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S.J., Misionero y explorador de Baja California y la Pimería Alta*. México: Universidad de Sonora.
- Bravo-Pérez, et al. (2013). Evaluación de políticas alternativas de suministro de agua en Hermosillo, Sonora, México. [Versión electrónica]. *Tecnología y Ciencias del Agua*. Vol. IV(2).
- Buiatti, C. y De Paulo, V. (2010). Grandes projetos de investimento: A construção de hidrelétricas e a criação de novosterritórios. [Versión electrónica]. *Sociedade&Natureza*. Vol. 22 (1), 181-190.

- Calderón, G. (2012). Geografizar el tiempo. En *Los elementos del tiempo y el espacio*. México: UNAM.
- Calderón G, y León, E. (coord.). (2011). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. México: Itaca.
- Carrillo, M. *et al.* (2009). Los desastres y su influencia en el ámbito político: el incendio de la Guardería ABC en las elecciones en el estado de Sonora, 2009. [Versión electrónica]. *Espacios Públicos*. Vol. 14(32), 128-151.
- Cossío, J. (2013). Derecho al agua y el conflicto Yaqui. [Versión electrónica] *Derecho Ambiental y Ecología*. núm. 57, 9-11. Recuperado el 6 de junio de 2016, de http://www.ceja.org.mx/IMG/Derecho_al_agua_y_el_conflicto_Yaqui.pdf.
- De la Maza, F. (2014). Arturo Warman, entre la antropología y la agencia estatal. Su relación con los yaquis. [Versión electrónica]. *Revista Antropologías del Sur*. (1), 147-159.
- Delgado, G. (2006). *Agua, usos y abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica*. México: UNAM.
- Díaz, L. (2011a). Tierra, agua y libertad, suena el tambor yaqui. [Versión electrónica]. *Rebeldía*. núm. 76, 52-59. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://revistarebeldia.org/revistas/numero76/08yaquis.pdf>.
- Díaz, L. (2011b). Suena el tambor Yaqui (segundo llamado...). *Rebeldía*. Núm. 79, 44-49. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://revistarebeldia.org/revistas/numero79/07yaqui.pdf>.
- Echeverría, B. (2010a). *Definición de la cultura*. México: Itaca.
- ----- (2010b). *Lo político en la política, en Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- ----- (2010c). *Violencia y modernidad, en Valor de uso y utopía*. México. Siglo XXI.
- ----- (2008). Un concepto de modernidad. *Contrahistorias. La otra mirada de Clío*. Núm. 11, 7-18. México: Jitanjáfora.
- ----- (S/Fa). *Modernidad y Capitalismo*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Modernidad%20y%20Capitalismo%20%2815%20Tesis%29.pdf>.
- ----- (S/Fb), *Cultura y barbarie*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Cultura%20y%20barbarie.pdf>.
- Escandón, P. (1988). Fuego en el Yaqui: Rebeliones y movimientos de resistencia (1740, 1771 y 1826-1833). *Nuestra América*. Núm. 22, 155-165. México: UNAM.
- Estrada *et al.* (2009). El discurso de los pascolas entre los yaqui de Sonora, México. [Versión electrónica]. *Tlalocan*. Vol. 16,147-167.
- Fabila, A. (2012). *Los Yaquis de Sonora. Restitución de tierras, paz y trabajo. Informe etnográfico (1958)*. México: CDI.
- ----- (1978). *Las Tribus Yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación*. México: INI.

- Fernandes, B. (2011). Territorios, teoría y política. En *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 21-51). México: Itaca.
- Florescano, E. (2001). *Etnia, Estado y Nación*. México: Taurus.
- Fuentes, C. (2010). *Agua y desigualdad social. El caso de los indígenas mazahuas en México*. México. Catarata.
- Fujigaki, E. (2001). La compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui del Estado de Sonora. En *Modernización agrícola y revolución: Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México 1910-1929*. México. UNAM.
- García, M. (2006). *Espacio y poder*. México: UAM.
- Gavilán, I. (2013). Cartografías de la resistencia en la experiencia de los Náayerite en México y los Otavalo en Ecuador. En *Espacios en Movimiento. Luchas desde la exclusión en América Latina* (pp. 45-82). México: CIALC-UNAM.
- Giménez, G. (1996). Territorio y Cultura [Versión electrónica]. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Vol. 2(4), 9-30.
- González, F. (2012). Fragmentación espacial, violencia y discursos: trazos conceptuales para abordar el espacio público. En *Los elementos del tiempo y el espacio* (pp. 345-363). México: UNAM.
- Grageda, A. (2010). Diccionario yaqui-español. Semántica para un documento de cultura. En *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística* (pp. 27-44). México: Plaza y Valdés.
- Gutiérrez, N. (2013). Tipos de violencia contra los pueblos indígenas. En *Etnicidad y conflicto en las Américas* (pp. 17-45). México UNAM.
- Gutiérrez Rivas, R. (2010). El derecho al agua y su relación con el medio ambiente. En *Derechos humanos y medio ambiente*. México: IIJ-UNAM.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. México: Akal.
- Hatch, G. (2011). *La producción espacial de San Jerónimo –Santa Teresa: conflictos y tensiones de poder en la región de Paso del Norte*. Tesis de maestría. UNAM.
- Huarte, E. (1976). *Apuntes sobre la Tribu Yaqui y el riego de sus tierras*. México: Escuela Nacional de Agricultura.
- Hu-DeHart, E. (1995). *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*. México: Ciesas-INI.
- ----- (1990), Rebelión campesina en el noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976. En *Revolución, rebelión y revolución: la lucha rural en México del Siglo XVI al siglo XX*. México: Era.
- Ibarra, M. (2012). Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos [Versión electrónica]. *Desacatos*. núm. 39, 141-158.
- ----- (2010). El uso hegemónico del agua en la laguna Chignahuapan 1940-1969. [Versión electrónica]. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. LII (208), 113-131.
- Ioris, A. (2008). Águas que não correm mais pro mar. (Versión electrónica) *Interações*. Vol. 9 (1), 9-17.

- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Lagarda, C. (1998). Alternativas de Solución de agua para Hermosillo. En *Hermosillo y el agua. Infraestructura hidráulica, servicio urbano y desarrollo sostenible*. México: El Colegio de Sonora.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitan Swing.
- ----- (1976). *Espacio y política*. España: Península.
- León, E. (2012). La espacialidad social y el uso de la libertad. Hacia una teoría de la praxis espacial revolucionaria. En *Los elementos del tiempo y el espacio* (pp. 411-435). México: UNAM.
- ----- (2011). Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México, en *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 179-208). México: Itaca.
- Lerma, E. (2015). En busca de la autonomía entre los yaquis. Múltiples proyectos de desarrollo y una sola «gran verdad». [Versión electrónica]. *Revista Pueblos y fronteras*. Vol. 10 (19), 285-307.
- ----- (2014a). Algunas consideraciones sobre investigación etnográfica en la tribu yaqui. [Versión electrónica]. *Culturales*. Vol. 2 (2), 41-62.
- ----- (2014b), Notas para el análisis de la resistencia yaqui en contra del Acueducto Independencia. [Versión electrónica]. *Sociológica*. Vol. 29 (82), 255-271.
- ----- (2011). *El nido heredado, estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*. Tesis de doctorado. UNAM.
- ----- (2009), Concepción y práctica de la autonomía yaqui: una lucha constante. En *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México* (pp. 87-102). México: UAM.
- Licón, Paola, (2015), *Entre el conflicto y la negociación: Los yaquis y el Estado de interno de Occidente durante la rebelión de Juan Ignacio Jusacamea “Banderas”, 1924-1830*. Tesis de maestría. UNAM.
- López, G. (2010). *El poblamiento en tierra de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas 1591-1790*. México: Siglo XXI.
- Luna, G. (2007). *Derechos, usos y gestión del agua en Territorio Yaqui*. Tesis de maestría. Colegio de Sonora.
- Lungo, M. (2005). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana. [Versión electrónica]. *Urbano*. Vol. 8 (11), 49-58.
- Luque, et al (2012), Pueblos indígenas de Sonora: el agua, ¿es de todos? *Revista Región y Sociedad*, (3), 53-89..
- Maderey, L. y Carrillo, J. (2005). *El recurso agua en México: un análisis geográfico*. México: IG-UNAM.
- Martínez, A. (2012). Tiempo insumiso y espacialidad en resistencia. En *Los elementos del tiempo y el espacio* (471-479). México: UNAM.
- Millán, M. (2014). *Des-ordenando el género/ ¿des-centrando la nación? El Zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*. México: UNAM.

- Moraes y Costa. (2009). *Geografía crítica, la valorización del espacio*. México: Itaca.
- Moreno, J. (2014). *Despojo de agua en la cuenca del Río Yaqui*. México: El Colegio de Sonora.
- Okada, A. (2000). El impacto de la revolución mexicana: la compañía constructora Richardson en el Valle del Yaqui (1905-1928) [Versión electrónica]. *Historia Mexicana*. Vol. L (1), 91-143.
- Ojeda, *et al*, (2014), Gestión del agua doméstica urbana en Hermosillo (Sonora, México) [Versión electrónica]. *Cuadernos de Geografía*. Vol. 23 (1), 147-164.
- Olmos, M. (2005). *El viejo, el venado y el coyote. Estética y cosmogonía: hacia una arqueotipología de los mitos de creación y del origen de las artes en el noroeste de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Olvera, M. (2009). *Análisis escalar de la construcción de grandes presas en México: repercusiones socio – ambientales*. Tesis de licenciatura. UNAM.
- Ortega, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía*. España: Ariel.
- Ortiz, M. (2005). *La población hablante de lenguas indígenas en México*. México: IG-UNAM.
- Othón de Mendizábal, M. (1946). La evolución del noroeste de México. En *Obras Completas*. México: Taller gráfico de la nación.
- Padilla, E. (2012). La construcción social de la escasez del agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial. *Región y sociedad*. Núm. 3, 91-116.
- Padilla Ramos, R. (2009). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación*. Tesis de doctorado. Universität Hamburg.
- Peña, J. (2012). *Crisis del agua en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y Ciudad de México (1950-2010)*. México: UNAM.
- Pérez de Rivas, A. (1992). *Historia de los triunfos de nuestra Fe entre gentes las más bárbaras y fieras de nuestro orbe, año 1645*. México: Siglo XXI.
- Pérez-Taylor, R. (2013a). *Antropología del desierto: identidades colectivas y resistencia*. México UNAM-IIA.
- ----- (2013b). *Violencia e imaginarios: estudio sobre el temor, en Violencia. Poder, imaginarios e incertidumbre*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- ----- (2002). *Entre la tradición y la modernidad. Antropología de la memoria colectiva*. México: UNAM-Plaza y Valdés.
- Pineda, N. (2007). Construcciones y demoliciones. Participación social y deliberación pública en los proyectos del acueducto de El Novillo y de la planta desaladora de Hermosillo, 1994-2001. [Versión electrónica]. *Región y Sociedad*. Vol. XIX, 89-115.
- ----- (1998). Una aproximación a la administración municipal comparada. Los casos de los gobiernos locales de Austin y Hermosillo. [Versión electrónica]. *Región y sociedad*. Vol. IX (15), 165-197.
- Poom, J. (2007). Las elecciones locales en Sonora, 1997–2006. Los alcances de la competitividad electoral. [Versión electrónica]. *Región y sociedad*. Vol.19, 5-25.

- Quijada, M. (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. [Versión electrónica]. *Revista de Indias*. Vol. LX (219), 373-394.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, A. (2010). La resignificación institucional yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926. En *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940* (pp. 331-358). México: El Colegio de Sonora.
- Robles, M. y Enríquez, J. (2013). Rol de la participación ciudadana, la gestión, el sector inmobiliario y el gobierno en espacios públicos de Hermosillo, Sonora, México. [Versión electrónica]. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Vol. 6 (11), 143-186.
- Rodríguez, L. (2012), La ciudadanía en los tiempos y espacios de la ciudad actual: una mirada hacia la periferia. En *Los elementos del tiempo y el espacio* (617-633). México: UNAM.
- Sagal, Y. y Hernández, B. (2015). Geopolítica del Neoextractivismo: espacialidad estatal y clasificación de la resistencia en el sureste de Ecuador. *Pacarina del Sur*, año 6 (24). Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/1175-geopolitica-del-neoextractivismo-espacialidad-estatal-y-clasificacion-de-la-resistencia-en-el-sureste-de-ecuador>.
- Salazar, A. y Pineda, N. (2010). Escenarios de demanda y políticas para la administración del agua potable en México: el caso de Hermosillo, Sonora. [Versión electrónica]. *Región y Sociedad*. Vol. XXII (47), 105-122.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Sheldrake, R. (2013). *El espejismo de la ciencia*. España: Kairós.
- ----- (1994), *El renacimiento de la naturaleza. El resurgimiento de la ciencia y de Dios*. España: Paídos contextos.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis: Historia de una cultura*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- ----- (1945). El problema yaqui. *América Latina*. Vol. V (4), 273-286.
- Soriano, S. (2009). Nación, etnia y exclusión. En *Visiones latinoamericanas de la Nación*. México: CIALC-UNAM.
- Talledos, E. (2012). *La transformación del espacio y los usos del agua en San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca*, Tesis de doctorado. UNAM.
- Talledos, E. (2008). *La transformación espacial de los pueblos ribereños de la Laguna de Chingnahuapan en el Estado de México, de 1940 a 1970*. Tesis de maestría. UNAM.
- Uribe, G. (1998). *Geografía y sociedad: Exploraciones en compromisos y propuestas actuales*. México: Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo, A.C."

- Velasco, J. (1988). Los yaquis, historia de una activa resistencia. México: Universidad Veracruzana.
- Velásquez, C. (2004). Cubrimiento televisivo-noticioso de protestas sociales en Colombia. [Versión electrónica]. *Palabra Clave*. Núm. 10.
- Velázquez, G. (2014a). Los pueblos indígenas en México contra las nuevas formas de despojo. El caso de los Yaquis en Sonora. En *Territorios en Disputa* (pp. 269-285). México: Bajo Tierra.
- ----- (2012), Geopolítica yori en el Valle del Yaqui: Despojo, resistencia y autonomía de los yoeme, Tesis de licenciatura. UNAM.
- Velázquez García, M. (2012). La construcción de espacios libres para la participación en las decisiones de política. El caso del acueducto Independencia en Sonora. *Región y sociedad*. Vol. 24 (3), 117-153.
- Veraza, J. (2007). *Economía y política del agua. El agua que te vendo primero te la robé*. México: Itaca.
- Weber, M. (2009). *El político y el científico*. España: Alianza.

Ponencias

- Moreno, J. (2013). Trasvase de agua y conflicto ambiental en la cuenca del Río Yaqui. Ponencia presentada en el *IV Coloquio de Geografía Ambiental: Contribuciones del pensamiento geográfico al Manejo de Cuencas*, Morelia, CIGA-UNAM, 27 de agosto.
- ----- (2012). Conflicto por el agua entre la agricultura y la ciudad: el caso del acueducto presa El Novillo-Hermosillo. Ponencia presentada en el *Segundo Congreso de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua*, Chapala, Jalisco, 21-23 de marzo, 2012. Recuperado el 6 de junio de 2016, de http://redissa.hostei.com/congreso_2012/Moreno.pdf.
- Padilla Ramos, R y Trejo, Z. (2012). La muerte entre los yaquis tiene permiso. Ponencia presentada en el *54° Congreso Internacional de Americanistas* en julio de 2012, Viena, Austria.
- Perreault, T. (2013). *¿Qué tipo de gobernanza para qué tipo de equidad? Hacia una teorización de la justicia en la gobernanza hídrica*. Discurso principal en la reunión anual de la red de investigación Justicia Hídrica. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Velázquez, G. (2014b), Los Pueblos Indígenas del noroeste y su lucha por existir en el México Bárbaro. *Ponencia en el Coloquio Poder y Periferias*. 20 y 21 de febrero, UNAM, México.
- ----- (2013a), La lucha legal del Pueblo Yaqui-yoeme contra el 'Acueducto Independencia' en la defensa del agua como eje de reproducción cultural. Ponencia presentada en el foro *Modernidad y Derecho. Desarrollo, disputa por los bienes comunes y construcciones contrahegemónicas*, UNAM, 24 de abril.

Comunicados.

- Enlace Zapatista. (2007, 14 de octubre). *Palabras en el evento de clausura del Encuentro de Pueblos Indígenas de América*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2007/10/16/palabras-del-evento-de-clausura-del-encuentro-de-pueblos-indigenas-de-america-14-de-octubre/>.
- EZLN-CNI. (2014, 29 de oct). *Declaración conjunta del Congreso Nacional Indígena y el EZLN sobre la intromisión en tierras comunales de la comunidad indígena ñatho de San Francisco Xochicuautla y el atentado contra el indígena yaqui Lauro Baumea*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/10/29/declaracion-conjunta-del-congreso-nacional-indigena-y-el-ezln-sobre-la-intromision-en-tierras-comunales-de-la-comunidad-indigena-natho-de-san-francisco-xochicuautla-y-el-atentado-contra-el-indigena-ya/>.
- EZLN-CNI. (2014, 14 de sept). *Pronunciamento del CNI y el EZLN por la libertad de Mario Luna, vocero de la Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/09/14/pronunciamento-del-cni-y-el-ezln-por-la-libertad-de-mario-luna-vocero-de-la-tribu-yaqui/>.
- EZLN-CNI. (2013, 7 de julio). *Comunicado del CCRI-CG del EZLN y el Congreso Nacional Indígena en solidaridad con la Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/07/08/comunicado-del-ccri-cg-del-ezln-y-el-congreso-nacional-indigena-en-solidaridad-con-la-tribu-yaqui/>.
- Tribu Yaqui, (2014, 18 de sept). *Comunicado de Prensa*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.cencos.org/Notas%20cencos/Septiembre/boletin%2018%20de%20septiembre.pdf>.
- Tribu Yaqui, (2013a), *Carta abierta de la Tribu Yaqui a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2013/02/Carta-p%C3%BAblica-yaquis-a-los-ministros-de-la-SCJN-FINAL-1.pdf>.
- Tribu Yaqui, (2013b), *La lucha en defensa del agua del río yaqui, Brigadas de defensa del agua del río yaqui, junio de 2013, Vícam, Territorio Yaqui, México*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/la-lucha-en-defensa-del-agua-del-rio-yaqui/>.
- Tribu Yaqui, (2013c), *Tropa yoemia, namakasia kaabe amau tawabaane, 18 de junio de 2013, Vícam, Territorio Yaqui, México*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/tropa-yoemia/>.
- Tribu Yaqui. (2013d). *¡¡¡Todos a la guardia de Vícam!!! Volante de las Brigadas en defensa del agua. 5 de abril de 2013, Territorio Yaqui*.
- Tribu Yaqui. (2012) *¿Quiénes somos? Somos la Tribu Yaqui, comunicado de las Brigadas en Defensa del Agua, noviembre 2012*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/la-tribu-yaqui/>.

- Tribu Yaqui, (2011a), Pronunciamiento en el cuarto conti de la cuaresma yaqui, 1 de abril de 2011, Vícam, Territorio Yaqui, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/01-de-abril-de-2011/>].
- Tribu Yaqui, (2011b), Comunicado, 25 de agosto de 2011, Vícam, Territorio Yaqui, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/25-de-agosto-de-2011/>].
- Tribu Yaqui. (2010, septiembre). *Convocatoria al Primer Foro en Defensa del Agua*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://enlace Zapatista.ezln.org.mx/2010/11/21/primer-foro-en-defensa-del-agua-vicam-sonora-20-y-21-noviembre/>.
- Tribu Yaqui. (S/F). ¿Qué es un torokoyori?. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/qu%C3%A9-es-un-torokoyori/>.
- Tribu Yaqui-CNI, (2010), Pronunciamiento de Vícam, noviembre 2010, Vícam Estación, Sonora, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/pronunciamiento-de-v%C3%ADcam/>].
-

Hemerografía y videoteca

- AguahDeHermosillo. (2014, 12 de julio). *Estado de Emergencia en Hermosillo por el Agua*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=YiW6lFY3hyw>.
- Bochabetia. (S/Fa). *Tribu Yaqui-EZLN*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/tribu-yaqui-ezln/>.
- Bochabetia. (S/Fb). *Segundo Foro en Defensa del Agua*. recuperado el 6 de enero de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/segundo-foro-en-defensa-del-agua/>.
- Bochabetia. (S/Fc). *Festival Intercultural en Solidaridad con la Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de: <http://bochabetia.jimdo.com/festival-intercultural-en-solidaridad-con-la-tribu-yaqui/>.
- Bochabetia. (S/Fd). *Jornada en apoyo a la tribu yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/jornada-en-apoyo-a-la-tribu-yaqui/>.
- Chanti Ollín. (2014, 25 de dic). *Mensaje Yaqui Xochicuautila*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de: <https://www.youtube.com/watch?v=ExgBTeBIDlg>.
- Desinformémonos. (2013, 25 de agosto). “*La tribu yaqui no viene a quejarse; tiene una experiencia de lucha que compartir*”. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=sDtDbmZsEo>.
- El Chiltepín. (2011, 2 de sept). *Se deslindan Yaquis de bloqueos*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.elchiltepin.mx/nota.php?idnota=8234>.
- El Imparcial. (2013, 13 de jul). Realiza Unión de Usuarios marcha por el agua. El *Imparcial* TV. Recuperado el 7 de junio de 2016, de: <https://www.youtube.com/watch?v=joTYu6-k3nY>.

- El Imparcial. (2010, 2 de junio). Construirán acueducto El Novillo; se llamará Independencia. *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=E9-2BpA3syk>.
- El Imparcial. (2010, 17 de feb). Presenta gobernador Plan Hidráulico Sonora SI. *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=PsbqiBoCJ4o>.
- El Imparcial. (2010, 6 de feb). Abren compuertas de "El Novillo". *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=uDPNqyY4vMA>.
- El Imparcial. (2010, 11 de enero). Pide paciencia Gándara a ciudadanos por crisis de agua. *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=JsZ3I8T0svs>.
- El Imparcial. (2010, 6 de enero). Opina Gobernador sobre escasez de agua. *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=Lbt9FzAgBxY>.
- El Imparcial. (2009, 12 de nov). Evalúan desaladora como opción viable. *El Imparcial TV*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=54uoLtJzp7s>.
- Gobierno de la República. (2012, 26 de nov). *Puesta en Marcha e Inicio de Pruebas del Acueducto Independencia (evento completo)*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=f9mohl-OucE>.
- Gutiérrez y Méndez. (2015, 13 de agosto). PGR solicita detener a directora y empleados de la guardería ABC [en línea]. *La jornada*, p. 29. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/13/estados/029n1est>.
- Koman Iiel. (2015, 6 de enero). *Inauguración Plenaria #FestivalRyR - Mario Luna llamada telefónica - Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de https://www.youtube.com/watch?v=izCzGfWS_BI.
- La Jornada. (2013, 18 de julio). *La defensa del agua de la tribu yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de: <https://www.youtube.com/watch?v=LZekLxEIgo8>.
- Lerma, E. (2013). No sólo quieren robarles el agua, sino también su cultura. *Desinformémonos, periodismo de abajo*. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://desinformemonos.org.mx/2013/09/no-solo-quieren-robarles-el-agua-sino-tambien-su-cultura/>.
- ----- (2012), Pensamientos sobre política y el Río Yaqui. *Desinformémonos, periodismo de abajo*. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://desinformemonos.org.mx/2012/06/cosmovision-como-arma-politica/>.
- Martínez, M. (2015, 14 de julio). Juez dicta auto de formal prisión al líder yaqui Mario Luna [en línea]. *Proceso*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.proceso.com.mx/410545>.
- Martínez, M. (2015, 27 de enero). Una "burla total", postulación de Pavlovich por el PRI en Sonora: Padres del ABC [en línea]. *Proceso*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <http://www.proceso.com.mx/394340/una-burla-total-postulacion-de-pavlovich-por-el-pri-en-sonora-padres-del-abc>.

- MCO. (2014b). *Comunicado de prensa de la MCO por la detención de Mario Luna, vocero de la Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://observacionconsultayaqui.wordpress.com/2014/09/12/comunicado-de-prensa-de-la-mco-por-la-detencion-de-mario-luna-vocero-de-la-tribu-yaqui/>.
- Megavisión. (2013, 11 de junio). *Vocero Yaqui Denuncia Secuestro por no Apoyar Bloqueo: Francisco Antonio Delgado*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=hZKfv-mf900>.
- ----- (2013, 4 de abril). *Presenta Guillermo Padrés agua del acueducto Independencia*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=i6gb9pvoDuA>.
- Mover un Río. (2013, 21 de nov). *Negligencia de SEMARNAT ante consulta pública: Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=tZpQqMwpwn8>.
- Otras voces Otra historia. (2014, 24 de dic). *Carta de Fernando Jimenez, preso político yaqui, para el FestivalRyR*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=iC8nVYPkcFo>.
- Promedio México. (2013, 22 de agosto). *Entrevista a Mario Luna, pueblo Yaqui, Vicam, Sonora*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=I55dcDFGglw>.
- Reforma. (2013, 22 de mayo). *En la defensa de su existencia, la Tribu Yaqui no se rinde*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://bochabetia.jimdo.com/noticias-2013/mayo-de-2013-1/22-de-mayo-de-2013/>.
- Tribuna, (2011, 14 de abril). *Para Ripley. Desaparecen nación yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/273017362/Para-Ripley-Desaparecen-nacion-Yaqui>.
- Velázquez, Gabino, (2013b), *Bloqueos carreteros para detener el robo de agua a los yaquis. Desinformémonos, periodismo desde abajo*. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://desinformemonos.org/2013/06/cerrar-carretera-frenar-despojo-yaqui/>.
- Vicam Switch. (2010). *Comunicado. Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui. Guardia Tradicional del Pueblo de Tórim*. Núm. 34. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://www.yumpu.com/es/document/view/14781608/no-34-marzo-de-2010-vicam-switch>.
- Vigilia Sonora. (2013, 15 de jul). *Mitin de la Union de Usuarios*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de https://www.youtube.com/watch?v=yBK6f_2HBeo.

Documentos consultados

- CentroProdh. (2012). *Han destruido la vida en este lugar. Megaproyectos, violaciones a derechos humanos y daños ambientales en México*. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/272689322/Han->

[destruido-la-vida-de-este-lugar-megaproyectos-violaciones-a-derechos-humanos-y-danos-ambientales-en-Mexico.](#)

- CNDH. (2012). *Recomendación No. 37/2012 Sobre el caso del proyecto “Acueducto Independencia” en el Estado de Sonora, México*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2012/08/Recomendaci%C3%B3n-37-2012-2.pdf>.
- COESPO. (2010). *Indicadores demográficos socioeconómicos*. gobierno de Sonora, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.coespo.sonora.gob.mx/docs/documentos/030%20%20Hermosillo.pdf>.
- CONAGUA. (2015). *Proyectos estratégicos, agua potable, drenaje, saneamiento*. SEMARNAT, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.CONAGUA.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/SeguimientoPNI.pdf>.
- CONAGUA. (2012). *Atlas nacional del agua 2012*. Sistema nacional de información del agua. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.conagua.gob.mx/atlas/usosdelagua32.html>.
- CONAGUA. (2011). *Estadísticas del agua en México*. SEMARNAT. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/SINA/Capitulo4.pdf>.
- CONAGUA. (2010a). *Estudio de la escasez del agua en la cuenca del río Sonora, México*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271271745/Estudio-de-la-escasez-del-agua-en-la-cuenca-del-rio-Sonora-Mexico>].
- CONAGUA. (2010b). *Título de asignación de agua por 40 mm³*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/271594151/Acueducto-Independencia-Asignacion-Agua-40MM3>.
- CONAGUA. (2010c). *Título de asignación de agua por 11 mm³*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/271594071/Acueducto-Independencia-Asignacion-Agua-11MM3>.
- CONAGUA. (2009). *Semblanza histórica del agua en México*. SEMARNAT. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.CONAGUA.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-28SemblanzaHist%C3%B3ricaM%C3%A9xico.pdf>.
- CONAGUA. (S/F). *Extracciones por obra de toma del acueducto independencia enero 2014 - febrero 2016*. Recuperado el 5 de junio de 2016, de <http://www.conagua.gob.mx/ocno/Contenido.aspx?id=c4095fcd-c324-4f05-8e6c-da6227aaf418|%20%20%20Participaci%C3%B3n%20Social|4|0|0|0|0>.
- CONAPO. (S/F). *Proyecciones de la Población 2010-2050*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- Convenio 169, (2007) “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”. OIT, Perú. Recuperado el 7 de junio de 2016, de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf.

- DGIRA. (2011). *Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental sobre el Acueducto Independencia*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271284294/Resolutivo-Mia-Acueducto-Independencia>.
- DOF. (1940). *Resolución presidencial que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui, 22 de octubre*. México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/275665145/Resolucion-presidencial-que-titula-definitivamente-y-precisa-la-ubicacion-de-los-terrenos-que-se-restituyen-a-la-tribu-yaqui>.
- EDLC. (2013). *Normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional ambiental aplicables al caso de la Tribu Yaqui amenazada por el proyecto de construcción del acueducto independencia en el estado de Sonora, México*. Amicus Curiae, febrero 2013 [fotocopias del original].
- Frente por la libertad de expresión y la protesta social en México. (2014). *Informe sobre Derechos Humanos y Protesta Social en México*, presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 30 de octubre de 2014, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CIDH_Informe_Final_Protesta30Octubre2014.pdf.
- Gobierno de Sonora. (2010a). Decreto que crea un Organismo Público descentralizado denominado "Fondo de Operación de Obras Sonora Si". *Boletín Oficial del Estado de Sonora*. Núm. 44. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271271210/Decreto-de-Creacion-del-Fondo-Sonora-Si>.
- Gobierno de Sonora. (2010b). *Factibilidad ambiental del Proyecto Acueducto Independencia*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271271992/FACTIBILIDAD-AMBIENTAL-DEL-PROYECTO-ACUEDUCTO-INDEPENDENCIA>.
- Gobierno de Sonora. (2009). *Comunicado de prensa 1009185*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/235579557/27-10-2009-El-gobernador-Guillermo-Padres-se-reunio-con-representantes-de-los-ocho-pueblos-de-la-tribu-Yaqui-para-conocer-de-primera-mano-sus-plante>.
- INAH. (2014). *Peritaje antropológico respecto al impacto social por la operación del Acueducto Independencia*. México.
- INAH. (2011). *Oficio 401 A (1) 89.2011/118, dirigido a Lic. César Augusto Lezama González, agente del Ministerio Público de la Federación*. 23 de marzo de 2011.
- INALI. (2008). Catálogo de Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. *Diario Oficial*. 14 de enero de 2008, México.
- INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda.
- *Juicio de Amparo 461/2011*. Juzgado cuarto de distrito del centro auxiliar de la quinta región en Culiacán, Sinaloa, 2012, México.
- LAN. (1992). *Ley de Aguas Nacionales de 1º de diciembre de 1992*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.

- LGEEPA. (1988). *Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf.
- MCO. (2015). *Una sentencia fallida. El incumplimiento del gobierno mexicano de la resolución emitida por la SCJN en el marco de la consulta a la Tribu Yaqui*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://observacionconsultayaqui.files.wordpress.com/2015/02/informe-yaquisweb.pdf>.
- MCO. (2014a). *Informe preliminar del proceso de consulta a la tribu yaqui. A un año de la sentencia del Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://observacionconsultayaqui.wordpress.com/2014/05/07/informe-preliminar-del-proceso-de-consulta-a-la-tribu-yaqui-a-un-ano-de-la-sentencia-de-la-scn/>.
- MIA, (2010). *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad regional del proyecto “Acueducto Independencia” que se presenta a consideración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Fondo de Operación de Obras Sonora Si, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, México. Recuperado el 6 de junio de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/271272355/MANIFESTACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL-ACUEDUCTO-INDEPENDENCIA>.
- Navarro, et al. (2013). *Informe de los impactos provocados por la implementación del Acueducto Independencia a cargo del Estado de Sonora*. Elaborado por el Proyecto “Subalternidad, antagonismo y autonomía en los movimientos socio-políticos en México y América Latina” del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), UNAM, México Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://observacionconsultayaqui.files.wordpress.com/2013/12/informe-yaquis.pdf>.
- ONU-DH México. (2011). *El derecho a la consulta de los pueblos indígenas: la importancia de la implementación en el contexto de los proyectos de desarrollo a gran escala*, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/272672419/El-derecho-a-la-consulta-de-los-pueblos-indigenas-la-importancia-de-su-implementacion-en-el-contexto-de-los-proyectos-de-desarrollo-a-gran-escala>.
- *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, Sonora*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/275672406/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2009-2015>.
- *Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, Hermosillo*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/275671555/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2013-2015-Hermosillo>.
- RAN. (S/F). *Padrón e Historia de Núcleos Agrarios. Comunidad Yaqui*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/278302473/Padron-e-Historia-de-Nucleos-Agrios-Tribu-Yaqui>.
- *Reglamento de la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental (REIA)*. Recuperado el 7 de junio

- de 2016, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MEIA_311014.pdf.
- SCJN. (2014). *Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas, México*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/272669313/Protocolo-de-Actuacion-para-quienes-imparten-justicia-en-casos-que-involucren-Derechos-de-Personas-Comunidades-y-Pueblos-Indigenas>.
 - SCJN. (2013a). *Comunicado de prensa No. 094/2013*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=2603>
 - SCJN, (2013b), Engrose del amparo en revisión 631/2012. Recuperado el 7 de junio de 2016, de http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/engrosepdf_sentenciarelevante/12006310.002-1712_0.pdf].
 - SCJN. (2013c). Engrose de la aclaración de sentencia del amparo en revisión 631/2012. Recuperado el 7 de junio de 2016, de http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/engrosepdf_sentenciarelevante/12006310.025-1742_0.pdf].
 - SCJN, (2013d), Contradicción de Tesis 293/2011, SCJN determina que las normas sobre derechos humanos contenidas en Tratados Internacionales tienen rango constitucional. México [consultado en <http://www2.scjn.gob.mx/asuntosrelevantes/pagina/seguimientoasuntosrelevantespub.aspx?id=129659&seguimientoid=556>].
 - Secretario de la Función Pública. (2010). *Resolución del Expediente No. 411/2010 ICA vs Fondo de operaciones Sonora SI*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271313449/EXPEDIENTE-NO-411-2010>.
 - SEMARNAT. (2013). *Protocolo para la consulta a la Tribu Yaqui sobre la operación del "Acueducto Independencia" del municipio de Soyopa, Sonora, México*. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/275670652/Protocolo-para-la-consulta-a-la-Tribu-Yaqui-sobre-la-operacion-del-Acueducto-Independencia-del-municipio-de-Soyopa-Sonora-Mexico>].
 - Sonora SI, (S/F). *Obras del proyecto Sonora SI*. Recuperado el 6 de junio de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/271270789/Obras-del-Proyectos-Sonora-Si>.
 - Tlatokan Atlahuak (2006). *Declaración del Foro Paralelo de los Pueblos Indígenas del IV Foro Mundial del Agua*, en IV Foro Mundial del Agua, informe final, CONAGUA, México. Recuperado el 7 de junio de 2016, de <http://internationalfund.org/images2/IndigenousDeclaration.pdf>].